

DIARIO DE SESIONES D S P A

DIARIO DE SESIONES



PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

PLENO

Núm. 39

XI LEGISLATURA

28 de noviembre de 2019

Presidencia: Excm. Sra. Dña. Marta Bosquet Aznar

Sesión plenaria número 21
celebrada el jueves, 28 de noviembre de 2019

ORDEN DEL DÍA

MOCIONES

11-19/M-000015. Moción relativa a política general en materia de asistencia sanitaria por parte del SAS, presentada por el G.P. Socialista.

INTERPELACIONES

11-19/I-000030. Interpelación relativa a política en materia de medio ambiente y cambio climático, formulada por el G.P. Socialista.

PREGUNTAS ORALES

11-19/POP-000945. Pregunta oral relativa a las medidas para el relevo generacional en el campo, formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Andrés González Rivera, D. José Ramón Carmona Sánchez, Dña. Virginia Pérez Galindo y D. Adolfo Manuel Molina Rascón, del G.P. Popular Andaluz.

11-19/POP-000923. Pregunta oral relativa a la modificación de las bases reguladoras de las ayudas forestales, formulada por los Ilmos. Sres. D. Gerardo Sánchez Escudero y Dña. María de las Mercedes Gámez García, del G.P. Socialista.

11-19/POP-000938. Pregunta oral relativa al estatuto del directivo público, formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, D. Benito Morillo Alejo y D. Rodrigo Alonso Fernández, del G.P. Vox en Andalucía.

11-19/POP-000939. Pregunta oral relativa a las ofertas de empleo de los entes instrumentales, formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, D. Benito Morillo Alejo y D. Rodrigo Alonso Fernández, del G.P. Vox en Andalucía.

11-19/POP-000915. Pregunta oral relativa a la gestión de las nuevas obras de infraestructuras judiciales, formulada por los Ilmos. Sres. D. Raúl Fernando Fernández Asensio, Dña. Ana María Llopis Barrera y Dña. Ángela Rodríguez Aguilar, del G.P. Ciudadanos.

11-19/POP-000948. Pregunta oral relativa al decreto para regular y desarrollar el sistema local de protección civil en Andalucía, formulada por los Ilmos. Sres. D. Antonio Martín Iglesias y D. Pablo José Venzal Contreras, del G.P. Popular Andaluz.

11-19/POP-000916. Pregunta oral relativa a la nueva aplicación móvil del Servicio Andaluz de Empleo, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Mónica Moreno Sánchez, D. Javier Pareja de Vega y Dña. Ángela Rodríguez Aguilar, del G.P. Ciudadanos.

11-19/POP-000935. Pregunta oral relativa a la dimisión de la secretaria general de Industria, Energía y Minas, formulada por el Ilmo. Sr. D. Alejandro Hernández Valdés, del G.P. Vox en Andalucía.

11-19/POP-000902. Pregunta oral relativa a la desaparición de Francés como segunda lengua en el proyecto de decreto del currículum de Bachillerato, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Ignacio García Sánchez, del G.P. Adelante Andalucía.

11-19/POP-000956. Pregunta oral relativa a la situación del Personal Técnico de Integración Social subcontratado tras la reversión del servicio estructural, presentada por el Ilmo. Sr. D. José Ignacio García Sánchez, del G.P. Adelante Andalucía.

11-19/POP-000954. Pregunta oral relativa a la unificación de los centros de Educación Primaria y Secundaria, presentada por los Ilmos. Sres. Dña. María del Mar Sánchez Muñoz, D. Juan de Dios Sánchez López y D. Francisco José Carrillo Guerrero, del G.P. Ciudadanos.

11-19/POP-000955. Pregunta oral relativa al juicio por las trabajadoras de escuelas infantiles, presentada por las Ilmas. Sras. Dña. Beatriz Rubiño Yáñez y Dña. Noemí Cruz Martínez, del G.P. Socialista.

11-19/POP-000901. Pregunta oral relativa a las reivindicaciones en la manifestación multitudinaria por la sanidad pública en la comarca del Campo de Gibraltar (Cádiz), formulada por la Ilma. Sra. Dña. Ángela Aguilera Clavijo, del G.P. Adelante Andalucía.

11-19/POP-000908. Pregunta oral relativa a la creación de unidades de trastornos de conducta alimentaria, formulada por el Ilmo. Sr. D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Adelante Andalucía.

11-19/POP-000946. Pregunta oral relativa a las terapias innovadoras CAR-T, formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, del G.P. Popular Andaluz.

11-19/POP-000950. Pregunta oral relativa al Plan Verano 2019, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, D. Alfonso Candón Adán, D. Rafael Francisco Caracuel Cádiz y D. José Ramón Carmona Sánchez, del G.P. Popular Andaluz.

11-19/POP-000921. Pregunta oral relativa a las previsiones del cierre económico del Servicio Andaluz de Salud ejercicio 2019, formulada por los Ilmos. Sres. D. Antonio Ramírez de Arellano López y D. José Luis Sánchez Teruel, del G.P. Socialista.

11-19/POP-000924. Pregunta oral relativa a la campaña de vacunación antigripal, formulada por los Ilmos. Sres. D. Jesús María Ruiz García y Dña. María Josefa Sánchez Rubio, del G.P. Socialista.

11-19/POP-000925. Pregunta oral relativa a las demoras en atención primaria, formulada por los Ilmos. Sres. D. Jesús María Ruiz García y D. Carmelo Gómez Domínguez, del G.P. Socialista.

11-19/POP-000918. Pregunta oral relativa al Festival de la Creación Joven Eutopía, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Teresa Pardo Reinaldos, D. Raúl Fernando Fernández Asensio, Dña. Concepción González Insúa y D. Emiliano Reyes Pozuelo Cerezo, del G.P. Ciudadanos.

11-19/POP-000926. Pregunta oral relativa a los nombramientos en el Instituto Andaluz de la Juventud, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y D. Juan José Martín Arcos, del G.P. Socialista.

11-19/POP-000949. Pregunta oral relativa a la Ley de Urbanismo de Andalucía, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan Francisco Bueno Navarro, del G.P. Popular Andaluz.

11-19/POP-000947. Pregunta oral relativa a Serious Game Experience, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Pilar Pintor Alonso y D. Adolfo Manuel Molina Rascón, del G.P. Popular Andaluz.

11-19/POP-000927. Pregunta oral relativa a los actos y símbolos contrarios a la Memoria Histórica y Democrática de Andalucía, formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Fernández Hernández y Dña. Araceli Maese Villacampa, del G.P. Socialista.

11-19/POP-000953. Pregunta oral relativa al escrache a formaciones políticas democráticas en la Universidad de Sevilla, presentada por el Ilmo. Sr. D. Alejandro Hernández Valdés, portavoz del G.P. Vox en Andalucía.

11-19/POP-000911. Pregunta oral relativa a la violencia machista en Andalucía, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Teresa Rodríguez-Rubio Vázquez, presidenta del G.P. Adelante Andalucía.

11-19/POP-000919. Pregunta oral relativa a las consecuencias del caso ERE, formulada por el Ilmo. Sr. D. Sergio Romero Jiménez, portavoz del G.P. Ciudadanos.

11-19/POP-000944. Pregunta oral relativa a la marca Andalucía, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Antonio Nieto Ballesteros, portavoz del G.P. Popular Andaluz.

11-19/POP-000920. Pregunta oral relativa a los servicios esenciales en Andalucía, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Susana Díaz Pacheco, presidenta del G.P. Socialista.

PROPOSICIONES NO DE LEY

11-19/PNLP-000082. Proposición no de ley relativa a la vacunación contra el virus del papiloma humano en varones, presentada por el G.P. Vox en Andalucía.

11-19/PNLP-000089. Proposición no de ley relativa al impulso al desarrollo de la Ley 2/2017, de 28 de marzo, de Memoria Histórica y Democrática de Andalucía, presentada por el G.P. Adelante Andalucía.

11-19/PNLP-000111. Proposición no de ley relativa a la defensa de las libertades educativas consagradas en la Constitución, presentada por el G.P. Popular Andaluz.

11-19/PNLP-000113. Proposición no de ley relativa a la defensa del servicio público y el empleo en la empresa VEIASA, presentada por el G.P. Socialista.

SUMARIO

Se reanuda la sesión a las nueve horas, treinta minutos del día veintiocho de noviembre de dos mil diecinueve.

MOCIONES

11-19/M-000015. Moción relativa a política general en materia de asistencia sanitaria por parte del Servicio Andaluz de Salud (pág. 12).

Intervienen:

D. Jesús María Ruiz García, del G.P. Socialista.

Dña. María José Piñero Rodríguez, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Adelante Andalucía.

D. Emiliano Reyes Pozuelo Cerezo, del G.P. Ciudadanos.

Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, del G.P. Popular Andaluz.

Votación de los puntos 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 10, 11, 12, 14, 16, 18, 19, 20, 21, 22 y 23: rechazados por 48 votos a favor, 57 votos en contra, ninguna abstención.

Votación de los puntos 9, 13 y 15: aprobados por unanimidad.

Votación del punto 17: aprobado por 73 votos a favor, 32 votos en contra, ninguna abstención.

INTERPELACIONES

11-19/I-000030. Interpelación relativa a política en materia de medio ambiente y cambio climático (pág. 28).

Intervienen:

D. Gerardo Sánchez Escudero, del G.P. Socialista.

Dña. María del Carmen Crespo Díaz, consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.

PREGUNTAS ORALES

11-19/POP-000945. Pregunta oral relativa a las medidas para el relevo generacional en el campo (pág. 37).

Intervienen:

D. José Ramón Carmona Sánchez, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. María del Carmen Crespo Díaz, consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 39

XI LEGISLATURA

28 de noviembre de 2019

11-19/POP-000923. Pregunta oral relativa a la modificación de las bases reguladoras de las ayudas forestales (pág. 40).

Intervienen:

D. Felipe López García, del G.P. Socialista.

Dña. María del Carmen Crespo Díaz, consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.

11-19/POP-000938. Pregunta oral relativa al estatuto del directivo público (pág. 43).

Intervienen:

D. Manuel Gavira Florentino, del G.P. Vox en Andalucía.

D. Juan Antonio Marín Lozano, vicepresidente y consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local.

11-19/POP-000939. Pregunta oral relativa a las ofertas de empleo de los entes instrumentales (pág. 46).

Intervienen:

D. Manuel Gavira Florentino, del G.P. Vox en Andalucía.

D. Juan Antonio Marín Lozano, vicepresidente y consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local.

11-19/POP-000915. Pregunta oral relativa a la gestión de las nuevas obras de infraestructuras judiciales (pág. 49).

Intervienen:

D. Raúl Fernando Fernández Asensio, del G.P. Ciudadanos.

D. Juan Antonio Marín Lozano, vicepresidente y consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local.

11-19/POP-000948. Pregunta oral relativa al decreto para regular y desarrollar el sistema local de protección civil en Andalucía (pág. 51).

Intervienen:

D. Antonio Martín Iglesias, del G.P. Popular Andaluz.

D. Elías Bendodo Benasayag, consejero de la Presidencia, Administración Pública e Interior.

11-19/POP-000916. Pregunta oral relativa a la nueva aplicación móvil del Servicio Andaluz de Empleo (pág. 54).

Intervienen:

Dña. Ángela Rodríguez Aguilar, del G.P. Ciudadanos.

Dña. Rocío Blanco Eguren, consejera de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 39

XI LEGISLATURA

28 de noviembre de 2019

11-19/POP-000935. Pregunta oral relativa a la dimisión de la secretaria general de Industria, Energía y Minas (pág. 57).

Intervienen:

Dña. Ana Gil Román, del G.P. Vox en Andalucía.

D. Juan Bravo Baena, consejero de Hacienda, Industria y Energía.

11-19/POP-000902. Pregunta oral relativa a la desaparición de Francés como segunda lengua en el proyecto de decreto del currículum de Bachillerato (pág. 59).

Intervienen:

Dña. Ana María Naranjo Sánchez, del G.P. Adelante Andalucía.

D. Francisco Javier Imbroda Ortiz, consejero de Educación y Deporte.

11-19/POP-000956. Pregunta oral relativa a la situación del Personal Técnico de Integración Social subcontratado tras la reversión del servicio estructural (pág. 62).

Intervienen:

D. José Ignacio García Sánchez, del G.P. Adelante Andalucía.

D. Francisco Javier Imbroda Ortiz, consejero de Educación y Deporte.

11-19/POP-000954. Pregunta oral relativa a la unificación de los centros de Educación Primaria y Secundaria (pág. 65).

Intervienen:

Dña. María de Mar Sánchez Muñoz, del G.P. Ciudadanos.

D. Francisco Javier Imbroda Ortiz, consejero de Educación y Deporte.

11-19/POP-000953. Pregunta oral relativa al escrache a formaciones políticas democráticas en la Universidad de Sevilla (pág. 67).

Intervienen:

D. Alejandro Hernández Valdés, del G.P. Vox en Andalucía.

D. Juan Manuel Moreno Bonilla, presidente de la Junta de Andalucía.

11-19/POP-000911. Pregunta oral relativa a la violencia machista en Andalucía (pág. 72).

Intervienen:

Dña. Ángela Aguilera Clavijo, del G.P. Adelante Andalucía.

D. Juan Manuel Moreno Bonilla, presidente de la Junta de Andalucía.

11-19/POP-000919. Pregunta oral relativa a las consecuencias del caso ERE (pág. 79).

Intervienen:

D. Sergio Romero Jiménez, del G.P. Ciudadanos.

D. Juan Manuel Moreno Bonilla, presidente de la Junta de Andalucía.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 39

XI LEGISLATURA

28 de noviembre de 2019

11-19/POP-000944. Pregunta oral relativa a la marca Andalucía (pág. 84).

Intervienen:

D. José Antonio Nieto Ballesteros, del G.P. Popular Andaluz.

D. Juan Manuel Moreno Bonilla, presidente de la Junta de Andalucía.

11-19/POP-000920. Pregunta oral relativa a los servicios esenciales en Andalucía (pág. 89).

Intervienen:

Dña. Susana Díaz Pacheco, del G.P. Socialista.

D. Juan Manuel Moreno Bonilla, presidente de la Junta de Andalucía.

11-19/POP-000955. Pregunta oral relativa al juicio por las trabajadoras de escuelas infantiles (pág. 96).

Intervienen:

Dña. Noemí Cruz Martínez, del G.P. Socialista.

D. Francisco Javier Imbroda Ortiz, consejero de Educación y Deporte.

11-19/POP-000901. Pregunta oral relativa a las reivindicaciones en la manifestación multitudinaria por la sanidad pública en la comarca del Campo de Gibraltar (Cádiz) (pág. 99).

Intervienen:

Dña. Ángela Aguilera Clavijo, del G.P. Adelante Andalucía.

D. Jesús Aguirre Muñoz, consejero de Salud y Familias.

11-19/POP-000908. Pregunta oral relativa a la creación de unidades de trastornos de conducta alimentaria (pág. 102).

Intervienen:

D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Adelante Andalucía.

D. Jesús Aguirre Muñoz, consejero de Salud y Familias.

11-19/POP-000946. Pregunta oral relativa a las terapias innovadoras CAR-T (pág. 105).

Intervienen:

Dña. Virginia Pérez Galindo, del G.P. Popular Andaluz.

D. Jesús Aguirre Muñoz, consejero de Salud y Familias.

11-19/POP-000950. Pregunta oral relativa al Plan Verano 2019 (pág. 107).

Intervienen:

D. Rafael Francisco Caracuel Cáliz, del G.P. Popular Andaluz.

D. Jesús Aguirre Muñoz, consejero de Salud y Familias.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 39

XI LEGISLATURA

28 de noviembre de 2019

11-19/POP-000921. Pregunta oral relativa a las previsiones del cierre económico del Servicio Andaluz de Salud ejercicio 2019 (pág. 109).

Intervienen:

D. Antonio Ramírez de Arellano López, del G.P. Socialista.

D. Jesús Aguirre Muñoz, consejero de Salud y Familias.

11-19/POP-000924. Pregunta oral relativa a la campaña de vacunación antigripal (pág. 112).

Intervienen:

D. José Luis Ruiz Espejo, del G.P. Socialista.

D. Jesús Aguirre Muñoz, consejero de Salud y Familias.

11-19/POP-000925. Pregunta oral relativa a las demoras en atención primaria (pág. 115).

Intervienen:

Dña. Carmen Dolores Velasco González, del G.P. Socialista.

D. Jesús Aguirre Muñoz, consejero de Salud y Familias.

11-19/POP-000918. Pregunta oral relativa al Festival de la Creación Joven Eutopía (pág. 118).

Intervienen:

Dña. Ana María Llopis Barrera, del G.P. Ciudadanos.

Dña. Rocío Ruiz Domínguez, consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación.

11-19/POP-000926. Pregunta oral relativa a los nombramientos en el Instituto Andaluz de la Juventud (pág. 120).

Intervienen:

Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, del G.P. Socialista.

Dña. Rocío Ruiz Domínguez, consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación.

11-19/POP-000949. Pregunta oral relativa a la Ley de Urbanismo de Andalucía (pág. 123).

Intervienen:

D. Juan Francisco Bueno Navarro, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. María Francisca Carazo Villalonga, consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio.

11-19/POP-000947. Pregunta oral relativa a Serious Game Experience (pág. 125).

Intervienen:

Dña. María Pilar Pintor Alonso, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. Patricia del Pozo Fernández, consejera de Cultura y Patrimonio Histórico.

11-19/POP-000927. Pregunta oral relativa a los actos y símbolos contrarios a la Memoria Histórica y Democrática de Andalucía (pág. 127).

Intervienen:

D. Francisco Javier Fernández Hernández, del G.P. Socialista.

Dña. Patricia del Pozo Fernández, consejera de Cultura y Patrimonio Histórico.

PROPOSICIONES NO DE LEY

11-19/PNLP-000082. Proposición no de ley relativa a la vacunación contra el virus del papiloma humano en varones (pág. 130).

Intervienen:

D. Rafael Segovia Brome, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. María Vanessa García Casaucau, del G.P. Adelante Andalucía.

D. Javier Pareja de Vega, del G.P. Ciudadanos.

D. Alfonso Candón Adán, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. María Josefa Sánchez Rubio, del G.P. Socialista.

Votación: aprobada por 57 votos a favor, 47 votos en contra, ninguna abstención.

11-19/PNLP-000089. Proposición no de ley relativa al impulso al desarrollo de la Ley 2/2017, de 28 de marzo, de Memoria Histórica y Democrática de Andalucía (pág. 144).

Intervienen:

Dña. Ana María Naranjo Sánchez, del G.P. Adelante Andalucía.

D. Benito Morillo Alejo, del G.P. Vox en Andalucía.

D. Francisco José Carrillo Guerrero, del G.P. Ciudadanos.

D. Adolfo Manuel Molina Rascón, del G.P. Popular Andaluz.

D. Francisco Javier Fernández Hernández, del G.P. Socialista.

Votación de los puntos 2, 4, 5, 8 y 15: aprobados por 94 votos a favor, 11 votos en contra, ninguna abstención.

Votación de los puntos 9, 10 y 12: aprobados por 70 votos a favor, 35 votos en contra, ninguna abstención.

Votación de los puntos 1, 3, 6, 7, 13 y 14: rechazados por 48 votos a favor, 57 votos en contra, ninguna abstención.

Votación del punto 11: aprobado por 94 votos a favor, 11 votos en contra, ninguna abstención.

11-19/PNLP-000111. Proposición no de ley relativa a la defensa de las libertades educativas consagradas en la Constitución (pág. 162).

Intervienen:

D. Miguel Ángel Ruiz Ortiz, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. Ángela María Mulas Belizón, del G.P. Vox en Andalucía.

D. José Ignacio García Sánchez, del G.P. Adelante Andalucía.

Dña. María de Mar Sánchez Muñoz, del G.P. Ciudadanos.

D. Juan Pablo Durán Sánchez, del G.P. Socialista.

Votación: aprobada por 57 votos a favor, 46 votos en contra, ninguna abstención.

11-19/PNLP-000113. Proposición no de ley relativa a la defensa del servicio público y el empleo en la empresa VEIASA (pág. xx).

Intervienen:

D. Javier Carnero Sierra, del G.P. Socialista.

D. Rodrigo Alonso Fernández, del G.P. Vox en Andalucía.

D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Adelante Andalucía.

Dña. Concepción González Insúa, del G.P. Ciudadanos.

D. Pablo José Venzal Contreras, del G.P. Popular Andaluz.

Votación del punto 4: aprobado por 67 votos a favor, 36 votos en contra, ninguna abstención.

Votación de los puntos 1, 2, 3 y 5: rechazados por 46 votos a favor, 57 votos en contra, ninguna abstención.

Se levanta la sesión a las dieciocho horas, cincuenta y siete minutos del día veintiocho de noviembre de dos mil diecinueve.

11-19/M-000015. Moción relativa a política general en materia de asistencia sanitaria por parte del Servicio Andaluz de Salud

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Buenos días, señorías.

Continuamos con la sesión plenaria, comenzando con el punto cuarto del orden del día, que es la moción relativa a política general en materia de asistencia sanitaria por parte del SAS, formulada por el Grupo Parlamentario Socialista.

Recordarles que la presente moción tiene formulada 28 enmiendas: 18 presentada por el Grupo Popular, 10 por el Grupo Ciudadanos... Que todas han sido admitidas a trámite...

[Intervención no registrada.]

Dos, sí; exactamente, dos no han sido admitidas. Y diez de Ciudadanos.

Para la exposición de la misma, tiene la palabra el señor Jesús María Ruiz.

[Intervención no registrada.]

El señor RUIZ GARCÍA

—Gracias, señora presidenta.

Buenos días, señorías.

El pasado pleno tuvimos ocasión, a propósito de la interpelación que ha traído como consecuencia esta moción, de exponer no ya la posición, sino de hacer un análisis o diagnóstico del sistema sanitario público en Andalucía en este momento, a lo largo de 2019.

Saben sus señorías que en los últimos meses, a partir del mes de junio, se han sucedido, en el entorno de nuestra sanidad pública, diversos posicionamientos desde el ámbito social, pero muy especialmente desde la representación sindical, que ha traído como consecuencia que, en un espacio breve de tiempo, en un tiempo récord, haya habido unanimidad absoluta del conjunto de sindicatos, fundamentalmente, pero también de colegios profesionales, en torno a la situación de la sanidad andaluza. Nosotros lo habíamos advertido, y no solo lo puse de manifiesto en el debate de la interpelación, en el pleno anterior, sino que lo hemos venido manifestando a lo largo de los últimos meses. Ya dijimos en esta misma sede, advertimos que el otoño iba a ser un otoño muy complicado para la sanidad andaluza.

Desde la consejería se nos ha negado una y otra vez dicha situación. Es más, quizá entendiendo que la mejor defensa sea un buen ataque, la política —por lo menos, desde el punto de vista de los argumentos del consejero, del Gobierno— ha sido imputar al anterior Gobierno una serie de circunstancias, que en algunos casos, no solo estaban en la más absoluta de las falsedades, sino que cruzaban la línea de los infundios.

Eso es un síntoma de que algo no iba bien, de que no se estaba haciendo bien. Efectivamente, como tendremos ocasión de ver hoy no solo en este debate, sino en las preguntas, todo aquello que el Gobierno actual

ha imputado al anterior Gobierno, no eran ni más ni menos que, a nuestro juicio, una maniobra para esconder los problemas que desde el primer día se empezaban a manifestar en el conjunto del sistema sanitario.

Otro récord, sin duda alguna, es el tiempo que un gerente del SAS ha estado al frente de dicho organismo. Ya sabemos que el señor Verdugo ha sido cesado; es más, casi dos veces: una por el Consejo de Gobierno, como gerente del SAS, y la otra, sin haber llegado ni siquiera a producirse el nombramiento, como gerente del hospital regional de Málaga. Los malagueños y el futuro del nuevo hospital, sin duda alguna, son los grandes beneficiados —tengo que decirlo— en esta acertada decisión.

Pero la realidad es que nunca estuvo peor la sanidad pública andaluza. Es verdad que se han vivido crisis importantes; es verdad que en los últimos años había habido un movimiento de respuesta a decisiones que se iban a tomar, y que, finalmente, se abortaron. Es verdad que ha habido problemas puntuales, a lo largo de todos los años del sistema, como en cualquier otra comunidad autónoma, o como en el conjunto del Estado, pero nunca la sanidad pública había llegado a un deterioro tan mayor en tan poco tiempo. Y no es fruto de la casualidad; es fruto de una política que ha ido desde los nombramientos netamente politizados —incluso con amiguismo y nepotismo—; una estructura orgánica que ha abandonado, que ha descuidado determinadas áreas, como la de salud pública, y una dirección orientada claramente a objetivos que no son precisamente los de mejora del sistema sanitario público, sino muy concretos. Cuando hablamos de política de medicamentos, o cuando hablamos de inversión..., una inversión que ya de por sí, en los presupuestos del 2019, era pequeña, pero que en la práctica ha supuesto un nivel de ejecución mínimo; es más, de la que se ha detraído una gran cantidad de dinero por una modificación presupuestaria. Una política que, a pesar de tener un incremento en el presupuesto, y a pesar de haberse vendido a bombo y platillo, no eran ni más ni menos que la respuesta de los compromisos adquiridos —afortunadamente, estaban adquiridos y, por tanto, tenían que respetarse— con los profesionales.

Nos encontramos, por tanto, con una sistemática dificultad para atender a las demandas de los ciudadanos en todas las provincias y casi en todos los centros, sin excepción.

Nos encontramos una asistencia primaria que recoge demoras que nunca se habían registrado en este ámbito, ni en Andalucía ni en muchas comunidades autónomas. Señorías, en este momento hay centros de salud que están dando citas a doce días, a doce días.

Nos encontramos con que aquello que iba a ser una reforma de la Atención Primaria, e iba a mejorar los tiempos de los facultativos dedicados a los ciudadanos, se convierte en agendas de más de cincuenta pacientes diarios, porque no se sustituyen no ya solo las bajas por enfermedad o las bajas maternas, sino que ni siquiera se sustituyen las vacantes por jubilación o por traslado.

Nos encontramos hospitales, en los que, un día sí y otro también, vemos que hay problemas en las urgencias, que hay unidades que se cierran, que hay consultas que se aplazan, a pesar, como decía antes, de esos infundios o anuncios que el consejero había hecho al comienzo, en los primeros meses, para desviar la atención.

Nos encontramos con unos programas de salud pública que han mostrado su ineficacia y que han generado problemas, como hemos podido ver a lo largo de la crisis de la listeriosis.

Nos encontramos con avances que estaban prometidos en materia retributiva para los profesionales sanitarios, que no se sabe nada de ellos.

Nos encontramos con planes especiales de choque, que se anuncian también a bombo y platillo, pero que todavía ni siquiera, no solo no se conoce el resultado, sino que tampoco ha llegado a retribuir a los profesionales.

En definitiva, nos encontramos con inversiones cero, con zonas rurales desatendidas, con problemas en los centros de salud, con falta de sustituciones, con colapsos en algunos hospitales... Y frente a esto, la respuesta ha sido siempre la misma: no solo no dar explicaciones, sino buscar culpables en el pasado. Pero, transcurridos más de diez meses de Gobierno, la realidad —y con unos presupuestos, que se dijo por parte del Gobierno que eran los más sociales de la historia— la realidad es que tenemos el peor momento del sistema sanitario público, por no hablar del Plan de Vacaciones, que fue absolutamente desastroso; un ensayo de adelgazamiento, como hemos dicho.

Por eso, nosotros presentamos una moción, que tiene un total de 23 medidas, que no son ni más ni menos que fruto, o bien del consenso que se ha mantenido en la anterior legislatura por todos los grupos —no solo el grupo proponente—, en torno a determinados aspectos de financiación —atención primaria y atención especializada, cartera de servicios, etcétera—, sino que son fruto de las necesidades que estamos viendo todos y cada uno de los días en nuestro sistema sanitario público. Es decir, lo que pretendemos es que se recupere, como mínimo, el nivel de prestaciones que había en el año 2018, al margen de las discusiones de carácter organizativo que conllevaron los distintos problemas del sistema sanitario público, que se recupere y que se garanticen a los profesionales las medidas mínimas de estabilidad, de recuperación de derechos y de que no vivan en un sobresalto continuo. Los directores de los centros de salud, por ejemplo, ¿de cuántas personas, cuántos profesionales me faltarán hoy? ¿Qué tenemos que hacer con la agenda prevista? ¿Cuántos pacientes tenemos que repartirnos? ¿O cómo le vamos a decir, mirar a la cara a los pacientes diciéndoles que los atenderemos dentro de seis, siete, ocho, nueve, diez días o que los vacunaremos dentro de 40, como se ha llegado?

Lo que queremos es que los hospitales, esos hospitales que resultan magníficamente valorados, no tengan que interrumpir cualquier tipo de programa, pero muchísimo menos si está afectando a enfermedades como el cáncer, o a niños y niñas.

Lo que queremos, en definitiva, es que el Parlamento se haga eco de estos problemas y de las necesi...

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias.

Turno de intervención del Grupo Vox en Andalucía.

Para ello tiene la palabra la señora María José Piñero.

La señora PIÑERO RODRÍGUEZ

—Gracias, señora presidenta. Señorías.

Me sorprenden, me sorprenden ustedes. Ahora traen aquí en esta moción una lista de deseos, parece como que ahora al estar en la oposición se clarifica un poco lo que realmente debería haber hecho durante

37 años. Aun así tenemos medidas que son buenas, medidas acertadas, medidas que debieron haber hecho en su momento. Y medidas demagógicas por la falta de realismo. Y otras claramente que hay que cambiar.

En cuanto al punto 1, dicen ustedes aumentar la financiación del sistema sanitario público hasta alcanzar el 7% del PIB. Pues, mire, en el ejercicio anterior, en el 2018, el Gobierno socialista invirtió en sanidad 9.700 millones de euros, cuando el 7% suponía 11.265 millones; es decir, invirtió muy por debajo de lo que está pidiendo.

Con este Gobierno se ha aumentado la dotación. Es cierto que el 7% cubriría más demandas de la sanidad andaluza. Por eso instamos al Gobierno para continuar en esa línea de ir aumentando progresivamente hasta llegar a esta cifra. Necesario, porque somos la comunidad autónoma que menos inversión tiene por habitante en sanidad. Así el País Vasco tiene 1.710 euros por habitante, que es la mayor de España, mientras que en Andalucía tenemos 1.153 euros, la menor de España, y a la vez una de las comunidades con más gasto.

En cuanto a incrementar el 20%, el mínimo, pues sí, pero habrá que hacer un estudio, habrá que reforzar la atención primaria porque es, como digo, la más cercana al paciente, la que une al territorio, sobre todo, en las zonas rurales, la que descongestiona la atención especializada si se dota de buen material técnico y personal adecuado.

Y hablan ustedes de la demanda cero. Nunca ha habido demanda cero. La relación médico-paciente es la entrevista que se necesita entre ambos pues para una comunicación, para un diagnóstico y para un tratamiento adecuado. No se pueden convertir las visitas médicas —en un centro de salud, en un ambulatorio— en un dispensador de recetas exclusivamente. Y aumentar el tiempo incluye reducir también el número de pacientes. El cupo de 30 pacientes al día es una medida que debería estudiarse e implementarse en todo. Claro, al mismo tiempo habrá que aumentar los sanitarios, los médicos en los centros de salud y en los ambulatorios. Eso está claro. Pero lo que no puede ser son las políticas que ustedes tenían de ver a 60 y a 70 citas en un solo día los médicos de estos ambulatorios.

La atención primaria debe contemplar una renovación de los centros que lo necesiten y en base a la realidad social, garantizando una dotación adecuada de profesionales y medios. Pero hay que ser realistas, hacer un estudio de las carencias e implementar según realidades locales supone un trabajo que precisa de un tiempo aún por definir.

En cuanto a eliminar las tres camas de las habitaciones antes de final de 2019, es deseable, pero irreal. Irreal porque falta un mes. Pero es que, además, si tenemos insuficientes camas en los hospitales, desprenderse de las que tenemos supone incrementar la carencia de camas. Por tanto, habrá que buscar primero los centros donde ubicarlas para poder quitar camas. O, señores socialistas, ¿esta moción es para construir o es para perjudicar a la sanidad?

Y hablan también de tiempos, de tiempos en la monitorización de la glucosa a todos los pacientes diabéticos. Bueno, o sea, realmente hay que hacer una monitorización de glucosa de forma progresiva y a los diabéticos tipo 1, y viendo los programas que se están haciendo ahora de información a los familiares de los niños y también a los propios pacientes, porque necesitan un control y, por tanto, tienen que estar bien informados.

La enfermera escolar integrada en los equipos básicos de atención primaria de salud. Pues sí, la enfermera de referencia desde el centro de atención primaria en programas de hábitos de vida saludable. Pero les recuerdo a sus señorías la demanda principal que las enfermeras tienen y que aquí no se ha llevado a cabo,

no se ha trabajado, y es equilibrar la ratio enfermera-paciente, que en algunos servicios está por debajo del nivel de seguridad, con grave perjuicio sobre la atención de los pacientes y que repercute negativamente sobre el estrés, la angustia y las condiciones físicas y psíquicas de los propios profesionales.

Hablan de los cuidados paliativos. Pues sí, una asignatura pendiente, una asignatura por desarrollar, que se está desarrollando, pero que necesita más.

Ha comentado los centros, las medidas y la existencia en una población cada vez más envejecida, en el cuidado de enfermedades invalidantes y degenerativas. Cuidados paliativos que deben ser abordados desde la atención primaria en las zonas rurales, junto a la dependencia, que también está bastante poco desarrollada en su legislatura anterior.

Y hablan de la gratuidad del servicio de televisión en las habitaciones. Ya se discutió este tema en una comisión y fue rechazada. Esta es una medida que además no es sanitaria; o sea, no debe marcar la agenda un problema cuando hay causas evidentes de falta de recursos en temas del propio cuidado de la salud, de las condiciones laborales y salariales de los profesionales.

Y hablan ustedes del Consorcio Sanitario Público del Aljarafe, no sé cómo pueden hacer eso. O sea, ustedes han dotado a este hospital, que es referencia de 300.000 habitantes, de más de 300.000 habitantes de una población, que es la del Aljarafe, que incluye 28 municipios, y la han tenido con una financiación, con una financiación insuficiente, de referencia de 2008, de la población, que no han actualizado. ¿Y ahora vienen a manifestarse a favor del Consorcio Sanitario Público del Aljarafe?

Hay que modificar este estatuto porque cubría algunas carteras de servicios, pero otras estaban fuera. Y ellos sí les daban la prestación aunque no se les pagara. Es hipócrita ahora hacerse eco de esta demanda, cuando ustedes, como digo, no actualizaron a la población de referencia desde 2008 y la mantuvieron con un presupuesto bastante insuficiente.

Y volvemos a la subasta de medicamentos, la prescripción obligatoria por principio activo. Pues no podemos aprobarlo, ya que el médico debe tener la decisión de prescribir el fármaco que considere oportuno. La subasta de medicamentos obliga a este tipo de prescripción por principio activo en el 95%. ¿Saben por qué? Porque el margen del 5% es el único que le permiten. A partir de aquí se penaliza al médico y al centro. La subasta de medicamentos es algo que hay que erradicar de Andalucía, y votar a favor de este punto supone seguir en la subasta.

Y, por último, consideramos que claro que es necesario recuperar los recortes y cierres de unidades y déficits de asistencias, pero les recuerdo que estos recortes y cierres vienen de mucho tiempo atrás. Ahora toca revertirlo de forma progresiva. Y sí que hay que estabilizar a los empleados a través de ofertas públicas de empleo, así como recuperar los tiempos de espera quirúrgica, diagnóstico y de consultas externas, pero habrá antes que vaciar los cajones. En fin, una lista de deseos, todos queremos una sanidad de calidad en la que los profesionales tengan las adecuadas condiciones laborales de seguridad y satisfacción que no tienen ahora, en la que los pacientes sean atendidos y operados en unos tiempos rápidos, con unas prestaciones de medicamentos de calidad. Y, por ello, esta moción no cumple, tal como está estructurada, estos objetivos.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de intervención del Grupo Adelante Andalucía, la señora Inmaculada Nieto tiene la palabra.

La señora NIETO CASTRO

—Gracias, presidenta. Buenos días.

Algunas consideraciones, en nombre del Grupo Parlamentario de Adelante Andalucía, con respecto a la moción que nos ha traído el Grupo Parlamentario Socialista sobre política general en materia de asistencia sanitaria. Muy completa, se presta a muchas transacciones. Tiene muchas enmiendas, esperaremos el transcurso de las negociaciones de los distintos portavoces que han hecho algunos planteamientos a los puntos que contiene finalmente para fijar el voto con respecto a los mismos.

Algunas reflexiones generales. Bueno, no le voy a dedicar mucho tiempo, pero evidentemente el cuenta-quilómetros de la política pública sanitaria no estaba a cero cuando se incorporó el nuevo gobierno. Yo sé que ustedes son plenamente conscientes de que una parte importante del decaimiento, del deterioro de la sanidad pública andaluza venía de tiempo atrás. Venía de una gestión que tenía un margen de mejora importante, y de una escasez de recursos que iba horadando los cimientos de uno de los servicios públicos de los que más presumíamos. Y, de hecho, la sanidad pública de Andalucía no debiera aspirar a parecerse a la de ninguna otra comunidad autónoma, debiera aspirar a recuperar el nivel de satisfacción que despertaba en el pueblo andaluz hace diez o doce años. No le dedico más tiempo a eso, ustedes lo saben, eso ya ha pasado por las urnas. Es cosa políticamente juzgada, por así decir.

Por tanto, me ciño en el momento actual. Y, ahí, un año ya de prácticamente el nuevo gobierno, donde sería imposible efectivamente pedirles que cumplieran todas aquellas exigencias que, con mucha vehemencia, planteaban cuando eran un grupo en la oposición, porque ellos eran plenamente conscientes de que aquello que pedían no se podía hacer, o que no se podía hacer a la velocidad que lo solicitaban, pero bueno, ya sí que es cierto que un año ha dado, no ha dado para arreglar la sanidad. Dicen: bueno, es que en once meses no se puede, porque no da tiempo, ¿no? Pero en once meses sí se han vendido —si me permiten ustedes— varias motos, eso sí ha dado tiempo. Se trajo en junio, en junio, en aquel paquete del plan de choque de mejora de la sanidad, la promesa de acabar con la precariedad en la contratación, a la que se le achacaba que hubiese una creciente fuga de personal sanitario a otras comunidades autónomas o a países terceros, porque tenían contratos mejores, porque estaban mejor pagados. Y se iban a hacer como mínimo los contratos de seis meses para incentivar que ese personal viniera, recuerdo además al señor Aguirre que tiene una incontinencia verbal prodigiosa, que decía: «y vamos a ir a por ellos donde estén, no les vamos a mandar una carta ni un correo, vamos a ir a por ellos y les vamos a convencer de que vuelvan...». Luego, el plan de choque de las listas de espera, esa gran preocupación de la ciudadanía, porque objetivamente para tener una prueba diagnóstica, para una intervención quirúrgica, para acceder a determinados tratamientos, para tener un diagnóstico, efectivamente, los tiempos eran inasumibles. Había muchísimas personas en esa situación, plan de choque para las listas de espera. Vamos a hacer un refuerzo, vamos a abrir los quirófanos por la tarde, los fines de semana... Entonces, claro, vamos a ceñirnos a evaluar los compromisos asumidos por el Par-

tido Popular-Ciudadanos ya siendo gobierno. Por eso le decía lo de: no seremos nosotras quienes pidiéramos en un año que acabaran con problemas muy importantes de la sanidad pública, porque no da tiempo, pero sí les ha dado tiempo de prometer cosas que no se han cumplido: los contratos de seis meses, pues cuando terminó septiembre ya los contratos se están haciendo de cuatro meses. Además, no a todo el personal que se le hizo contrato de seis meses, que esto el otro día teníamos ocasión de hablarlo con el consejero en la comisión. Con lo cual, la precariedad que tiene mucho que ver con el enfado que tiene el personal sanitario, en cuanto a las expectativas que ustedes generaron, porque son muy superlativos anunciando cosas. Y luego se rasca, y abajo no hay nada.

O bueno, o el plan de choque de listas de espera, que los profesionales sanitarios todavía no han cobrado. Entonces, qué ocurre, pues que objetivamente con toda razón el personal está muy enfadado, el personal está enfadado porque se les ha mentido con respecto a la calidad de sus contratos. También se les ha mentido en cuanto a la cantidad de los mismos. Se está atendiendo a un número creciente de personas. No se planificó en modo alguno bien aquel supuesto plan de choque de listas de espera, del que ya sabemos por los datos que ustedes mismos nos han trasladado en sus previsiones presupuestarias para el ejercicio del año que viene, que estaremos en tiempos de demora mayores de los que estamos ahora, o sea, no ya ni los mismos, mayores en pruebas diagnósticas, mayores en intervenciones quirúrgicas... Bueno, pues no están haciendo las cosas bien.

Ya les decía que todo esto se presta a muchas transacciones, que aquí hay plazos que efectivamente son muy exigentes, y que seguramente pues ustedes irán hablando durante el día. Bueno, también saben que nosotros no tenemos, no albergamos ninguna esperanza de que ustedes mejoren la sanidad pública de Andalucía. Esto, el señor portavoz asiente con total convencimiento, pues claro. Porque no es razonable..., primero, porque donde ustedes han gobernado la sanidad pública ha sufrido un deterioro objetivo, en Madrid, en Valencia, porque ustedes siempre dicen: no, pero es que se invierte por habitante... Fíjese la paradoja de la gestión de la sanidad pública en España, que desde el 2015 que se volvió a entrar en un ciclo expansivo presupuestariamente hablando y de mayor inversión en sanidad en todas las comunidades autónomas, también en Andalucía, ha sido precisamente en esos años en los que la percepción de la ciudadanía en general, en todas las comunidades autónomas, ha resultado ser peor con respecto a la atención pública que recibían en los distintos servicios de salud. Y Andalucía no ha sido una excepción. ¿Por qué?, porque a veces no es solo una cuestión de dinero, también es una cuestión de cuáles son las prioridades que se atienden, una población que ha cambiado, que ahora tiene unas necesidades diferentes que hace diez o quince años, una pirámide de población que requiere abordaje de patologías crónicas que no eran tan numerosas hacen diez o quince años. Una atención primaria que se ha deteriorado mucho y que, por tanto, hace que se colapsen las urgencias hospitalarias. Unos conciertos privados, bueno, no quiero dejar pasar esa reflexión. Hay en Andalucía ya 1.800.000 personas que tienen pólizas de seguro privado. Eso ha crecido, está creciendo del orden del 5 al 7% al año. Estas cifras son del año pasado, que son las últimas que están contabilizadas, según tengo yo entendido, y está creciendo en todos sitios. Hay algunas provincias como, por ejemplo, Málaga o Sevilla, donde ya hay más de 400.000 personas aseguradas en clínicas privadas, que consumen porque lo del aseguramiento privado también habría que decirle a la población, con honestidad política, que es para cuando está uno sano, porque si luego requiere de una intervención compleja o requiere de un tratamiento largo,

o estamos hablando de cáncer, estamos hablando de fibrosis quística, estamos hablando de problemas de hondo calado en materia de salud, a esas personas las van a atender en la pública, salvo que tenga una cantidad de dinero extraordinariamente grande, que no es lo habitual, porque no hay 1,8 millones de personas con un nivel de renta que se pudiera permitir eso en Andalucía. ¿Qué ocurre por tanto?, que está detrayendo unos recursos que son imprescindibles para mejorar la sanidad pública y está absorbiendo a un montón de médicos, que en la pública nos gastamos muchísimo dinero en formar y que luego se van a la privada a atender a gente que está sana. Porque esto del anuncio..., hay un anuncio de una señora, que se ve una mancha y se preocupa, y le dicen: «No es nada». Pero si esa mancha es algo, esa señora acaba en la sanidad pública, que requiere, efectivamente... —y voy terminando, señorías—, requiere efectivamente una reestructuración de la atención primaria; requiere una mejora de los planteamientos que se hacen con respecto a la prevención de la enfermedad; requieren que haya un incremento de recursos puestos a disposición de evitar que las personas enfermen, y no exclusivamente en atenderlas cuando ya son usuarias del servicio público de salud. Para eso hay que intervenir en las condiciones de vida y de trabajo, hay que intervenir en la protección medioambiental, en la habitabilidad de las viviendas y en todos esos elementos que hacen que, con los mismos recursos crecientes y con las mismas fallas del sistema, en aquellos barrios en los que las condiciones de vida y de trabajo que disfrutaban las familias son mejores, la esperanza de vida y de salud también es mayor que en aquellos barrios en los que la situación económico o social es peor y las familias son más vulnerables.

Ya les decía que vamos a esperar con atención a las transacciones que se hagan de los temas. No es una mala agenda estar por aquí para la sanidad pública. Pero dudo mucho que ustedes tengan talento y voluntad política para hacerlo en estos términos.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de intervención del Grupo Parlamentario Ciudadanos.

El señor Emiliano Pozuelo tiene la palabra.

El señor POZUELO CEREZO

—Señora presidenta. Señorías, muy buenos días.

Podría empezar mi intervención esta mañana preguntando cuántos hospitales, cuántos centros de salud, cuántas camas nuevas o cuántos nuevos profesionales se podían haber incorporado al sistema público andaluz de salud si no se hubieran malversado los 680 millones de los ERE.

[Aplausos.]

También podría empezar mi intervención tirando de ironía y preguntando que qué dos pactos que a nivel nacional se están planteando serían más positivos para la sanidad andaluza, si el pacto del dúo Sánchez-Iceta, con los que quieren romper este país y, por lo tanto, la sanidad andaluza; o el pacto que propone un expresidente socialista, Rodríguez de la Borbolla, entre constitucionalistas. Pero tampoco lo voy a hacer así. El panorama

político nacional y andaluz no está ni para ironías ni para gracietas, y os puedo asegurar que es bastante tentador. Nosotros, desde nuestro grupo, en el último pleno tuvimos que aguantar lo nuestro. Pero no lo voy a hacer.

Pero sí quiero, con carácter previo, y para ir ya entrando en materia, decirles a los señores del Partido Socialista que ustedes no están hoy en la oposición por los ERE. Ustedes están hoy en la oposición, entre otras cosas, por su pésima gestión en la sanidad pública andaluza. Desgraciadamente la corrupción en este país no se paga en las urnas. Los profesionales de la sanidad y los pacientes dijeron «¡Basta!», se tiraron a la calle y ello, entre otras cosas, les llevó por delante. Y como ustedes lo saben, saben mejor que nadie cómo dejaron la situación en la sanidad andaluza, no paran de presionar al Gobierno del cambio para que a nosotros nos pase lo mismo.

Miren, yo no soy adivino y no sé qué va a pasar en el futuro. Sí sé que el camino que tenemos que recorrer es largo y requiere de valentía y coraje para tomar las decisiones necesarias para solucionar el problema como nos lo hemos encontrado. También tengo claro que, si ustedes colaboran un poco, todo sería más fácil, pero como eso depende de ustedes, lo único que me gustaría pedirles hoy aquí es seriedad y rigor a la hora de tratar este tema, porque la línea entre el berrinche, las propuestas disparatadas y el ridículo público es muy fina. El tema, señorías, requiere rigor y seriedad, y es lo que vamos a hacer con esta moción desde Ciudadanos. Hemos presentado enmiendas, hemos estudiado las de otros grupos políticos, y vamos a aprobar todo aquello que se pueda hacer, que se pueda cumplir, con los medios que tenemos, en los plazos con los que creemos que se pueden solucionar. Y lo que no se puede hacer, pues lo diremos con tranquilidad, que de momento no se puede hacer.

Permítanme que, de una forma muy rápida, porque son 23 puntos y es prácticamente imposible centrarme en todos, que haga una serie de precisiones, o sobre todo preguntas, por si en el segundo turno de intervención el Partido Socialista me quiere contestar. Señorías, ¿el Presupuesto de 2019 y la propuesta de 2020 son las mayores inversiones en sanidad pública en la historia de Andalucía? La respuesta es sí. Más de 11.000 millones de euros. Señorías, ¿aprobó este Parlamento que el presupuesto en sanidad llegaría al 7% del PIB al final de la legislatura? La respuesta es sí. ¿Está cumpliendo el Gobierno del cambio con el encargo de esta Cámara? La respuesta también es sí. Por ello, señorías, les pido rigor y seriedad. Si en marzo se aprobó en esta Cámara una proposición no de ley que ya planteaba muchísimas de las cuestiones que hoy traen de nuevo aquí el Partido Socialista, y se daba una temporalidad de aquí a final de legislatura, no es serio que ustedes propongan ahora que todo eso se haga el año que viene. Lo siguiente, ¿qué va a ser? ¿Plantear en enero que todo esto se cumpla en marzo?

Continúo con mis preguntas. ¿Consiguió el Partido Socialista en treinta y siete años la demora cero en listas de espera? La respuesta es no. A 31 de diciembre de 2018 las listas de espera en consultas externas eran de 393.000 pacientes, sin contar los famosos 500.000 que estaban en tierra de nadie. ¿Se puede reducir esa lista en diez meses? La respuesta es no. ¿Se puede conseguir la demora cero en un año? Pues creo que tampoco. Y como creo que tampoco, pues creo que es necesario que nosotros aquí le digamos la verdad a los andaluces. ¿Que el Gobierno del cambio está trabajando sin descanso para reducir las listas de espera? Por supuesto, ahí están los datos. Se ha reducido en 42 días el plazo que había con anterioridad.

Continúo con las preguntas. ¿Existen en Andalucía hospitales con tres camas? Sí. ¿Qué dejó el anterior Gobierno socialista? Pues un total de 255 habitaciones con tres camas. ¿No se le habrá ocurrido por casual-

lidad al Partido Socialista con anterioridad decir que iban a eliminar esto? Miren, señorías, elecciones autonómicas del año 2000. Manuel Chaves, presidente de la Junta de Andalucía y candidato del PSOE, prometía habitaciones individuales para los pacientes de los hospitales andaluces. Formaba parte de aquello que ellos llamaban la segunda modernización de Andalucía. Diecinueve años después hemos sabido lo que era esa segunda modernización de Andalucía. ¿Solucionará el Gobierno del cambio este problema? La respuesta es sí. A día de hoy, la consejería, en todos los hospitales que tienen las tres camas, cuenta ya con proyectos de adecuación, reforma, ampliación, etcétera.

En el punto 18 dicen ustedes que si daremos cumplimiento a las propuestas contenidas en el informe de la AIReF, con respecto al gasto de medicamentos. Desde Ciudadanos nos podremos posicionar cuando el anuncio que ha hecho el Gobierno de España se transforme en una propuesta concreta. Pero también me surgen algunas preguntas. ¿El Gobierno de España va a imponer por ley a todas las comunidades autónomas la subasta de medicamentos? La respuesta es lo que diga Iceta. ¿El Gobierno de España va a imponer la subasta de medicamentos cuando no la ha aplicado en sus compras? ¿Les digo la respuesta? Si lo dice Iceta, sí.

Abro paréntesis. ¡Qué tiempos aquellos, señores del Partido Socialista, cuando no se movía un dedo en Ferraz sin que ustedes hablaran primero! Y no lo digo con alegría, lo digo con tristeza. Porque ustedes han hecho cosas mal, pero siempre han tenido un sentido del Estado que, a día de hoy, en el PSOE ha desaparecido.

[Aplausos.]

Y así..., así podría seguir hasta desmenuzar las 23 propuestas que ustedes tienen. Pero desgraciadamente no tengo tiempo para ello. Por lo tanto, señorías, les invito a que tratemos este tema como merece, con seriedad, con rigor, con el tiempo necesario para llevar a cabo las reformas que el sistema andaluz de salud necesita, juntos, con diálogo entre Administración, profesionales, sindicatos y pacientes, llamando a las cosas por su nombre —vamos a dejarnos ya de tonterías de «joya de la corona»—, con transparencia y asumiendo las responsabilidades que nos correspondan, a todos, a quien corresponda, y cueste lo que cueste.

Mi compañera Teresa escribía un magnífico artículo el pasado martes, a relación del Día contra la Violencia de Género, en el que se preguntaba qué era coser. Y nos contaba que coser es una actividad únicamente manual.

Coser no es una actividad únicamente manual, ni que dependa de unas manos que, mediante la psicomotricidad fina, consigan unir pedazos de algo desquebrajado por la presión, por la fuerza. Coser es intentar recomponer la imagen, la estructura original, o sencillamente crear algo nuevo.

Si me permiten el símil, señorías, la sanidad andaluza no se arregla con un zurcido en modo de moción, la sanidad andaluza necesita recomponer su imagen, arreglar su estructura original y, en muchos casos, sencillamente, crear algo nuevo. Y para ello hace falta más templanza y menos nervios que alteren el pulso y que nos impidan, ni tan siquiera, enhebrar la aguja.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de intervención del Grupo Parlamentario Popular, la señora Beatriz Jurado tiene la palabra.

La señora JURADO FERNÁNDEZ DE CÓRDOBA

—Muy buenos días. Muchas gracias, presidenta.

Querido compañeros diputados, hoy, una vez más, tenemos en esta sesión, en este Pleno, un debate en torno a una cuestión fundamental, como es la sanidad.

Pero, como novedad —si se me permite—, quiero decirles que esta iniciativa que plantea el Partido Socialista, a la que todos tienen acceso, y yo de verdad que les recomiendo que le hagan una lectura, nos la plantea el Partido Socialista como una manera de atacar al Gobierno del cambio en todas estas cuestiones que plantean.

Pero yo les quiero decir que lo que la sociedad andaluza hemos percibido con esta iniciativa es un glosario de las medidas que el Partido Socialista no ha hecho durante 37 años. Esto es lo que ustedes no han hecho. Recuérdenlo. No vengan aquí a pedir lo que ustedes no han sido capaces de hacer. Con lo cual, si algo bueno tiene esta moción es que ustedes ahora, que están en la oposición, han descubierto la realidad de lo que habían hecho con la sanidad pública.

Ustedes podrán venir aquí y hacer una intervención destrozando y diciendo absolutas falsedades en torno a la sanidad pública. Estamos acostumbrados a que ustedes tengan un ataque constante a esa sanidad, lo hacían mientras gobernaban con una falta de inversión, con un menosprecio a los profesionales, con un quebranto de los servicios y las prestaciones de la sanidad pública, y lo hacen ahora en la oposición.

Pero les quiero decir que tengo una buena noticia que darle. Mire, todo lo que usted pide, todo lo que ustedes piden, lo vamos a hacer. Pero, hombre, no nos pidan que lo hagamos en los próximos 25 días, antes de llevar ni siquiera un año, porque eso, además de osado, necesitaría que aquí en vez de política lo que hiciéramos fueran milagros.

Y, mire usted, yo soy el sustento junto con Ciudadanos, de un gobierno que milagros no hace; pero le voy a decir una cosa, tiene voluntad política, pone presupuesto encima de la mesa, tiene capacidad de gestión y, por cierto, tiene muchísimo talante. Y con esa voluntad política vamos a hacer que todos sus incumplimientos, que usted ha evidenciado en esta moción que ha presentado, se conviertan en realidades. Vamos a hacer que se pase, de una sanidad pública maltratada, a una sanidad pública que esté mimada y a una sanidad pública que dé respuesta a la asistencia que se merecen los andaluces.

Mire, ustedes meten en esta moción, ahí a cascoporro, de verdad, 23 cuestiones diferentes, que es que ni que la presidenta me dejara parte de la mañana para yo estar interviniendo podríamos analizar. Y a mí me parece que cada una de estas cuestiones requiere un debate sosegado, tranquilo, una aportación de información y, sobre todo, sobre todo, no faltar a la verdad.

Me gustaría, como el resto de los compañeros que han intervenido antes, poder hacer referencia a algunos de los aspectos a los que usted se ha referido, aunque solo sea para que los andaluces y los compañeros aquí presentes conozcan la realidad de lo que está ocurriendo.

Mire, ustedes piden que suba la inversión de la sanidad pública al 7% del PIB. Pues en ello estamos y lo conseguiremos al final de la legislatura. Porque lo que estamos haciendo y lo que hemos hecho con estos presupuestos es la mayor inversión en la sanidad pública andaluza, con más de 10.000 millones, que eso nunca había ocurrido en nuestra comunidad, subiendo la inversión por habitante en la sanidad pública, equiparando al resto de comunidades. No como ustedes nos tenían, que estábamos a la cola en la inversión de sanidad.

Ustedes hablan de la demora cero en la atención primaria, entre otras cuestiones. Yo le quiero decir que usted hoy aquí ha faltado a la verdad, pero, bueno, a eso ya nos tiene acostumbrado.

Dedica parte de esta moción a la atención primaria, y lo entiendo, porque con el maltrato que le han dado a la atención primaria, evidentemente, tenía que ocupar una parte importante de esta iniciativa. Una atención primaria colapsada, saturada, que ha puesto en una situación difícilísima a las propias urgencias hospitalarias.

Mire, nosotros planteamos un nuevo plan de accesibilidad, con nuevos proyectos, en donde se plantea que haya menos pacientes, que sean 30 pacientes por día, con un mínimo de siete minutos, con una modificación en las agendas. Esto es un proyecto piloto que ya está haciéndose en 40 centros de Andalucía.

Planteamos un plan, dentro de la atención primaria, donde los profesionales de enfermería, a los que ustedes también hacen referencia, tengan un papel primordial en la prevención de la salud. Pero también en nuevos programas, porque dándoles mayor valor a los profesionales de la enfermería tendremos una gestión sanitaria, en la atención primaria, mucho más eficiente.

Ustedes hablan de la renovación de la atención primaria con los profesionales, pero, por favor —y también le contesto, cuando plantean las sustituciones—, no se olviden de que ustedes han descapitalizado la sanidad pública, que con ese maltrato sistemático a los profesionales sanitarios, con los sueldos, con las remuneraciones más bajas, han hecho que salgan de aquí escopetadas todas las personas que se formaban en nuestras universidades. Y ustedes, en 37 años, no se han preocupado ni un solo momento por hacer frente a esa realidad que venía ocurriendo, que les llevábamos avisando mucho tiempo que no teníamos profesionales por su gestión, y así nos vemos.

Por supuesto que vamos a ir renovando las plazas de la atención primaria, por supuesto que lo haremos según las necesidades, pero también por la disponibilidad de profesionales que ustedes han dejado a la sanidad andaluza.

Nos plantean cuestiones relativas a los empleados de las agencias públicas. Mire, ustedes son especialistas en tergiversar la realidad. En Andalucía hay una Administración caótica, caótica. Nuestro objetivo es dar un sentido, darle racionalidad a la gestión. No podemos tener un conglomerado de agencias que están provocando duplicidades que generan un gasto y que no son eficientes, y que a los andaluces, vamos a hablar claro, les cuesta mucho dinero su forma de haber gestionado, que por tener ese conglomerado de agencias pagamos dobles los servicios que recibimos.

Y nosotros queremos —en el cómputo de la Administración, ya se han reducido más de cien agencias— hacerlo también dentro de la Consejería de Sanidad y plantear una unificación, con sentido común, un proceso difícil desde el punto de vista jurídico y que se está haciendo hablando, de manera transparente y dialogada, con los representantes de los trabajadores.

No metan zozobra ni miedo en los empleados ni en los trabajadores, porque el procedimiento en el que se haga salvaguardará, por supuesto, sus derechos. Pero no se salvaguardan sus derechos con las condiciones deplorables, en muchos casos, sobre todo a los trabajadores eventuales, a los que ustedes tenían..., la mayor parte de ellos, mujeres, y que nosotros desde que hemos llegado hemos cambiado las condiciones de los pliegos para que cobren más dignamente de lo que lo hacían mientras ustedes gobernaban.

No se olvide que está pidiendo, aquí..., están ustedes pidiendo aquí lo que han hecho con la sanidad pública. Están pidiendo que arreglemos lo que ustedes han hecho con la gestión de Andalucía. Y le repito, no se preocupen, que lo haremos. Esa es nuestra voluntad.

Nos habla...

¿Sí? Por eso hemos planteado, querido compañero, por eso hemos planteado 20 enmiendas. Y esperamos que nos contesten para poder votar a favor, por supuesto, porque nuestra voluntad está en mejorar la sanidad pública. Y para eso llegamos a acuerdos, pero con esta moción ustedes no quieren llegar a acuerdos, con esta moción ustedes solo quieren confrontar. Ustedes confronten y nosotros gestionaremos, que es lo que mejor sabemos hacer.

[*Aplausos.*]

Ustedes nos hablan de inversiones sanitarias, madre mía. Inversiones sanitarias, que lo vemos de 2018, pero, por favor, en el presupuesto de 2018 no había planteada ninguna inversión, ninguna inversión, solo con presupuestos de la Unión Europea.

¿Ustedes qué quieren, que volvamos a su modelo de presupuestos? ¿Se lo explico? En el que prometemos infinidad de infraestructuras sanitarias que no vemos. ¿Hablamos del Materno-Infantil de Almería, prometido en el 2017? ¿Verdad, queridos compañeros de Almería? Pero ya está en funcionamiento.

¿Hablamos del nuevo hospital de Cádiz del año 2005? ¿Hablamos de la ciudad sanitaria de Jaén, prometida en el 2016? ¿Hablamos del tercer hospital de Málaga, prometido en el 2008? ¿Hablamos del Hospital Militar de Sevilla, cedido en el 2007? ¿Hablamos de todo eso? Puedo seguir... Hay chares, centros de alta resolución por todas las comarcas de Andalucía. ¿Usted quiere que volvamos a ese modelo de gestión? No, no vamos a volver a ese modelo de gestión.

Usted habla de que se quiten las tres camas, pero si lo han puesto ustedes, las tres camas en Andalucía. Si quedan más de 255 habitaciones con tres camas, que eso no tiene sentido común en nuestra tierra en el siglo en el que vivimos. Que ustedes lo prometieron ya en el año 1999, y hemos llegado nosotros y lo estamos revirtiendo esa situación. Usted quiere televisión gratuita en las habitaciones, pero si fueron ustedes, con la presidenta que no trabaja en este Pleno ni viene a este Pleno, los que hicieron un contrato que tiene vigencia, tranquilos, hasta el año 2023, hasta el año 2023.

[*Rumores y aplausos.*]

Miren, señorías, nos costaría más de nueve millones de euros revertir esa situación para las televisiones públicas. Ustedes hablan de la situación del hospital del Aljarafe cuando no han tenido la capacidad de gestionarlo.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, silencio.

La señora JURADO FERNÁNDEZ DE CÓRDOBA

—Y lo que les quiero decir es que su modelo de gestión ha sido nefasto para la sanidad pública. Si ustedes hubieran invertido los 680 millones que nos han robado a los andaluces...

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías.

La señora JURADO FERNÁNDEZ DE CÓRDOBA

—... no estaríamos hablando, no estaríamos hablando...

[*Rumores.*]

Yo estoy aquí, dando respuesta, y es a mí a quien tienen que escuchar. Si ustedes se hubieran gastado los 680 millones que han robado a los andaluces en todos estos servicios públicos, en la sanidad pública, en vez de en sus juergas, sus fiestas y su provecho, no tendríamos aquí esta iniciativa, no la tendríamos aquí.

[*Rumores y aplausos.*]

Pero mire, usted la trae, nosotros le hacemos enmiendas. Si nos las acepta la aprobaremos, porque ustedes quieren confrontar, y nosotros queremos sacar adelante a Andalucía y a su sanidad.

[*Aplausos.*]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Cierra el debate el señor Jesús María Ruiz.

Y le ruego se pronuncie respecto a las enmiendas en el transcurso de su intervención.

El señor RUIZ GARCÍA

—Gracias, señora presidenta.

Relájense, señorías, que queda todavía mucho Pleno.

Señora Jurado, se le está pegando del consejero algunas cosas, entre otras, enfadarse casi todos los días. No se enfade, que no es para tanto.

Voy a intentar responder, matizar algunas cuestiones a los grupos. En primer lugar, a la señora portavoz de Vox, que dice que le sorprende. A nosotros no nos sorprende su posición. Tienen ustedes algo que no sé si es bueno o es malo, pero son bastante previsibles. Si acaso, le diría que poco a poco van mimetizando, van mimetizando ese rol que ustedes mismos calificaron como la «derechita cobarde». Ha traído usted un discurso aquí que parece que está tomado del disco rayado del Partido Popular. Bueno, ustedes verán qué es lo que defienden y a quién defienden. La calle, en el sentido más amplio de la palabra, incluidos los votos, como expresión máxima de la soberanía popular, les dará o les quitará la razón. En cualquier caso, hay algunos aspectos en los que no voy a entrar.

Agradezco a la señora Nieto, básicamente, su apoyo. Algunas cosas compartimos, otras las hemos debatido, no en esta legislatura, sino en legislaturas anteriores, y sabe perfectamente que he empezado diciendo que ha habido problemas a lo largo de la historia. Claro que sí —solo faltaba—, pero nosotros en muchos..., algunos de los problemas hemos sabido rectificar, entiendo. Y además, como usted ha dicho, las urnas han hablado.

Respecto al señor Pozuelo. Hombre, ese tono aparente moderado contrasta con un uso excesivo de la demagogia, señor Pozuelo. En primer lugar, faltan a la verdad cuando repiten como un mantra lo de 680 millones. Pregúntenles a las más de cinco mil personas que se beneficiaron, a pesar de esa gran crisis en el ámbito industrial. Y aclárense sobre todo sobre si las ayudas que reciben se van a mantener o no se van a mantener; si son legales, si no son legales.

Preguntaba usted por qué estamos en la oposición. Pues sabe por qué estamos, porque a pesar de haber ganado las elecciones, ustedes, ese partido que aparentemente era el moderado de centro, se han aliado con la derecha de siempre y con la extrema derecha. Sí, con la ultraderecha. Mire usted, por eso estamos en la oposición, señor Pozuelo, porque ustedes ayer dijeron blanco, luego dijeron negro, entre medias, gris. Y claro, ahora mismo están cogobernando, pero fíjese lo que les ha pasado en Madrid, en el ámbito estatal. Ustedes sabrán a lo que juegan.

En cualquier caso, sí le ruego que mire con detenimiento la moción. Cuando hablamos de demora cero, no nos referimos a las consultas externas de especialidades, hablamos de atención primaria. Y sí, hemos tenido demora cero durante muchísimos años, sí, ese era el modelo de atención primaria que implantó el Partido Socialista. Sí, demora cero, sí, le guste o no le guste a la señora Jurado. Sí, demora cero, no 12 días, ni 11 días, ni 10 días, a demanda, lo pueden ustedes verificar. Y sentimos que el Partido Popular haya hecho tanta demagogia cuando estaba en la oposición y ahora que están aliados con usted. Nosotros solicitamos que terminen con las habitaciones con terceras camas porque es una de las primeras cosas que el señor Aguirre dijo: «Voy a terminar con las habitaciones de terceras camas». Bueno, pues ahora es el momento de decirle que lo termine. Sí, hombre, sí es el momento, ahora es el momento.

Respecto al Partido Popular, no hemos presentado muchas fechas en los puntos de la moción, no hemos presentado tantas fechas. Hemos presentado fechas precisamente en aquellas que ustedes dijeron que iban a terminar con ellas. Es que ustedes dijeron muchas cosas.

Pero lo primero que deben tener claro es que nosotros no hemos hecho esta moción para atacar a ningún gobierno, toda esta moción es propositiva, es propositiva. Ustedes, sin embargo, siguen atacando a la oposición, siguen haciendo oposición a la oposición. Pero es que no somos iguales, señora Jurado, no lo hemos sido nunca. Céntrense en las propuestas, hablen de las propuestas.

Porque claro, ustedes dijeron: «Vamos a traer a los profesionales, tenemos un plan para traer a los profesionales de inmediato». Y a los únicos profesionales que han traído han sido a los amigos del señor consejero y a todos esos concejales que han ido perdiendo por ahí, sin experiencia, sin capacitación, que los han colocado a dirigir centros de salud u hospitales. Eso es lo que ustedes han repatriado, han repatriado todos los excedentes que en su partido habían tenido.

¿Y qué han hecho con las enmiendas? Con las enmiendas lo que han hecho es prepararlas para que no se acepten. Por cierto, hombre, lo de..., señores de Ciudadanos, bien podrían haber firmado las enmiendas con el Partido Popular, es que son idénticas. Les han pasado su argumentario y, salvo una, que han añadido un párrafo de un debate de la anterior legislatura, son idénticas. Bueno, ustedes verán, pero cuando llegue la hora de presentarse a las urnas se van a presentar por separado. Ya ha visto lo que ha pasado, ¿o no? Ya ha visto lo que ha pasado en las elecciones generales. Allá ustedes.

Pero una cosa tienen que tener clara tanto el Partido Popular como el resto de grupos: nosotros no hemos sacado a la calle a los trabajadores, no lo hemos hecho. Es más, hemos esperado pacientemente a lo largo de lo que llevamos de legislatura, a sabiendas —y lo advertí en mayo— de que en otoño iban a tener muchísimos problemas. Están teniendo problemas de ejecución presupuestaria, están teniendo problemas de contratación. No están invirtiendo, se han pasado un año en blanco. Y les están interviniendo la consejería, el consejero de Hacienda está interviniendo la consejería.

Por cierto, no parece que el consejero tenga mucho interés..., no algún miembro del Gobierno. Está la señora consejera de Agricultura, me imagino que ahora tiene intervenciones. Pero ¿dónde está el consejero de Salud? ¿Esto es lo que le importa el Parlamento? Claro, si se han tirado meses haciendo demagogia con medidas que luego no cumplen. Por eso traemos la moción, traemos la moción sencillamente porque queremos que esa sanidad que ustedes están destruyendo al menos se preserve.

Respecto a las enmiendas. Tal como están redactadas, no podemos aceptar ni una..., salvo una. Ahora, desde este momento, si usted quiere, señora Jurado —me refiero a usted, porque como el Grupo Ciudadanos tiene las mismas...—, podemos llegar a lo mejor a algún acuerdo si tienen de verdad interés. Pero comprenderá usted que introducir aspectos que no tienen nada que ver con la moción, como el nuevo Estatuto del SAS o como un nuevo estatuto del consorcio hospitalario del Aljarafe, introducir en las enmiendas una serie de elementos que representan un cheque en blanco no tiene ningún sentido.

Le voy a poner un ejemplo: la última enmienda, relacionada con la salud mental. Hablan ustedes de hacer una... Es de adición, la única de adición, por eso le pongo el ejemplo. Hablan ustedes de una evaluación de la hospitalización de personas con enfermedad mental. Bueno, es algo que para..., no hay que hacer una iniciativa en el Parlamento para que se haga una evaluación, ya lo hacen los equipos de salud mental. Pero dicen ustedes: «para implementar un plan de mejora». ¿Qué plan de mejora? Será previa discusión en el Parlamento. ¿Qué plan de mejora? Así hacen una y otra vez las enmiendas.

Hablaban los señores de Vox y los señores..., ¿es que no les parece adecuado que los tiempos medios de respuesta vuelvan —están en el documento de los programas del presupuesto— vuelvan a los objetivos que estaban antes? ¿Es que eso no les parece adecuado?, ¿les parece eso demagogia?, ¿les parece eso atacar al Gobierno? Es que, en realidad, ustedes lo único que les interesa, señora Jurado, cuando habla de confrontación, es volver a un momento en el que el sistema sanitario público simplemente sirva para alentar a las personas a hacer aseguramiento privado, y nosotros no estamos por esa labor. Si quieren una oposición constructiva la tienen aquí, pero si quieren seguir haciendo la oposición a la oposición, y si lo que quieren es seguir echándonos la culpa de que el conjunto de los profesionales, todos los profesionales, de todos los sindicatos, se ponen en la calle como si no tuvieran otra cosa que hacer, se equivocan: los profesionales y muchos representantes ciudadanos están en la calle porque ustedes no dan respuestas a sus preguntas. Cuando establecemos una fecha para que los dispositivos de monitorización de glucosa se extiendan a toda la población antes del 31 de diciembre es porque está en una resolución del ministerio y la llevan a cabo todas las comunidades autónomas; 31 de diciembre, todas las comunidades autónomas, pero ustedes, que tanto hablaban, dicen que no lo van a poder hacer hasta mediados del 2020. Cumplan la resolución del ministerio, que se aprobó en el Consejo Interterritorial. Así, todas y cada una de las medidas.

Están deteriorando el sistema sanitario...

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor José María Ruiz, no se ha pronunciado respecto a las...

[Intervención no registrada.]

11-19/I-000030. Interpelación relativa a política en materia de medioambiente y cambio climático

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Interpelación relativa a política en materia de medioambiente, cambio climático, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista.

Y para ello tiene la palabra la señora..., no, el señor Gerardo Sánchez.

El señor SÁNCHEZ ESCUDERO

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señora consejera, presenta nuestro grupo esta interpelación sobre medioambiente y cambio climático en un momento creo que clave, tremendamente importante, y donde la opinión pública se va a vivir este debate, y es importante conocer cuáles son los planes del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía.

Y van a ser unos días intensos para hablar y proponer sobre cambio climático, por la celebración de la cumbre de cambio climático a partir del próximo lunes y hasta el día 13 en Madrid, con la participación de 195 países.

Permítame un paréntesis. Creo que hay que destacar la importancia de esta cumbre, pero sobre todo sentirnos orgullosos de la capacidad organizativa de España, que después de que el Gobierno de Chile, por su situación interior, renunciara a su celebración, ha sido capaz en un tiempo récord de organizar algo tremendamente complicado, esta cumbre.

Pero además es una muestra, sin lugar a dudas, de la importancia que el Gobierno de España, el Gobierno de Pedro Sánchez, del Partido Socialista, le otorga a las cuestiones ambientales, y el compromiso de situarnos, de situar a España a la vanguardia de la lucha frente al cambio climático. Una cumbre que surge con un gran reto, con un reto importante: elevar la ambición de las medidas para evitar el cambio climático hasta los efectos destructivos que ya estamos observando y que se están produciendo.

Términos como deshielo, subida del nivel del mar, sequías, desastres naturales, refugiados climáticos son términos que vamos a escuchar durante estos días. Por eso yo quería iniciar mi intervención centrándome en las consecuencias del cambio climático. Y he utilizado un informe de Intermón Oxfam, como podía haber utilizado un informe de Greenpeace, o podía haber utilizado un informe de una importante empresa constructora española, como es Acciona.

¿Qué nos trae el cambio climático? Nos trae temperaturas más altas, que origina sequía, que origina incendios forestales, que origina crisis alimentaria, que origina migraciones masivas. Nos trae tormentas más intensas —y de eso sabemos en Andalucía—, periodos de sequía con lluvias poco frecuentes, con grandes concentraciones de lluvia, que originan inundaciones, riadas, pérdidas de vida, pérdidas de bienes materiales. Origina la propagación de enfermedades. Mire, hay un dato tremendamente significativo: en Etiopía, el aumento de un solo grado de temperatura ha originado más de tres millones de casos de malaria en menores de 15 años. Origina olas de calor más fuertes, origina...

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, un poco de silencio, por favor.

El señor SÁNCHEZ ESCUDERO

—Gracias.

Origina derretimiento de glaciares, fenómenos meteorológicos extremos, como huracanes, como tornados, desaparición de especies animales, aumento del nivel del mar, fruto de más agua en el mar, lo que creará y originará que desaparezcan islas y que barrios de ciudades costeras, de ciudades que se encuentran en el litoral puedan incluso desaparecer, y en Andalucía tenemos bastantes. Más temperatura, menos agua, menos alimentos, alimentos más caros, hambre.

La coincidencia de los científicos, de los representantes sociales, de los Gobiernos, pero también ya de la opinión pública es unánime: urgente adoptar medidas, necesaria una histórica implicación de Gobiernos, de empresas y de toda la sociedad, porque todavía estamos a tiempo de revertir esta situación.

Y mire, Andalucía tiene que jugar un papel fundamental; es una de las comunidades más importantes no de España, sino de toda la Unión Europea; es una comunidad que se encuentra ubicada en una zona geográfica que puede ser la más perjudicada por el cambio climático. Y para ello cuenta con una poderosa herramienta: con la «Ley 8/2018, de 8 de octubre, de medidas frente al cambio climático y para la transición hacia un nuevo modelo energético en Andalucía». Porque el Gobierno tuvo claro —el Gobierno anterior—, que no actuar supone un coste inasumible, y así lo entendió el Gobierno socialista y lo refrendó con esta ley por unanimidad en este Parlamento. Una ley pionera; existen muy pocos antecedentes de leyes similares en comunidades autónomas o en territorios europeos; una ley progresista, una ley avanzada, que tiene algo muy importante, y es que posibilita que las políticas climáticas se puedan realizar a largo plazo, porque esto es una lucha a largo plazo, esto es una lucha de constancia, con medidas transversales, que no solo implican a los departamentos de la Junta de Andalucía, sino que implica a toda la sociedad, a los agentes sociales, a los agentes económicos y a la sociedad andaluza, que cumple con algo muy importante, como son esos compromisos internacionales; que apuesta por un nuevo modelo económico para Andalucía basado en la sostenibilidad. Y esto es importante porque yo creo que todos ustedes acuden a visitar empresas, y en todos los planes de las empresas andaluzas aparece la sostenibilidad, la adaptación al cambio climático como un elemento fundamental.

Pero miren, desgraciadamente, este Gobierno ha decidido meter la ley en un cajón, guardar la ley en un cajón. Y lo que es más grave: ni el presupuesto del año 2019 ni el año que estamos debatiendo en este momento, ese proyecto de presupuestos, contempla recursos suficientes para poder aplicar esta ley. Era mucho el trabajo que tenían que hacer, señora consejera, y, desgraciadamente, no lo han hecho. Tenían que haber puesto en marcha la oficina andaluza del cambio climático, no lo han hecho. Tenían que haber creado la comisión interdepartamental de cambio climático, y no lo han hecho. Tenían que haber redactado e iniciado el plan andaluz por el clima... Y permítanme que me pare un segundo en este tema, porque es un documento clave, es un documento básico para establecer las medidas que se tienen que aplicar en Andalucía; laborioso, complicado, evidentemente, pero cuya redacción es fundamental, y es fundamental también para

su redacción escuchar a los agentes sociales, a los agentes económicos, que tanto tienen que aportar, a las Administraciones afectadas —sobre todo, a la Administración local—, a la opinión pública andaluza y, desgraciadamente, no lo han hecho.

Tenían que haber elaborado los escenarios climáticos de Andalucía, aprobado el inventario andaluz de emisiones de gases invernadero, y no lo han hecho. Tenían que haber creado el registro público de la huella hídrica de productos, servicios y organizaciones. Tenían que haber puesto en funcionamiento la red de observatorios del cambio climático. Tenían que haber creado el Consejo andaluz por el clima, y no lo han hecho. Tenían que haber puesto en funcionamiento eso que se llamó la contratación verde, que es simplemente que, a la hora de adjudicar los contratos de la Junta de Andalucía, se tengan en cuenta criterios ambientales, criterios de sostenibilidad. Y los estamos esperando. Tenían que haber creado el Sistema andaluz de emisiones registradas, tenían que haber creado el Registro de huella de carbono de productos y servicios, tenían que haber desarrollado el régimen sancionador de esta Ley de cambio climático, haber elaborado, instado a la elaboración y apoyado a los ayuntamientos en la elaboración de los planes contra el cambio climático. Tenían que haber puesto un plan para fomentar la formación, la investigación, el desarrollo, la innovación en cambio climático, algo fundamental. Tenían que haber aprobado los reglamentos que desarrollan esta ley. Y no lo han hecho. No han hecho absolutamente nada. Con una ley, con un instrumento básico para poder cumplir con esos compromisos que tenemos los andaluces a nivel internacional, pero esos compromisos que también adquirimos en este Parlamento en forma de ley y esos compromisos que tenemos con los ciudadanos andaluces. Un año perdido, cuando el cambio climático nos está mostrando de forma cruel y directa su cara más dura. ¿Dónde está el compromiso de la Junta de Andalucía? ¿Dónde está el trabajo de este Gobierno? Andalucía ha sido una comunidad pionera en cambio, en lucha contra el cambio climático, y desgraciadamente hemos visto cómo ese trabajo se ha dilapidado en un año.

Yo me pregunto, el próximo miércoles acude la consejera a la Cumbre del Clima representando a la Junta de Andalucía, ¿qué va a aportar, qué va a decir en esa cumbre del clima? Espero que nos lo adelante hoy aquí.

La incompetencia, la falta de ideas y la falta de trabajo que han demostrado en materia ambiental y en materia de cambio climático son abrumadoras. Se han empeñado en nadar contra corriente, en contra de una política europea que está liderando a nivel mundial la lucha contra el cambio climático, en contra de una política española que ha apostado de forma clara y contundente por esta lucha contra el cambio climático.

Y el cambio climático ya está aquí, los problemas ambientales. Estamos viendo cómo cada semana, cada mes, cada nueva encuesta, adquiere un nivel de preocupación mayor entre los ciudadanos andaluces, especialmente entre la gente más joven, que es consciente, que está comprometida, que se lanza a la calle a reclamar medidas contra el cambio climático.

Por eso los andaluces, las andaluzas, les exigen que afronten este reto con decisión. Y nosotros les pedimos que se pongan a ello, que dejen de cometer esta irresponsabilidad de mirar para otro lado y mantener una ley metida en un cajón. Por eso, señora consejera, hoy le interpelamos sobre cambio climático, sobre medioambiente, y sobre cuál es la apuesta y las medidas que la Junta de Andalucía piensa desarrollar en este capítulo tan importante.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora consejera, señora Crespo, tiene usted la palabra.

La señora CRESPO DÍAZ, CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

—Buenos días. Gracias, señora presidenta.

Señorías, hoy me satisface hablar de un tema en el que este Gobierno ha tenido una iniciativa especial. Y digo una iniciativa especial porque, primero, ha sido capaz de poner el tema del cambio climático y el tema medioambiental en Andalucía como un tema transversal del Gobierno. De hecho, los presupuestos del año 2020 tienen una perspectiva climática que jamás había tenido ningún presupuesto de la Junta de Andalucía. Pero además porque podemos afirmar que el Gobierno ha pasado de las palabras a los hechos. Aquí evidentemente había una ley, cuatro meses antes de llegar el nuevo gobierno, que se hizo en este Parlamento con la unanimidad de todos, pero en cambio el Gobierno anterior no actuó.

Nosotros en este momento estamos actuando, compartiendo ideas también con la ciudadanía, haciendo una política de desarrollo sostenible, equilibrio, y además haciendo una colaboración público-privada con la sociedad. Pasando a los hechos y los objetivos, objetivos de la agenda 2030, que se están incorporando a todos los planes para luchar contra el cambio climático, para la defensa del medioambiente, para el objetivo del agua limpia y el saneamiento y la depuración.

En este caso, el presidente ya lo ha dicho, estamos en una comunidad autónoma del sur del sur, donde precisamente estamos metidos en una revolución verde, que lo permite decir el presupuesto del año 2019 y 2020.

Decía el señor Sánchez que qué compromiso presupuestario tenía el Gobierno: 200 millones para cambio climático, 178 millones ni más ni menos un 30% más en actuaciones medioambientales que el Gobierno anterior. Y además, cuando después de cuatro meses no habían puesto en marcha nada de la Comisión interdepartamental del cambio climático, del Consejo andaluz por el clima, nada de la Oficina de cambio climático, pero ni iniciadas después del inicio de la ley, y pretenden que un decreto nosotros lo hagamos en 10 meses. Claro, está a punto de finalizar, pero hay que contar que ellos en cuatro meses no hicieron absolutamente nada de eso para que ahora lo tengamos hecho.

Por tanto, está el último trámite de la Comisión interdepartamental de cambio climático, está el Consejo andaluz por el clima en fase de consulta, hemos aprobado el comisionado para potenciar la Ley de cambio climático, iniciar y potenciar la Oficina de cambio climático, hemos puesto en marcha el cálculo de la huella de carbono de la consejería propia y de toda la Junta de Andalucía, que no se había puesto en marcha, y hemos trabajado en esta potente COP-25, cumbre donde Andalucía va a ser una de las comunidades autónomas con más protagonismo en la cumbre, desde el día, en este caso, 4, y el día 11, que salen los representantes de Andalucía en esta cumbre. Vamos a destacar el talento, la innovación de los jóvenes andaluces en la lucha contra el cambio climático. Es decir, colaboración público-privada, empresas de jóvenes, ayudadas algunas por la Administración, que van a explicar cómo con su trabajo luchan contra el cambio climático. Vamos a tener el visor de escenario de cambio climático, explicando cómo se ha hecho y se ha desarrollado la ley en

Andalucía. Y además contaremos con Jesús Martínez Linares, Premio de Medioambiente de Andalucía 2019, y embajador mundial en la lucha contra el cambio climático, que participa con nosotros de nuestra mano en la cumbre. Además de las distintas empresas de economía circular, proyectos medioambientales a los que ustedes no les daban salida y ahora se les ha dado autorización ambiental para que puedan seguir adelante estos proyectos, que son de empresas privadas de economía circular en nuestra comunidad autónoma.

Es más, el Plan andaluz de acción por el clima está ya en redacción. Por tanto, ¿ustedes qué quieren, que nosotros hagamos en unos meses lo que ustedes no iniciaron en esos cuatro meses y lo que ustedes jamás hacen? Porque, que yo me acuerde, el Plan andaluz del olivar tardó cuatro años, el de la dehesa ocho años, la Ley del agua ni siquiera tenía los planes especiales de sequía. Es más, los planes hidrológicos nos los ha tumbado por mal hechos el Supremo, ¿verdad? Y no tenemos planes hidrológicos en nuestra cuenca.

Por tanto, esa es nuestra labor. Y le decía pasar de las palabras a los hechos. ¿Cómo? Las ayudas forestales ya están en marcha. Desde el año 2012, siete años sin ayudas forestales en nuestra comunidad autónoma. Pues 106 millones de euros, duplicando las ayudas forestales que ustedes sacaron en su momento. Y que, por cierto, no sabíamos todo, ya nos vamos enterando cuánto se habían gastado de los 51: 29 millones de euros de los 51 que sacaron en el año 2012.

Pero es más, es más, realmente a la reforestación se dedican 60 millones de euros. ¿Cuánto habían dedicado ustedes a reforestación? ¿Se habían gastado los recursos? Se habían quedado en el 39%, como certifica la Oficina de Control Presupuestario, en reforestación. Habían ustedes impulsado un proyecto Life del lince, que se lo ha echado para atrás la Unión Europea. Y hemos que mandar rápidamente un proyecto nuevo, que ya estamos en la aprobación inicial por parte de la Unión Europea. Esa es la diferencia, pasar de las palabras a los hechos. O el proyecto de Life Agrifood o la restauración de cauces.

Hablaba usted de la DANA, de las dificultades que trae el cambio climático. Y yo le pregunto... Sí, evidentemente, pero hay que actuar, actuar sobre los ríos, las ramblas y las actuaciones. ¿Qué actuación tenían ustedes? ¿Qué se gastaban ustedes en ello? 1,7 millones de euros ¿Cuánto se va a gastar este Gobierno en la restauración ambiental de cauces? 25 millones de euros en los presupuestos 2019 y 2020. Esto es luchar contra el cambio climático y sus consecuencias en las cuestiones medioambientales de nuestra comunidad.

Pero además trabajamos en la subida del nivel del mar, con un proyecto de escenarios climáticos que ustedes jamás habían traído, el Life Blue Natura. Y además, en coordinación con los alcaldes en ese pacto de alcaldes en Andalucía que lidera la Junta de Andalucía conjuntamente con la Diputación de Málaga. Quizás a usted no le guste, porque evidentemente realmente no participa en exceso, y les tiene usted que animar, a algunos ayuntamientos que deberían estar en ese pacto de alcaldes, y que es fundamental para nuestra comunidad autónoma, que usted tiene que participar animando a los de su formación política.

Además, decir que apostamos por la economía circular. Ya estamos en el Plan de Residuos. En enero ya están los grupos de trabajo de residuos municipales y no municipales: 14 millones de inversión directa en economía circular, y 6 para sellado de vertederos. Es más, el proyecto de la Sierra Sur, de la sierra de Cádiz, que jamás habían impulsado, con 4,3 millones de euros de economía circular. Pasar de las palabras a los hechos.

Pasar de las palabras a los hechos es hablar de la estrategia de adelantar la eliminación de bolsas ligeras de plástico, donde ahí vamos a adelantarlo un año. Ya estamos con la CEA trabajando en esa posibilidad y con los distribuidores. También pasar de las palabras a los hechos es el Plan de Reactivación de Calidad

Ambiental, donde ya hemos puesto en marcha a 34 técnicos de los 65 que van directamente a dar las autorizaciones ambientales en Andalucía. Pasar de las palabras a los hechos es el Plan de Choque de Chiriguitos. La calidad del aire, donde ya hay 13 planes de calidad del aire, con 2 millones de euros. Y también el Plan de Calidad del Aire de Villanueva del Arzobispo, que ustedes no fueron capaces de poner en marcha.

Y además de eso, más presupuesto: 143 millones de euros más que el Gobierno anterior en estas políticas. ¿Le parece a usted baladí? ¿Le parece a usted baladí el haber sacado 200 plazas del Infoca, por ejemplo, para luchar contra el fuego, que ustedes jamás sacaban? Eso es pasar de las palabras a los hechos. Poner en marcha el Cilifo. Poner en marcha también posibilidades para los agentes de medio ambiente, en este caso ya con los vehículos para los agentes de medio ambiente, que jamás habían puesto en marcha ustedes, haciendo que nuestros servicios también tengan la mejor disposición.

En definitiva, hay muchas más cosas por hablar. Pero decirle que estamos en marcha con los planes, pero sobre todo estamos en marcha con los hechos en Andalucía para luchar contra el cambio climático. Y lo estamos haciendo también de la mano de la sociedad civil, de la mano de los que nos están ayudando a poner en marcha estas medidas y se están implicando, incluidos los ayuntamientos y las demás administraciones. En el COP25, esta Administración, la Junta de Andalucía, será protagonista el día 4 y el día 11. Esperemos del Grupo Socialista, que ha sido Gobierno aquí en Andalucía, que ayude a mostrar una Andalucía preparada contra el cambio climático y con actuaciones contundentes que vamos a mostrar en la COP25 el día 4 y el día 11. Esperamos de su colaboración. El cambio climático lo requiere así. Y lo que quieren los ciudadanos es compromiso por parte de todas las...

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de intervención del señor Gerardo Sánchez.

El señor SÁNCHEZ ESCUDERO

—«Los gases de efecto invernadero superan todos los máximos», un titular del pasado lunes de un periódico nacional. Podíamos haber elegido cualquiera de ellos. La Organización Meteorológica Mundial alertó ayer de la concentración sin precedentes en la atmósfera de metano, óxido nitroso y dióxido de carbono. Para encontrar semejantes niveles de este último gas hay que retroceder al menos 3 millones de años, cuando la temperatura era entre 2 y 3 grados más cálida, el nivel del mar entre 10 y 20 metros superior, y no existiera el ser humano. Les recuerdo que Sevilla y este Parlamento están a 7 metros sobre el nivel del mar, algo importante.

Mire, señora consejera, yo reconozco que usted es una parlamentaria avezada. Yo sabía que usted iba a intentar utilizar, para justificar su falta de inacción, achacando todos los problemas a la gestión de los gobiernos socialistas. Pero mire, me parece que ha sido un poco laxa, ¿no? Hombre, decir que ahora los agentes de medio ambiente tienen coche, y antes no, ¿antes, qué iban, a caballo, a pie? Decir que es que quien no ha

aplicado la Ley 8/2018, de Cambio climático, hemos sido nosotros, una ley que se publicó el 7 de noviembre de 2018, en *Boletín Oficial del Estado*, 7 de noviembre. Y le recuerdo que el día 2 de diciembre hubo elecciones en Andalucía. Hombre, me parece que se pueden utilizar otros argumentos.

El problema, como usted dice, son los hechos y las palabras. Ustedes han inventado algo que creo que al final va a ser una trampa, que es esto de instar en el Consejo de Gobierno. Yo me he leído todos los acuerdos de Consejo de Gobierno de esta legislatura para ver qué se había tratado y qué se había aprobado en materia de medio ambiente y cambio climático. El 19 de marzo, instan a la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible a aprobar el Decreto que regula la composición y funcionamiento de la Comisión Interdepartamental de Cambio Climático. Ocho meses, ocho meses, y lo estamos esperando. El 26 de marzo instan a la consejería a aprobar el Decreto que regula la composición y el régimen de funcionamiento del Consejo Andaluz del Clima. Ocho meses, y lo estamos esperando. Día 23 de abril, instan a la consejería a iniciar actuaciones para la tramitación de la Ley de Economía Circular. Siete meses, y lo estamos esperando. Día 14 de junio de 2019, anuncian que antes de julio estará la modificación de la Ley de Gestión Integrada de Calidad Ambiental. Ni sabemos nada de ella, y la estamos esperando desde el mes de julio. El 9 de octubre instan a iniciar los trámites para crear el Comisionado para el Cambio Climático en Andalucía. El mismo 9 de octubre marcan la tramitación de una Estrategia Andaluza para la eliminación de las bolsas de plástico de un solo uso. Las estamos esperando todas estas acciones. Esta es la realidad. La inacción, el olvido, la falta de atención a los temas ambientales, que pasan desapercibidos dentro de su consejería.

Mire, le pongo varios ejemplos. ¿Es normal que a día de hoy la mayoría de los parques naturales de Andalucía estén sin director? Señora consejera, yo sé que usted tiene una agenda muy complicada. ¿Es normal que todavía no haya pasado por el Parque Nacional de Sierra Nevada para conocer la múltiple cantidad de problemas que tiene? Que tenemos dos parques nacionales en toda Andalucía, que no tenemos más. ¿Es normal que en el registro del Sistema Andaluz de Compensación de Emisiones, desde que usted es consejera, solo se hayan incorporado tres empresas, con la que está cayendo? ¿Es normal, cuando hay cerca de 200 empresas? ¿Es normal...? Señora consejera, me viene a hablar de cambio climático. ¿Es normal que la ejecución presupuestaria de Prevención y calidad ambiental esté en un 32,8 en octubre? ¿Es normal? O me habla de Agua, cuando Agua está al 26,5% de ejecución presupuestaria. Esto es falta de interés, esto es falta de ganas, esto es falta de preocupación por los temas ambientales y por los temas de cambio climático.

Y lo que tiene que hacer, señora consejera, es muy sencillo. Es coger a su equipo y ponerlo a trabajar. Si no, cámbielo, busque otro, de su confianza, de su afinidad política, de lo que usted quiera, pero que se pongan a trabajar por este problema, que está aquí ya. No se encuentra al presidente, pero lo mismo tiene que valorar el presidente de la Junta de Andalucía si la solución que ha dado a los temas ambientales es correcta, si no tiene que crear la Consejería de Medio Ambiente y Cambio Climático. Que tenga capacidad y que sepa afrontar este reto y darles confianza a los ciudadanos.

Señora consejera, es tiempo de actuar. Los efectos del cambio climático están aquí. El planeta no puede esperar más. Por eso, le exigimos al Gobierno que actúe, que se ponga a trabajar, y que mitigue y apueste por este...

[Aplausos.]

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Sánchez.

Turno de dúplica para el Consejo de Gobierno. Interviene la señora Crespo Díaz.

Señora consejera.

La señora CRESPO DÍAZ, CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

—Gracias, señora presidenta.

Señoría, señor Sánchez, habla de calidad del aire. ¿Cuántos años se tiraron ustedes? Porque la calidad del aire, no digo yo que haya sido en estos diez meses que hayan perjudicado las circunstancias del aire. Han sido 13 planes de calidad del aire sin poner en marcha ustedes, ya estamos nosotros poniéndolos en marcha. Las redes de vigilancia de calidad del aire. Y además el Plan de Villanueva del Arzobispo.

Pero además, dice usted que la Comisión Interdepartamental no se pone en marcha. ¿Cuánto tardan los decretos? Se contradice. Dice: el Consejo de Gobierno lleva planes y luego... Entonces, ¿qué hicieron ustedes desde septiembre...? ¿Por qué desde septiembre, inmediatamente, no llevaron ustedes a Consejo de Gobierno la Comisión Interdepartamental, que la ha llevado este Gobierno y que llevará en plazo?

[Aplausos.]

En plazo, sin lugar a dudas, para poder hacerlo.

Pero además, ¿ustedes van a hablar de medio ambiente, cuando en Feader, en medio ambiente, nos encontramos la ejecución del 0,04% de los presupuestos destinados al medio ambiente en Andalucía? 0,04 de un periodo 2014-2020, no estamos hablando de un año; 0,04% del FEADER en Andalucía.

Esa es su política, y la nuestra es diferente.

¿Y usted me habla de agua, me hablan ustedes de agua? Yo no esperaba tener aquí esa intervención.

Son 730 millones de euros del canon del agua, 219 millones de euros, 179 actuaciones en depuración sin hacer, donde la Unión Europea está sancionando al Gobierno de España por no haber hecho la depuración la Junta de Andalucía. Pues mire usted, ya se están ejecutando proyectos, que no tenían ni proyectos las depuradoras; ya se están haciendo.

Este Gobierno puede garantizar a la sociedad andaluza, y habrá algo más ecológico que depurar las aguas residuales, que tendremos las 300 actuaciones de depuración de interés autonómico iniciadas antes de finalizar el año 2020. Esa es la aportación del nuevo Gobierno a la depuración de las aguas residuales en Andalucía.

[Aplausos.]

Y mire usted, haremos los planes que le ha tumbado el Supremo, que, ahora mismo, en situación de sequía, nos está dificultando la situación por su irresponsabilidad. Dos de los trenes de planes hidrológicos que, además, se los tumbó el Supremo, y, por tanto, tampoco han puesto en marcha los planes de sequía que la Ley de Aguas establecía en el año 2010, y estamos en el año 2019 sin hacer planes de sequía en la tierra más seca de España y de Europa.

Por tanto, no queríamos entrar aquí en discusión, queríamos entrar en actuación. Y le he dicho ya plazos y actuaciones que tenemos en cada una de las... Pero es que lo ha dicho usted, el Consejo de Gobierno, cada una de las medidas, lo ha llevado, y ha dado plazos muy claro sobre las actuaciones que tienen que tener en esas cuestiones de la Ley de Cambio Climático.

Se lo vuelvo a decir: pasar de las palabras a los hechos.

Un presupuesto que supone la revolución verde en Andalucía, con 200 millones de euros destinados al cambio climático, con 153 millones de euros más en actuaciones que tienen que ver con lo que tiene que ver con el medioambiente. ¿Y usted ridiculiza las actuaciones con los agentes de Medio Ambiente diciendo que no tenían vehículos? No, le estamos diciendo que el INFOCA tenía una dificultad de envejecimiento de su personal, y ustedes no sacaron la OPE 2017, que este Gobierno ha sacado con 200 plazas —2017-2018—, y ya estamos en 200 plazas para el INFOCA, que además hemos comprado 32 autobombas, que además estamos dando posibilidades de vehículos y medios materiales y humanos a los que están luchando por el medioambiente.

Estamos apostando por la caza sostenible, también. El plan lo tendremos en días, también, a merced del sector de la caza, que también luchan contra el medioambiente como medio natural.

Por tanto, pasar de las palabras a los hechos. Esa es nuestra actuación.

Y se lo he dicho, con las forestales no tienen ustedes ninguna excusa: siete años sin sacar las ayudas forestales en Andalucía. Ahora seguiremos hablando de ellas.

Pero decir, además, con 51 millones de euros, solo ejecutaron 29 millones, que llegaron las subvenciones a los agentes, a las personas que trabajan en el medio forestal y que tienen esos terrenos forestales. Esa es su actuación: pasar de las palabras a los hechos.

Y terminamos con reforestación.

El presidente habla de la revolución verde, y habla de 60 millones de reforestación.

¿Saben ustedes lo que hizo el anterior Gobierno? Solo ejecutaban el 39% de las ayudas forestales en la tierra más fores...

[Aplausos.]

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera.

11-19/POP-000945. Pregunta oral relativa a las medidas para el relevo generacional en el campo

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Comenzamos el punto sexto del orden del día, las preguntas orales, y lo hacemos con las dirigidas a la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Sostenible.

La primera de ellas se refiere a las medidas para el relevo generacional en el campo. Y para formular la pregunta, tiene la palabra, el diputado, señor Carmona Sánchez.

El señor CARMONA SÁNCHEZ

—Muchas gracias, presidenta.

Señorías, hace unos días escuché a un máximo dirigente del Partido Socialista decir que habían dejado una buena herencia en materia sanitaria, y que el Partido Popular se la había cargado. No me extraña si, tras escuchar al responsable de medioambiente del Partido Socialista, que casi ha dicho que ha subido la temperatura del clima, un año después desde que gobernamos; o la calidad del aire ha empeorado desde que gobierna este Gobierno del cambio. ¡Qué cosas hay que escuchar!

[Intervención no registrada.]

Y claro, si de verdad creen en el PSOE, que nos han dejado una buena herencia en materia sanitaria, después de eso, nada puede extrañarnos.

No puede extrañarnos, por tanto, que ocultaran 500.000 andaluces en las listas de espera, y ahora se hagan los sorprendidos. No puede extrañarnos que desaparecieran 2 millones de vacunas, y ahora se hagan los sorprendidos.

Escuchar, por tanto, al Partido Socialista sacar pecho tras el desastre en la gestión en materia, o en agricultura, como acaba de decir la consejera, o en medioambiente, significa que no heredamos, ni mucho menos, una buena gestión. Yo la califico de pésima.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, silencio, por favor.

El señor CARMONA SÁNCHEZ

—Ridícula inversión la realizada en materia hidráulica, o en la materia de aguas residuales; o la paralización de ayudas forestales, y un largo etcétera.

Concluyo esta parte diciendo que, si de verdad piensan en el PSOE que nos dejaron una buena herencia, y lo siguen diciendo tras conocer la sentencia más dura contra la corrupción de toda la democracia en Europa, eso es imposible con pedir perdón. Es incompatible, sin duda.

Miren, con los 680 millones de euros del fraude de los ERE de los Gobiernos socialistas y de Izquierda Unida —y de Izquierda Unida—, los andaluces hemos perdido no solo un tiempo precioso, sino también recursos públicos que podrían haberse destinado, por ejemplo, a la incorporación de más jóvenes, en ese relevo generacional, al campo andaluz, necesario, porque lo defraudado, señora Aguilar, multiplica por nueve todo un presupuesto, por ejemplo, destinado a ese relevo generacional. Y eso, teniendo en cuenta que ahora tenemos que pagar ayudas atrasadas, de los años 2015, 2016 o 2017.

Lo ha dicho la consejera: pasemos de las palabras a los hechos. Se ha comprometido más de cien millones de euros para lograr incrementar el necesario relevo generacional en el campo andaluz. Ese es un gran avance, porque de las más de 230.000 explotaciones agrarias, solo el 12% tienen un titular con menos de 40 años, y resolverlo es una prioridad. Por eso, entendemos que esa política de apoyo al relevo generacional es clave, fundamental, prioritaria. Y bienvenida sea esa apuesta que hace este Gobierno. Por eso le preguntamos: ¿Qué medidas está adoptando el Consejo de Gobierno para garantizar...?

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora consejera.

La señora CRESPO DÍAZ, CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Carmona, como sabe, este Gobierno..., comenzó el Gobierno bajando los impuestos, y fundamental ha sido para el relevo generacional el impuesto de sucesiones y donaciones, que evitaba y colapsaba la posibilidad del relevo en el campo. Pero, además de ello, hay 230.000 explotaciones donde solo el 12% supone que los titulares son menores de 40 años; por lo tanto, hay que seguir trabajando.

¿Qué ha hecho este Gobierno? Desbloquear y pagar 28 millones de euros que tenían colapsados el anterior Gobierno de 2015 y 2016; sacar una ayuda, además, flexible: ahora adelantamos a los jóvenes el 25% para empezar el negocio, y es flexible, si cambian de cultivo, no tienen dificultad en mantener la ayuda; antes decaía.

Pero además de eso, decirle que, anteriormente, se sacaban ayudas por 30 millones de euros, que era la cuantía establecida para 458 jóvenes, pero nosotros apostamos por la gente joven en el campo, que tiene ganas de seguir adelante y de tener un relevo normalizado que permita rejuvenecer el campo andaluz.

Destinamos 75 millones de euros en esta orden, 1.255 jóvenes, y entran los que tienen más de 8 puntos, y, en este momento, está previsto ampliar 7,2 millones de euros para que entren todos los jóvenes que han pedido, y están aprobados, de esta nueva orden que ha sacado el nuevo Gobierno.

Por tanto, el Gobierno andaluz les da la posibilidad del comienzo del proyecto a jóvenes agricultores, a todos los que se les han aprobado las solicitudes, y entran todos los jóvenes agricultores de esta orden.

Por tanto, más de cien millones de euros al campo andaluz, pero al campo andaluz, a los jóvenes que están iniciando un negocio, que quieren seguir adelante con el campo; que tienen ideas tecnológicas de innovación en el mundo rural, que están dinamizando y fijando la población al territorio, y por eso la decisión del presidente del Gobierno, y de todo el Consejo de Gobierno ha sido que, en la orden que hemos sacado, inicialmente con 75 millones de euros, se llegará con 7,9 millones más para coger, y acoger, a todos los jóvenes agricultores que están aprobados en esa orden.

Muchas gracias.

[*Aplausos.*]

11-19/POP-000923. Pregunta oral relativa a la modificación de las bases reguladoras de las ayudas forestales

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pregunta formulada por el Grupo Socialista, relativa a la modificación de las bases reguladoras de las ayudas forestales.

Y tiene para ello la palabra el señor Felipe López.

El señor LÓPEZ GARCÍA

—Gracias, señora presidenta.

Señora consejera, el pasado día 26, martes, cumplió el plazo para la solicitud de ayudas forestales que usted y su consejería publicaron.

Esta orden de ayuda está regulada con una serie de principios que han merecido calificativos de grueso calibre por parte de las organizaciones agrarias, entre otras cosas, le han dicho que son errores de bulto y requisitos incumplibles.

Lo que le pregunto, señora consejera, es por qué esta clamorosa falta de sintonía con quien ha de aplicar de forma efectiva estas medidas.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora consejera.

La señora CRESPO DÍAZ, CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

—Señor López, lo primero que le tengo que decir es que para ser incumplibles, son 106 millones después de siete años que saca este Gobierno y ya han hecho peticiones por valor de 116 millones de euros. Para ser incumplibles las ayudas forestales, ya hemos sobrepasado las peticiones que en ese momento tiene la orden. Por tanto, más éxito no cabe.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor López.

El señor LÓPEZ GARCÍA

—Gracias, señora presidenta.

Señora consejera, lo que le reprocha el sector es algo tan sencillo como que se ignoran en las bases las recomendaciones que la Unión Europea establece para permitir que los trabajos se aborden por los propios responsables de las explotaciones, pequeñas y medianas explotaciones, en el conjunto de Andalucía. De forma que ustedes tienen un escenario teórico de facilitar y cumplir lo que dice la Unión Europea, pero en términos prácticos lo hacen imposible. ¿Por qué? Le pondré dos ejemplos. Las tareas de desbroce las plantean ustedes, si son ejecutadas por terceros, empresas ajenas, 559 euros por hectárea; si son tareas desarrolladas por los medios propios, 75 euros. Es decir, siete veces menos. Por tanto, en la medida que eso no representa ni siquiera cubrir los costes efectivos de ejecución, lo que están dejando, por la vía de los hechos, es al 70% de los potenciales beneficiarios los están dejando en la práctica fuera.

El contenido de la orden ha defraudado las legítimas expectativas del sector para el desarrollo de esos trabajos que tienen evidentemente consecuencias no solo económicas sino medioambientales en la mejora de los ecosistemas en Andalucía muy importantes, entre otras cosas, la prevención de los incendios con las tareas de limpieza.

Tienen ustedes otro ejemplo en términos prácticos en los aclareos: colocan 1.265 euros por hectárea si lo hacen terceros y 574 si lo hacen con medios propios. Por tanto, yo sé que ustedes tienen una tendencia, una tendencia que es común en los comportamientos de los gobiernos de la derecha, de favorecer los intereses de los que están en una posición de ventaja comparativa; pero esa tendencia, natural en ustedes, debían hacerla quebrar, dando paso a la racionalidad, cuando de asuntos trascendentes se trata. Y, por tanto, lo que están haciendo... Y se lo dice además una organización agraria que sociológicamente está en su esfera de comunicación, desde el punto de vista de la identidad, de alguna manera, en fin, no digo política, porque son organizaciones de otra naturaleza, pero sí respiran por la misma vía en la que ustedes respiran. Si ellos les plantean eso, que es una barbaridad, que dejan al 70% fuera, que es una tarea que merece esos calificativos, yo creo que debían hacérselo pensar, señora consejera.

Gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora consejera.

La señora CRESPO DÍAZ, CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

—Gracias.

Señor López, con cariño le digo que se contradice usted, o queremos beneficiar a los que se están quedando o no queremos beneficiar. Mire usted, a quien quiere beneficiar este Gobierno es al medioambiente de

Andalucía y a la lucha contra el cambio climático con las ayudas forestales. Ni a unos ni a otros. A la lucha contra el cambio climático y al medioambiente andaluz, con estas ayudas forestales que ustedes llevan siete años sin sacar, y con una cuantía de 106 millones de euros.

Y a una cuestión que usted tiene razón, en el tema de las explotaciones, que tienen que preparar un plan de ordenación simplificada. Eso ya lo hemos hablado con el sector y vamos a sacar una orden del plan para la ordenación simplificada, para que tengan esa orden, porque no hay que presentarla al principio sino al final, y vamos a ayudar con subvenciones a ese plan simplificado, que es muy importante que tenga el sector. Y, por tanto, estamos ayudando doblemente al sector.

Pero aquí no se trata de ayudar ni a unos ni a otros, se ayuda, y se lo vuelvo a decir, al medioambiente de Andalucía y a la lucha por el cambio climático. Ayudas que no habían salido en siete años y que, además, tienen una clara vocación medioambiental y una clara vocación de manos del sector, donde ha habido reuniones, y ustedes lo saben, muchas reuniones para reactivar estas ayudas que hasta el momento no se sacaban.

El 70% se lo habrán sacado de la manga, yo le vuelvo a decir las cifras: de 106 millones ya han pedido 116 millones en forestales, por tanto, más éxito no cabe. Es decir, tendrán quejas de algunas medidas, pero es que son medidas que la Unión Europea establece.

¿Sabe usted cómo no se beneficia al sector? No poniendo en marcha las ayudas forestales. ¿Sabe usted cómo no se beneficia al medioambiente? No poniendo en marcha las ayudas forestales. ¿Sabe usted cómo no se beneficia a Andalucía? No poniendo en marcha las ayudas forestales. Porque ese dinero se nos detrae el PDR y se nos detrae de los fondos Feader. ¿Y nosotros qué hemos hecho? Sacarla rápidamente, hablar y dialogar con el sector. Hay medidas que son de la Unión Europea y no pueden cambiar. Y ayudarle a ese plan de reactivación, que usted tiene razón, que le vamos a ayudar para poder ponerlo en marcha. Pero se ayuda, fundamentalmente, al medioambiente de Andalucía, a la revolución verde y a la lucha contra el cambio climático.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

11-19/POP-000938. Pregunta oral relativa al estatuto del directivo público

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de las preguntas dirigidas a la Consejería de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local. Comenzamos por la formulada por el Grupo Vox en Andalucía, relativa al estatuto del directivo público. Para ello tiene la palabra el señor Manolo Gavira.

El señor GAVIRA FLORENTINO

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señor vicepresidente, hace pocos días el señor presidente de la Junta, a comienzos de octubre, señaló que se estaba trabajando en la elaboración de un estatuto del directivo público.

Esta noticia, como usted sabe, no es una noticia nueva, ya se lleva varios años hablando a este respecto, aunque... Bueno, y de hecho en algunas comunidades autónomas ya existe, aunque es verdad que en Andalucía nadie había puesto fecha, como sí hicieron ustedes pues días atrás.

A este grupo parlamentario, sin entrar en disquisiciones sobre la necesidad de seguir aumentando la legislación autonómica, combatir de alguna manera los dedazos y la arbitrariedad pues nos parece positivo. Esto es una histórica reivindicación, como usted sabe seguramente, de los cuerpos superiores de la Administración civil del Estado. Pero yo estoy seguro que es más importante saber que si nosotros les preguntamos a los andaluces si quieren que sus directivos públicos sean profesionales e imparciales, y que para que sea así tienen que estar, de alguna manera, determinados a través de un sistema de selección de candidatos donde prime la transparencia y también la independencia en el proceso de selección, pues seguramente estarán de acuerdo los andaluces. A continuación, nos preguntarán que cómo se estaba haciendo hasta este momento.

¿Qué es lo que ocurre con esto? Ocurre, y a nosotros nos preocupa... Y tuvimos la oportunidad de comentárselo en una pregunta también oral en plenos pasados relacionado con la oficina contra el fraude. Hombre, lo que nosotros... Ya le digo que luchando contra la corrupción y luchando contra el fraude y siempre estando a favor de la transparencia siempre que no haya algo que chirrié especialmente, a nosotros siempre nos va a encontrar. Pero nos preocupa, nos preocupa esta intensa actividad legislativa que ustedes van a dejar para el siguiente ejercicio. Y, claro, nos preocupa que todo después se quede en un brindis al sol y no se lleve a la realidad y tengamos que acudir a los clásicos, a Aristóteles, esto de esclavos de sus palabras, etcétera.

Yo lo que me gustaría cuestionarle es... Hasta que ese momento de la realización o no del referido estatuto suceda, pues quisiera conocer cuáles son los objetivos, contenidos, ámbito competencial y plazos manejados para la efectiva entrada en vigor del referido estatuto.

Muchas gracias.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor vicepresidente.

El señor MARÍN LOZANO, VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE TURISMO, REGENERACIÓN, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Gavira, creo que es una inquietud que compartimos muchísimos de los diputados de esta Cámara, y estoy convencido de que el cien por cien de los andaluces, a la que usted ha hecho referencia.

Por eso, en relación a su pregunta, el estatuto del directivo público, que desde esta consejería hemos puesto ya en marcha, pues enmarca unos objetivos que van dirigidos fundamentalmente a despolitizar, a despolitizar los nombramientos de los directivos públicos de carácter técnico de la Administración de la Junta de Andalucía y de todos sus entes instrumentales.

En concreto, tendrán esta consideración, para que usted también pueda tener ya toda la información de la que hoy disponemos, los directores de las agencias, sociedades mercantiles, fundaciones y demás entes públicos instrumentales, además de otros puestos de funciones directivas que ahora son nombrados libremente por el Gobierno. Así ha venido siendo y, de momento, mientras que este estatuto no esté en marcha, pues lo seguirá siendo.

En cuanto al contenido del mismo, el estatuto vendrá a definir, desde un punto de vista funcional lo que se debe entender por personal directivo e incluirá también el establecimiento y evaluación de los objetivos. Asimismo, recogerá las funciones de todo el personal directivo, así como los requisitos necesarios para desempeñar estos puestos y los cauces..., perdón, y las causas de los ceses.

El estatuto contempla que estos puestos se cubran mediante un procedimiento, como debería haber sido siempre, público, transparente y competitivo de selección, a través de una convocatoria pública y con el proceso de previsión de puestos más adecuado. Para ello, la designación de directivos del sector público institucional se ajustará a los principios de mérito y capacidad, como no puede ser de otra forma, así como a criterios de idoneidad, competencia profesional y experiencia, y se llevará a cabo mediante procedimientos que garanticen la publicidad y la concurrencia de todos.

Además, a lo largo de su gestión el personal directivo también será evaluado con arreglo a los criterios de eficacia y de eficiencia.

Y, por último, también contestando a su pregunta, en relación a los plazos para la entrada en vigor, la redacción del estatuto estará concluida durante el primer trimestre de 2020, antes del próximo 30 de marzo, quedando el segundo trimestre para llevar a cabo la aprobación conforme al procedimiento aplicable.

Muchas gracias.

[*Aplausos.*]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Gavira.

El señor GAVIRA FLORENTINO

—Sí. Muchas gracias, señor vicepresidente, por sus aclaraciones.

Yo entiendo que estamos en las fases previas del desarrollo de la idea, pero en el escaso tiempo que me queda, este es uno de los campos, como usted sabe, donde es más fácil eliminar la pretendida imparcialidad que la Constitución reconoce como garantía de lo público.

Lo que le quiero recordar y le quisiera decir en este Salón de Plenos es lo que dice el artículo 103 de nuestra Constitución, que es el que recoge las garantías para la imparcialidad en el ejercicio de las funciones por parte de lo público, y donde se recogen fundamentalmente esos dos principios a los que usted ha hecho alusión en su contestación, que son estos principios que todos usamos y que algunos no saben realmente de dónde salen, que son el mérito y la capacidad.

Muchísimas gracias.

[Aplausos.]



11-19/POP-000939. Pregunta oral relativa a las ofertas de empleo de los entes instrumentales

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Siguiente pregunta, formulada por el Grupo Vox en Andalucía, relativa a ofertas de empleo de entes instrumentales.

Y tiene la palabra nuevamente el señor Manolo Gavira.

El señor GAVIRA FLORENTINO

—Muchas gracias, presidenta.

Señor vicepresidente, hace unos escasos plenos usted adelantó lo del buscador de empleo y lo enlazó con lo de la transparencia y con la facilidad o, de alguna manera, la forma de facilitar a los andaluces la búsqueda del empleo. Y también la forma, de alguna manera, de hacer un seguimiento del proceso selectivo de estos andaluces en estos puestos de trabajo. Y estos son aspectos que seguro que todos compartimos, porque se trata de hacer más fácil la consecución de un trabajo en una tierra tan castigada por el desempleo como es la nuestra.

¿Qué es lo que sucede? Pues lo que sucede, a nuestro juicio, es que durante los últimos años los andaluces hemos leído noticias como que no se puede permitir que haya personal cobrando mano sobre mano, ya sabe usted que nos acordamos, incluso algunos, aunque no estábamos aquí, nos acordamos de lo del decreto de los enchufados, ya sabe, la FAFPE y todas estas historias que han precedido.

Pero es que más recientemente, hace escaso un mes, se señalaba que la Junta tiene 1.330 empleados más que hace un año en el sector instrumental. Y también se señalaba por el señor consejero de Hacienda que no se plantea reducir el personal sino ordenarlo.

A nosotros, insisto, lo de establecer el buscador como mecanismo que aclare a los andaluces las ofertas de empleo de la Junta pues nos parece muy bien, pero de alguna manera parece un contrasentido decir que se va a ordenar, porque si se va a ordenar es algo que está desordenado, y que se va a seguir contratando, sobre todo ahora que hay más empleados del sector instrumental.

Y lo que quisiéramos saber —o que nos aclarase, mejor dicho— es si la ordenación que decía el consejero de Hacienda va a quedar aparcada, la van a dar por desistida y, en definitiva, que nos aclare el encaje que van a tener las referidas ofertas, cuando desde la propia Administración se ha reconocido la existencia de trabajadores sin funciones.

Muchas gracias.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor vicepresidente.

El señor MARÍN LOZANO, VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE TURISMO, REGENERACIÓN, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

—Gracias, señora presidenta.

Señor Gavira, mire, en cuanto a lo que usted hablaba sobre el buscador de empleo, yo quisiera aclararle una cuestión. No es un buscador de empleo, es una herramienta de transparencia, es una herramienta para que cualquier persona que quiera acceder a un puesto de trabajo en la Administración pública, en este caso, en la Junta de Andalucía y en los entes instrumentales de la Junta de Andalucía, pues pueda hacerlo de una forma transparente, fácil y ágil. Y por eso hemos puesto en marcha ese buscador, como le decía, que en apenas 10 días ha recibido 30.000 visitas.

Son cifras importantes, ¿sabe usted por qué? Porque hasta ahora quien quería acceder a un empleo o quería buscar un empleo en los entes instrumentales de la Junta de Andalucía, una de dos, o se iba uno por uno o conocía a alguien que le decía que allí había una oferta de empleo. Este era el sistema. Ahora el sistema es muy sencillo: usted entra en la página web de la Junta de Andalucía, y en un solo clic le aparecen absolutamente todos los entes, todas las ofertas, todas las plazas, los requisitos, los plazos, absolutamente todo. Y usted de esa forma lo que tiene es una herramienta, usted y cualquier andaluz, para poder acceder a un puesto de trabajo, en las mismas condiciones que cualquier persona. Estamos hablando de igualdad con mayúsculas y de transparencia. Eso es el buscador que hemos puesto en marcha. No es un buscador de empleo, para eso ya está el SAE, para eso están... Esto es sencillamente una herramienta más para facilitar la transparencia, insisto, y el acceso a un puesto de trabajo en la Administración.

Dicho lo cual, evidentemente, lo que estamos llevando a cabo es una reordenación del sector instrumental de la Junta de Andalucía, y esa reordenación, como usted comprenderá, y así lo hemos manifestado, pues tiene un proceso que se está llevando a cabo que no es nada fácil. No solamente la eliminación de muchas de las entidades que no tenían ya funciones, absolutamente ninguna... Ayer mismo, anteayer en el Consejo de Gobierno, se volvieron a eliminar otras dos entidades. No solamente es eso, aclarar esa parte, sino después reordenar el sector público y saber dónde necesitamos gente y para qué funciones. Y, en ese sentido, hay veces que, lógicamente, en una campaña de verano forestal, pues se hacen contratos y puede haber más contrataciones o menos contrataciones, pero una vez que esté reordenado sabemos realmente la dimensión y si tenemos todas las personas en los lugares que les corresponden, porque actualmente tenemos trabajadores que por sentencias judiciales no pueden llevar a cabo su función porque, sencillamente, el Gobierno anterior decidió dar una patada para delante y mandar a los tribunales ordinarios de Justicia unas decisiones que se tenían que haber tomado en el seno del Gobierno.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Gavira.

El señor GAVIRA FLORENTINO

—Muchas gracias, señora presidenta.

Muchas gracias, señor vicepresidente.

En la pregunta anterior ya le he dicho que nosotros en la búsqueda..., en la lucha contra la corrupción y contra el fraude y a favor de la transparencia, si no hay algo que chirría a nosotros siempre nos va a encontrar a su favor.

Lógicamente, el sentido, el espíritu de la pregunta está dirigido a conocer si la ordenación que, de alguna manera, se anunció por un compañero suyo de Gobierno iba a seguir a cabo o no. Yo, evidentemente, he entrado en el buscador. Para mí es un buscador, usted también lo ha dicho, ha dicho que no es un buscador, después que es un buscador pero, bueno, no pasa nada. A mí, en cualquier caso, el instrumento me parece..., y que esté unificado me parece positivo, porque de lo que se trata es de que los andaluces que tengan la necesidad de encontrar trabajo, pues tengan un instrumento fácil e intuitivo al que puedan acudir, yo eso no lo voy a discutir, evidentemente.

A nosotros lo que nos parece positivo también es que, de alguna forma, pues se llegue a una eficiencia, a una racionalización en los recursos que tiene la Junta de Andalucía de sus empleados. Está claro que si hay necesidades de contratación, pues tendrá que hacerse, eso es de sentido común, es puro sentido común.

Nada más. Muchas gracias.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor vicepresidente.

11-19/POP-000915. Pregunta oral relativa a gestión de las nuevas obras de infraestructuras judiciales

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pasamos a la siguiente pregunta, formulada por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, relativa a gestión de las nuevas obras de infraestructuras judiciales.

Tiene para ello la palabra el señor Raúl Fernández.

El señor FERNÁNDEZ ASENSIO

—Gracias, señora presidenta.

Señor vicepresidente.

No cabe duda de que una Administración de Justicia eficaz es esencial para el funcionamiento, el buen funcionamiento del sistema y para el buen funcionamiento del Estado de derecho. Y para eso no cabe duda de que..., dotar a todos los que trabajan en este ámbito de los medios materiales necesarios para que esto se haga de una manera digna.

Durante estos 37 años de gobiernos socialistas vemos que se han dejado unas sedes judiciales precarias, salvo honrosas excepciones, porque hay hacinamiento, porque hay acumulación de papel, de archivos, y hay que abordar esta situación y hay que abordarla de manera eficiente.

Lo primero que habría que hacer sería..., y creo que se está haciendo, y se está haciendo por la consejería, es un diagnóstico de cuáles son las sedes judiciales que necesitan reformas y cuáles son las nuevas sedes judiciales que hay que hacer. Y a partir de ahí abordar este trabajo, sobre todo, con mayor eficiencia y eficacia para conseguir que tengamos unas sedes judiciales dignas y acordes a los tiempos, al siglo XXI y a los tiempos modernos que vivimos.

Es necesario, por tanto, hacer un estudio progresivo e ir dotando a las infraestructuras judiciales de medios necesarios, y hacer sedes como por ejemplo, la capital judicial de Sevilla, Lucena, Marbella; en Granada, por ejemplo, ampliar el edificio de La Caleta o las obras que son necesarias, por ejemplo, en la fiscalía del TSJ, en el Banco de España.

Hasta ahora, hemos visto como se han hecho obras, infraestructuras por el Gobierno socialista, mal hechas, con poco control, sin aplicar las nuevas tecnologías, donde se han perdido millones de euros para los andaluces, e incluso han habido muchas reclamaciones judiciales por todas las obras que ha habido —piénsese, por ejemplo, la obra del metro de Jaén o la obra de metro de Granada, donde se gastó el doble de lo presupuestado.

Es por ello por lo que nosotros venimos a hacerle esta pregunta: ¿qué medios o cómo se van a hacer las nuevas infraestructuras? ¿Cómo tiene prevista la consejería abordar el tema de la construcción de las nuevas sedes y las reformas de las que son necesarias reformar? Si se prevé el uso de las nuevas tecnologías y métodos para controlar la gestión en la realización de las infraestructuras.

En definitiva, ¿qué medidas se están implementando para la mejor gestión de las obras de las infraestructuras judiciales?

Muchas gracias.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor vicepresidente.

El señor MARÍN LOZANO, VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE TURISMO, REGENERACIÓN, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Fernández, bueno, en primer lugar, como ya usted sabe, este año ya se ha dado un primer impulso importante a la ejecución de obras de infraestructuras judiciales, algunas ya iniciadas muy cerca de aquí, en Algeciras, Lebrija, en muchos otros sitios.

Pero el próximo año, yo creo que va a ser un impulso definitivo, no solamente por la inversión que se va a llevar a cabo, sino también por los medios que se van a utilizar y también los sistemas de colaboración público-privada.

Yo creo que es importante que seamos capaces de entender que, en este 2020, se ponen en marcha la rehabilitación o construcción de quince sedes nuevas judiciales en nuestra comunidad autónoma.

Y eso es posible porque hay un aumento cuantitativo del presupuesto en inversión: se aumenta con respecto a 2018, un 166% la inversión en nuevas sedes judiciales.

Esto yo creo que es fundamental, pero también es importante verlo desde el punto de vista cualitativo; es decir, aplicando las nuevas metodologías, los nuevos sistemas —como usted acaba de anunciar—, el BIM, que les recuerdo que arranca de una directiva europea del año 2014, no es nuevo. Y esta metodología, ¿en qué consiste? Pues utilizar las nuevas tecnologías, el CAD en 3D, en la edificación de obra civil; algo tan sencillo como eso. Esto supone incorporar nuevos procesos de colaboración en las obras.

Así que, en resumen, lo que pretendemos hacer es un trabajo mucho más fiable, mucho más transparente y mucho más profesional. Comenzaremos en el 2020 con el pilotaje en la ejecución de la obra de la nueva sede judicial, precisamente, de Lucena. La redacción del proyecto la llevaremos a cabo de dos formas simultáneamente: por un lado, utilizaremos la manera tradicional, el 2D y por otro, la nueva tecnología BIM; en definitiva, el 3D.

No vamos a pararnos solo y sencillamente en la construcción, sino sobre todo, vamos a intentar ser eficientes y eficaces, porque usted ha hecho alguna mención, que yo sé que a algunos no les gusta escuchar, pero casi 226 millones de euros hemos tenido que abonar, precisamente, por errores de cálculo a la hora de la ejecución de muchas de las obras que nos hemos encontrado.

Así que debemos de mirar por el dinero de todos los andaluces, también en la eficiencia, y aprovechar las nuevas tecnologías para ello. Vamos a intentar llevar a cabo obras sin desviaciones, obras sin errores, sin sobrecostes que, al final, tengan que volver a pagar todos los andaluces, como estamos comprobando.

Y además, también le he dicho que lo haremos a través de la colaboración público-privada. Yo creo que es un sistema perfectamente razonable en los tiempos en los que vivimos, y por eso, también le anuncio que, precisamente, la Ciudad de la Justicia de Jaén lo haremos por ese sistema.

Muchas gracias.

11-19/POP-000948. Pregunta oral relativa al decreto para regular y desarrollar el sistema local de protección civil en Andalucía

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de las preguntas dirigidas a la Consejería de Presidencia.

Comenzamos por la propuesta por el Grupo Parlamentario Popular, relativa a decreto para regular y desarrollar el sistema local de protección civil en Andalucía.

Y para ello, el señor Antonio Martín tiene la palabra.

El señor MARTÍN IGLESIAS

—Gracias, señora presidenta.

Señor consejero, el servicio local de protección civil es una pieza clave dentro del sistema nacional de protección civil, en el que tanto la Administración autonómica como la Administración municipal, están integradas.

Pese a que todos sabemos que el municipio es la Administración más cercana al ciudadano, lo cierto es que hasta ahora ninguna comunidad autónoma, en estos treinta años que han pasado desde la primera Ley de Protección Civil, había regulado ni la estructura ni el desarrollo de los servicios locales.

Andalucía va a ser la primera comunidad que lo haga y yo creo que es justo destacar, además, que lo va a hacer este Gobierno, el Gobierno del cambio, en su primer año de mandato. Porque, entre otras cosas, es una petición que reitera constantemente el colectivo de técnicos de protección civil, y porque sabemos, además, que va a tener una repercusión inmediata y una traducción clara en una mejora de la calidad y del servicio a la población.

Se trata, en definitiva, de avanzar en una mayor y mejor seguridad en todos y cada uno de los pueblos y ciudades de Andalucía, y no hacerlo de boquilla, como se hacía hasta ahora, sino hacerlo con un respaldo presupuestario, que es lo que convierte este tipo de proyectos en realidades.

El compromiso de este Gobierno, en este asunto, por ejemplo, se ha materializado en la ampliación de la línea de subvenciones a colectivos de protección civil, nada menos que de 400.000 a 700.000 euros en el presupuesto de 2020; un incremento absolutamente desconocido, hasta ahora.

¡Qué pena —¿verdad?— que no fuese así con anteriores Gobiernos socialistas! ¡Qué pena, por ejemplo, que los 680 millones de euros del fraude de los ERE, de estos anteriores Gobiernos socialistas! Con ellos, los andaluces hemos perdido no solo ya un tiempo precioso, sino que hemos perdido unos recursos millonarios que suponen nada menos que veinticinco veces la totalidad del presupuesto destinado a la licitación del Servicio de Emergencias del 112; un auténtico escándalo que pasará a los libros de historia de Andalucía, un auténtico escándalo que será siempre una marca vergonzante en la historia del socialismo en Andalucía y en España.

Yo le animo, señor consejero, a que continúen por la senda de la decencia y por la senda de la eficacia en la gestión. Y le pregunto hoy por los pormenores del decreto para regular y para desarrollar el sistema de protección civil en Andalucía.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias.

Señor consejero.

El señor BENDODO BENASAYAG, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

—Muchas gracias, presidenta.

Señoría, efectivamente, uno de los objetivos de este Gobierno es que los andaluces dispongan de servicios públicos de calidad. Y voy más allá: que reciban servicios públicos vivan donde vivan. Esa brecha entre los pueblos pequeños y las grandes ciudades, también trabaja este Gobierno para reducirla y eliminarla.

Vivimos, efectivamente, momentos en los que hay determinados partidos, como usted ha dicho, que quieren acabar con la igualdad de los españoles, y eso no es más que permitir que existan ciudadanos de distintas categorías en función de donde vivan.

Y yo creo que eso no lo podemos consentir. Las Administraciones públicas, cada una dentro de sus competencias, debemos prestar buenos servicios a todos, a todos los ciudadanos y colaborar para que así sea.

Es precisamente en este contexto donde hay que encuadrar la intención de la Consejería de Presidencia, Administración Pública e Interior, de aprobar ese decreto; un decreto para regular y desarrollar el sistema local de protección civil.

Queremos colaborar con los ayuntamientos para que, respetando su autonomía, se ofrezca un mejor servicio de protección a los ciudadanos.

El nuevo decreto desarrollará aspectos que nos parecen básicos y que le enumero: qué se entiende por servicio local de protección civil; la obligatoriedad o recomendación de disponer del mencionado servicio en los municipios, en función al número de habitantes; las obligaciones y competencias en materia de protección civil; el desarrollo de sus funciones; la estructura mínima para garantizar una respuesta adecuada, regida bajo los principios de responsabilidad, autonomía de autoorganización y de gestión, coordinación, complementariedad y solidaridad.

Está previsto también que el texto, que está bastante avanzado, regule la figura del técnico municipal de protección civil, así como las funciones que desarrollará.

Por cierto, de momento, ya hemos aumentado la línea de subvención de las agrupaciones de voluntariado de protección civil; una cuantía que ha pasado de los 400.000 euros previstos en 2019 a los 700.000, en 2020. Demostramos, por tanto, la apuesta firme de este Gobierno por la formación de un colectivo que abarca a cerca de 5.000 personas.

En definitiva, señoría, con esta nueva regulación, vamos a homogeneizar la respuesta en municipios, en ciudades y permitir, por tanto, que la atención a la ciudadanía en caso de catástrofe sea la adecuada con independencia del lugar en el que se viva, tal como establece la propia Constitución.

Por último, me gustaría destacar que este decreto es una herramienta más y que suma a otras en las que estamos trabajando; queremos avanzar hacia un modelo de gestión de las emergencias en Andalucía. Tene-

mos que estar preparados en Andalucía para cualquier tipo de eventualidad y esas son las instrucciones que hemos dado a las personas responsables dentro de la Secretaría General de Interior.

Debemos apuntar hacia un modelo que integre una perspectiva global tanto en las medidas de prevención y planificación como en los instrumentos de coordinación operativa en estas situaciones de emergencia. Para ello, estamos fomentando y facilitando además la participación de la ciudadanía, mediante la información y...

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Bendodo.

[*Aplausos.*]

Señor Martín. Señor Martín, dispone...

Gracias.

11-19/POP-000916. Pregunta oral relativa a la nueva aplicación móvil del Servicio Andaluz de Empleo

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—La siguiente pregunta se dirige a la consejería de Empleo. Se refiere a la nueva aplicación móvil del Servicio Andaluz de Empleo, y para hacerla, para formularla, tiene la palabra la señora Rodríguez Aguilar.

Señoría.

La señora RODRÍGUEZ AGUILAR

—Gracias, señora presidenta.

Señora consejera, el funcionamiento del Servicio Andaluz de Empleo no es desconocido para mí, pero no porque actualmente sea secretaria de Empleo en la comisión de su consejería y sea un tema que tratamos demasiado a menudo en sus comparecencias ante estos diputados, sino porque yo he sido uno de esos nombres que han engrosado las listas del paro. He sido usuaria del SAE, y si algo aprendí, es a tener mucha paciencia.

Ahora, con la paciencia adquirida, la experiencia vivida, ahora que tengo la infinita suerte de ser una de esas 109 voces de los andaluces en el Parlamento, no quiero olvidar lo que como ciudadana de a pie aprendí en aquellos momentos en los que era yo quien esperaba sentada en una oficina sobrecargada de trabajo, en Algeciras, a que alguien me ayudara a encontrar trabajo. Porque de ese modo, soy más fiel a la realidad que viven los andaluces y porque de esa manera se me aprieta más el cinturón de la lealtad a los andaluces que están viviendo un momento en el que no tienen empleo.

Señorías, el Servicio Andaluz de Empleo solo gestiona el 2% de las ofertas laborales que se publican en Andalucía. Es preciso por tanto, en primer lugar, que no vuelvan a desaprovecharse todos los fondos destinados a las políticas activas de empleo, y, en segundo lugar, no por ello menos importante, que estos centros de servicio público dejen de ser meros administradores del paro, para convertirse en herramientas activas y eficaces en los procesos de intermediación y búsqueda de trabajo.

La AppSAE, que es el tema por el que le pregunto, que ha puesto en marcha en su consejería y que permite renovar la demanda de empleo en cualquier lugar y a cualquier hora, consultar el estado de la misma, obtener la fecha de la siguiente renovación, solicitar, modificar o anular una cita, no es una simple modernización que acerca al siglo XXI la burocracia administrativa, nos acerca a una sociedad en la que, con trabajo o sin él, vivimos pegados a un teléfono móvil.

Esta aplicación que ha creado es uno de los pasos ineludibles para esa reconversión de las oficinas del SAE, que usted misma ha definido como piedra angular del plan director que está llevando a cabo, y que pretende articular políticas de empleo útiles que generen resultados reales. Al contrario de lo que desde la oposición intentan convencer a los andaluces, usted y su consejería no están aquí y no trabajan con la pretensión de privatizar y acabar con el Servicio Andaluz de Salud, sino fomentar la valía de esos empleados, en muchos casos atados de pies y manos, para poder llevar a cabo su trabajo. Y, esencialmente, dar un empuje a los objetivos para los que se crearon estas oficinas.

Finalmente, lo importante es de qué manera estos cambios ofrecerán resultados en Andalucía. Y la Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo tiene un eje principal, y es desengrosar las listas de desempleo, que con tanto mimo han engordado los arquitectos del paro durante 37 años, y agilizar la creación de empleo.

Partiendo de estas premisas, ¿cuáles son las principales novedades de esta aplicación y qué mejoras va a suponer la nueva *app* para la ciudadanía?

Muchas gracias.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Rodríguez.

[*Aplausos.*]

Señora consejera.

La señora BLANCO EGUREN, CONSEJERA DE EMPLEO, FORMACIÓN Y TRABAJO AUTÓNOMO

—Gracias, señoría.

Una de las principales prioridades de la legislatura para la consejería es la transformación del Servicio Andaluz de Empleo para mejorar los servicios que presta a la sociedad andaluza. El mercado laboral está afrontando una realidad cambiante influida por el ritmo vertiginoso de la globalización y los avances tecnológicos, entre otros factores, que están imprimiendo en la economía una gran agilización. Por eso, nuestro objetivo es convertir todos los instrumentos de gestión con los que cuenta la consejería, entre los que se incluye el SAE, en elementos que mejoren la actividad. Es necesario construir una Administración impulsada por los datos, que permita ofrecer unos servicios de orientación e intermediación más eficaces y personalizados que respondan fielmente a las necesidades de los ciudadanos, porque la economía digital está cambiando, modificando radicalmente la forma en la que se relacionan los profesionales y las empresas.

En esta línea de modernización, acabamos de poner en marcha en el SAE una aplicación para dispositivos móviles, dirigida a facilitar a la ciudadanía la realización de las acciones más habituales relacionadas con la gestión de la demanda de empleo. La aplicación permite, como usted ya ha expuesto, renovar o reescribir la demanda, consultar su estado y obtener la fecha de la siguiente renovación; solicitar, modificar o anular una cita; consultar citas pendientes; obtener información sobre la oficina que a cada persona le corresponde para realizar los trámites; localizar en el mapa las unidades de orientación y los puntos de empleo, y sincronizar la fecha de renovación y citas con la agenda personal instalada en el dispositivo.

La aplicación *app*, disponible para su descarga en dispositivos IOS y Android de manera totalmente gratuita, estará en constante actualización con el objetivo de incorporar nuevas funcionalidades con las que ya estamos trabajando, como la vinculación a la inscripción de ofertas que interesen a los trabajadores; la recepción de notificaciones o alertas sobre ofertas, novedades o noticias; o la posibilidad de generar, descargar y compartir informes de demanda. El SAE va a apostar por incorporar la tecnología de la información y la comunicación para facilitar la gestión de trámites y establecer una relación más directa con los usuarios de

nuestros servidores. Además, desde la consejería hemos iniciado una campaña de comunicación en redes sociales para llegar al mayor número de andaluces posible y que vean que, a través de la aplicación, pueden realizar una serie de trámites que les permitan ahorrar tiempo.

Su uso es sencillo e intuitivo. A través de usuario y contraseña, o mediante certificado digital, el demandante de empleo interesado puede acceder a los servicios habilitados. En cualquier caso, también las personas que tengan alguna duda se pueden dirigir a las zonas TIC de las oficinas de empleo, si bien también pueden solucionar sus dudas de manera telemática a través del formulario de consultas del SAE, incluso en los perfiles de las redes sociales.

Nuestro objetivo es que los ciudadanos se relacionen con el SAE de la forma que consideren más fácil y oportuna, y va a ser una de las herramientas con las que vamos a trabajar, junto con la web del SAE, en la que estamos mejorando el área de gestión integral en el portal web.

Muchísimas gracias.

[Aplausos.]

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

–Gracias, señora consejera.

11-19/POP-000935. Pregunta oral relativa a la dimisión de la secretaria general de Industria, Energía y Minas

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Para preguntar acerca de la dimisión de la secretaria general de Industria, Energía y Minas, tiene a continuación la palabra la señora Gil Román.

Señoría.

La señora GIL ROMÁN

—Muchas gracias, señora presidenta.

Buenos días, señor consejero.

Como sabrá, la secretaria general de Industria, Energía y Minas de la Junta de Andalucía ha presentado su dimisión. Esto obligará al actual Gobierno a hacer cambios en el organigrama de ese departamento.

La secretaria general, licenciada en Derecho, desempeñó numerosos cargos en distintos ejecutivos socialistas y fue ratificada por el Gobierno de PP y Ciudadanos. Ahora deja la secretaría general tras haber formado parte del equipo que diseñó la planificación del transporte eléctrico para el periodo 2021-2026; una propuesta que ha sido consensuada con el sector y presentada a Red Eléctrica Española y al Ministerio de Transición Ecológica.

Su Gobierno afirma que ella se va por petición propia. Y desde que lo solicitó, la consejería de Industria ha preparado una transición ordenada. Nos gustaría también saber cómo se plantearon esa transición ordenada. Se ha dicho que en las próximas semanas se conocerá el nombramiento del nuevo secretario o secretaria general de Industria, Energía y Minas, que tendrá como objetivo inmediato la elaboración de un nuevo plan industrial para la industria andaluza en el periodo 2021-2027.

Coincidiendo su salida con diversos procesos judiciales abiertos en el sector minero, su consejería niega cualquier vinculación entre la salida de la secretaria general y esos pleitos. Actualmente hay tres procesos judiciales que afectan al sector minero andaluz. Un juzgado de Sevilla investiga la adjudicación, en 2015, de la Junta a Minera los Frailes, del concurso para explotar la mina de Aznalcóllar en Sevilla. Una sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía dictaminó que había habido un fallo administrativo en la tramitación ambiental de Riotinto. Y el Tribunal Supremo ha obligado a la Junta a rebaremar las ofertas para obtener los derechos de investigación de varias minas en Paymogo y Puebla de Guzmán, en Huelva, un concurso que se adjudicó a MATSA.

Durante el último gobierno de Susana Díaz fue nombrada en 2016 directora general de Industria, Energía y Minas. Y tengo que acortar porque el tiempo se me acaba. Voy a efectuar la pregunta: ¿puede informar a esta Cámara sobre los motivos de la dimisión de la secretaria general?

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Gil.

Contesta a la pregunta el consejero de Hacienda, Industria y Energía.

Señoría.

El señor BRAVO BAENA, CONSEJERO DE HACIENDA, INDUSTRIA Y ENERGÍA

—Muchas gracias, presidenta.

Muchas gracias, señora Gil. Y abierto a continuar con la pregunta cuando hagamos esto.

Mire, usted ha explicado perfectamente más o menos los hitos: la secretaria general, doña Natalia González, estaba anteriormente, desde el inicio de la legislatura también con nosotros, hasta hace apenas unos días, los diez meses que llevamos, y ha estado al frente de la secretaría general desarrollando dos funciones principalmente, de las que más podemos destacar de su trabajo: por un lado, la planificación estratégica vinculante en materia del transporte de la energía, en la que sabe que tenemos un peso importante, hemos solicitado prácticamente el 45% de ese desarrollo de las infraestructuras, lo que supone poder alcanzar 25.650 megavatios. Y, en ese sentido, es un trabajo —como usted ha explicado—, fue consensuado con todas las partes, expuesto por nuestra parte, y tuve yo la oportunidad de acompañarles, tanto en Red Eléctrica Española, hablando también con su presidente, con Jordi Sevilla, como llevándolo al Ministerio de Transición, hablando con la ministra, Teresa Rivero, en la cual le expusimos lo que nosotros pretendíamos, y nos comprometió también su compromiso firme de que defendería la postura de lo que se había planteado en Andalucía, porque parecía muy coherente.

Por otro lado, también ha sido parte importante en lo que ha sido la materia relativa a la simplificación de trabas, participando en la comisión interdepartamental y que en breve ustedes conocerán, y se pedirá su apoyo para la aprobación del decreto ley que recoge estas medidas de simplificación que para nosotros era importante.

Tenemos también, y saben que lo hemos comentado en la comisión, el Plan de Industria, Energía y Minas, que es verdad que la planificación llegaba hasta el año 2020, que nosotros no hemos tocado durante el año 2019, porque veníamos a sumar y no queríamos que pareciese una ruptura, pero sí que habíamos anunciado ya que a final de este año empezaríamos los primeros contactos para intentar que de algo del mes de junio, julio, pudiésemos tener ya la planificación que abarque el año 2021-2027. Y también es cierto que ella nos planteó su voluntad de salir, y, como usted dice, había procesos judiciales y puede generar la duda de si estaba vinculada a esos procesos judiciales. Yo quiero transmitirle, y creo que a ella no le importará que lo haga, que su voluntad fue estar el tiempo que considerásemos necesario dentro de la consejería y sabiendo que había estos procesos, que si era necesario que ella estuviese, ella continuaba. Nosotros priorizamos las personas, por encima ella me pidió que quería salir, que estaba dispuesta a estar el tiempo que fuera necesario, pero que su voluntad, entendía que había cumplido un proceso, es verdad que saben que hemos conseguido incorporar a un director general. Cambiamos la estructura de la consejería para incorporar a ese director, ese director ha estado con ella, ha podido compartir. Y entendía que una vez que ya estaba el director y que no nos dejaba en ese camino, de alguna manera, con dificultades en el funcionamiento de la consejería, pues a nosotros también nos parecía correcto —vuelvo a repetir— que las personas están por encima y dejarle salir tal como ella nos había pedido.

Ahora bien, me plantea también, cómo afrontamos esta situación, pues, vamos a hacer el nombramiento del nuevo o nueva secretaria general de Industria, Energía y Minas. Y tenemos problemas en el ámbito minero —como usted bien ha explicado—, que vamos a intentar dar respuesta para que la seguridad jurídica, la publicidad y la transparencia, que es lo que los tribunales nos vienen pidiendo, sea un referente de la minería, y no vuelva a generar muchos más problemas, y abierto a cualquier otra explicación...

[Aplausos.]

11-19/POP-000902. Pregunta oral relativa a la desaparición de Francés como segunda lengua en el proyecto de decreto del currículum de Bachillerato

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Preguntas dirigidas a la Consejería de Educación y Deporte. Comenzamos por la formulada por el Grupo Adelante Andalucía, relativa a la desaparición del francés como segunda lengua en el proyecto de decreto del currículum de Bachillerato. Tiene para ello la palabra el señor José Ignacio García.

Ah, perdón, señora Ana Naranjo.

La señora NARANJO SÁNCHEZ

—Gracias, presidenta.

Señor consejero, estamos ciertamente preocupados, desde el Grupo de Adelante Andalucía, nos hemos reunido con diversos, pues, sindicatos y también con trabajadores en el campo educativo, porque en el borrador de la modificación del decreto que usted está ahora mismo en proceso de modificar la segunda lengua, como usted conoce que mayoritariamente es francés, pero que no solamente afecta al francés, también al alemán que era un idioma en auge, si usted recuerda, al menos hasta hace poco, o a otras segundas lenguas que se imparten en los centros educativos, por lo que usted plantea va a pasar de ser una asignatura obligatoria en esos centros educativos a ser una optativa que los alumnos libremente podrán elegir o no.

Por lo tanto, no va a quedar garantizada la impartición de esa segunda lengua, como ocurre hasta ahora, en todos los centros educativos de Andalucía, consejero. Entenderá usted, pues, la preocupación e incluso el malestar de los docentes que se dedican a impartir esta segunda lengua, y más cuando hasta hace poco, relativamente poco, parecía que la segunda lengua iba a ser una apuesta decidida por parte de esta consejería, que tenemos que decir que con tanto titubeo, pues, parece que hay cierta improvisación, por no decir bastante, a la hora de diseñar los currículums que tiene que estudiar el alumnado en los centros educativos de Andalucía. Esta improvisación afecta a la estabilidad de estos profesionales, de estos docentes y, además, a la estabilidad —como decía— del marco educativo en el que estudia el alumnado andaluz, porque no podemos estar modificando las asignaturas y la carga lectiva cada dos por tres sin ningún tipo de explicación, y tampoco sin ningún tipo de argumento. Porque cuál es entonces el motivo, yo quisiera que usted nos aclarara hoy aquí, cuál es el motivo de introducir esos cambios en relación a la segunda lengua. No será un motivo curricular, no lo sé, la verdad es que lo desconozco. Pero sí me gustaría que saliésemos de aquí con esa pregunta aclarada, consejero. Y más cuando desde que usted llegó a esta consejería, los que le escuchamos en la Comisión de Educación, pues usted siempre está hablando de la excelencia, ¿verdad?, de la educación pública, de la competitividad de ese alumnado. Y, sinceramente, pues nos preguntamos cómo va a alcanzar esos valores y esas cualidades de las que usted tanto presume, eliminando algo tan importante

como el aprendizaje de los idiomas en una comunidad autónoma dedicada al turismo, por el emprendimiento que también a ustedes se les llena la boca a veces con esa palabra. Pues, la verdad es que no alcanzo a comprender cómo, eliminando la obligatoriedad de los idiomas en un mundo interconectado, vamos a alcanzar esa excelencia educativa.

Consejero, me gustaría conocer cuáles son los argumentos, las razones pedagógicas para realizar esas modificaciones en el Bachillerato.

Gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias.

Señor consejero.

El señor IMBRODA ORTIZ, CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señoría, actualmente el proyecto para modificar el decreto de 2016 por el que se establece la ordenación y el currículo de Bachillerato en Andalucía está en fase de información pública, o sea, no es improvisación, es sencillamente que está en información pública. Esto quiere decir que todos los interesados pueden hacer todas las aportaciones que así consideren oportunas. Además de este trámite legal, estamos en pleno debate con la comunidad educativa para valorar el contenido definitivo del decreto y de la futura orden de desarrollo, así que estamos en contacto con todos ellos.

Con respecto a la materia de segunda lengua extranjera, le quiero aclarar que aunque en muchos centros educativos es el francés, en otros —como usted bien ha dicho— es el alemán, italiano o el portugués. En cualquier caso, quiero dejar claro que la segunda lengua extranjera no desaparece del Bachillerato, lo que se ha organizado a la comunidad educativa es una organización curricular coherente. Coherente entre los dos cursos de la etapa. En segundo de Bachillerato no es obligatorio estudiar la segunda lengua. Coherente con el resto de comunidades autónomas en España, donde la segunda lengua extranjera no es obligatoria en Bachillerato, en ninguna de ellas, y coherente con el currículum de la propia asignatura, puesto que de las dos horas que tiene actualmente, pasará a tener cuatro horas semanales para poder desarrollar la materia para todos aquellos alumnos que la consideren.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Naranjo.

La señora NARANJO SÁNCHEZ

—Consejero, una explicación curricular...

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor consejero.

El señor IMBRODA ORTIZ, CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

—Señoría, mire usted, pedagógicamente, por reflexionar entre todos, por reflexionar entre todos. Fíjese, la segunda lengua extranjera en Primaria tiene como dos horas, ahora una hora y media, obligatorias, obligatorias. Pasamos a Secundaria, no es obligatoria. Primero de Bachillerato, es obligatoria, segundo de Bachillerato, no es obligatoria. ¿Me quieren explicar pedagógicamente cómo se sostiene esto?, ¿comprende usted?

Entonces, nosotros lo que queremos es darle la opción, la opción a nuestros alumnos para que puedan decidir, para que puedan decidir todos aquellos esa segunda lengua extranjera, porque estamos hablando de esta lengua extranjera, pero la pregunta es: ¿quién piensa en nuestros niños y en nuestros jóvenes?, ¿quién está pensando?, ¿quién está pensando? Por eso, fíjese usted, el itinerario pedagógico que hasta ahora estaba ocurriendo. Vamos a darle coherencia a todo esto.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

11-19/POP-000956. Pregunta oral relativa a la situación del Personal Técnico de Integración Social subcontratado tras la reversión del servicio estructural

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pregunta formulada por el Grupo Adelante Andalucía, relativa a la situación del Personal Técnico de Integración Social subcontratado tras la reversión del servicio estructural.

Tiene para ello la palabra José Ignacio García.

El señor GARCÍA SÁNCHEZ

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señor consejero, sin rodeos, claro, conciso: ¿garantiza usted, como consejero, que se mantienen los puestos de trabajo de las monitoras de Educación Especial subcontratadas por la Junta?

Muchas gracias.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor consejero.

El señor IMBRODA ORTIZ, CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

—Gracias, señora presidenta.

Señorías, como me han oído decir en muchas ocasiones, la Educación Especial es una prioridad para este consejero y para este Gobierno. Cuando accedimos al Gobierno, nos encontramos que nuestros alumnos más vulnerables estaban siendo atendidos por profesionales en la peor situación laboral. ¿Cómo se explica eso? Me habrá oído decir en diversas ocasiones, tanto en pleno como en comisión, que estamos trabajando para revertir esta situación y que los profesionales que atienden a nuestros alumnos de necesidades especiales tengan unas condiciones laborales adecuadas y dignas, porque es de justicia social. Para que se haga una idea de la dimensión de esta cuestión, además de las 730 PTIS que dependen de función pública, la consejería cuenta con otros 1.270, que se contratan a través de empresas externas, unos recursos que nos parecen a nosotros insuficientes. De hecho este curso hemos aumentado en 79 el número de PTIS, con respecto al curso pasado, es decir, hemos aumentado en unas 2.000 horas la atención a nuestros alumnos más vulnerables. Señoría, estamos trabajando junto con la Consejería de Presidencia y Administración Pública para avanzar en la estabilización y la mejora de las condiciones laborales de estas profesionales. Pero lo estamos haciendo con seriedad y con rigor, señorías, y estamos manteniendo reuniones permanentes con estas trabajadoras y con los sindicatos para que continúen siendo una prioridad para este consejero y este Gobierno.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Sánchez.

El señor GARCÍA SÁNCHEZ

—Señor consejero, hemos hablado de este tema muchas veces y a mí no se me han caído los anillos en decirle, cuando estábamos de acuerdo con una posición suya, que era revertir el servicio. Pero le he hecho una pregunta muy clara: ¿garantiza usted el puesto de trabajo de esas más de 1.200 trabajadoras subcontratadas que trabajan en los centros educativos de Andalucía? Lo garantiza o no lo garantiza, no hay vuelta de hoja. Y si usted no lo garantiza, dígalo. Mire, esas trabajadoras llevan trabajando —desde hace décadas, algunas— en un servicio que fue privatizado, que fue privatizado por el Gobierno del Partido Socialista y que nunca debió ser privatizado, porque es la atención a los niños que más dificultades tienen. Ahora bien, esas trabajadoras, aun siendo personal de empresas externas, son un servicio público y están trabajando en nuestros colegios y están trabajando con nuestros niños y con nuestras niñas.

Le exigimos algo muy básico —que es lo mismo que le exigen a ellas, que están ahí, lo mismo—: uno, que garantice sus puestos de trabajo; no la estabilización del número, que es irrisorio, que faltan horas en todos los centros de Andalucía, hay que aumentarlos, pero, además de aumentarlo, de estabilizar las plazas, hay que estabilizar a ese personal —no a otro, a ese personal—; dos, que se subrogue a ese personal; tres, que se les garantice que se les va a certificar algo que es de cajón, y es que están trabajando en centros públicos, que se les garantice eso; y cuatro, si lo quieren hacer mediante una bolsa, que esa bolsa en el concurso, garantice que no se van a ir 1.200 personas a la calle, sino que van a estar trabajando y van a seguir trabajando con esos niños porque es lo que piden los niños, es lo que pide la familia y es lo que piden las trabajadoras.

Mire, señor consejero, desde esa tribuna yo le dije que apoyaba la reversión de los trabajadores y trabajadoras, no tengo ningún problema en decirlo. Y era una medida que hacía su Gobierno para desprivatizar lo que hizo el anterior. Ahora bien, que no venga su Gobierno a hacer esa medida echando a 1.200 personas a la calle, que no lo haga.

Señor consejero, ¿tiene usted la pulsera de las trabajadoras de las cinco escuelas infantiles? Son 73; solo espero que en dos meses a esas 73 no se les sumen 1.200 trabajadoras y trabajadoras. Porque ¿sabe lo que es eso? Eso es el principio del fin de usted como consejero, así que piénselo primero en las trabajadoras, en las familias, en esos niños, revierta el servicio, pero se lo digo claro: garantizando los puestos de trabajo. Se lo vuelvo a preguntar: ¿lo garantiza usted, señor consejero?

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor consejero.

El señor IMBRODA ORTIZ, CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

—Gracias, señora presidenta.

Señoría, usted sabe que la primera reunión que yo tuve, cuando fui nombrado consejero de Educación y Deporte fueron con dos colectivos: uno fue con las monitoras escolares y otro fue con las PTIS. Fue las primeras reuniones que tuve; desconocía su situación, me la estuvieron explicando. Con el colectivo de las monitoras escolares, usted sabe que hemos revertido su situación laboral, en principio, no echándolas en los meses de verano, como ocurría hasta ahora, meses de julio y de agosto, con lo cual se ha convertido en trabajadoras indefinidas. Y, en segundo lugar, para que ninguna trabajadora tuviera menos de veinte horas a lo largo del año, veinte. Y con las PTIS está sucediendo lo mismo: estamos trabajando esa reversión y no dude usted que vamos a intentar luchar para garantizar esos puestos de trabajo. Y para eso estamos trabajando junto a ellas y junto a los sindicatos. Sin ir más lejos, mañana tenemos otra reunión con una serie de sindicatos —Comisiones, CSIF y USTEA— para seguir hablando de esto y su baremación.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

11-19/POP-000954. Pregunta oral relativa a la unificación de los centros de Educación Primaria y Secundaria

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Siguiente pregunta, formulada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, relativa a unificación de los centros de Educación Primaria y Secundaria. Tiene para ello la palabra la señora María del Mar Sánchez Muñoz.

La señora SÁNCHEZ MUÑOZ

—Muchas gracias, señora presidente.

Buenos días, señor consejero.

El pasado lunes pudimos ver en prensa una noticia relativa a afirmaciones tuyas en el seno del foro sobre la libertad de educación, organizado por la fundación CEU de San Pablo Andalucía y Siete Televisión. Afirmaba usted que la Consejería de Educación está actualmente calibrando la unificación de ciertos centros educativos de Primaria y de Secundaria.

Señor consejero, nuestro Grupo Ciudadanos es un firme defensor del derecho efectivo a la educación, una educación que ha de ser de calidad basada en la excelencia y siempre en la igualdad de oportunidades. Hoy en día, muchas familias eligen los centros de su hijo teniendo también en cuenta que puedan estar en ello recogidos el máximo número de años posible, porque eso da tranquilidad a las familias. Para determinado alumnado, el más vulnerable, el más sensible, puede consolidar amistades, puede desde los primeros años de su vida escolar facilitar el tránsito entre etapas. Y son muchísimas las voces que la comunidad educativa ponen de manifiesto que ese tránsito de primaria a secundaria tiene lugar a etapas tempranas —entre los once y doce años— y que para alumnado más vulnerable ese tránsito le puede suponer una pérdida de seguridad, un descontrol, todo sumado...

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Silencio, señorías, por favor.

La señora SÁNCHEZ MUÑOZ

—... al cambio de compañeros, de infraestructura, de profesorados, de normas entre un centro y otros. Esa es la razón por la que muchas familias, apuestan por centros que imparten toda la etapa educativa.

Hoy en Andalucía eso solo es posible en la concertada, una opción tan respetable, desde nuestro grupo, como la de elegir centros de titularidad pública. Sin embargo consideramos que esta posibilidad debería de ser también estudiada en determinados centros educativos de titularidad pública. De hecho, Ciudadanos ha presentado una proposición no de ley con un proyecto piloto para que, en determinados centros públicos con

alumnado vulnerable, sea posible esa integración de etapas, algo que ya se hace hoy actualmente en la escuela pública, en los Semi-D: se da la Primaria, primero y segundo de la ESO, también en los mismos centros.

Por tanto, nos interesa mucho este tema y venimos a preguntarle aquí hoy en sede parlamentaria, cuál es la valoración de este tema por el señor consejero.

Muchísimas gracias.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor consejero.

El señor IMBRODA ORTIZ, CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

—Gracias, señora presidenta.

Señoría, esto como podrá usted imaginar, no procede de una ocurrencia, o de que un día uno se levanta pensando en esto, sino que esto viene a consecuencia de toda esa conversación y de toda esa comunicación con la comunidad educativa que vamos teniendo a lo largo de toda Andalucía y vamos recogiendo esas esas inquietudes de los propios docentes que nos transmiten determinadas cuestiones. Y entre ellas estaba esta. Sabemos que esa inquietud existe y lo que está haciendo la consejería es estudiarla, sencillamente; la estamos analizando y estamos viendo qué opciones hay para contemplar esa posible unificación. Sabe usted que la LOGSE, en 1990, estableció el tránsito interrumpido entre las etapas de Primaria y Secundaria. Y esto trajo consigo lo que podría denominarse un precipitado adiós a los colegios. La experiencia ha demostrado que esta separación física entre etapas no es siempre la mejor opción, pero es la que existe y en muchos casos con resultados brillantes. Pero también hay esa..., se abre otra opción, otra posibilidad, y esto es lo que queremos dejar bien claro, que no es invento, ni experimento, sino una inquietud que procede de la propia comunidad educativa. Y esto es algo que se hace en distintas comunidades desde hace ya muchos años. Y lo que es aún más importante, en comunidades gobernadas por distintos partidos políticos. O sea, no es algo exclusivo de una formación política. Pues no sé, en Galicia, Cataluña, Castilla y León, Madrid o Aragón recientemente. Los denominan centros integrados, y surgen para mejorar el tránsito entre ambas etapas.

En cualquier caso, a nosotros nos gustaría poner un número concreto aún no determinado, que dé respuesta a muchas de las necesidades de formación y acompañamiento del alumnado en zonas vulnerables o de núcleos poblaciones rurales, por poner algunos ejemplos. En cualquier caso, esta propuesta está en esta fase de análisis y preparación y queremos dar esa respuesta, lógicamente, cuando la tengamos recogida a toda la comunidad educativa y compartirla con ella.

Muchas gracias.

11-19/POP-000953. Pregunta oral relativa al escrache a formaciones políticas democráticas en la Universidad de Sevilla

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Bueno, señorías, pasamos como siempre a las preguntas dirigidas al presidente de la Junta de Andalucía. Y yo únicamente pedirles a todas sus señorías que, por respeto de los distintos portavoces de las cinco fuerzas políticas, pues seamos capaces de evitar lo que ha sucedido en anteriores plenos y que guardemos el debido silencio y respeto cada vez que intervienen los portavoces de las distintas fuerzas políticas.

Comenzamos, en primer lugar, por Vox en Andalucía, con la pregunta relativa a escrache a formaciones políticas democráticas en la Universidad de Sevilla.

Y para ello tiene la palabra el señor Alejandro Hernández.

El señor HERNÁNDEZ VALDÉS

—Gracias, señora presidenta.

Buenos días, señor presidente.

Verá, hace unos pocos días un grupo de gamberros peligrosos intentó reventar el congreso Bioderecho, Administración y Dignidad humana, que se estaba celebrando en la Facultad de Derecho de la Universidad de Sevilla. Esto es una actuación pues muy en línea con otras protagonizadas por los hoy líderes de formaciones de extrema izquierda, muchas veces partidarios del uso de la violencia selectiva. Y, como digo, era pues una actuación en emulación de aquellos.

Podríamos resaltar que muchas..., este tipo de hazañas de estos seudoestudiantes son aún más reprobables precisamente por tener lugar o llevarse a cabo en un centro, en una institución como es la universidad, donde al menos se supone que rigen principios como la libertad de cátedra, la de estudio, libertad de estudio, y la libertad de investigación. En suma, la posibilidad de formarse en libertad. Para lo cual es un requisito imprescindible que tanto docentes como ponentes, en fin, representen en cualquier caso ese conocimiento universal, palabra que da origen al nombre de la institución, que en cualquier caso tiene que ser tan extenso como diverso y tan amplio como exige normalmente el saber en todas las disciplinas.

A nosotros nos preocupa, en cualquier caso, más allá de todo lo anterior, la impunidad con la que tienen lugar estas coacciones, porque rigurosamente no son más que coacciones. Y en ellas, con mayor o menor violencia, siempre, por supuesto excediendo lo que podríamos considerar como..., en fin, actos o conductas de extremadamente mala educación, a nuestro entender muchas veces, pues, bordeando o incluso superando lo que son los límites de la incardinación en tipos penales, por el odio y la intolerancia que muchas veces llevan aparejados.

Nos preocupa en todas partes, por supuesto, no solo nos preocupa en la universidad. Nos preocupa cuando este tipo de coacciones tienen lugar a la puerta de un parlamento, cuando tienen lugar bajo la ventana de un domicilio particular o cuando tienen lugar en la caja de un supermercado. Pero hoy traemos aquí esta

cuestión porque hay un punto especial, hay un punto singular que, como digo, nos preocupa mucho en relación con el caso de la pasada semana. Hemos podido saber que los vigilantes de seguridad contratados por la propia universidad dijeron que tenían órdenes expresas del rector de no intervenir en esa..., bajo ningún concepto durante la celebración de ese congreso, aun cuando ello pudiera suponer pues que se violasen, digamos, los derechos a la libertad de cátedra, a la libre expresión y, por supuesto, pues que pudiera llevar aparejado que ese congreso tuviera que suspenderse.

Sabemos, señor presidente, que el orden público, al menos de forma general, no es competencia de su Gobierno. Pero sí lo son las universidades andaluzas. Y por ello pues le formulamos la siguiente pregunta: dentro del ámbito de sus competencias, ¿piensa su Gobierno tomar alguna medida para impedir estos ataques a la libertad de cátedra y expresión?

Gracias.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Hernández.

Señor presidente.

El señor MORENO BONILLA, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Hernández, permítame que lo primero que haga en estas primeras palabras sea, evidentemente, manifestar mi enérgica repulsa contra todo acto que violenta la libertad de expresión, evidentemente no solamente en un foro que debería ser, además, un foro de libre expresión, como es la universidad, sino en cualquier institución, en cualquier foro o en cualquier acto donde se esté desarrollando una actividad de normalidad como la que se estaba celebrando en esos días.

Hechos como el que usted trae hoy aquí son, bajo mi punto de vista, impropios, impropios de una democracia y de una democracia madura, donde todos tenemos que aprender a respetar, evidentemente, las discrepancias, y todos tenemos que defender además la libertad de expresión de cualquier individuo.

Mire, alude usted a la libertad de cátedra y a la libertad de expresión. Es verdad que ambas están constitucionalmente protegidas, además, en el artículo 20.1 de la propia Constitución Española. Estos derechos definen, y además no solo definen sino que amparan incluso la labor de formación que realizan las universidades en el conjunto de España y de manera muy especial en el ámbito de Andalucía. Y siempre, desde cualquier punto de vista de un demócrata, será mejor que los gritos de una minoría que no representa evidentemente a nadie.

Como usted sabe, en España rige la autonomía universitaria, que también la consagra la propia Constitución Española en el artículo 27.10, y además el propio Estatuto del Estudiante Universitario, estatuto aprobado y además debatido incluso por los propios universitarios, que establece el deber de los propios estudiantes de respetar los actos académicos y a sus participantes, sin menoscabar su libertad de expresión y manifestación.

En el caso que usted menciona, le diré que la propia Universidad de Sevilla ya está actuando para saber lo que ha ocurrido, ¿no?, a través de una propia investigación. El propio decano de la Facultad de Derecho

ha pedido información para solicitar, para ver exactamente qué es lo que ha ocurrido. Y en caso de que los implicados sean estudiantes de la universidad será ella, en el ámbito de su responsabilidad y en el ámbito de su propia autonomía, será la que determine las medidas conforme a la propia normativa aplicable que tienen las distintas universidades públicas, y en este caso la Universidad de Sevilla. Lo que sí le garantizo es que, evidentemente, desde el Gobierno de Andalucía estaremos muy pendientes, muy pendientes del seguimiento que están haciendo las propias autoridades universitarias.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Hernández.

El señor HERNÁNDEZ VALDÉS

—Gracias, señora presidenta.

Sí, estamos de acuerdo con su exposición, señor presidente. Pero este es un viejo debate que pone en cuestión la posibilidad de intervención, de actuación de la policía en las universidades si no se cuenta con la previa y preceptiva autorización del rector. La realidad es que, como más o menos usted anticipa, esta cuestión en cualquier caso ya no es tal. Afortunadamente, al menos en nuestra opinión. Porque embocar casi con mentalidad medieval aquello de que, bueno, pues como la universidad es un templo del saber, pues de alguna manera los criminales se pueden refugiar en su interior como si se estuvieran acogiendo a sagrado. Eso es algo que, afortunadamente, como digo, ya está superado, y las funciones policiales recogidas en la Ley Orgánica 2/1986, de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, prevalecen, en cualquier caso, sobre la autonomía universitaria recogida tanto en la ley nacional como en la ley autonómica.

Esto lo dejó claro el Tribunal Supremo y lo hace precisamente invocando a su vez, doctrina del Tribunal Constitucional, que venía a decir, insisto, como también anticipaba usted, que el fundamento y la justificación de la autonomía universitaria del artículo 27.1 de la Constitución Española reside en el respeto a la libertad académica.

¿A dónde quiero llegar? Bueno, pues nada más y nada menos que a una circunstancia, y es que hoy día cabe concluir, a la vista de este hecho, que no es un hecho anecdótico, que no es un hecho inusual, es algo que vemos que se está repitiendo por toda la geografía española, y que se repite pues prácticamente todas las semanas, si no todos los meses. Y hoy en día, como digo, esa libertad se pone en duda cuando se intentan introducir debates perfectamente legítimos y que están muchas veces ordenados y organizados por la propia institución universitaria. Si, como ocurrió el pasado 22 de noviembre, un grupúsculo de vándalos impide a su capricho que tenga lugar..., o pueden llegar a impedir que tenga lugar un acto, como decía, organizado por la propia universidad, con todas las autorizaciones y perfectamente legítimo, es que algo estamos haciendo, sin duda, mal.

Nosotros entendemos, desde esta óptica, que desde su Gobierno —y aquí entramos ya en el ámbito estricto de sus competencias— deben instar al Consejo Andaluz de Universidades, o incluso desde la propia

Secretaría General de Universidades de su Gobierno, de la Consejería de Empleo, Conocimiento y Universidades, para que se adopten todas aquellas medidas, incluso aquellas de carácter punitivo o sancionador, que impidan que tenga lugar este tipo de actuaciones, garantizando la seguridad y la libertad de estudiantes y docentes. Y para ello incluso podría ser recomendable que se suscribieran por todas las universidades andaluzas los oportunos convenios y protocolos de colaboración con las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, si fuera necesario, como creo que ocurre en alguna...

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor presidente.

El señor MORENO BONILLA, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Hernández, yo confío en las autoridades académicas y confío, en este caso, en la propia actuación que ha hecho el decano de la Facultad de Derecho en la que tuvieron lugar precisamente esos hechos, que ha solicitado de una manera formal la apertura de una investigación para identificar a las personas que boicotearon ese acto.

Y yo estoy convencido, al menos, estoy completamente convencido de que se actuará con la máxima diligencia y conforme a los procedimientos académicos establecidos. Y los procedimientos académicos establecidos son duros, desde el punto de vista..., en materia disciplinaria, cuando se está coartando la libertad de expresión o cuando se está limitando la propia formación de los estudiantes o los propios actos académicos que se están desarrollando en ella. Por tanto, vamos a esperar a que se vaya desarrollando esa propia investigación que el decano de la Facultad de Derecho ha solicitado, para ver exactamente hasta dónde llega. Y desde luego nosotros estaremos, como digo, muy pendientes de ello.

Yo creo que estamos ante un problema que a mí personalmente me preocupa mucho y creo que debe preocupar a todos los demócratas. Y me refiero al fenómeno creciente de la violencia que tiene un componente ideológico. Mire usted, mire los datos sobre delitos de odio en 2018, el año pasado, según el propio Ministerio de Interior, con Cataluña liderando la tasa de España, 7,9% cada 100.000, donde aumentan un 33,6% los hechos conocidos registrados como delitos de odio relacionados con la ideología, y donde el 79% de detenidos o investigados por esos delitos son personas jóvenes, son personas que están entre los 18 y los 40 años. Y creo que urge tomarse en serio este tema, sinceramente, creo que no es un tema menor, y es un tema al que tenemos que prestarle la máxima atención.

Mire, yo soy de los que piensan que nosotros tenemos que trabajar especialmente aquí, ¿eh?, especialmente en esta casa, especialmente en un Parlamento, especialmente en las instituciones públicas, en abrir al máximo los espacios de tolerancia. Yo soy de los que cree que, desgraciadamente, ahora no está de moda o no puede estar de moda el hecho de que uno pueda entender al que discrepa, que uno pueda respetar al que discrepa e, incluso, uno pueda admirar al que discrepa de tu propio pensamiento, o de tus propios objetivos o

de tu propia forma de ser. Yo creo que esta sociedad y todo este Gobierno debemos hacer un esfuerzo precisamente para respetar a todo aquel que no piensa como nosotros, para respetar a todo aquel que cree..., o que tiene una manera de ser, una orientación distinta, en definitiva, al que es diferente.

Y por eso, esa es la labor que tenemos que hacer todos los días, y lo tenemos que hacer todos, absolutamente todos. Yo, desde luego, como presidente del Gobierno de Andalucía, intentaré practicarlo al máximo e intentaré..., desde las instituciones a las cuales tengo el inmenso honor de representar, intentaré impulsarlo, impulsarlo para evitar que actitudes como las que se están produciendo en algunas universidades o actitudes que se están produciendo en algunos foros públicos no se vuelvan a repetir. A mí no me gusta que ningún debate político, o ningún pensamiento social, o ningún pensamiento de cualquier tipo sea boicoteado por nadie. A mí me parece sinceramente fuera de lugar en un sistema político democrático que cuando uno vaya a expresarse públicamente y a expresar su idea vengan otros a coartarle sus ideas, a silenciar su opinión. Creo que eso no es lo que queremos la mayoría de los ciudadanos andaluces, eso no es lo que representa a la mayoría de los ciudadanos andaluces, y eso no es positivo ni para el presente ni para el futuro de Andalucía.

Por eso yo siempre lo he condenado, venga de donde venga, venga de donde venga siempre me tendrán enfrente sectores minoritarios que, como digo altamente muchas veces, no entienden nuestro sistema democrático y que por la vía de la imposición quieren que sus ideas prevalezcan. Yo creo más en el diálogo, creo más en el contraste, creo más en el respeto, creo más en la tolerancia y creo más en las posibilidades de llegar a acuerdos.

Y por eso, repito e insisto, desde este Gobierno trabajaremos con determinación, con firme determinación, para evitar lo que ya es una preocupación en el conjunto de España, como esos crecientes delitos de odio, que se han multiplicado en un 33% en el conjunto de nuestro país.

Nada más y muchas gracias.

[Aplausos.]

11-19/POP-000911. Pregunta oral relativa a la violencia machista en Andalucía

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de intervención del Grupo Adelante Andalucía, con la pregunta relativa a violencia machista en Andalucía.

Y tiene para ello la palabra la señora Ángela Aguilera.

La señora AGUILERA CLAVIJO

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Moreno Bonilla, en Andalucía 12 mujeres han sido asesinadas en lo que va de año. Estos son datos oficiales, son más. Desde que se hacen registros, más de doscientas cinco mujeres han muerto en manos asesinas.

Es una situación terrible, y nosotros creemos que la política tiene que actuar. Le voy a decir qué ha hecho su política, su Gobierno. Por lo pronto, ha eliminado una partida específica en su presupuesto destinada a las ayudas al alquiler a las mujeres víctimas de violencia machista, ayudas a las familias y a entidades sin ánimo de lucro. Han eliminado ustedes una partida específica para la orientación laboral de mujeres que han sido víctimas de violencia machista. Han eliminado ustedes también una partida específica destinada a la atención psicológica a niños y niñas que también han sido víctimas de la violencia machista.

No teniendo bastante con esto, se inventan ustedes medidas tan disparatadas como..., bueno, tan disparatadas a las que ya estamos acostumbrados en este Pleno, como el pin parental, que es un impedimento por la vía de los hechos de la educación en igualdad. Invierten ustedes en chiringuitos de la extrema derecha para seguir insistiendo en que las mujeres no tengan libertad para decidir si quieren o no quieren tener hijos y abortar. Y son ustedes los que se han inventado una nueva idea de la violencia intrafamiliar, han borrado ustedes de los documentos políticos de su Gobierno la palabra «violencia de género».

Señor presidente de la Junta de Andalucía, usted decía ayer, hace muy pocas horas, que hay que luchar contra la lacra de la violencia machista, que iba usted a hacer un pacto de gobierno, un pacto de Estado, un pacto institucional. Yo le pregunto, ¿cómo lo va a hacer usted? ¿Cómo va a hacer posibles esas buenas intencionalidades, palabras huecas, en definitiva, teniendo que negociar los presupuestos con la extrema derecha que le está imponiendo sus políticas, como le estoy diciendo, en este momento?

En definitiva, señor presidente, ¿qué va a hacer el Gobierno de la Junta de Andalucía para acabar con la violencia machista en nuestra comunidad?

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Aguilera.

Señor presidente.

El señor MORENO BONILLA, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señora Aguilera, mire, en primer lugar, quiero expresar una... —es más, yo creo que es la enésima vez que lo expresamos—, la más absoluta condena y repulsa del Gobierno, de este Gobierno de Andalucía contra la violencia machista, contra la violencia de género.

Y, en primer lugar, quiero dejarlo claro que también trasladar, como siempre hemos hecho, trasladar nuestro apoyo, apoyo sincero y honesto siempre, a las mujeres víctimas y, por supuesto, a sus familias.

Y decirles algo que es evidente, además, que no están solas, que siempre van a contar, evidentemente, con este Gobierno y, por supuesto, con la sociedad andaluza para luchar contra esta lacra.

Mire, yo entiendo que a veces repetir un mantra puede llevar a colocar en la sociedad esa idea, pero esa idea que usted está diciendo no es cierto: aquí no ha habido ningún tipo de recortes en materia de violencia de género, señora Aguilera, ninguna. Por eso yo le quiero trasladar que... Mire, usted ha hablado, por ejemplo, sabe... Yo es que escucho y lo leo, ¿no?; habla usted de las viviendas para víctimas violencia de género. Las partidas para garantizar la seguridad y la protección de las mujeres víctimas de violencia de género ni se han suprimido ni se han perdido. Mire, la partida a la que usted hace referencia, de un millón de euros, se ha revertido a la bolsa del pacto de Estado, precisamente para cumplir con los fines de este pacto, que es así como se ha definido, en acuerdos dentro de ese pacto.

Podríamos hablar también cuando recortan de la atención psicológica a mujeres víctimas de violencia de género. La atención psicológica a las mujeres víctimas de violencia de género está absolutamente garantizada; es más, es la primera vez que esta atención se hace por psicólogas, cosa que no se había hecho hasta ahora.

En definitiva, mire, aquí podemos entrar en una guerra de cifras, pero que una guerra de cifras que me parece que usted hace una interpretación, yo le doy los datos oficiales que vienen en los presupuestos y después que los ciudadanos valoren.

Usted se empeña en actuaciones, digamos, y en decir cosas que, sinceramente, nada tiene que ver con lo que realmente está haciendo el Gobierno de Andalucía. El Gobierno de Andalucía tiene, y lo tiene de una manera muy clara, un firme compromiso en la lucha contra la violencia machista. Y lo hacemos cumpliendo las leyes, cumpliendo las normas y los pactos vigentes tanto a nivel autonómico como nacional. Mire usted, cumpliendo la Ley de Medidas de Prevención y Protección Integral contra la Violencia de Género o el Pacto de Estado contra la Violencia de Género. Y con medidas de cara al futuro, como el gran acuerdo contra la violencia de género en Andalucía, que hemos propuesto y que espero que se materialice, y que espero que los distintos grupos parlamentarios expongan sus propuestas e ideas para mejorar la lucha contra la violencia de género.

Pero mire, la lucha contra la violencia de género —lo he repetido muchas veces— es un tema de Estado, es un tema de Estado que debería de superar las trincheras ideológicas; es un tema de Estado que debería ponerse por encima de las fuerzas políticas y, además, es un tema de Estado que no debería ser un instrumento de confrontación permanente y continuada desde el punto de vista político, sino que debemos de utilizarla no para dividir, sino para unir. Este es un tema tan complejo, tan difícil que necesita de toda la energía de todos los que estamos aquí y todos los que están fuera de aquí. Este es un tema que requiere de que los ayuntamientos, las diputaciones provinciales, las mancomunidades, las comunidades autónomas y el Esta-

do, la sociedad, las asociaciones de vecinos, los colectivos, todos empujemos en la misma dirección, porque solo si todos empujamos en la misma dirección conseguiremos de una vez por todas erradicar esta lacra.

Desde luego, ese es mi objetivo y ese es el objetivo de nuestro Gobierno y en el que estamos trabajando todos los días, a veces con más acierto o con menos acierto; usted valórelo, están en su legítima posición. Pero lo que no puede discutir, y lo que no se debe discutir es de una manera evidente, clara y nítida la lucha, la pelea, la intensidad que está poniendo este Gobierno en evitar la violencia de género en Andalucía.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Aguilera.

La señora AGUILERA CLAVIJO

—Gracias, señora presidenta.

Señor Moreno Bonilla, no se puede estar en misa y repicando. ¿Vio usted las imágenes de Ortega Smith ninguneando a una mujer víctima de violencia machista? ¿Vio esa mirada fría, que ni siquiera tuvo la decencia, por cobarde y porque es sencillamente inhumano no mirar a una mujer en esas condiciones con la vida destrozada? ¿Las vio usted, señor Moreno Bonilla? Claro que las vio, como las vimos todos los ciudadanos y ciudadanas de este país. Esos son sus socios de Gobierno, esos son los que determinan sus políticas. Pero bien vale un Gobierno, ¿verdad, señor Moreno Bonilla? Bien vale un Gobierno, colaborar con ese tipo de gente que es la que está determinando la política...

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, silencio, por favor. Señorías, silencio, por favor.

La señora AGUILERA CLAVIJO

—Señora presidenta.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, al inicio de estas intervenciones de los distintos portavoces, les he pedido a todos los grupos políticos que, por favor, fuéramos capaces de respetarnos las intervenciones de cada uno de los portavoces, porque entiendo que a ninguno le gustaría que, cuando interviniera su portavoz, le fuera interrumpido. Entonces, le ruego que, por favor, por una vez y por un pleno seamos capaces de respetar cuando intervenga un portavoz de otro grupo político.

Muchas gracias.

La señora AGUILERA CLAVIJO

—Gracias, señora presidenta.

Le vuelvo a preguntar, señor Moreno Bonilla, ¿bien vale eso un Gobierno?

Son muchas las formas de ejercer la violencia contra las mujeres; no solamente son las mujeres que mueren en manos asesinas, son nuestras hijas que vienen asustadas de vuelta a su casa, son las mujeres que están acosadas en sus puestos de trabajo, son las mujeres que cobran menos, son las mujeres que el consejero Imbroda ha despedido, 73 mujeres a la calle, son las 1.200 monitoras que también van a la calle. Sí, violencia institucional, violencia económica.

[*Rumores.*]

Esa violencia de la que ustedes no quieren hablar. Ustedes no quieren hablar de ideologías...

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, silencio.

La señora AGUILERA CLAVIJO

—... pero, lo siento, la cuestión de la violencia contra las mujeres es una cuestión ideológica.

El último informe, señor Moreno Bonilla, de la pobreza en Andalucía habla de que las mujeres estamos en una situación de desempleo siete puntos superior a los hombres, que las mujeres que trabajan a tiempo completo son solamente un 72% frente a un 92% que son hombres. Las mujeres andaluzas ganamos un 30% menos que los hombres en las mismas condiciones y en los mismos puestos de trabajo, más de la mitad de las mujeres de nuestra comunidad cobran menos, estando trabajando por debajo del salario mínimo interprofesional.

Señor Moreno Bonilla, ustedes están dando pasos atrás en la defensa de los derechos de las mujeres en la comunidad autónoma cuando niegan la mayor, cuando nos dicen que no a este grupo parlamentario cuando pedimos que se hable de la violencia institucional, que se acabe con la violencia institucional contra las mujeres; ustedes votan junto con la extrema derecha y ustedes también.

Ustedes niegan la mayor cuando consienten que el partido de la extrema derecha ponga un pin parental que impide que nuestros hijos y nuestras hijas sean educados desde la igualdad para prevenir la violencia machista, para prevenir asesinatos, para que tengamos una sociedad mejor.

Señor Moreno Bonilla, son ustedes los que se ponen de acuerdo en no revertir los recortes presupuestarios, quiera usted o no quiera, porque usted y su Gobierno es rehén de la extrema derecha.

Pero también le voy a decir una cosa: ustedes se parapetan con la extrema derecha, pero las políticas neoliberales, en las políticas que generan esa desigualdad y esa desprotección de las mujeres están ustedes de acuerdo.

Estamos cansados de que vayamos viendo día a día cómo se retrocede en el avance del movimiento feminista, cómo ustedes están propiciando que el movimiento feminista que tenía debates superados muy importantes, como era la existencia de la violencia machista hoy se esté cuestionando, gracias al blanqueamiento de la extrema derecha de si hay o no hay violencia machista.

Violencia intrafamiliar. ¿Eso qué es? Doscientas cinco mujeres encima de la mesa, doscientas cinco mujeres ¿y ustedes hablan de violencia intrafamiliar? Después se pondrán cuando ustedes quieran, en la puerta de este Parlamento o donde quieran, y hacen ustedes declaraciones institucionales, pero ustedes están abandonando a las mujeres a su suerte. Ustedes están haciendo una política absolutamente contraria a los intereses de las mujeres de nuestra comunidad, ustedes ejercen violencia cuando dejan en la precariedad a las mujeres precarias de la Administración, cuando no hacen nada para defender a las mujeres de...

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, silencio, por favor.

Señorías, silencio, por favor.

La señora AGUILERA CLAVIJO

—Ustedes abandonan a las mujeres...

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, silencio, por favor.

La señora AGUILERA CLAVIJO

—... de nuestra comunidad cuando no dan dignidad, estabilidad laboral. Ustedes abandonan a las mujeres cuando son rehenes de la extrema derecha.

Se están produciendo situaciones muy graves en nuestra comunidad y algún día tendremos que lamentarlo. Yo solamente le pido una reflexión, señor Moreno Bonilla, la cuestión de la violencia machista como la violencia que se ejerce contra las mujeres claro que es una cuestión ideológica. Usted ahora me podrá decir lo que usted quiera, reflexione.

Yo le considero a usted un buen hombre y yo sé que usted tiene que tener sus momentos duros de reflexión, pensando en el flaco favor que le está haciendo usted a las mujeres en Andalucía, a las nuevas generaciones que vienen por venir.

[*Rumores.*]

Ya se quieren meter hasta la universidad, irán con los caballos...

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, silencio.

Señorías, silencio.

La señora AGUILERA CLAVIJO

—Reflexione, señor presidente, no valen solamente grandes discursos y grandes expresiones, hacen falta políticas y hace falta respeto por las mujeres de esta comunidad.

Nada más y muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor presidente.

El señor MORENO BONILLA, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora presidenta.

Señora Aguilera, sinceramente, hablaba usted de flaco favor y, de verdad, y lo digo con la máxima honestidad, flaco favor le hace un discurso como el que usted hace.

[Aplausos.]

Flaco favor, flaco favor. Y flaco favor es utilizar palabras gruesas, flaco favor es utilizar un discurso claramente partidista en vez de un discurso institucional, un discurso inclusivo, donde podamos trabajar juntos. Flaco favor en definitiva, señora Aguilera, es utilizar de manera permanente y constante por parte de una serie de grupos políticos la violencia de género para sacar rédito. Eso sí es hacer un flaco favor, porque eso no es colocar a la víctima en el centro de interés y en el centro de atención. Eso es utilizar a la víctima. Y, desde luego, yo no voy a entrar en eso, señora Aguilera. Yo no voy a entrar en eso.

Mire usted, si su grupo u otros grupos quieren utilizarlo, allá cada uno, allá cada uno con lo que está haciendo. Yo no pienso hacer, ni este Gobierno piensa hacer absolutamente nada para sacar ni un solo voto, ni un solo voto utilizando a las víctimas de violencia de género en nuestra tierra, ni un solo voto.

[Aplausos.]

Y, además, señora Aguilera, me lleva un discurso..., el discurso de usted me lleva a que le recuerde, por ejemplo, que usted formó parte de un gobierno, su formación política, pero su formación política formó parte del Gobierno del Partido Socialista.

[Rumores.]

Y, mire usted, es que en el año 2012 se recortó la partida para los recursos precisamente de atención y acogida a mujeres víctimas un 9%, señora Aguilera, un 9%, un 9%. Por tanto, oiga, vamos a ver, vamos a ver sus experiencias de gobierno en qué se traducen, ¿no?

Mire, hasta ahora no me ha podido decir ni un dato de recorte real, señora Aguilera. Nosotros estamos intentando hacer política en mayúsculas. Y, además, no solo hemos acelerado el reparto de los fondos del pacto de Estado correspondiente a los ejercicios 2018 y 2019, porque lo necesitaban las víctimas, también creo que va a coincidir conmigo en que es positivo que estemos reactivando las mesas técnicas provinciales de coordinación de la violencia de género, que llevaban años, años sin convocarse, y la consejera lo está reac-

tivando, que mejoremos el servicio que presta el teléfono de atención a las víctimas, que impulsemos la formación a profesionales y a empleados públicos, policías locales, a través de los colegios profesionales de Psicología, Trabajo Social o de la propia Fiscalía. Usted coincidirá conmigo en que es positivo que estemos fortaleciendo el Servicio integral de atención y acogida a mujeres víctimas de violencia de género, los centros de emergencia, las casas de acogida y los pisos tutelados, poniendo más recursos, más dinero, para que todos nos entendamos, en definitiva. La lucha contra la violencia de género es una responsabilidad de todos, de todos, y solo la podemos vencer si implicamos a todos. Ahora, si yo uso la violencia de género porque yo soy..., porque esto es un juguete político exclusivamente mío y excluyo al resto de la sociedad, flaco favor le estamos haciendo a esa batalla que tenemos que ganar entre todos, señor Aguilera.

[Aplausos.]

Entre todos, entre todos. Por eso, yo le pido, señora Aguilera, que reflexione. Y, desde luego, siempre va a tener las puertas abiertas para impulsar medidas para que entre todos ganemos de una vez la batalla a la violencia de género.

[Aplausos.]

11-19/POP-000919. Pregunta oral relativa a las consecuencias del caso ERE

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de intervención del Grupo Parlamentario Ciudadanos, con la pregunta relativa a consecuencias del caso ERE.

El señor Romero tiene la palabra.

El señor ROMERO JIMÉNEZ

—Gracias, señora presidenta.

Yo, después de haber escuchado a la portavoz de Adelante Andalucía, evidentemente, tengo que decir algo en nombre de Ciudadanos, y creo que también hablo en nombre de todos los andaluces: máxima unidad, máxima unidad.

[*Rumores.*]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, por favor.

El señor ROMERO JIMÉNEZ

—Máxima unidad en la lucha contra la violencia de género y máximo respeto a todas las víctimas. Ya está bien del uso partidista de algo tan sensible como esto, ya está bien, ya está bien.

[*Aplausos.*]

Bien, señor presidente, buenos días.

Este fin de semana, leyendo sobre la sentencia de los ERE me he encontrado con un artículo muy interesante que tiene que ver y que habla sobre las estrategias que el inconsciente utiliza para protegerse de situaciones que no somos capaces de afrontar, como pueden ser, por ejemplo, la ansiedad por algún acontecimiento traumático. En psicología eso se llama los mecanismos psicológicos de defensa. Existen muchos, pero yo le voy a citar tres. Uno de los más frecuentes de estos mecanismos es la disociación, que hace que nos separemos de la realidad incluso borrando hechos del pasado. Otro de los mecanismos es el de la proyección, que es asociar a otras personas cuestiones negativas de uno mismo. Y también está, entre otros muchos, el mecanismo de la negación, que es directamente negar absolutamente la realidad. Yo entiendo que, bueno, es verdad, es algo que nos puede ocurrir a todos, porque es psicología y nosotros somos personas y seres humanos, es algo humano. Pero el problema viene realmente cuando estos mecanismos dominan por completo a la persona o, lo que es más grave aún, dominan por completo a una organización entera. Y, claro, repasando la sentencia y las últimas declaraciones que se han escuchado, evidentemente, es inevitable

hacer algún tipo de paralelismo, porque, a pesar de que los ERE sea la mayor trama de corrupción política en la historia de nuestro país, hemos visto al mismo PSOE que presume de sus 140 años de historia ponerse a la defensiva cuando 23 años de su gobierno son condenados a un total de 61 años de cárcel. Pero, claro, es normal evidentemente, habiendo malversado 680 millones de euros y teniendo a dos expresidentes de la Junta de Andalucía condenados, es lógico que hayan activado sus mecanismos de defensa los señores del Partido Socialista. Porque, desde que se conoció la sentencia, hemos visto al PSOE disociarse de sí mismo, disociarse de su pasado y querer disociarse también de los 19 nombres, las 19 personas que idearon y que crearon esta trama política corrupta en Andalucía.

Han negado la realidad para tener que eludir la responsabilidad de dimitir. Y no ha dimitido absolutamente nadie del Partido Socialista. Cualquier andaluz decente lo hubiera hecho ya, pero ellos no. Y, además, han proyectado la responsabilidad a otros, como si esto fuera cuestión de tener una corrupción buena o tener una corrupción mala. Eso es lo que ha hecho el Partido Socialista. ¿Pero sabe usted lo que no va a hacer el Partido Socialista nunca, señor presidente? ¿Sabe lo que no va a hacer nunca el Partido Socialista? Limpiar la mancha que van a llevar para siempre y borrar de la memoria de todos los andaluces la profunda vergüenza que sentimos todos en Andalucía. Eso nunca, nunca, nunca lo van a poder hacer en el Partido Socialista.

[Aplausos.]

Así que, señor presidente, a diferencia de lo que ocurre en psicología, donde los pacientes actúan inconscientemente, queda absolutamente claro que en política no. Porque, mire, Chaves y Griñán recibieron 15 informes, 15 informes de la Intervención que alentaban de que lo que estaban haciendo era ilegal. Eran plenamente conscientes. Y, sin embargo, estos señores siguieron llenando y regando los bolsillos de muchos amigos con 680 millones de euros, de alcaldes, de concejales, de amiguetes afines, de empresarios. ¿Para qué? Para hacer jubilaciones ilegales y fiestas también, incluso con drogas. Fíjese qué triste. Pero es más, y fíjese qué paradoja, incluso para financiar a un partido de extrema derecha. Eso es lo que se hizo durante una década bajo el Gobierno del Partido Socialista. Eso es lo que se hizo, porque, si la trama se ideó por un Partido Socialista, si la trama se ejecutó por un Partido Socialista, si se retiró la acusación particular por un Gobierno socialista y si se condenó a cargos del Partido Socialista, ¿de quién es el caso, de la comunidad de vecinos donde yo vivo? No, este es el caso del Partido Socialista.

[Aplausos.]

El caso ERE, el caso ERE es el caso PSOE, y el caso PSOE es el caso ERE. Eso es lo que ha ocurrido. Porque, miren, una persona puede poner su mano en el fuego por dos amigos, pero lo que no puede hacer es poner la mano en el fuego de ocho millones y medio de andaluces por sus amigos. Eso es lo que ocurrió en el anterior Gobierno.

Porque, miren, en 2015 a nosotros nos llamaron chantajistas por sacar de la vida pública y política al señor Chaves y Griñán. En la primera pregunta que le hice aquí como portavoz de Ciudadanos en el Parlamento de Andalucía, a mí me llamaron de todo, de todo. Y muchos se irritaron cuando yo saqué esta fotografía de ambos sentados en el banquillo. Me llamaron de todo. ¿Sabe usted lo que ha pasado cuatro años después? Que el tiempo y, sobre todo, la justicia nos han dado la razón a Ciudadanos. Eso es lo que ha ocurrido en este tiempo. Porque nosotros no somos chantajistas, señor presidente, ni somos jueces tampoco, somos personas normales que queremos dignificar la política y que queremos estar a la altura de los andaluces, que yo creo que...

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Silencio, señorías, por favor.

El señor ROMERO JIMÉNEZ

—... que es lo que se merecen.

Así que, señor presidente, eso es lo que somos estas personas que estamos sentados aquí y yo. Le guste a quien le guste y le pese a quien le pese, eso es lo que somos, personas honestas que intentamos dignificar la política en Andalucía.

Pero por eso, señor presidente, vamos a eliminar los aforamientos, por eso vamos a abrir una oficina de lucha contra la corrupción, pero yo ahora también le quiero informar de algo, le quiero anunciar algo, porque el que la hace la tiene que pagar. Por eso, Ciudadanos ha registrado, hace tres días, una proposición no de ley en este Parlamento para que los partidos políticos sean responsables civiles, subsidiarios, de la corrupción política. Es decir, que los partidos políticos paguen a los ciudadanos hasta el último céntimo de euro que le ha robado a la tierra de Andalucía.

[Aplausos.]

Eso es lo que tenemos que hacer, eso es lo que nos piden los andaluces, eso es lo que nos pide la ciudadanía. Y eso es lo que va a hacer Ciudadanos. Así que yo espero que los 109 diputados que estamos aquí sentados sean valientes, asuman las consecuencias, y por fin nos adaptemos a lo que piden todos los andaluces.

Y termino, señor presidente. Se acabó disociar, proyectar y también negar la realidad. Se acabaron los mecanismos de defensa para eludir responsabilidades. Se acabó que los ciudadanos inocentes que no tienen culpa ninguna sean los que paguen el pato de la corrupción política. Yo creo que tenemos devolverles la confianza que han depositado en nosotros y, por supuesto, como digo, subir el nivel —que falta hace—, ¿para qué, señor presidente?, para que esta foto, la foto de la vergüenza no se vuelva a repetir nunca más en nuestra querida tierra.

Eso es lo que tiene que pasar y por eso le pregunto, ¿qué repercusión ha tenido para este Gobierno y para la Junta de Andalucía, para nuestra tierra, qué repercusión ha tenido esta vergonzosa sentencia del caso de los ERE?

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor presidente.

El señor MORENO BONILLA, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Romero, el pasado 19 de noviembre, tal como dije, fue un día triste para Andalucía. Y fue un día triste para Andalucía porque, de nuevo, nuestra tierra era noticia en boletines nacionales, incluso internacionales y locales. Pero no era noticia ni por nuestras playas, ni por nuestro poderío en el sector agroalimentario, ni por el talento que tenemos en Andalucía, ni por nuestro patrimonio monumental, sino que éramos noticia porque había una sentencia de corrupción que afectaba, en este caso, a muchos años de gobierno socialista. Y lo que es peor, de una corrupción institucionalizada. Una corrupción que, hasta ahora, no habíamos conocido, que es, bajo mi punto de vista mucho más grave, que es la corrupción que desde la institución se impulsa, se coordina o se planifica.

Un caso que ha causado un perjuicio, yo diría, incalculable para nuestra tierra; incalculable en términos de imagen, en los últimos 10 años que llevamos del caso de los ERE. Piense usted que una campaña de promoción positiva por una tierra o por una ciudad, una campaña turística a veces cuesta décadas para lograr ponerle un adjetivo positivo. Bueno, pues llevamos una década precisamente hablando de corruptelas e irregularidades, vinculada a distintos gobiernos.

Noticias negativas, como decía, vinculadas a Andalucía, que hacen un daño difícilmente reparable. Un lastre para la marca de nuestra tierra, para la marca Andalucía, y es que estamos ante el mayor fraude por corrupción que jamás hemos conocido en estos 40 años de democracia.

Un auto judicial que, sinceramente, produce un auténtico bochorno a cualquier político y ha producido un auténtico bochorno a la mayoría de los ciudadanos de Andalucía, independientemente a quien hayan votado; independientemente de su orientación ideológica, le ha provocado bochorno, vergüenza, y le ha generado malestar. Y tristeza también, yo he visto muchos andaluces, de muchas adscripciones ideológicas, tristes estos días, por estas noticias. Nada más hay que ver lo que supone esta sentencia: la condena de 19 personas, a más de 68 años de prisión y más de 254 años de inhabilitación para cargo público. Con delitos muy graves, como la prevaricación o como la malversación de caudales públicos de forma continua.

La implicación de los máximos niveles políticos de un gobierno. Eso, hasta ahora, era inédito en nuestra democracia, donde hay una sentencia que no es que afecta a una parte del gobierno, sino que afecta a presidentes, y hablo en plural. Que afecta a consejeros, y hablo en plural. Que afecta a viceconsejeros, y hablo en plural. Que afecta a directores generales y que afecta a secretarios generales técnicos, y hablo en plural. O la cantidad defraudada, de casi 680 millones de euros, el récord, sin duda alguna, de la corrupción en nuestro país.

Es indudable que ha existido un perjuicio en los bolsillos de los andaluces. Porque, al final, este dinero es de los andaluces, este dinero es de todos los andaluces. Dinero que con su esfuerzo, su sacrificio y su trabajo, a través de los impuestos, han puesto en manos de su administración para que su administración pueda ayudar a los más vulnerables, en este caso, las personas que tristemente no tienen un empleo o no tenían un empleo.

Y lo que quiero dejar muy claro en esta Cámara es que este Gobierno va a impulsar todas las medidas, y cuando digo todas es todas las medidas y todas las actuaciones a nuestro alcance, para recuperar la mayor cantidad de dinero posible. Y lo vamos a hacer teniendo presente que el anterior gobierno, la anterior Administración de la Junta de Andalucía, no formuló acusación en la pieza principal contra los altos cargos enjuiciados, y esto es algo que deben explicar. Esto es algo que evidentemente, si pueden, si no quieren explicarlo hoy no lo explican, mañana..., pero que les va a perseguir siempre, y que tendrán que explicarlo. Explicarlo, que tenían las responsabilidades políticas. Desconozco si había, o no, algún interés a la hora de hacerlo, eso también tendrán que explicarlo.

Señor Romero, le diré que este Gobierno se debe a los andaluces que el pasado 2 de diciembre pidieron, de una manera clara, contundente y nítida, cambio. Probablemente muchos andaluces ya anticipaban y conocían lo que estaba sucediendo y lo que había sucedido. Otra manera de hacer política, que pasa por actuar desde la responsabilidad. Afortunadamente, los tiempos, la vieja manera de gestionar Andalucía ha pasado a la historia. Y esto es parte de nuestro pasado, nuestro pasado. Andalucía es mucho más que esto.

Ahora, tenemos que construir un nuevo presente y un nuevo futuro para los andaluces. Y en ese nuevo futuro que queremos construir para los andaluces, este Gobierno está comprometido con la transparencia, con la honestidad y con la eficacia en la gestión. Y por eso, esta semana el Consejo de Gobierno ha tomado decisiones: la primera, promover todas las medidas para exigir la responsabilidad civil *ex delicto* a todos los altos cargos condenados, y la ejecución de las resoluciones administrativas para recuperar cantidades abonadas con cargo a los programas presupuestarios 22.E y 31.L. Lo segundo, impulsar todas las acciones civiles, incluidas las contables, y también incluidas las penales que puedan iniciarse por razón de las subvenciones concedidas y los pagos o comisiones indebidamente realizados con cargo a los programas presupuestarios 22.E y 31.L.

Por tanto, vamos a actuar con todos los medios a nuestro alcance, diciéndoles, evidentemente, siempre con la orientación de los servicios jurídicos, porque la decisión política de recuperarlo ya la hemos tomado.

Señor Romero, la sentencia de los ERE es un ejemplo de una manera de gobernar, es el ejemplo de una época —una época afortunadamente pasada—. Pero es un ejemplo de una época en la que uno confundía la Administración pública con su propia casa; donde uno pensaba que podía hacer lo que le plazca cuando quisiera y como quisiera; donde se le había perdido el respeto al administrado, al ciudadano, al usuario; donde al final lo único, lo único que motivaba, el único objetivo que tenía esa Administración era mantenerse en el poder a veces a cualquier precio.

Y por tanto, esto tiene, como digo y como usted ha dicho, muchas consecuencias. Tenemos una enorme tarea regeneradora por delante y, desde luego, tenemos la firme determinación y muchas de las medidas que usted ha citado, desde la Oficina Antifraude hasta una transparencia casi permanente, para que no solamente no pase evidentemente ahora, que no va a volver a pasar, sino para que gobierne quien gobierne los próximos años, gobierne cualquier formación política, nunca jamás, nunca jamás pueda ocurrir ese triste espectáculo de bochorno que hemos tenido que pasar todos los andaluces, a lo largo de muchos años, porque llevamos casi 10 años con este asunto, pero con la sentencia.

Tenga usted la convicción de que este Gobierno sin duda alguna, este Gobierno, que supone un antes y un después, representa al futuro de Andalucía, y va a poner todos los medios a su alcance para que esto sea historia de historia que nunca se vuelva a repetir.

[Aplausos.]

11-19/POP-000944. Pregunta oral relativa a la marca Andalucía

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de la pregunta formulada por el Grupo Parlamentario Popular, relativa a marca Andalucía.
El señor José Antonio Nieto, tiene la palabra.

El señor NIETO BALLESTEROS

—Muchas gracias, señora presidenta. Señorías.

Señor presidente, hablaba usted, hace un momento, de historia. Y está claro que la historia de Andalucía ha sido siempre una historia de lucha y de superación. El relato de Andalucía ha sido siempre un relato épico por obligación, no por devoción. Nos ha costado mucho más trabajo que a otros territorios, que a otras sociedades, conseguir las pocas cosas que se han ido logrando y que hemos ido consiguiendo, generación tras generación.

Y no hay que remontarse durante mucho tiempo, basta mirar el último siglo y comprobar cómo Andalucía ha tenido que luchar para remediar su falta de oportunidades, sus diferencias en las oportunidades respecto a otras regiones de España.

Si hemos tenido que salir a buscar fuera esas oportunidades que no encontrábamos en casa, lo hemos hecho. Y hemos demostrado, allí donde hemos ido, que el andaluz tiene talento y tiene capacidad de trabajo, como poco.

Si hay una sociedad que ha tenido que luchar contra la pobreza y el desempleo, ese ha sido la andaluza. Pero también la que ha visto nacer milagros como el del desierto de Almería, donde se sembró sudor y talento y se está recogiendo cada día esperanza, que circula por todos los rincones de Europa.

Si hay una sociedad que ha tenido que luchar contra los estereotipos y contra los prejuicios sociales, esa ha sido también la sociedad andaluza.

Por eso, los andaluces sabemos el trabajo que cuesta conseguir cada cosa y lo duro que es remontar una situación adversa.

Por eso nos duele especialmente, a los andaluces, sufrir las consecuencias de esa mala imagen para nuestra marca, de ese jarro de agua fría para lo que se ha construido en Andalucía durante mucho tiempo, que ha supuesto la sentencia de los ERE. Pero sobre todo, lo que había detrás de la sentencia de los ERE.

Mire, señoría, Andalucía persiguió con anhelo y con ilusión lograr su autonomía, hace ya casi cuatro décadas. En aquel momento, el Partido Socialista supo leer bien el sentimiento andaluz y supo entender bien lo que demandaban los andaluces. Y Andalucía se lo ha recompensado con muchos años de apoyo electoral, dándole la posibilidad y el honor de gobernar esta tierra durante mucho tiempo.

Pero, las últimas décadas, han demostrado que aquella historia que empezó con ilusión y con esperanza, ha acabado siendo una enorme traición a ese sentimiento que tenía el pueblo andaluz.

[Aplausos.]

Andalucía quería progresar y prosperar. Andalucía quería acabar con su principal lacra, el paro, la falta de oportunidades. Andalucía, sencillamente, quería salir de la cola de todo lo bueno y empezar o dejar de estar también, en la cabeza de todo lo malo.

Desgraciadamente, esa sentencia que hemos visto nos ha demostrado que gran parte de lo conseguido a lo largo de este tiempo con el esfuerzo del pueblo andaluz, se ha vuelto a caer de bruces.

La responsabilidad que debiera existir y que debieran tener quienes han sido parte de esos Gobiernos, quienes han apoyado ese Gobierno, debería, simplemente, concretarse a leer permanente los 1.800 folios donde la sentencia de los ERE deja negro sobre blanco, cuál ha sido la realidad del abuso de poder que se puso en marcha por parte de un Gobierno irresponsable en la Junta de Andalucía.

Se traicionó, señor presidente, la ilusión; se traicionó la esperanza; se traicionó el afán de superación, abandonar esos lugares de cola, pero sobre todo, se abandonó y se traicionó la limpieza y la ética que caracterizó siempre esa lucha del pueblo andaluz.

Y por eso, señorías del Partido Socialista, les quiero trasladar desde este grupo que, a nadie de los que están sentados en este hemiciclo, pero especialmente, a quienes formaban parte del Grupo Popular, nos dio alegría oír el resultado del fallo de la sentencia de los ERE.

Más bien al contrario: sentimos pena, sentimos frustración, y sentimos pena y frustración; primero, porque somos personas y no le deseamos ningún mal a nadie, pero en segundo lugar, porque sabemos el daño que al futuro de Andalucía le hacía esa sentencia.

Queremos que esa traición que se ha ido produciendo, se limpie; que esa traición que ha sufrido nuestra tierra, desaparezca, y para eso, también sabemos qué es lo que necesitamos, sabemos perfectamente, qué es lo que nos hace falta. Nos hace falta lo que el pueblo andaluz sabiamente eligió el 2 de diciembre, un cambio de Gobierno. Un cambio de Gobierno que pusiera un rumbo distinto y que hiciera las cosas de otra forma en Andalucía, entre otras, garantizar que nunca más se podía repetir lo que se recoge en esos 1.800 folios de la sentencia de los ERE.

Pero también, señorías del Partido Socialista, para poder remendar esa fisura que se ha hecho en nuestro presente y en nuestro futuro, hace falta que ustedes entiendan también cuál es su papel.

Hace falta que quienes no han querido ver o han querido ocultar lo que se recoge en esos 1.800 folios, asuman su responsabilidad; la penal que está recogida en el fallo de la sentencia, pero también, la política que cualquier persona sana, democráticamente debería asumir una vez que lee el contenido de la misma.

Sepan que ese daño que se ha hecho a Andalucía, probablemente, en algunos aspectos sea irreparable, pero también que hay muchas personas que quieren liderar la salida de esa situación y que quieren poner un futuro diferente para nuestra tierra, que quieren poner un futuro diferente para Andalucía.

Miren, nos hace falta el Gobierno que tenemos; un Gobierno que aborda los temas que necesita esta tierra, que lo hace con limpieza, que lo hace con voluntad de superación. Pero nos hace falta también, una buena oposición que, sencillamente, no vemos; una oposición ágil, constructiva, contundente, limpia y sin sombras que lastren su trabajo.

Si ustedes, en lugar de asumir lo que recoge esa sentencia, siguen haciendo lo que han hecho siempre, ¿quién nos vas a decir que no van a volver a hacer lo que no debieron hacer nunca? ¿Quién nos va a volver a decir que, si algún día, volvieran a gobernar en esta tierra sin asumir lo que ha ocurrido, van a volver a hacer lo que nunca se tenía que haber producido?

Señorías del Partido Socialista, la sentencia de los ERE es el epitafio de un ciclo político en Andalucía; un ciclo político en el que están representados muchos de los que, todavía ocupan un lugar en esa bancada. Un epitafio que tiene que cerrarse para que se habrá un tiempo nuevo también, en quienes creen que, desde el Partido Socialista se puede construir un futuro mejor para Andalucía.

Ustedes no pueden seguir siendo egoístas ocupando un lugar que, por lo mal hecho a lo largo de estos últimos años, le corresponde a otras generaciones.

Tienen que asumir esa responsabilidad y tienen que ayudar a este Gobierno, tiene que ayudar a este Gobierno, a mejorar, a limpiar la marca de Andalucía y a construir el futuro que se merecen todos los andaluces.

Por eso, señor presidente, le animo a seguir trabajando en la misma línea; le animo a que nos diga por qué dirección va a trabajar su Gobierno, para limpiar y mejorar la marca de Andalucía.

Pero señores del Grupo Socialista, le animo a que hagan su trabajo, a que cumplan su parte y se lo digo, no desde el interés personal que —créanme— para este grupo, lo que más le interesa es que su bancada si-gue igual durante mucho tiempo.

Muchas gracias.

[*Aplausos.*]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor presidente.

El señor MORENO BONILLA, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Nieto, en primer lugar, estamos trabajando desde el primer minuto, estamos trabajando precisamente, en un cambio profundo para mejorar la marca de Andalucía.

Una de las grandes obsesiones que tenemos, el Consejo de Gobierno en pleno, una de las grandes prioridades que tenemos es limpiar el nombre de Andalucía. Y es limpiar el nombre de Andalucía, pues precisamente, es de alguna de las cosas que usted ha comentado. Y nos gustaría que esa limpieza del nombre de Andalucía se pudiera hacer mucho más fácil si entre todos, y cuando digo entre todos, pudiéramos empujar en esa dirección; algunos, pues haciendo, tomando medidas, iniciativas de transparencia y regeneración y otros, reconociendo, los errores, los graves errores que han cometido en el pasado.

Mientras tanto, la marca, evidentemente, ha sido dañada y estamos abriendo, como usted bien ha dicho, una nueva etapa en Andalucía. Una nueva etapa en la que estamos cambiando la forma de actuar en la Administración y mejorando la gestión de los propios servicios públicos con menos intervencionismo, con más protagonismo de los andaluces.

Trabajamos por una Administración que tiene que ser cada vez más moderna, más eficiente, más transparente. No queremos que se repitan, como ha sucedido, estos casos de corrupción; queremos que el dinero público llegue a donde tiene que llegar, que son a los servicios públicos de los ciudadanos y que se haga un uso correcto de ellos.

Y, en este sentido, hemos iniciado los trámites de la Ley contra el Fraude; la Ley contra el Fraude para premiar a aquellos funcionarios que denuncien la corrupción, —fíjese lo que le estoy diciendo— para premiar a aquellos funcionarios que colaboren y denuncien la corrupción. ¡Qué actitud más distinta, más diferente, casi antagónica, con lo que se ha ido haciendo durante los últimos años!

En este sentido, también hemos dado luz verde a la Oficina contra el Fraude. Prácticamente, de las primeras oficinas que hay en ninguna Administración pública; precisamente, para poder evitar eso.

Estamos reforzando nuestro compromiso con la transparencia, con medidas como el visor de presupuesto, una herramienta nueva que acerca información presupuestaria al ciudadano, porque creo que los ciudadanos tienen derecho a saber qué se hace con su dinero y además, creo que es un elemento corrector para que no vuelva a pasar lo que ha pasado, en el pasado; que los ciudadanos vean la trazabilidad —por así decirlo— de sus impuestos.

Estamos desarrollando nuevas herramientas para hacer más racional y eficiente el sector público. Hemos reducido, como ustedes saben, un 17% el gasto de altos cargos y cargos de libre designación. Hemos liquidado más de cien entes que no servían para otra cosa que para sacar de apuros a algún que otro amigo de la anterior Administración. Y estamos licitando auditorías para revisar todo el sector instrumental de la Junta de Andalucía. Y nos esforzamos para que la nueva marca Andalucía además de asociarse a algo que tiene que ser fundamental, porque solamente las democracias maduras, transparentes, limpias, tienen más capacidad y posibilidades de progreso... Y por eso no solo queremos que se asocie a la regeneración democrática, sino también que se asocie a la estabilidad política. Tenemos un gobierno fuerte, un gobierno sólido, cuya principal seña de identidad es el diálogo y la posibilidad de alcanzar acuerdos. Acuerdos tan importantes como son dos leyes de presupuesto. Un ejemplo de cómo este Gobierno también intenta todos los días cumplir sus compromisos con los ciudadanos. Y finalmente el nuevo Gobierno andaluz está trabajando para generar confianza en nuestra economía. Algo que quizá en épocas anteriores se había olvidado, pero es que a uno lo eligen para gestionar, no solamente para hacerse alguna foto o para ir a algún debate, sino para gestionar y para estar encima de los asuntos que les interesan a los andaluces.

Andalucía va a ser la primera comunidad autónoma en tener un plan de mejora de la regularización económica. Un plan que va a impulsar normas que tienen que ser mucho más eficientes, trámites que van a ser simplificados, e instituciones eficaces para conseguir un funcionamiento óptimo de lo que tiene que ser el conjunto de las actividades económicas de la sociedad andaluza. Vamos a eliminar más de 200 trámites administrativos, que creo que es una gran noticia para la Administración y por supuesto para el administrado. Y los restantes serán simplificados hasta incluso poder ser realizados por una simple acción virtual, que es el gran objetivo, hacia donde tenemos que caminar el conjunto de las administraciones.

Asimismo, estamos impulsando el Plan General de Emprendimiento, que define los recursos, que define también los apoyos a los emprendedores y que va a incidir de una manera especial en la creación también de las *startups*, olvidadas, instrumentos poderosos en el ámbito tecnológico y para las propias empresas, y que desgraciadamente no han tenido el cobijo, el amparo y el apoyo por parte de la Administración autonómica. Este Plan General de Emprendimiento supone el poner racionalidad, poner sentido común y, sobre todo, priorizar en el gasto para que los emprendedores y nuestro talento empiecen a funcionar, y empiecen a funcionar con posibilidades desde el punto de vista de financiación, de asesoramiento, de simplificación administrativa, de baja presión fiscal.

Andalucía es una tierra de emprendedores. Muchas veces se ha dicho que no, pero yo siempre he dicho lo contrario. Esta es una tierra de talento y cualquier tierra de talento es una tierra de emprendedores. Y esta es tierra de emprendedores y este Gobierno va a estar apoyando a todo aquel que tenga una idea, un proyecto que sea capaz de crear riqueza para él o para los demás.

El nuevo Gobierno está transformando Andalucía y, desde luego, queremos proyectar esa nueva imagen, una imagen de comunidad más competitiva, mucho más abierta, que respeta las libertades individuales. Comunidad que quiere prosperar y que quiere competir con los grandes, en las ligas mayores, desde el punto de vista económico y desde el punto de vista social. Una imagen de una Andalucía que tiene que ser renovada, una imagen de una Andalucía innovadora y emprendedora, la Andalucía del futuro, esa Andalucía con la que estamos tan firmemente comprometidos.

Muchos andaluces quieren ya dejar atrás el pasado de paro, de malos servicios públicos, de corrupción. Quieren otra cosa, quieren un gobierno transparente, un gobierno eficiente, un gobierno cercano. Y el Gobierno de Andalucía está empeñado en exprimir todo ese talento y potencial, que, como digo, es mucho, para convertirlo en crecimiento económico y creación de empleo.

En definitiva, estamos ante un reto, un reto apasionante, el reto apasionante de construir la nueva imagen de Andalucía. Si me permiten, yo iría a mucho más de la imagen, a construir la nueva Andalucía. Y ese es el gran objetivo que nos tenemos que marcar todos y cada uno de los que tenemos la alta responsabilidad del Gobierno en Andalucía y de los grupos parlamentarios que sustentan al Gobierno. Es más, yo diría de toda la Cámara. Tenemos la obligación de construir una nueva Andalucía, una Andalucía transparente, una Andalucía honesta, una Andalucía eficaz, una Andalucía que se parezca a los andaluces, una Andalucía del futuro como es la que nosotros queremos.

Muchísimas gracias.

[Aplausos.]

11-19/POP-000920. Pregunta oral relativa a los servicios esenciales en Andalucía

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de la pregunta formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a servicios esenciales en Andalucía.

La señora Susana Díaz Pacheco tiene la palabra.

La señora DÍAZ PACHECO

—Gracias presidenta.

Señor Moreno, volvamos a la realidad de Andalucía de la gestión de su Gobierno. He venido a plantear, he venido a plantear una preocupación cada vez mayor entre los andaluces. Eso no quita que luego me referiré a la falsedades y mentiras que he tenido que escuchar en la mañana de hoy, y que no vamos a reconocer jamás la afirmación de aquel genocida, que repetir mil veces una mentira la convierte en verdad, aunque algunos en la mañana de hoy lo hayan intentado.

En Andalucía existe una preocupación cada vez mayor, que es la situación de la sanidad pública en nuestra tierra. Los usuarios en estos momentos ven cada día, y así lo afirman con fuerza, que la situación es peor. Y la totalidad de los sindicatos médicos y de los sindicatos también, confederaciones médicas en nuestra tierra, llegan a ese consenso y ese acuerdo, que cada día la sanidad pública está en peor situación. Y lo dicen la totalidad de los profesionales.

Le decía que hay ejemplos múltiples, tengo el tiempo que tengo y me referiré a algunos que creo que demuestran con claridad por qué es peor la situación que hace un año.

Por ejemplo, en el complejo hospitalario de Jaén se están dando citas para dentro de 14 meses. Aquí lo tiene, de todos modos su consejero de Sanidad lo conoce, seguro. Se han cerrado plantas hospitalarias de distintos centros de toda Andalucía. En el hospital Virgen del Rocío, en el Hospital de la Mujer de Sevilla, concretamente la mitad de la planta, de embarazos de alto riesgo y de posparto. Hay tres pacientes por habitación de nuevo en el hospital Virgen de Valme, que había sido eliminado. Y podría seguir enumerando cierres, cancelaciones de operaciones y situaciones que se están viviendo en el día a día de todos los hospitales públicos de Andalucía y en multitud de centros de salud. El propio Sindicato Médico de Andalucía hacía referencia al incumplimiento de sus promesas, de lo que usted prometió antes de llegar al Gobierno y después.

Y hay otra realidad, 700 contrataciones menos, 700 profesionales menos cada mes desde septiembre en los hospitales públicos en nuestra tierra, debido a la falta de recursos financieros, debido... Ya lo pregunté, en anterior sesión de control, si fue el consejero de Hacienda, si fue el consejero de sanidad o usted mismo quien lo decidió. ¿Todo eso qué ha provocado? El colapso en Andalucía. ¿Y qué explicación puede expresarles hoy a los andaluces que tienen esa preocupación por su sanidad pública? ¿Qué medidas va a poner encima de la mesa? ¿Qué le parece como presidente que mensualmente se estén perdiendo 700 profesionales en la sanidad pública de nuestra tierra o que se estén decidiendo cosas tan graves como acabar con el des-

parasitaje o la desinsectación de los centros de salud de Málaga, del Guadalhorce, que, por cierto, ya se había hecho en el oncológico infantil del hospital de Málaga?

Me gustaría que respondiese a esas preguntas por la tranquilidad de los andaluces y su sanidad pública.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor presidente.

El señor MORENO BONILLA, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora presidenta.

Señora Díaz, me habla usted de realidad. Yo sinceramente la he visto en las últimas semanas muy alejada de la realidad. Pero ya que me hable de realidad..., quizá la realidad, una realidad cotidiana sería saber qué opina su partido de caminar junto a Podemos, junto a independentistas condenados por ser golpistas o junto a Bildu. La presidenta socialista compañera suya de la Comunidad Foral de Navarra hoy está sentada a una mesa con Bildu. Eso también es una realidad palpable de la actualidad política.

Pero, mire usted, le voy a contestar. Me pregunta usted, porque la pregunta que siempre me hace es una pregunta distinta a lo que después trae, y dice, el fortalecimiento de los servicios públicos, cómo lo vamos a hacer. Pues, por lo pronto, por lo pronto, invirtiendo más de lo que usted invirtió nunca, nunca, invirtiendo más de lo que usted invirtió nunca.

[Aplausos.]

Mire usted, 1.214 millones de euros para sanidad, 1.214 millones más de sanidad, un 12,3%, llegando y superando la cifra de 11.000 millones; 479 millones más para educación, llegando a la cifra récord de 6.800 millones; 127 millones de euros más para dependencia, un 10% más, llegando a 1.305 millones de euros. Y usted me pregunta por sanidad. Mire, este Gobierno ha destinado 1.200 millones de euros más en Sanidad en diez meses, señora Díaz. En tan solo diez meses hemos dedicado más dinero a la Sanidad que lo que usted le ha dedicado en cinco años, en ejercicios individuales.

Mire, 4.603 profesionales sanitarios más respecto al último año que usted gestionó la Junta de Andalucía. Heredamos una comunidad autónoma con menos médicos por habitante, menos enfermeros por habitante y menos inversión por habitante de todas las comunidades autónomas en España, ¿y eso? Me dirá usted, con la máxima humildad se lo digo, eso será responsabilidad de alguien, no de un Gobierno que lleva diez meses.

Lo segundo, estamos haciendo un esfuerzo por acabar con la precariedad, uno de los grandes objetivos que usted se ha marcado. Hemos eliminado los contratos, en definitiva, para ampliarlos a seis meses, y pronto, a partir del 2020, con el nuevo presupuesto será de un año. En 2017, usted..., hablemos por ejemplo de las vacantes. Este Gobierno está cubriendo el 28% de las vacantes en Sanidad, ¿es suficiente? Le digo yo ya que no, ahora pero es que usted cubría solo el 14% de las vacantes. Es que en diez meses nosotros prácticamente hacemos el doble de las vacantes y vamos a seguir trabajando para seguir cubriendo las vacantes, datos oficiales de la Consejería de Salud y Familia. En 2017, usted aumentó...

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Silencio, señorías.

El señor MORENO BONILLA, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Mire, señora Díaz, es que usted en 2017 aumentó un 11% el gasto público en conciertos con entidades sanitarias, hasta alcanzar casi los 500 millones de euros. Mire, señora Díaz, yo lo que le quiero tratar de decir es que nosotros estamos firmemente comprometido hasta tal punto que hemos hecho los presupuestos más sociales de la historia de nuestra comunidad autónoma, firmemente comprometido con los servicios públicos esenciales, y un Gobierno que lleva casi 40 años, y usted, que ha llevado 5 años y que nos ha dejado, como nos ha dejado, tiritando, los servicios públicos esenciales como la Sanidad, la Educación y la Dependencia. Sinceramente, debería ser al menos prudente y pasar de ser reactiva a ser propositiva. Dígame usted qué quiere que hagamos, lo estudiamos y lo hacemos juntos.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Díaz, su turno de palabra.

La señora DÍAZ PACHECO

—Gracias, presidenta.

Señor Moreno, lo que quiero que haga es que gobierne, que se dedique a solucionar los problemas que está generando a los andaluces. Y mire, le pregunto por Sanidad, y me contesta con Bildu y con Izquierda. Pone el retrovisor con datos falsos, porque ni su propia Consejería de Sanidad le ha querido entregar los datos de la actual plantilla de profesionales a todos los sindicatos en Andalucía. Hay 700 profesionales menos cada mes, y desde septiembre no se cubren ni bajas ni jubilaciones ni sustituciones. Y esa es una realidad que está colapsando todos los centros hospitalarios, lo quiera ver o no lo quiera ver. Se están dando en estos momentos citas para el año que viene, para el año que viene 2021, concretamente en cardiología, en el Hospital de la Victoria de Málaga, cita para el 11 de enero del 2021. Esa es la realidad.

Han cesado al gerente del SAS porque no ha querido cesar a quien verdaderamente sabe usted que tiene usted que cesar, que es a su consejero, ¿y por qué no lo ha hecho? Usted sabrá, pero tiene en llamas a la sanidad pública andaluza.

Hospitales..., como les decía, profesionales que se manifiestan, que van a Fiscalía porque no tienen recursos humanos para atender; quirófanos que se cierran; listas de espera que no solo las han ampliado, sino que las trasladan al 2021, señor Moreno, y me pregunta a mí que qué quiero que haga. Quiero que gobierne,

porque quiero lo mejor para mi tierra, quiero que haga lo que necesitan los andaluces; que se dedique menos a la propaganda y al retrovisor, y mucho más a los problemas de los ciudadanos.

Mire, lo he comprobado en una frase, cuando le he hecho cuatro preguntas concretas, como en todos los plenos, y no me ha contestado a ninguna. Me ha contestado con cifras que usted solo maneja y conoce, con cifras que no corresponden con la realidad del día a día. Váyase al polígono de San Pablo y vea cómo las familias se han tenido que manifestar porque le han quitado el pediatra. Váyase a Palmete, váyase a Sevilla Este, váyase al hospital de Málaga y vea la situación de oncología infantil. Váyase a Úbeda y vea que han tenido que cerrar los paritorios porque no tienen matronas. Váyase a cualquier quirófano de Andalucía y verá el déficit, ¿sabe por qué? Porque improvisaron y mintieron, llegaron en el mes de enero y mintieron. Y mire, no tengo tiempo para todo, pero sí le tengo que contestar con claridad a lo que han dicho en la mañana de hoy sobre el PSOE. Su partido no tiene autoridad moral para atacar al Partido Socialista.

[*Rumores.*]

Ninguna autoridad moral. Espero que me escuchen.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías.

La señora DÍAZ PACHECO

—Miren, llevamos treinta y siete años soportando a una derecha en Andalucía que solo sabe moverse en el fango, gobierne o esté en la oposición, y ha difamado, ha mentido, ha calumniado estando en la oposición y estando en el Gobierno. Pensé que en el Gobierno cambiarían, pero están en la misma tónica. Ha hablado de recuperar el dinero, de si el Gobierno anterior se retiró o no se retiró. Llame a los letrados de la Junta de Andalucía, ¿tendré que ser yo quien respete a los letrados y los defienda? En este país hay separación de poderes. Si no sabe lo que pasó, llame a los letrados a su despacho y pregúntele, explíqueles a los andaluces...

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Silencio.

La señora DÍAZ PACHECO

—Explíqueles a los andaluces por qué siguen pagando esas prejubilaciones que su, al menos testimonialmente, vicepresidente, dice que son lícitas, porque si las están pagando, reconoce que son lícitas, y si no, está malversando usted. Reconozca que se han ganado 86 millones de euros en los tribunales por la acción del anterior Gobierno y reconozca que tiene la tranquilidad que tiene hoy en el Gobierno, porque el Gobierno

que presidíamos los socialistas pusimos todos los controles para que no volviera a pasar. El perdón a los andaluces, siempre, pero no voy a permitir el desahogo de los que no tienen autoridad moral, como han demostrado en España, para seguir insultando y difamando al Partido Socialista. Lo hicieron antes...

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de intervención del señor presidente.

El señor MORENO BONILLA, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señora Díaz. Mire usted, la verdad es que me ha sorprendido, y se lo digo con sinceridad, me ha sorprendido su intervención, sé que está pasando por un mal trago, evidentemente, y por una situación terriblemente compleja. Pero a pesar de esa complejidad, que usted no hable de que no tiene autoridad moral, mire usted, señora Díaz, usted no es consciente de lo que ha pasado esta semana, yo creo que todavía no se ha enterado de la realidad. Usted está todavía bajo el *shock* de una sentencia que ha pulverizado y ha hecho una enmienda a la totalidad a 23 años de gobierno socialista en Andalucía

[Aplausos.]

Una enmienda a la totalidad, señora Díaz, una enmienda a la totalidad. Mire, usted, señora Díaz, usted en concreto que ha gestionado los intereses públicos de Andalucía durante 5 años, tiene poca autoridad, incluso para hablar de servicios sociales. La persona, la presidenta..., que nos deja datos oficiales, váyase al Ministerio de Sanidad, ya que no cree a los consejeros... Por cierto, nosotros lo que nunca vamos hacer, lo que nunca, es esconder como ustedes escondieron los datos, y ocultárselo y falsificarlo como hicieron vosotros.

Pero mire, señora Díaz, usted no tiene autoridad moral, nos habla de sanidad y servicios sociales cuando nos ha dejado los peores servicios públicos posibles, con las peores ratios, siendo usted la presidenta, señora Díaz, siendo usted la presidenta. Y por tanto, oiga, cuando nosotros hemos recibido, mírelo, mírelo..., los que menos invierten en Sanidad por habitantes, menos médicos, menos enfermeras, por las comunidades autónomas de toda España. Y eso es responsabilidad suya, que gestionó en los últimos 5 años. O sea, usted tiene también que hacer algo de autocrítica. Usted no puede venir aquí a darnos lecciones todas las semanas sin hacer la menor autocrítica sobre la herencia recibida.

Y mire, desde luego, yo creo, lo que usted ha dicho ha dejado, yo creo, absolutamente a todos asombrados, es la primera vez que veo que todo el Parlamento, a excepción del grupo que le sostiene a usted, todos le piden la dimisión, es la primera vez que lo he visto. La primera vez que toda la Cámara, con unas diferencias ideológicas notables entre distintos grupos políticos, todas coinciden en una cosa: en pedirle a usted que se vaya. Mire, yo sería prudente, y se lo he dicho muchas veces, pero usted, fruto de la desesperación, está actuando en una posición que no me parece razonable, señora Díaz. Que usted me viene a hablar de políti-

ca social y me habla de los ERE, es usted la que ha hablado de los ERE. Es usted la que ha sacado... Yo no he hablado de los ERE ni en su pregunta.

[*Aplausos.*]

Es algo sorprendente. Mire, o sea, igual nota la desesperación

Yo he hablado...

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, silencio.

El señor MORENO BONILLA, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—... Le pasa a usted que yo solo le he hablado de lo que usted me ha preguntado, y han sido ustedes los que han hablado de los ERE.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Discúlpeme, señor presidente, le paro el tiempo.

[*Rumores.*]

Silencio, señoría, por favor. Silencio, señoría.

Pido respeto. Por favor.

Lo he dicho al inicio de que comenzaran cualquier grupo político, pido respeto, por favor, para las intervenciones.

[*Rumores.*]

Tiene usted la palabra, señor presidente.

El señor MORENO BONILLA, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Mire, pero ya que habla, señora Díaz, mire, no trate de engañar —como está intentado— engañar a los andaluces, diciendo que fue una decisión jurídica, porque todos sabemos que es una decisión política lo que sucedió.

No intente asustar tampoco a los trabajadores, porque la sentencia es clara, dice que no se va a ir contra ellos, porque la responsabilidad es de dos presidentes socialistas, del señor Chaves y del señor Griñán.

Pero mire, una cosa muy sencilla, señora Díaz, mira una cosa muy sencilla, señora Díaz: usted ha tenido durante los últimos cinco años la posibilidad... Ha tenido dos posibilidades: una, defender Andalucía, que es lo que tenía que haber hecho como presidenta. Defender Andalucía, y defender a los andaluces. Y usted, en vez de optar por defender a Andalucía y defender a los andaluces, ha optado por defender a su partido y defender al señor Griñán y al señor Chaves, en una clara posición partidista.

[*Aplausos.*]

Mire usted, señora Díaz, a usted le perseguirá, le perseguirá siempre, en su carrera política, la actuación que ha tenido a lo largo de estas dos semanas.

Muchas gracias.

[*Aplausos.*]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señoría, antes de continuar, para que cada uno pueda también, acondicionar su tiempo, decirles que la votación, tanto de la moción como de las dos primeras proposiciones no de ley, serán tras el debate de la segunda proposición no de ley, que no serán antes de las cuatro y media, presumiblemente.

11-19/POP-000955. Pregunta oral relativa al juicio por las trabajadoras de escuelas infantiles

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Continuamos ahora con las preguntas del control al Gobierno. Y vamos por la última dirigida al consejero de Educación y Deporte, formulada por el Grupo Parlamentario Socialista...

Sí; les ruego a sus señorías, que al abandonar la sala, lo hagan en silencio, para que podamos continuar.

[Intervención no registrada.]

Un momento. Un momento.

[Intervenciones no registradas.]

Pregunta formulada por el Grupo Parlamentario Socialista relativa a juicios de trabajadoras de escuelas infantiles. Y tiene para ello la palabra la señora Noemí Cruz.

La señora CRUZ MARTÍNEZ

—Gracias, presidenta.

Después de escuchar esta sesión de control al presidente sobrecogedor, señor consejero, quiero trasladarle una preocupación del Grupo Socialista. Hemos conocido, recientemente, que en diciembre se van a celebrar los primeros juicios de las setenta y tres trabajadoras de las escuelas infantiles que fueron despedida por su Gobierno.

Lo único que conocen, hasta ahora, es que están trabajando por encontrar una solución. Es por ello que queremos preguntarle cómo va ese trabajo. En estos meses —largos meses para ellas— ¿qué se ha avanzado? ¿Qué medidas va a tomar este Consejo de Gobierno para readmitir a esas setenta y tres trabajadoras de las escuelas infantiles?

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Por favor.

Señoría, por favor.

Señor consejero, tiene usted la palabra.

El señor IMBRODA ORTIZ, CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señoría, las medidas que un Gobierno responsable y serio y riguroso, pueda adoptar en este y en todos los casos que se nos plantean siempre serán las mismas: cumplir con la legalidad vigente.

Por tanto, una vez que las setenta y tres trabajadoras han acudido a los tribunales, prueba evidente de que viven en un Estado de derecho y de que tenemos salud democrática, nuestra obligación será acatar las sentencias judiciales que emanen de los tribunales y actuaremos, en consecuencia desde la más absoluta legalidad.

El mensaje siempre ha sido el mismo, mi mensaje, unido incluso, a los del presidente del Gobierno: vamos a explorar todas las posibilidades legales a nuestro alcance. Y así fue; estudiamos, en su momento, técnica y jurídicamente, todas las vías. Pero legalmente no fue posible la externalización del servicio ni tampoco es viable la subrogación.

En definitiva, he intentado abordar este asunto con toda la sensibilidad que merece, pero tengo que decirle que también, con toda la rigurosidad a la que estoy obligado.

Muchas gracias.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Cruz.

La señora CRUZ MARTÍNEZ

—Señor consejero, la última vez que le pregunté en el Pleno, por este tema, usted acusó a este grupo de intentar manipular a las trabajadoras. Hoy ha evidenciado usted, que no ha hecho nada. Espero que, al menos, no tenga el descaro de volver a decirles a las trabajadoras que su problema es que este grupo intente manipularlas. Su problema es que usted no está haciendo nada para solucionar su situación.

¿No sería más productivo que usted se pusiera a trabajar, de verdad? No «vamos a...». Llevan ya meses con el «vamos a...», que se pongan a trabajar, de verdad, porque hasta ahora no han movido absolutamente ni un solo dedo.

En septiembre se debatió en este Parlamento una proposición no de ley. Ustedes votaron en contra de la readmisión de las trabajadoras y votaron a favor de la creación de un grupo de trabajo que, hasta hoy, no se ha creado. Era importantísimo —parecía, en aquel pleno— ese grupo de trabajo; lo apoyaron porque era muy importante. Dos meses después, ¿dónde está el grupo de trabajo? No lo ha creado.

Se comprometió también con ellas, aquel mismo pleno, en reunirse con ellas en octubre —a mediados de octubre, les dijo—; estamos a punto de entrar en diciembre y tampoco se ha reunido con ellas.

Y dice que están trabajando. ¿En qué?, ¿a qué ritmo? Como dirían en mi pueblo, podría darse un poquito de más ardiles, porque hasta ahora, poco fruto hemos visto, si es que están trabajando.

Fíjese, parece que uno de los principales problemas de la Justicia es que es lenta. Pues va más rápida que usted trabajando, porque ya las están citando para los primeros juicios, en diciembre, en diciembre, pero ha ido a algunos que serán en 2021, incluso los de Sevilla, en 2022.

Usted les dice que hay que esperar hasta que haya quince sentencias; quince porque le pareció quince; no una, dos, no, quince, ¿para qué?, ¿para dilatarlo?, ¿para esperar una en contra?

Y le pregunto, señor consejero, esto que hemos leído en prensa de integrar a las monitoras de educación especial en la nómina de la Junta de Andalucía, ¿por qué sí a unas y a otras no? ¿También va a decirles a ellas que no? ¿O es que le va a decir a unas sí y a otras, no?

Explíqueselo a ellas, que están en el público y tiene la oportunidad de comprometerse y actuar ahora, de lo que no ha hecho hasta este momento.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor consejero.

El señor IMBRODA ORTIZ, CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

—Gracias, señora presidenta.

Señoría, le voy a explicar mis ardiles.

Mire usted, ¡qué lástima que ustedes no hubieran estado tan activos cuando gobernaban, porque estas trabajadoras no estarían en esta situación! ¡Qué pena que no hubieran estado tan activos, sabiendo que la externalización del servicio era irregular y ustedes lo sabían! ¡Qué lástima que no hubieran estado tan activos!

¿Me pide usted que yo actúe, al margen de la ley?, ¿me lo pide usted? Bueno, conociendo lo que hemos conocido, pues, lo mismo están ustedes entrenados en eso.

Mire usted, el consejero Alonso, en el año 2013, que despidió a 840 monitoras, dijo lo siguiente: «No podemos subrogar a estas trabajadoras que han sido despedidas, porque la Junta no va a renovarles el contrato de la empresa». O «la Junta asumirá mediante oferta pública de empleo las funciones de estos monitores».

Señoría, la defensa de los derechos laborales contra la precariedad laboral, no se defiende a ratos, según dependa y venga por donde venga el aire, ¿verdad?

Y además, manipulen el drama personal de estas trabajadoras, donde ustedes son verdaderos expertos en ello; el drama, manejar esos dramas personales.

Nuestras formas son otras, son otras; por ejemplo, mejorando las condiciones de las monitoras escolares, cosa que ustedes habían arrinconado.

Así que estamos tratando el tema de estas setenta y tres trabajadoras, que ustedes condenaron al ostracismo, con interés, preocupación, sensibilidad y respeto, y lo más importante, ellas lo saben.

Muchas gracias.

[*Aplausos.*]

11-19/POP-000901. Pregunta oral relativa a las reivindicaciones en la manifestación multitudinaria por la sanidad pública en la comarca del Campo de Gibraltar (Cádiz)

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de las preguntas dirigidas a la Consejería de Salud y Familias, comenzando por la formulada por el Grupo Adelante Andalucía, relativa a reivindicaciones en manifestaciones multitudinarias por la sanidad pública en la comarca del Campo de Gibraltar, Cádiz. Y para ello tiene la palabra la señora Ángela Aguilera.

La señora AGUILERA CLAVIJO

—Gracias, señora presidenta.

Señor consejero, el pasado 15 de noviembre hubo una manifestación multitudinaria en Algeciras, convocada por la Plataforma de afectados en defensa de la sanidad pública del Campo de Gibraltar.

Colectivos sociales, sindicatos, ciudadanos, profesionales y una multitud ciudadana salieron a la calle para exigir, con mucho enfado y mucho hartazgo, una solución definitiva a la gestión de su consejería respecto a la sanidad pública en el Campo de Gibraltar. Una sanidad que se encuentra en estado crítico, tanto en los hospitales de Algeciras como en los de La Línea, como en distintos centros de salud de la comarca.

La plataforma y la coordinadora cifran en 45 los especialistas que no llegan al hospital de Algeciras, y en 11 al hospital de La Línea. Son datos que nos facilitan los propios afectados.

En mi comarca, señor consejero, no hay traumatología, endocrinología, cardiología, oncología o neurología en suficiente cantidad. Es preocupante que la unidad de salud mental, que se eliminó del hospital Punta Europa de Algeciras, esté ahora mismo en situación deficitaria en el hospital de La Línea.

Nuestra gente, en ese sentido, está desesperada. Usted vino a este Parlamento diciendo que iba a haber un cambio sustancial en las políticas sanitarias. No solamente no se ha producido, sino que está usted lesionando gravísimamente los derechos que asisten a muchos ciudadanos y ciudadanas del Campo de Gibraltar.

Mi comarca convive con una industria petroquímica, con unos índices de mortalidad y morbilidad superiores a la media del Estado; sin embargo, tienen una de las administraciones y sanidades más deficitarias de Andalucía. Y lo dicen hasta los propios profesionales en Cádiz. Si mal nos va en Cádiz, no os cuento cómo nos va en el Campo de Gibraltar. Mi comarca no merece, sin duda alguna, una consejería que no alivie y dé solución a estos grandes males.

El Campo de Gibraltar no va a dar un paso atrás, señor Aguirre. Ya sabemos que usted es el consejero de la pública y de la privada. Ya sabemos que usted va a ampliar los plazos que no solo no ha sido capaz de reducir, sino que su plan de choque contra las listas de espera ha sido un absoluto fracaso. Tiene usted descontentos a los profesionales, mal pagados a los sanitarios y mal atendidas las personas.

Vamos a pelear por nuestros derechos, por la vida, por la salud, no le quepa la menor duda. El Campo de Gibraltar no va a dar ni un solo paso atrás en defender lo que es nuestro: la sanidad pública por la que pagamos nuestros impuestos y por la que hemos peleado durante muchos años en esta democracia.

Yo le emplazo a que me explique qué va a hacer a partir de este momento para dar satisfacción a las legítimas demandas de mi comarca y de los ciudadanos y ciudadanas del Campo de Gibraltar.

Nada más y muchas gracias, señor consejero.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor consejero.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, CONSEJERO DE SALUD Y FAMILIAS

—Gracias, señora presidenta.

Señoría, no es qué vamos a hacer, sino qué hemos hecho. Usted sabe del compromiso férreo que tienen esta consejería y este consejero con el Campo de Gibraltar. Tenga en cuenta que allí ha habido un deterioro durante muchísimos años. Llevamos nada más que diez meses trabajando, durante los cuales nos hemos reunido varias veces con las diferentes plataformas para ver cuáles son..., y estudiar la sensibilidad del Campo de Gibraltar desde el punto de vista sanitario. Fruto de ello son las inversiones que hasta ahora ya hemos hecho, 1.200.000 euros, en el área de gestión sanitaria del Campo de Gibraltar.

Sabemos perfectamente que los profesionales siguen teniendo reclamaciones, con las cuales estamos totalmente de acuerdo y vamos a intentar darles salida. Sin los profesionales no sería posible.

Señoría, una cosa son las promesas, las pancartas, la demagogia, y otras son las inversiones realizadas y los hechos constatados, que son a los que me voy a referir yo ahora. En los últimos meses, señorías, hemos contratado 152 nuevos profesionales sanitarios en el Campo de Gibraltar, lo que supone un incremento de un 4,5% referente al año 2018.

Se estrenan estos profesionales con unas condiciones laborales nuevas. Hemos trabajado y hemos puesto en marcha la contratación de 16 especialidades, ocho en el hospital de Punta Europa —un cardiólogo, un hemodinamista, un otorrino, un traumatólogo, un oncólogo, un internista, un médico del aparato digestivo y dos pediatras— y tres en el hospital de La Línea —un oncólogo, un radiólogo y un pediatra—, y cinco en atención primaria: un pediatra en Algeciras, dos médicos de familia en La Línea —uno en Tarifa, otro para Jímina—, y refuerzo de enfermería de doce horas para sábados, domingos y festivos.

En cuanto a infraestructuras, señorías, en atención primaria hemos reformado el centro de salud de San García, dotándolo de tres nuevas consultas.

En el área hospitalaria hemos remodelado la cuarta planta del hospital Punta Europa de Algeciras. Ahora hay una mayor confortabilidad, mejores condiciones para los pacientes y para el personal sanitario, con 13 nuevas habitaciones.

También en Punta Europa se han reformado los quirófanos de..., los de otorrinolaringología, y hay una nueva sala de rayos X. Y hemos incrementado el equipamiento con un ecocardio, densitómetro, instalaciones de ortopantomografía, cuatro sillones de odontología y dos videocolonoscopios.

Señorías, podría seguir... Es decir, sé perfectamente cuáles son las necesidades de todo el Campo de Gibraltar. Y prueba de ello, como le he dicho, no es lo que vamos a hacer, sino lo que hemos hecho. Yo estoy diciendo lo que hemos hecho en diez meses. Mire usted cómo estaba y lo que se hizo en años anteriores, en los cuales usted estaba también de cogobierno.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Aguilera.

La señora AGUILERA CLAVIJO

—Propaganda no, derechos sociales, señor consejero.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor consejero.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, CONSEJERO DE SALUD Y FAMILIAS

—Hechos son amores y no buenas razones, señora Aguilera.

[Aplausos.]

11-19/POP-000908. Pregunta oral relativa a la creación de unidades de trastornos de conducta alimentaria

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Siguiente pregunta, formulada por el Grupo Adelante Andalucía, relativa a creación de unidades de trastornos de conducta alimentaria.

Tiene para ello la palabra el señor Jesús Fernández.

El señor FERNÁNDEZ MARTÍN

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señor consejero, vamos a seguir de refranes: «Hechos son amores y no buenas razones». Vamos a preguntarle sobre algo que usted prometió, que es la puesta en funcionamiento y la creación de las unidades de trastorno y conducta alimentaria, que su Gobierno y usted, a la cabeza de su consejería, han incumplido sucesivas promesas al respecto.

Queremos preguntarle por estos hechos que son amores. ¿En qué grado de ejecución se encuentran las unidades de trastorno de conducta alimentaria que prometió meses atrás?

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor consejero.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, CONSEJERO DE SALUD Y FAMILIAS

—Gracias, señora presidenta.

Señoría, partamos de que partíamos de cero, de que no había ninguna unidad de trastorno alimentario y de que ha sido una necesidad. En mayo, la viceconsejera se reunió con todos los colectivos afectados y se fue a ver la unidad de cuidados alimentarios que había tanto en Ciudad Real como a nivel de Madrid, para traernos la idea de lo que íbamos a hacer. En solo siete meses, señoría, después de trasladarnos su petición, el próximo mes de diciembre vamos a empezar a poner en marcha la primera unidad de atención integral de trastorno de conducta alimentaria en nuestra comunidad. Y lo va a hacer el Gobierno del cambio después de años de demandas de colectivos sin ser escuchados por el antiguo Gobierno socialista.

Hemos sufrido un pequeño retraso. Estamos hablando de diez meses para poner en marcha algo totalmente novedoso como es esa unidad. Esta unidad será el centro de referencia especializado en trastorno de conducta alimentaria de la red de salud mental de Andalucía oriental.

Muchas gracias.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señoría.

El señor FERNÁNDEZ MARTÍN

—Señor consejero, dice usted el Gobierno del cambio... El cambio del mes tras mes, tras mes, de esta promesa. Y, como vemos, vamos a coger fechas. El día 28 de mayo, usted y su viceconsejera prometen, para el mes de septiembre, que van a crear dos unidades en Andalucía; cosa que no han cumplido. Al día siguiente, el 29 de mayo, le remiten un escrito al Defensor del Pueblo diciendo que en septiembre estarían operativas estas dos unidades de trastorno alimentario. El 13 de junio, un grupo parlamentario de esta Cámara le preguntó de nuevo por la creación de estas unidades. Usted volvió a decir que se iban a crear en el mes de septiembre. Pasó el verano, llegó septiembre e incumplió su promesa, incumplió la creación de estas dos unidades, donde no las vemos.

El señor Candón Adán, que nos acompaña en este salón plenario, le hizo una pregunta a finales de septiembre sobre esta misma temática. Y usted dijo que estarían operativas en el mes de octubre; es decir, el mes pasado. Y ya no hablaba usted de dos unidades, que es lo que prometía en el mes de mayo, sino de una unidad. Ya, como vemos, caen en papel mojado los hechos y amores que usted respondió en la pregunta anterior a mi compañera Ángela.

Usted, al señor Candón Adán, le dijo que este Gobierno cumplía, y en cuatro meses. Pues permítame decirle que eso es mentira. También hablaba usted de la creación de estas dos unidades interdisciplinares. Y la realidad que tenemos actualmente es que estamos en el mes de noviembre, y usted, de las dos que prometía, ya solamente vemos una. Y lo peor de todo, no vemos las expectativas ni para abrir la primera, pues imagínese para abrir la segunda en Andalucía occidental.

Señor consejero, le exigimos una respuesta definitiva para la puesta en funcionamiento de estas dos unidades de trastorno de conducta alimentaria, que tenga, sobre todo, ingresos hospitalarios. Actúe ya. Las familias que aquí nos acompañan, las que nos ven por internet y las que sufren este drama se lo agradecerán.

Señor consejero, le preguntamos, ¿cuándo se va a abrir la unidad de Málaga? ¿Va a tener ingresos hospitalarios? ¿Cuándo acabarán los censos para abrir la segunda unidad? ¿Y cuándo se abrirá esa segunda unidad en Andalucía occidental?

Usted ayer habló del Papa Francisco, donde dijo usted textualmente que había dos políticos: aquellos que sembraban odio y miedo, y aquellos que sembraban esperanza. Usted es un tercer tipo de político: aquellos que siembran esperanza y que juegan con ella y con el drama de muchas familias.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor consejero.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, CONSEJERO DE SALUD Y FAMILIAS

—Gracias, señora presidenta.

Señoría, estamos hablando de nueve meses, en los que les hemos dado perfectamente a todos los familiares esperanza y realidades. Y le voy a explicar en qué circunstancias nos encontramos ahora mismo referente a este tema.

Estamos ahora mismo en el plan funcional, que ya lo tenemos sacado y lo voy a explicar ahora. En una primera fase, empezarán a funcionar las consultas externas y el hospital de día. Para ello vamos a contar con profesionales altamente cualificados en la atención integral a las personas que sufren este tipo de patologías. Según el plan funcional, que no sé si usted lo conoce, el equipo humano está compuesto por dos psiquiatras, dos psicólogos, dos enfermeras especialistas en salud mental, dos auxiliares de enfermería, un trabajador social, un administrativo, un terapeuta ocupacional, un monitor ocupacional y un especialista en endocrinología y nutrición.

Posteriormente, pondremos en marcha la parte de hospitalización, que contará con 16 camas, distribuidas en ocho habitaciones, y otros espacios de atención ambulatoria. Los profesionales que trabajan en esta parte van a ser tres psiquiatras, un psicólogo, un personal administrativo de cuidado de enfermería.

El pasado 21 de noviembre, ya la unidad de trastornos de conducta alimentaria fue creada en el módulo Diraya, que era importantísimo, estructura como unidad funcional asociada a la salud mental dentro del Hospital Universitario Regional de Málaga.

A partir de ese momento, ya es posible gestionar la agenda, que es lo que estamos ahora ya empezando a gestionar, la agenda, y sabiendo perfectamente cuál es el censo de población diana dentro de lo que es..., y que va a atender esta unidad de trastornos alimentarios. Tenemos que saber la prevalencia.

Lo que sí le digo es que, en función de estos datos, iniciaremos el proceso de dotación y constitución de la segunda unidad de Andalucía occidental. La primera va a ser Andalucía oriental, que empezará en diciembre, y la segunda será Andalucía occidental. Con la puesta en funcionamiento de las dos unidades, señorías, garantizaremos el resultado de salud que estos pacientes necesitan.

Señoría, esta es una apuesta seria de este Gobierno, y este Gobierno cumple.

Muchas gracias.

11-19/POP-000946. Pregunta oral relativa a las terapias innovadoras CAR-T

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pregunta formulada por el Grupo Parlamentario Popular, relativa a terapias innovadoras. Tiene para ello la palabra la señora Virginia Pérez.

La señora PÉREZ GALINDO

—Muchas gracias, presidenta.

Y buenas tardes, señorías.

Señor consejero, Pleno tras Pleno, también lo hacemos en las comisiones de Salud, vemos cómo existe una hipocresía importante por parte de los grupos de la oposición cuando tratan a la sanidad pública de una forma francamente censurable, desde mi punto de vista, y cuando no dignifican, no están dignificando ni a los profesionales y, desde luego, no están atendiendo a las carencias que dejaron más de treinta años de un gobierno de muchas mentiras.

Y a mí me gusta poner en valor las cosas que se hacen bien, y además las cosas que defiende el Gobierno del cambio en su totalidad. Porque la salud pública, desde luego, es una prioridad de este Gobierno del cambio, de todos, de todo el Consejo de Gobierno del cambio y de su consejería, que me consta que se están dejando la piel por revertir determinadas situaciones.

Y es que en Andalucía, efectivamente, tendremos carencias en la sanidad pública, carencias que se están corrigiendo, sobre todo además, invirtiendo a marchas forzadas en lo que otros dejaron pasar. Pero también tenemos una sanidad pública que debemos dignificar y, además, debemos dignificar haciendo referencia a donde somos pioneros. De hecho, en el mes de abril, a finales del mes de abril, conocíamos la noticia, la buena noticia de que el hospital Virgen del Rocío resultaba acreditado para administrar la terapia CAR-T, una terapia indicada para tratar la leucemia linfoblástica aguda y el linfoma de células B. Un tratamiento que logra un 80% de remisiones completas en leucemia linfoblástica aguda o recaída o refractaria, y que también ha demostrado su efectividad en otras enfermedades de la sangre, como los linfomas. Una terapia, señor consejero, que solo se realiza en ocho hospitales en toda España, uno en Andalucía, en la provincia de Sevilla, en el hospital Virgen del Rocío.

Por eso, nos parece importante hablar también de este tipo de cuestiones. Nos parece importante que valore el señor consejero cómo está desarrollándose esta terapia CAR-T en nuestra comunidad y, sobre todo, tener en cuenta..., señor consejero, ya a título personal, sería mucho más fácil gobernar con 680 millones de euros destinados a la sanidad si no se lo hubiesen llevado en el fraude los ERE en Andalucía.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor consejero.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, CONSEJERO DE SALUD Y FAMILIAS

—Gracias, señora presidenta.

Señora Pérez, en seis meses Andalucía está a la vanguardia en los tratamientos innovadores oncológicos, y ese es un motivo de orgullo para todos nosotros.

Señorías, la terapia T-CAR o CAR-T es una estrategia de tratamiento basada en terapia celular y terapia génica. Se obtienen los linfocitos del propio paciente, se manipulan para que detecten directamente las células cancerígenas del paciente y las destruyan. Esta terapia se destina a aquellos pacientes en los cuales han fracasado los tratamientos habituales y tienen pocas expectativas de curación. Con su aplicación se están consiguiendo altas tasas de remisión, como usted ha dicho, en leucemia linfoblástica aguda, así como en linfomas.

El pasado mes de junio se designó al Hospital Universitario Virgen del Rocío centro perteneciente de referencia para los tratamientos de CAR-T, pero no solamente a nivel de adultos sino también a nivel de pacientes infantiles. Eso nos da una idea de que es el segundo hospital en el cual se ha conseguido, después del Valle de Hebrón, el del Virgen del Rocío, estamos ahora mismo punteros en los tratamientos oncológicos.

Señoría, además hemos solicitado que sean tres hospitales más a los que se les dé esa categoría para poder hacer los tratamientos CAR-T: a nivel de Andalucía oriental, el Virgen de las Nieves y el Regional de Málaga, y a nivel de Andalucía occidental, el Reina Sofía y el Virgen del Rocío.

Esta es la terapia..., porque actualmente se está aplicando no solamente a los tumores..., ahora mismo se está aplicando a los tumores líquidos, pero el futuro es el tratamiento abrirlo a los tumores sólidos. Es una terapia muy muy innovadora, con muy poquitos efectos adversos y con un gran índice de curación. De ahí la apuesta clara y contundente de este Gobierno por este tipo de terapias.

El siguiente paso es, y lo vamos a conseguir, a finales de este año o primeros del año que viene, vamos a conseguir tener nuestra propia fabricación de CAR-T, a través del Instituto Biotecnológico de Sevilla y el Hospital Universitario Virgen del Rocío, vamos a poner en marcha esta nueva fabricación de estas células para no tener que comprarlas a laboratorios externos, sino directamente tener nuestra propia fabricación, y esa fabricación extenderla a todos los hospitales acreditados de Andalucía para hacer la terapia oncológica a todos estos pacientes, no solamente, como he dicho, a pacientes con tumores líquidos, también extenderla a pacientes con tumores sólidos.

Señoría, todas estas iniciativas lo que ponen es a Andalucía en vanguardia de las terapias innovadoras, es una línea de trabajo importantísima. Tenemos que ser punteros en la atención en nuestros pacientes, pero punteros también en las terapias, sobre todo, en este caso, en pacientes oncológicos.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

11-19/POP-000950. Pregunta oral relativa al Plan Verano 2019

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de la pregunta formulada por el Grupo Popular, relativa al Plan de Verano 2019.
Y para ello tiene la palabra el señor Rafael Caracuel.

El señor CARACUEL CÁLIZ

—Muchas gracias, señora presidenta. Señorías.

Señor consejero, en esta mañana venimos a pedirle la valoración acerca del Plan de Verano 2019 del Servicio Andaluz de Salud. Cuando oíamos hablar de salud en nuestra tierra a ninguno se nos venía a la cabeza eso que los socialistas llamaban «la joya de la corona», sino todo lo contrario. Y es que al padecimiento que tenían los enfermos y familiares, había que añadirle esta mala gestión que se venía realizando. Si no, que se lo pregunten a ese medio millón de pacientes que dejaron fuera de las listas de espera o a ese millón de personas que habían podido ser vacunadas de la gripe. Y a ello se le añade las noticias que veíamos en los últimos días, 600 millones de euros malgastados, defraudados de lo que se conoce como el caso de los ERE ¿Cuánto podríamos haber mejorado nuestra salud, nuestra sanidad con estos 600 millones de euros? ¿Cuántos hospitales se podrían haber hecho? ¿Veinte? ¿Cuántos centros de salud, cuántos pacientes hubiesen sido atendidos a tiempo? ¿Cuánto se ha invertido de este dinero en los planes de verano? ¿Se podría haber hecho? Pues tampoco lo hicieron, y es que no destinaron este dinero para el fin al que estaba destinado, como era el empleo, ni tampoco decidieron usarlo para la salud, sino que como veíamos y corroboraba la Justicia, lo utilizaron para el compadreo, para el compadreo con mayúsculas. Y es que la gestión del Partido Socialista, del Servicio Andaluz de Salud, definiéndola benévola, la podríamos marcar como ocultista o falta de transparencia.

Y si hablamos de los planes de verano, dos sinónimos eran para el Partido Socialista: colapso y sobrecarga. En definitiva, estábamos sometidos los andaluces a un timo, a juegos de trilerismo que perjudicaban gravemente la salud de los andaluces, desprestigiaban la sanidad, al no destinarse bien los recursos y sobrecargaban en las espaldas de los profesionales en los planes de verano. Esta es la situación que nos dejaron, pero con el Gobierno del cambio, con la gestión buena que está realizando usted al frente de la Consejería de Salud y Familias, se está trabajando y esta situación se está revirtiendo. Y por eso queremos agradecerle y darle la enhorabuena, y así lo hemos percibido en el verano del año 2019, donde veíamos que se estaba haciendo lo adecuado, lejos del caos al que nos tenía acostumbrado el Partido Socialista. Es por ello que le preguntamos qué valoración hace acerca del plan de verano 2019 el Servicio Andaluz de Salud.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor consejero.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, CONSEJERO DE SALUD Y FAMILIAS

—Gracias, señora presidenta.

Señor Carmona, voy a aportar hechos objetivos, lo cual demuestra cómo hemos ido progresando adecuadamente en el plan de verano 2019 en comparación con años anteriores.

Señoría, hemos contratado un total de 35.026 profesionales, 3.245 profesionales más que para el plan de verano 2018, lo que supone un incremento de un 10,2% referente a contrataciones en comparación al año anterior. Comparamos... y, sobre todo comparando los presupuestos ejecutados tanto de uno como de otro, hemos subido un 10,42%; hemos ejecutado el 96% del presupuesto destinado para plan de verano 2019.

Señoría, hemos conseguido mantener la calidad de la atención primaria; han funcionado con normalidad todos los centros de atención primaria, han permanecido abiertos por las tardes más de la mitad de los centros que durante el resto del año tienen actividad en horario de tarde. Además, hemos reforzado las urgencias. Así, han estado disponibles 276 puntos de urgencia de atención primaria más; 155 equipos móviles de urgencias, 489 equipos molificables y 10 equipos móviles de cuidados avanzados en enfermería.

Señoría, en cuanto a la atención hospitalaria, han funcionado el 94,94% de las camas, estaban abiertas 13.260 camas. Hemos mantenido en funcionamiento un 79% de los quirófanos disponibles, frente al 77% de los años anteriores, del año anterior. El número total de intervenciones en el año 2019, en la época de verano ha sido 82.970, es decir, un 8,64% más intervenciones quirúrgicas que en el año anterior, que el año 2018. Por provincias, señoría, ha habido un incremento significativo de la actividad quirúrgica, sobre todo en dos provincias: en Granada, con un 31,27% y en Cádiz, con un 11,87%. Ha habido 1.276 intervenciones de media diaria, es decir, hemos hecho 101 intervención más diaria que en el comparativo con el año 2018. Hemos aumentado la actividad media de las consultas externas global un 8,86% respecto al año 2018. Hemos aumentado las urgencias un 4,84% respecto al año 2018. Hemos incrementado el número de donaciones y trasplantes realizados en el periodo estival de 2019 en un 18,95% más que en el 2018. Se ha producido un incremento de trasplantes de riñón más, 32 trasplantes de riñón más que el año anterior, 19 más de córnea que el año anterior, 4 más de pulmón que el año anterior.

Señoría, ha sido un plan muy ambicioso de verano que se ha visto reforzada la sanidad durante estos meses, gracias a los profesionales y al trabajo de todos.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

11-19/POP-000921. Pregunta oral relativa a las previsiones del cierre económico del Servicio Andaluz de Salud ejercicio 2019

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pregunta formulada por el Grupo Parlamentario Socialista relativa a previsiones del cierre económico del Servicio Andaluz de Salud en el ejercicio 2019.

Tiene para ello la palabra el señor Ramírez de Arellano.

El señor RAMÍREZ DE ARELLANO LÓPEZ

—Sí, muchas gracias, presidenta.

Consejero, hay pacientes que esperan una cama más de 50 horas en el hospital Clínico de Málaga, se denuncia la falta de enfermeras para el código ictus en el Reina Sofía, se anuncian concentraciones por los recortes en contratación en los distritos sanitarios de Granada, se habla del drama que supone no tener pediatras, ya se ha comentado aquí, en el Polígono de San Pablo, en Sevilla, en el mes de septiembre... Mientras tanto ustedes, con muy poca transparencia, yo diría que con una opacidad bastante contrastada, meten una modificación presupuestaria que afecta a la Consejería de Salud por 234 millones de euros y que requiere 40 millones de euros de recursos de otras consejerías. Y, mientras tanto, cambian ustedes el equipo directivo del Servicio Andaluz de Salud, llega la gripe, en definitiva, consejero, un desastre absoluto en la gestión de la sanidad en Andalucía. Y, por eso y con este panorama le preguntamos: ¿cuáles son las previsiones de cierre económico del Servicio Andaluz de Salud para el ejercicio 2019?, O, dicho en unos términos que entenderían todos los profesionales, ¿tienen ustedes dinero para pagar completa la nómina de diciembre?

Muchas gracias.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor consejero.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, CONSEJERO DE SALUD Y FAMILIAS

—Gracias, señora presidenta.

Señoría, ¡qué fácil es ver la paja en el ojo ajeno y no ver la viga en el de uno, eh! Compare usted con años anteriores, señoría, el nivel de ejecución presupuestaria del Servicio Andaluz de Salud en el mes de octubre, último mes disponible, se sitúa en el 82,1% en términos similares al mes de octubre del año 2018, que fue del 83,6%. Si lo examinamos por capítulos, el Capítulo I, de Personal, ha sido del 81,8% respecto al año anterior, que fue del 82%. Referente al Capítulo II, Bienes y servicios, la ejecución es del 83,3% frente al 89,7% de los

años anteriores. En el Capítulo IV, de Transferencias corrientes, la ejecución es de un 83% frente al 82,6% del año anterior. Y en las Operaciones de capital, Capítulo VI y Capítulo VII, la ejecución es de un 27,2%.

Muchas gracias.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Ramírez de Arellano.

El señor RAMÍREZ DE ARELLANO LÓPEZ

—Sí.

Señoría, usted puede, desde luego, elegir ignorar las críticas de los usuarios, puede elegir ignorar las críticas de los profesionales, las críticas de los sindicatos... Se ha atendido a darme unos datos muy preocupantes. Yo creo que ha sido un tic, pero el señor consejero de Hacienda se ha echado las manos a la cabeza cuando usted ha hablado porque el dinero que le queda —usted mismo lo ha dicho—...

Y le digo más cosas en materia presupuestaria: ustedes presentaron el proyecto de presupuesto en junio, lo aprobaron en julio, lo modificaron notablemente en septiembre; presentan ustedes un nuevo proyecto de presupuesto en octubre y, en lugar de contarnos que han hecho una modificación presupuestaria, pues no nos lo dicen, con lo cual, todas las cuestiones que afectan a incrementos de recursos para el ejercicio 2020 son simplemente mentiras, no se atienen a la realidad.

En septiembre, comunican ustedes a los gerentes de los centros que, como consecuencia de la modificación presupuestaria, se paralizan las inversiones. En los primeros nueve meses del año, el incremento del gasto farmacéutico es del 3,8%, un 1% más que la media nacional, empeorando en octubre hasta el 4,2%; El gasto en farmacia hospitalaria está subiendo al 6,7%. Y nos obliga —como digo— a preguntarle, insisto: ¿tiene usted dinero —no me lo ha respondido— para pagar el Capítulo I?, ¿cuál será la deuda del SAS al final de este ejercicio?, ¿qué cantidad pasará a la cuenta 413?, ¿cuándo estará en condiciones su consejería de cubrir el 100% de las bajas? Y, por último, y como me queda tiempo, preguntarle a usted, evidentemente, la Consejería de Hacienda le ha intervenido a usted, ¿qué opina usted de las medidas que Hacienda le ha impuesto, con ese aumento de la burocracia que está causando un perjuicio tan grande a los ciudadanos?

Muchas gracias.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor consejero.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, CONSEJERO DE SALUD Y FAMILIAS

—Gracias, presidenta.

Haberlo, haylo. No hay problema.

Antes de pretender dar lecciones, señoría, recuerde y voy a hacer un poquito de recuerdo de la gestión, cómo ustedes gestionaban.

Cuando llegamos al Gobierno, en el presupuesto de 2019 había un total de 307,9 millones de euros en facturas no pagadas de capítulo II y capítulo IV de los presupuestos del año 2018. Por tanto, comenzamos nuestra legislatura de 2019 con -307,9 millones, del agujero que ustedes nos dejaron en facturas de 2018. Por tanto, lecciones de gestión del Partido Socialista ninguna, por favor.

Pero centrémonos en capítulo primero, el capítulo de personal. Nuestra previsión es cerrar el año con una desviación del 1,7%, es decir, 78,4 millones de euros. ¿Sabe cuál fue la desviación de 2018 suya? Pues 109,8 millones, es decir, una desviación del 2,5%. En 2017 fue de 112,9 millones, se desviaron un 2,7%. Por tanto, de acuerdo con las previsiones de desviación de capítulo primero, será bastante menor la nuestra que la suya de 2017 y 2018.

Pero la cosa es más sangrante, señoría. ¿Sabe qué hicieron en 2017, al margen de la desviación que he comentado? Presupuestaron 95 millones de euros en Fondo Social Europeo para investigadores, dinero que nunca se ejecutó y nunca se llevó a cabo.

Tendremos una menor desviación de capítulo de personal respecto a la gestión del Partido Socialista, no le quepa duda, pero con una gran diferencia: hemos aumentado el número de profesionales dentro del SAS, 4.603 profesionales más en plantilla; hemos contratado a más profesionales en el Plan de Verano, 3.245 profesionales más; hemos realizado más sustituciones, un 17,5%.

Por todo ello, le digo, lecciones de gestión del Partido Socialista ninguna, no, gracias. Estamos demostrando a los andaluces que este Gobierno gestiona mucho mejor.

Gracias.

[*Aplausos.*]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, por favor, silencio, que podamos continuar.

Señoría... Señor Jiménez, por favor.

[*Intervención no registrada.*]

Bueno, absténgase de sus comentarios, por favor.

11-19/POP-000924. Pregunta oral relativa a la campaña de vacunación antigripal

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Continuamos con la pregunta formulada por el Grupo Parlamentario Socialista relativa a campaña de vacunación antigripal.

Y tiene para ello la palabra el señor José Luis Rodríguez Espejo.

El señor RUIZ ESPEJO

—Bueno. Sí. Gracias, señora presidenta.

Señor consejero, encontrándonos a las puertas del invierno, y sabiendo que la gripe vuelve a ser un factor de riesgo en Andalucía para la mayoría de la población, y especialmente para los grupos de riesgo, desde el Grupo Socialista nos gustaría conocer cuáles son los datos que tiene de la valoración y de la evolución que está teniendo la campaña de vacunación antigripal 2019-2020 en nuestra comunidad.

Muchas gracias.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor consejero.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, CONSEJERO DE SALUD Y FAMILIAS

—Gracias, señora presidenta.

Señor Ruiz, actualmente la vacunación antigripal es la mejor medida —usted lo ha dicho— preventiva para contrarrestar la gripe estacional, sobre todo en personas de riesgo. Por ello comenzamos la campaña el pasado 28 de octubre, que está transcurriendo de forma satisfactoria, con mínima demora y buen estocaje de vacunas.

Además, llevamos registradas más vacunas que la campaña anterior del año 2018. Estamos empleando tres tipos de vacunas: dos trivalentes nuevas y una trivalente adyuvada para mayores de 65 años, sobre todo institucionalizadas.

Decir que por ahora no hemos tenido problemas de desabastecimiento de ninguna de las tres vacunas. Para esta campaña hemos comprado un total de 1.370.656 dosis, un 15% más que las dosis que se administraron en la campaña anterior, que fue 1.191.507 dosis. En la campaña publicitaria se han distribuido 55.000 carteles y 60.000 dípticos.

En definitiva, señoría, la campaña de vacunación se desarrolla de forma correcta, sin notificación de incidencias de interés y con tasas de cobertura algo superiores a las de las semanas anteriores..., del año anterior.

Muchas gracias.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Ruiz Espejo.

El señor RUIZ ESPEJO

—Muchas gracias, señor consejero.

Me alegro de que en la respuesta no me haya incluido usted las palabras que decía ayer, ¿no?, que la campaña de vacunación de años anteriores había sido..., se falsificaban las cifras y se manipulaban las cifras. Espero que los profesionales le hayan confirmado que la campaña actual se está prácticamente llevando a cabo al igual que las campañas anteriores, a tenor de las cifras que usted nos ha dado, y que además de las vacunas que se dispensan en los centros hospitalarios también había vacunas que se distribuyeron entre los distintos grupos de riesgo de sanitarios, colectivos y otras entidades que también estaban en esa situación.

Pero, mire, es que iniciaron la campaña con mentiras y manipulando las cifras de años anteriores. Y, además, la cifra que usted ha concretado, diciendo que la campaña va bien, no habla de las denuncias de pacientes que, perteneciendo a los grupos de riesgo, nos han hecho saber que tienen tiempos de espera superiores a 10, a 15, a 25 y hasta a 41 días, y eso nos hace pensar que quizás es lo que intentaban tapar con estos falsos montajes que han hecho ustedes sobre las campañas de vacunación de años anteriores, por la falta de vacunas o por la falta de profesionales para dispensar esas vacunas, porque la demora que están teniendo en los centros hospitalarios y, especialmente, en los centros de salud, es de larga espera. Y en una campaña que tiene que estar previamente..., o para prevenir nos preocupa mucho.

Por tanto, le pedimos que incremente el número de profesionales, que se pueda atender de forma correcta, especialmente a los grupos de riesgo, y que la situación de la sanidad pública no siga empeorando, especialmente en atención primaria, para poder prevenir estos casos de gripe que podemos tener especialmente cuando entre el invierno, cuando bajen las temperaturas y, por tanto, se puedan incrementar las esperas.

Mire, 50 horas esperando para ser atendidas, personas en el Hospital Clínico, o 28 pacientes que amanecieron ayer también en el Hospital Clínico para esperar cama, es una situación que puede verse agravada cuando se incrementen los casos de gripe.

Por tanto, pónganse a trabajar, déjense de refranes y de herencias recibidas y pongan orden en la sanidad pública andaluza.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor consejero.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, CONSEJERO DE SALUD Y FAMILIAS

—Gracias, señora presidenta.

Señor Ruiz, usted lo ha dicho, ustedes maquillaban la información que se mandaba a Madrid entre un 10% y un 12%, desde el año 2012 y por designación directa desde el punto de vista político, para intentar llegar a

equipararse a la media estadística del resto de las comunidades autónomas. Lo hacían, y así lo hemos demostrado fehacientemente y a través de correos electrónicos.

[Rumores.]

Me voy a...

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, silencio. Señorías, silencio.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, CONSEJERO DE SALUD Y FAMILIAS

—... ceñir a las cifras de vacunación.

Este aumento del número de dosis... Señoría, a fecha de 22 de noviembre, se han vacunado 857.633 andaluces, 80.368 más que en el año anterior, que en las mismas fechas eran 777.265. Este aumento del número de dosis se ve en personas sobre todo mayores de 65 años, que es históricamente el grupo de riesgo. En mayores de 65 años ha aumentado en un 6,7%.

Señoría, y en estas cuatro semanas de campaña ya hemos administrado más dosis que en la misma altura..., que la campaña anterior en todo el año, produciéndose un incremento de un 10%. Nos queda el 38% de las dosis para ir administrándolas durante esta última semana de noviembre y diciembre. Se estima que la gripe llegue a partir de la segunda quincena de diciembre, como el año pasado. No obstante, seguiremos vacunando hasta finales de enero.

La temporada anterior, al igual que el resto de temporadas previas con el anterior Gobierno, se devolvieron 100.000 dosis que no se administraron.

Por otro lado, con la finalidad de garantizar la trazabilidad de cada dosis, vamos apuntando fehacientemente todos..., cada uno de los que se van vacunando está apuntado en el Diraya, que es lo que se declarará en forma a Madrid, no ese pufo de un 10 o un 14%, como hacían ustedes.

Muchas gracias.

11-19/POP-000925. Pregunta oral relativa a las demoras en atención primaria

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Siguiente pregunta, formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a demoras en atención primaria. Y tiene para ello la palabra la señora Carmen Velasco.

La señora VELASCO GONZÁLEZ

—Gracias, presidenta.
Consejero, queríamos preguntarle hoy cuál es el tiempo medio de espera en la atención primaria.
Gracias.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor consejero.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, CONSEJERO DE SALUD Y FAMILIAS

—Gracias, señora presidenta.

Señoría, respondiendo a su pregunta, el tiempo medio de espera en atención primaria en Andalucía es de 1,91 días.

Además, le voy a dar los datos por categoría profesional. Para el médico de familia, el tiempo medio de espera es de 2,5 días. Para pediatría, el tiempo medio de espera es de 1,84 días. Y en enfermería, 1,20 días.

Muchas gracias.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Velasco.

La señora VELASCO GONZÁLEZ

—Sí. Gracias, consejero.

Mire, usted sabe, igual que yo, que en Andalucía un paciente puede estar hasta 12 días para que su médico le vea en consulta, algo que nunca antes ha ocurrido. Nunca, consejero.

Médicos que atienden hasta a 50 pacientes por día, lo que significa que los usuarios no reciben la atención adecuada y que los profesionales prestan el servicio sobrecargados de trabajo, al tener que asumir a los pacientes de sus compañeros ausentes. La decisión que ustedes han tomado de no cubrir las bajas, las ju-

bilaciones, las vacaciones, las vacantes, lleva a que se eliminen citas programadas, anticipando que no va a estar el profesional alargando la espera de un enfermo.

Se eliminan las citas en horario de tarde, o se anulan los servicios. Lo estamos viendo y padeciendo en toda Andalucía este retroceso en nuestra sanidad pública, consejero. Aquí hemos hablado de municipios como el mío, como Guillena. Hemos hablado de la situación de la sierra sur, de Campillo, de Cañadas, de La Luisiana o de Palmete... Ejemplos de tantos otros que sufren la misma situación. Muy grave, consejero.

Es crítica la situación que vive ahora mismo la atención primaria en Andalucía. Es lamentable. Y no lo decimos nosotros, no lo dice esta diputada, sino que ustedes están haciendo oídos sordos a las continuas manifestaciones de los sindicatos, de los profesionales, de los ciudadanos, de los alcaldes y de las corporaciones locales de todos los signos políticos, que les reclaman una atención primaria digna.

No dejamos de leer en prensa —y aquí, de escucharle— compromisos y titulares de autobombo, como que ningún médico tendrá en agenda a más de 30 familias para la atención primaria. Seguramente hoy, en su respuesta, vuelva a insistir en este mantra. Pero la realidad es otra muy distinta. La realidad es la que expresan y denuncian los pacientes, los profesionales y los sindicatos.

Y mire, señor consejero —y con ello termino—, le voy a leer un mensaje de una vecina de mi pueblo, que publica en Facebook y que dice así: «te levantas por la mañana, tras una noche preocupada con tu niño. Intentas coger número para el pediatra, y ningún día azul disponible. De vergüenza. Y me consta —dice ella— que no somos los únicos, y que encima somos uno de los pueblos afortunados. No me quiero imaginar cómo estarán los demás». Esta vecina de mi pueblo, Chari, no le van a atender a su hijo hasta pasados diez días como mínimo, y cruzando los dedos para que cuando llegue la fecha no se encuentre que el pediatra no está y no tiene sustituto.

Esta es la realidad de la atención primaria, consejero, por mucho que usted aquí quiera vendernos otra cosa. Es así.

Gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor consejero.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, CONSEJERO DE SALUD Y FAMILIAS

—Gracias, señora presidenta.

Señoría, no voy a repetir las cifras que he repetido antes y que repetí ayer, referentes a la contratación. Lo que sí le digo es que hay 350 médicos más en la atención primaria, que ya no hay contratos basura... Pero, hombre, teniendo en cuenta cómo dejaron ustedes la atención primaria de saturada, cómo la dejaron sosteniendo con alfileres la atención primaria... Y se ha mantenido gracias —y lo digo aquí— al esfuerzo de los magníficos profesionales que tenemos en atención primaria.

Este nuevo gobierno, señorías, está trabajando para dotar la atención primaria de una mayor capacidad de resolución —no le quepa duda—, y que sea de verdad el filtro para evitar lo que es la derivación hacia el nivel hospitalario.

Como ya le he dicho, y usted ha dicho, estamos ahora inmersos en pilotar el plan de accesibilidad, dentro de la atención primaria. Un plan que ya ha salido en el poco tiempo que llevamos. Supone una gran reestructuración de la forma de trabajar en atención primaria, que permitirá ese tiempo tan necesario para dedicárselo al paciente, para mirar al paciente a los ojos; ese tiempo que, actualmente, muchos de los profesionales no tienen. Lo estamos pilotando en 30 centros de salud, e intentaremos, a partir del año que viene, extenderlo a todos los centros de salud de Andalucía.

Las medidas inmediatas que hemos puesto en marcha, señoría, para el Plan de Accesibilidad de Atención Primaria, son intentar dedicar un mínimo de siete minutos para que el médico esté con cada uno de sus pacientes. Una limitación de unos treinta pacientes al día, que es el tiempo necesario para estar. Una atención especializada a aquellos pacientes con especial dificultad, para lo que tendrá una agenda especial. La reorganización de las agendas para que participen activamente todos los profesionales en esa toma de decisiones a la hora de dedicarle el tiempo a los pacientes...

Señoría, no le quepa duda de que estas mejoras responden a las peticiones de los pacientes, pero también a las peticiones de los profesionales, con los cuales nos hemos reunidos muchísimas veces para planificar esta reestructuración de la atención primaria. Si la atención primaria se hunde, se hunde el sistema. La puerta de entrada al sistema es la atención primaria. Esto no puede ser un gigante con los pies de barro. De ahí que mi Gobierno esté reforzando de forma muy importante todo lo que es la atención primaria, que es una forma de fortalecer nuestro magnífico sistema sanitario público andaluz.

Señorías, sabemos que tenemos mucho trabajo por delante. Sabemos que estamos seguros de que la estrategia debe ir funcionando. Llevamos diez meses, y fíjese todo lo que hemos desarrollado en diez meses. La atención primaria para nosotros, como le he dicho antes, es la pieza básica del Sistema Sanitario Público de Andalucía.

Muchas gracias.

[*Aplausos.*]

11-19/POP-000918. Pregunta oral relativa al Festival de la Creación Joven Eutopía

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de las preguntas dirigidas a la Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación.

Comenzamos por la formulada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, relativa al Festival de la Creación Joven Eutopía. Tiene para ello la palabra la señora Ana María Llopis.

La señora LLOPIS BARRERA

—Muchas gracias, presidenta.

Señora consejera, buenas tardes. Señorías, buenas tardes.

Mi pregunta, la que hoy les expongo aquí, es sobre Eutopía 2019, que es un festival de creación juvenil que se promueve desde el Instituto de la Juventud.

Bien, pues, sabemos que la juventud, los jóvenes son un eslabón importantísimo de nuestra sociedad. Representan casi el 23% de nuestra población, jóvenes comprendidos entre 15 y 35 años.

Tanto la institución pública, la Administración en general, tiene que ir de la mano de estos jóvenes. Tenemos que ir juntos y de la mano, creando y promoviendo espacios de diálogo que permitan esa escucha activa, y sobre todo sean ellos críticos con nosotros, que aporten sus ideas, que nos hagan reflexionar y, sobre todo, nos hagan trabajar y poner ese foco de atención en algunos temas que quizás pasan por alto o inadvertidos.

Está demostrado que este festival es un gran potencial de nuestros jóvenes talentos, que hay muchos en Andalucía. Y hay que darle la extraordinaria importancia que esto tiene. Y, sobre todo, para aquellos municipios... Para darles el sitio que se merecen. Hay que darles esa oportunidad y trabajar en la oportunidad, en la igualdad de oportunidades y, sobre todo, enfocándonos en esta lucha contra la despoblación.

La reivindicación de la calle como espacio de creación y de reflexión, que más allá de la mera conectividad, permita promover la participación activa del público espectador, reclamando el espacio urbano como un auténtico laboratorio de ideas y como origen de las propuestas más vanguardistas de la actualidad.

Por tanto, señora consejera, yo le pregunto qué valoración hace este Gobierno del festival celebrado en la provincia de Córdoba, el pasado mes de octubre, entre el 11 y el 18.

Muchísimas gracias.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora consejera.

La señora RUIZ DOMÍNGUEZ, CONSEJERA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN

—Gracias, presidenta.

Señorías. Efectivamente, el Festival Eutopía 2019 ha despertado un enorme interés, congregando en la provincia de Córdoba a más de 20.000 jóvenes de toda Europa, entre el 11 y el 18 de octubre. Durante una semana, Córdoba ha sido el lugar de encuentro de jóvenes creadores, que han tenido la oportunidad de presentar sus proyectos en múltiples disciplinas: música, literatura, teatros, cines, cómic, diseño, o cocina.

Esta edición ha sido especialmente fructífera, pues ha aportado dos importantes novedades: por una parte, el cambio de la orientación del festival hacia las nuevas tecnologías, lo que ha permitido fusionar más temáticas y también un nuevo enfoque, el que además de este foro de encuentro, de creación y talento, haya sido un foro de reflexión, de debate, para tratar de forma transversal dos importantes problemas de nuestra sociedad y de los jóvenes también: la igualdad de género y la violencia machista.

Hemos querido aprovechar el festival para dar a conocer a los jóvenes que la desigualdad existe, cómo se manifiesta, que subsisten roles y estereotipos de género, y que incluso a veces se presentan de forma muy sutil y no son capaces de identificarlos.

Por lo tanto, tenemos además importantes datos, como el de la memoria de la Fiscalía Superior de Andalucía. Unos datos inquietantes y preocupantes, como son que la violencia de género entre la población juvenil haya aumentado casi el 12% el pasado año, o el incremento del 20% de jóvenes adolescentes asistidas en el programa de IAM, de atención psicológica de mujeres víctimas de violencia de género. También, por lo tanto, hemos reforzado el festival con esta perspectiva, con un lema, con un programa, que se llamaba «A venir contra la violencia de género», en el que se han realizado teatros, foros, talleres para identificar estereotipos de género, relaciones tóxicas, para trabajar sobre los mitos del amor romántico, o los ciclos de la violencia de género.

Actividades que han sido muy participativas, y en las que se han involucrado. Y ellos mismos han planteado propuestas resolutorias, mesas redondas sobre mujer y deporte, talleres de creación, audiovisuales, fotografías, videojuegos... Por lo tanto, todo desde una perspectiva positiva, regeneradora, de participación, de intercambio y debate, donde se ha mostrado el importante potencial que tiene nuestra juventud; un foro, además de talento y creación, de debate, de reflexión, de autocrítica y de transformación del mundo que nos rodea.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Llopis.

La señora LLOPIS BARRERA

—Señora consejera.

Darle las gracias, primero, por esta apuesta directa, decidida y permanente hacia las jóvenes promesas andaluzas y, sobre todo, por esa perspectiva de género que se ha incluido esta vez en este festival, porque hace que promueva la igualdad y la lucha contra la violencia de género.

Muchísimas gracias.

11-19/POP-000926. Pregunta oral relativa a los nombramientos en el Instituto Andaluz de la Juventud

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Siguiente pregunta, formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a nombramiento en el Instituto Andaluz de la Juventud.

Tiene para ello la palabra la señora Soledad Pérez.

La señora PÉREZ RODRÍGUEZ

—Gracias, presidenta.

Tenga por reproducida la pregunta.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora consejera.

La señora RUIZ DOMÍNGUEZ, CONSEJERA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN

—Sí. Gracias, presidenta.

Los nombramientos del Instituto Andaluz de la Juventud se han realizado de acuerdo a la normativa vigente, la Ley 6/1985, de Ordenación de la Función Pública, que regula el personal eventual y que recoge que los nombramientos y ceses son libres, y el Decreto 439/2019, también igualmente de personal eventual, con nombramientos y ceses libres. Por lo tanto, todos los nombramientos cumplen los requisitos legales.

Muchas gracias.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Pérez.

La señora PÉREZ RODRÍGUEZ

—Sí. Gracias, presidenta.

Señora consejera, si fueran ilegales estaría usted ya en la Fiscalía.

No sé si le suenan: Hervás, Salmerón, Hormigo, Díaz de la Rosa, Alcalá Valverde. Son compañeros suyos de partido, todos familia y todos de su cuerda política, dentro de ese *totum revolutum* que es hoy en día Ciudadanos.

Pero lo que más nos preocupa desde el Grupo Socialista no es que usted coloque a sus amigos políticos para usted escalar políticamente en su partido, sino que usted esté utilizando el Instituto Andaluz de la Juventud y a los jóvenes andaluces precisamente como fórmula para ese despuntar político que usted ahora.

Mire usted, señora consejera: 200.000 euros menos el Instituto Andaluz de la Juventud este año. El 24 de septiembre se lo dio al SAS, al Servicio Andaluz de Salud; 50.000 euros de ellos era para crecimiento, para creación de empresas de jóvenes.

Ustedes han metido el Instituto Andaluz de la Juventud en Hytasa, quitándole visibilidad; han escondido el Consejo Andaluz de la Juventud en un sótano de la avenida de Hytasa. No se reúnen ni respetan al Consejo Andaluz de la Juventud, que le recuerdo que es el órgano de interlocución y de control al Gobierno, la voz de los jóvenes en la Junta de Andalucía. Además, usted los trata como si fueran niños pequeños; les regaña porque no le bailan el agua y no le ríen las gracias. No respeta usted, señora consejera, los órganos de participación de las personas jóvenes.

Llevamos un año, un año con una ley de juventud que estaba aquí, en este Parlamento, en 2018, metida en un cajón. Se ve que esta ley de juventud a usted no le interesa absolutamente nada.

Tenemos también Inturjoven, ¿verdad?, que hemos podido ver, además, cómo utilizan, qué bien utilizan los servicios públicos. En este caso no ha sido un BlaBlaCar, ha sido un vehículo oficial de Inturjoven, donde se pasea su gerente con su compañera parlamentaria y secretaria de organización. Son sus enchufes políticos, son sus amiguetes, son sus formas de entender la política. Forma de entender la política que..., ahora usted utilizará el ventilador y vendrá a recordarnos nombres —ya lo hizo la última vez— de socialistas que, siendo jóvenes, hoy son grandes socialistas y grandes personas, grandes políticos, y que empezaron siendo jóvenes y trabajando en política de juventud.

Lo que nos duele, consejera, no es el enchufismo, que también, es la falta de respeto, la falta de interés por las personas jóvenes y por sus interlocutores sociales y políticos. Respete usted a los jóvenes andaluces.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora consejera.

La señora RUIZ DOMÍNGUEZ, CONSEJERA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN

—Gracias, presidenta.

Si, pues estos nombramientos tienen, efectivamente, señora Pérez, dos graves inconvenientes. Primero, son jóvenes, evidentemente son jóvenes, porque tienen que ser jóvenes, sobradamente preparados, con mucho compromiso social. Y tienen otro grave inconveniente: que no son del PSOE, mire usted, no son del PSOE, evidentemente, son personas afines al proyecto de Ciudadanos. Ese es su gran delito.

Por lo demás, han demostrado sobradamente un gran trabajo, ahí está el trabajo del IAJ, ¿eh? Por supuesto que hemos ahorrado presupuesto en las sedes: eran alquileres millonarios, ese era el despilfarro del anterior Gobierno. Y por supuesto que de los 100.000 euros del Consejo Andaluz de la Juventud solamente ejecutaron 40.000, hay que gastar también el dinero.

Pero, mire usted, están haciendo grandes proyectos en emprendimiento, en formación, en todas las inquietudes de los jóvenes; colectivos más vulnerables, el primer campamento trans de España; este fin de semana, campamentos con niños discapacitados, con jóvenes discapacitados; Utopía, perspectiva de género, jamás lo habían hecho. Grandes, grandes.

¿Pero sabe lo más importante de todos estos chicos que trabajan, de estos coordinadores del IAJ nombrados? Que tienen un valor esencial, aunque muy devaluado últimamente: se llama honradez. ¡Oh, honradez!

[Aplausos.]

Mire usted, con el dinero público que manejan los coordinadores del IAJ..., el dinero público que manejan los coordinadores del IAJ no lo están malversando, no están robando el dinero público...

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Pérez.

La señora RUIZ DOMÍNGUEZ, CONSEJERA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN

—... no están gastándose en otras cuestiones, como coca o prostíbulos, no están comprando favores, porque si esta consejera tuviera el más mínimo atisbo de ese uso indebido y esos graves delitos con el dinero público, ¿sabe lo que haría? Los despediría inmediatamente, los denunciaría inmediatamente a la Justicia, y jamás retiraría la denuncia para recuperar lo robado.

¿Se está percatando usted de las diferencias entre la antigua gestión y esta? Se llama honradez, honor y dignidad. ¿Le suena o no le suena?

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Pérez. Señora Pérez.

La señora RUIZ DOMÍNGUEZ, CONSEJERA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN

—Búsquelo en el diccionario, porque parece que se les ha olvidado.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

11-19/POP-000949. Pregunta oral relativa a la Ley de Urbanismo de Andalucía

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de las preguntas dirigidas a la Consejería de Fomento y Ordenación del Territorio.
Comenzamos por la relativa a la Ley de Urbanismo de Andalucía, formulada por el Grupo Parlamentario Popular.
El señor Juan Bueno tiene la palabra.

El señor BUENO NAVARRO

—Buenas tardes. Gracias, señora presidenta.

Señora consejera, como usted bien sabe, en Andalucía se ha legislado mucho, demasiado, diría yo. Digo que se ha legislado mucho más con una intencionalidad de entorpecer el día a día de los andaluces que de solucionarles la vida y hacérsela más fácil.

Y le digo «como usted bien sabe», entrecomillado, porque es su consejería, y más concretamente la legislación urbanística, de la que depende gran parte de su gestión, la que creo que se lleva la palma en este asunto. No es de recibo, señorías, señora consejera, la saturación de legislación urbanística en nuestra comunidad autónoma. Decretos y normas de todo rango, decenas de normas de todo rango para el mismo tema, para legislar sobre el mismo tema, porque eso no hace otra cosa que frenar el desarrollo de toda índole en nuestra comunidad en multitud de ocasiones sin ninguna justificación que la haga viable, que haga viable esa legislación.

De hecho, el Gobierno, su consejería concretamente, ya ha tomado cartas en el asunto en lo que se refiere a esta saturación legislativa, y ha tomado iniciativas de desbloqueo, el desbloqueo de asuntos importantes, como ocurrió —y ya lo debatimos en este Parlamento en varias ocasiones— con el tema de las viviendas irregulares. Porque bloqueada estaba la situación referidas a las viviendas irregulares, de la misma forma que estaba bloqueada la política de vivienda por parte del Gobierno socialista durante muchísimos años en nuestra tierra, en Andalucía, aunque es verdad que en lo que se refiere a la política de vivienda tenía sentido que estuviera bloqueada, porque está claro que los Gobiernos socialistas anteriores estaban muy ocupados en derivar el dinero público a otros asuntos. Como, por ejemplo, y tenemos que repetirlo hasta la saciedad, esos 680 millones de euros de fraude de los ERE con los que se podían haber realizado ni más ni menos que 25.000 viviendas públicas en régimen de alquiler, por ejemplo, en nuestra tierra.

Pero, volviendo a la pregunta, le decía que hay que seguir dando pasos hacia una legislación ágil, eficaz y en la que prime el interés de todos los andaluces. Usted lo ha puesto de manifiesto en más de una ocasión y nosotros lo vemos absolutamente necesario. Nos estamos refiriendo a la Ley de Urbanismo de Andalucía, a que se jubile esa nefasta LOUA que tanto mal le ha hecho una política adecuada de desarrollo del suelo y de vertebración en nuestra tierra.

Y es en ese sentido en el que me gustaría preguntarle, señora consejera, qué actuaciones se están realizando para la redacción y posterior aprobación de la Ley de urbanismo en Andalucía.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora consejera.

La señora CARAZO VILLALONGA, CONSEJERA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

—Gracias, señora presidenta.

Señor Bueno.

La necesidad de redactar unas nuevas normas que regulen el urbanismo en Andalucía es clara. Son 16 años de vigencia de la anterior ley, la actual LOUA, y es absolutamente clara la necesidad de cambiar, de contar con una nueva norma que nos haga avanzar y haga avanzar los proyectos, y que haga también tomar nuevas necesidades respecto a los problemas que hoy acusa el urbanismo en nuestra comunidad autónoma. La LOUA ha perdido coherencia, ha perdido coherencia porque en estos 16 años ha sufrido hasta once modificaciones y se han sumado otras muchas normas en materia de urbanismo. La consecuencia de esa norma enmarañada: más de trescientos planes urbanísticos en los cajones, que hoy estamos gestionando, dando salida con urgencia y con prioridad, en tanto aprobemos esa nueva norma absolutamente necesaria.

Desde el primer minuto, este nuevo Gobierno se ha puesto a trabajar. En primer lugar, aprobando instrucciones, instrucciones para reducir trámites, simplificar también los procedimientos, en tanto se aprobase la nueva Ley del suelo. Y al mismo tiempo, desde el primer minuto, poniéndonos en marcha para trabajar en una nueva norma, aprovechando lo bueno del anteproyecto que el anterior Gobierno dejó, aprovechando esos acuerdos, esas medidas que contaban con respaldo del conjunto de la sociedad, de los agentes implicados. En este punto de partida nos hallamos después de un trabajo de varios meses. Y contando ya, y así se lo anuncio, con un grupo de expertos. Tuvimos la primera reunión la semana pasada, para dar ese pistoletazo de salida a un nuevo texto, a una nueva norma que venga a resolver los problemas de urbanismo en nuestra comunidad autónoma. Indicarle, señoría, que este Gobierno se ha comprometido, yo misma, a que en el mes de diciembre contemos con el borrador de esta ley, que va a ser importante para Andalucía; que va a reconocer la importancia también de los municipios pequeños; que va a favorecer su desarrollo, la creación de empleo, de nuevas oportunidades; que va también a ayudar a vencer la despoblación, un asunto que nos preocupa de manera importante; que va a contar con los municipios medios para que tiren, que sean pulmón también del conjunto de Andalucía. Para que ningún proyecto se quede en los cajones como consecuencia de la maraña normativa y del caos urbanístico al que sometieron los gobiernos anteriores, los gobiernos socialistas, a nuestra tierra, Andalucía, desaprovechando oportunidades, proyectos, inversiones que hoy podrían ser realidades y que este Gobierno no quiere desaprovechar ni una de todas ellas.

Muchísimas gracias, señoría.

[Aplausos.]

11-19/POP-000947. Pregunta oral relativa a Serious Game Experience

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de las preguntas dirigidas a la Consejería de Cultura y Patrimonio histórico. Comenzamos por la formulada por el Grupo Parlamentario Popular, relativa a Serious Game Experience.

Tiene para ello la palabra María Pilar Pintor.

La señora PINTOR ALONSO

—Gracias, presidenta. Señorías.

Consejera, buenas tardes. Hace apenas unas semanas, el 21 de noviembre, inauguraba usted un evento importante en la capital cordobesa, en un espacio como el Centro de Creación Contemporánea, un espacio además en el que sé que su consejería está trabajando para llenarlo de contenido para que ese espacio sea un lugar destinado a la creación. Y que en este caso ha acogido a especialistas nacionales, internacionales, empresas, de alguna manera, pues vinculados a ese sector de los videojuegos y, concretamente, de los *serious game* o juegos serios. Ver desde otra perspectiva, y además en un sector importante como el de nuestros jóvenes, que los videojuegos son una herramienta importante, por qué no, para transmitir el arte, el patrimonio, la cultura.

Y, en esa línea, como digo, felicitar a su consejería, al nuevo Gobierno que preside Juanma Moreno, por trabajar con este tipo de iniciativas y creando... Qué suerte contar con usted, qué suerte que centros como el de Creación Contemporánea de Córdoba y como muchos, de muchos sitios de Andalucía, centros que han estado vacíos de contenido, museos cerrados, monumentos sin poderse destinar fondos para su restauración porque se desviaban esos fondos o se destinaron a otras cosas... Qué suerte poder contar con usted y con personas como nuestro presidente para que podamos seguir trabajando y podamos seguir consiguiendo que eventos como este, que se celebraron en la ciudad de Córdoba, se sigan celebrando.

Por eso, la pregunta que le hago es qué balance hace el Consejo de Gobierno respecto a este primer certamen.
[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora consejera.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO

—Gracias, señora presidenta.

Señoría, el videojuego, como usted sabe, es una industria cultural, activa, dinámica y cada vez más pujante. Hablamos de un sector altamente tecnológico, creativo y generador también de mucho empleo y de mucha riqueza. Y Andalucía tiene un papel muy relevante en esta industria. De hecho, representa el 9% del

tejido empresarial nacional, el 8% del empleo total del sector y el 7% de la facturación nacional. Esta industria tiene como materia prima, fundamental, el talento, la creatividad y la innovación, ya que combina con acierto, en mi opinión, tecnología y cultura. Los videojuegos se componen de imagen, de sonido, de música, cuentan con una estructura narrativa, también audiovisual. En definitiva, yo diría que integran artes visuales y también cinematográficas. Y, sobre todo, son interactivos —es muy importante—, hacen que sus usuarios participen y vivan una atenta inmersión en el propio juego. Por eso son una forma extraordinaria de conectar con los jóvenes. Y también tienen un potencial inmenso, precisamente una gran herramienta didáctica y de difusión de nuestro patrimonio cultural e histórico. Por eso hemos impulsado este primer encuentro nacional de videojuegos culturales, *serious game*, que se ha celebrado, como bien ha dicho, en la ciudad de Córdoba la semana pasada.

A lo largo de dos jornadas se han celebrado hasta nueve ponencias, cuatro mesas redondas, cinco entrevistas y el estudio de cinco casos de éxito de los videojuegos culturales. Y, sobre todo, ha sido una oportunidad, una gran oportunidad para el encuentro de profesionales con personas interesadas en esta pujante industria.

Y, mire, se ha hecho una importante campaña de difusión previa en redes, lo que se ha logrado con ello, la publicidad, es que el encuentro se mostrara hasta ocho millones de veces en once días. Yo creo que, gracias a eso, la convocatoria ha sido un gran éxito. Hemos contado con 441 inscritos y trece ponentes que se han desplazado hasta Córdoba. Entre todos los asistentes pues se han abordado todo tipo de temas relacionados con los videojuegos y la cultura. Y se han tratado temas tan interesantes como la aportación de los videojuegos a las personas con diversidad funcional, también los materiales didácticos de nuestros escolares y también sobre el uso de la tecnología para la difusión de nuestra cultura y patrimonio, algo en lo que sin duda tenemos que seguir avanzando para crear esos hábitos de participación en la vida cultural de nuestros jóvenes.

Pero yo creo también, señora diputada, que para avanzar en esa dirección es preciso reforzar la colaboración entre todas las instituciones. Y en ello estamos, señora diputada.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Bueno, señorías, pasamos al punto séptimo del orden del día, que es el debate de las proposiciones no de ley. Comenzamos por la proposición no de ley...

[Intervención no registrada.]

Es verdad. Discúlpenme.

11-19/POP-000927. Pregunta oral relativa a los actos y símbolos contrarios a la memoria histórica y democrática de Andalucía

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pasamos a la última pregunta —eso es del hambre ya— formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a actos y símbolos contrarios a la memoria histórica y democrática de Andalucía.

El señor Francisco Javier Fernández tiene la palabra.

El señor FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ

—Gracias, presidenta.

Señora consejera, el 4 de julio, en este mismo pleno, le pregunté qué planes tenía y qué estado de tramitación administrativa tenía sobre el decreto que había dejado el anterior Gobierno, en el Consejo Consultivo, sobre el decreto sobre símbolos y actos contrarios a la memoria histórica y democrática de Andalucía. Usted me contestó que, por celeridad, lo iba a hacer mediante una orden. Y a fecha de hoy, seis meses después, estamos esperando a saber, a publicar, a dar a conocer esa orden, a dar la participación a todos los órganos participativos que establece la ley y que tiene su consejería obligatoriamente, para saber en qué estado está administrativamente ese desarrollo del artículo 32 de la Ley de la Memoria Histórica y Democrática de Andalucía.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora consejera.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO

—Gracias, presidenta.

Señoría, está hecho ya el borrador de orden, y en estos días voy a firmar la tramitación. Una vez contemos con todos los informes preceptivos la llevaremos, como hay que hacer, al Consejo de Memoria. Y en cuanto ellos me den el okey, culminaremos la tramitación.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Hernández.

El señor FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ

—Señora consejera, le voy a leer.

«Señor portavoz, el decreto sobre símbolos y actos contrarios a la Memoria Histórica, efectivamente, del anterior Gobierno, lo dejó en trámites el Consejo Consultivo. Pero, señoría, no lo vamos a ratificar y lo vamos a retirar porque una orden será más rápido».

Usted me dijo que la ley lo que le obligaba era una orden, pero nosotros lo que tuvimos es compromiso, compromiso con la Memoria, buscando que un decreto de todo el Gobierno comprometiera, efectivamente, al Gobierno en su integridad, en todas sus consejerías, en las competencias distintas que tienen sus consejerías en la lucha contra este símbolo, estos símbolos que no hacen otra cosa que poner el pie del opresor sobre las antiguas víctimas.

Y nosotros, señoría, señora consejera, lo que le pedimos es que vuelva usted a ese decreto. Será más rápido, tiene todos los trámites hechos. Solo tendría que llevarlo al Consejo de Gobierno, como usted me reconoció en esa misma intervención. Sería mucho más rápido, porque esa orden que usted dice que iba a ser muy rápida y que ya estaba en borrador el 4 de julio, que usted me decía que ya estaba en borrador, estamos viendo que ni viene ni se le espera, casualidad que siempre que le pregunto algo, usted está a punto de firmar. Ya hemos visto lo que ha pasado con otros compromisos que estaba usted a punto de firmar. Y lo que vemos y lo que constatamos es que lo que usted tiene es una ralentización del desarrollo normativo de la Ley de Memoria Histórica, quizás atendiendo a las necesidades de su partido y de quien lo sustenta, que es la ultraderecha en esta Cámara.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora consejera.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO

—Gracias, presidenta.

Señoría, mire usted, la ley entró en vigor el 4 de abril del 2017, y hasta 21 apartados de la ley se remiten a desarrollo reglamentario: el censo de víctimas, los mapas de localización de restos, el registro de entidades de memoria, el procedimiento de autorización de traslado de restos humanos, el protocolo de actuación para dignificar las fosas, etcétera, señorías. Y, sin embargo, cuando nosotros llegamos al gobierno, casi dos años después de la entrada en vigor de la ley, solo habían aprobado el decreto del Consejo de Memoria. Por no aprobar, no aprobaron ni siquiera el plan de actuación del año 2018, señoría.

Y, en relación al desarrollo del artículo 32 que me pregunta, empezaron a tramitarlo como un decreto, que se tarda como mínimo entre 8 y 10 meses, mientras que la ley lo que exige es únicamente una orden, que se tarda aproximadamente entre 3 y 4 meses. Pero es que esto es a lo que ustedes nos tenían acostumbrados, señoría. Solo en Cultura tenemos ejemplos absolutamente escandalosos. No se ha aprobado todavía ningún reglamento de la Ley de Archivos y Patrimonio Documental, que tiene 18 años. No se ha aprobado ningún reglamento de desarrollo de la Ley de Patrimonio Histórico, que tiene 12 años. No se ha aprobado ningún reglamento de la Ley de Museos, que tiene 12 años.

Señoría, nosotros en 10 meses hemos sacado una nueva orden de subvenciones. Hemos reunido dos veces al consejo. Hemos estado trabajando en el plan anual del 2019 y también del 2020. Estamos trabajando con Salud y Justicia en el protocolo de exhumaciones. Estamos trabajando en el Biobanco del SAS y también en la orden por la que usted me pregunta en el día de hoy. Pero es que además, señoría, además de este trabajo que hemos hecho en estos 10 meses, no hemos dejado de priorizar ni un solo minuto en las exhumaciones y en las identificaciones genéticas, y lo sabe perfectamente.

Solamente en el año 2019 ha habido, señoría, más de 62 exhumaciones, y se están analizando entre muestras de familiares y de víctimas 666 muestras, señoría, solo en el año 2019. Y, todo ello —como digo—, señoría, porque es lo más importante, y ahí es donde tenemos que avanzar, señoría, porque eso es lo que de verdad les da consuelo a las familias, señoría. Esto no es una cuestión de partidos políticos, señoría, es una cuestión de humanidad. Y ese precisamente es el punto de encuentro y de concordia que nos une a todos los que estamos en esta Cámara.

Muchísimas gracias.

11-19/PNLP-000082. Proposición no de ley relativa a la vacunación contra el virus del papiloma humano en varones

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Debate de la proposición no de ley relativa a vacunación del virus del papiloma humano en varones, formulada por el Grupo Vox en Andalucía.

Recordarle que la presente proposición no de ley tiene formuladas dos enmiendas: una, por el Grupo Popular, y otra, por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, que han sido admitidas a trámite y calificadas favorablemente por la Cámara.

Para la exposición de la misma, tiene la palabra el señor Rafael Segovia.

El señor SEGOVIA BROME

—Gracias, señora presidenta.

La infección del virus del papiloma humano constituye la enfermedad de transmisión sexual más frecuente en ambos sexos. Desde hace años disponemos de dos tipos de vacuna del papiloma: una bivalente y otra tetravalente. Las dos contienen los genotipos 16 y 18 que están implicados en la producción del cáncer de cuello uterino, y ambas son idénticas en cuanto a la prevención del mismo. Estos genotipos del virus causan el 70% de todos los casos de cáncer de cuello uterino, cáncer del que se diagnostican anualmente unas 2.100 mujeres en España, y que causan el fallecimiento, según la Asociación Española contra el Cáncer, de unas 550.

La diferencia entre ambas vacunas es que la tetravalente contiene además los genotipos 6 y 11, que producen más del 90% de las verrugas genitales que son benignas, pero muy molestas, protegiendo también contra ellas.

Más recientemente, en 2017 MSD, la misma empresa que comercializa la tetravalente ha puesto en el mercado español otra que incluye además los subtipos 31, 33, 45, 52 y 58, lo que incrementa la protección total y redundante en la disminución de la incidencia del cáncer, pasando a ser su cobertura del 70% de la tetravalente a un 90%, ofreciendo también un 90% de protección en el cáncer anal.

Actualmente, el calendario de vacunación infantil de la Junta de Andalucía contempla la administración de la vacuna solo para las niñas de 12 años y la cobertura de vacunación de la primera dosis durante 2018. Según datos de la secretaría general de Salud y Consumo del Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social es la más baja entre las comunidades autónomas de España, cubriendo al 75,2% de las chicas, siendo la de la segunda dosis de tan solo el 59,9% de ellas. Es decir, si no vacunamos a los chicos y tan solo lo hacemos con el 60% de las chicas, deducimos que menos del 30% de los jóvenes andaluces de 12 años, menos del 30% quedan protegidos por el efecto de la vacuna del papiloma.

Realizar campañas informativas entre la población con el fin de fomentar la misma nos parece una necesidad que iba a ser objeto de otra PNL por parte de Vox, pero el Grupo Ciudadanos ha tenido a bien presentar una enmienda de adición solicitando tal medida, que por supuesto aceptamos encantados.

Aprovechamos para decir que también aceptamos la enmienda solicitada por el Grupo Popular, consistente, básicamente, en una evaluación favorable del grupo de expertos en vacunaciones de la Consejería de Salud y Familias. Ello nos parece una garantía necesaria, teniendo en cuenta que los diputados de esta Cámara están dando por ciertos los datos que estoy ofreciendo, yo les agradezco su confianza, pero es razonable que estos datos sean contrastados por los expertos.

En varones, el cáncer por virus del papiloma humano es menos frecuente que en las mujeres, 32% frente al 68% a nivel de Europa, pero actúa como principal transmisor a las mismas, siendo la prevalencia en hombres entre los 18 y 65 años de hasta el 65%, y, además, pueden sufrir verrugas genitales en la misma proporción que ellas. Vacunando a los hombres con la bivalente protegemos a las mujeres de los virus que producen el 70% de los cánceres de cuello uterino y también estaremos protegiéndolos a ellos, puesto que el 84% de los casos de cáncer de ano y el 47% de los cánceres de pene están relacionados con la infección por el virus del papiloma humano, siendo precisamente los tipos 16 y 18, que incluye la vacuna bivalente los responsables de más del 95% de los casos. Si lo hacemos con la tetravalente protegemos a todos, además, de las verrugas genitales. Pero la mejor opción sería vacunarlos con la nonavalente, que se ha mostrado eficaz en la protección del 90% de los cánceres producidos por el virus del papiloma humano, incluyendo el cáncer de escroto, pene y ano. La mayor parte de los tumores malignos de garganta son también provocados por el virus del papiloma humano y afecta más a los hombres que a las mujeres, siendo los varones que tienen relaciones sexuales con otros hombres un grupo especial de riesgo para padecer la infección y los tumores secundarios.

Hay varios países que tienen incluida la vacunación sistemática frente al virus del papiloma humano en varones, como Estados Unidos, Canadá, Australia, Argentina, Brasil, Israel, Alemania, Austria, Bélgica, Croacia, República Checa, Dinamarca, Hungría, Italia, Liechtenstein, Noruega, Serbia, Suiza y Reino Unido, y otros la están estudiando.

La Asociación Española de Pediatría recomienda la vacunación para todos los adolescentes que vivan en España —chicos y chicas—, justificando tal decisión en que la carga de la enfermedad neoplásica en el varón por este virus es también importante —recordemos que es un 32% del total de cáncer producido por el virus del papiloma humano. Especifica que debe utilizarse con preferencia la nonavalente y la tetravalente sobre la bivalente, y que deben administrarse dos dosis entre 11 y 12 años de edad.

La proposición que nosotros hacemos es incluir en el calendario de vacunación infantil de la Junta de Andalucía a los niños varones andaluces de 12 años de edad, para que reciban dos dosis de vacuna del papiloma humano, a ser posible de la nonavalente, tras una evaluación favorable del grupo de expertos en vacunaciones de la Consejería de Salud y Familias, y en el marco del actual contrato de suministro con la empresa farmacéutica adjudicataria del concurso para las campañas 2018-2019 y 2019-2020.

Señores diputados, yo estoy convencido que, en este Parlamento, cada uno de nosotros deseamos y defendemos, desde nuestra posición política, lo que consideramos mejor para todos los andaluces. Pero hay cuestiones que están por encima de las ideologías; no todos los días tenemos oportunidad de salvar vidas, y hoy es uno de ellos.

Ayer, cuando llegamos a nuestro escaño, cada uno de nosotros nos encontramos una nota hecha por un niño andaluz. En la mía dice, casualmente: «Que se acuerden siempre de los niños porque es lo más importante. Vivan los niños de Andalucía».

Pues bien, si aprobamos esta PNL, y la llevamos a efecto, es cuestión de tiempo que hayamos liberado a miles de estos andaluces, que ahora son niños, del sufrimiento de padecer un cáncer, y sus consecuencias; a ellos y a sus familiares. Nunca conoceremos sus nombres, y seguramente ellos tampoco conocerán los nuestros, pero la satisfacción íntima de haberlo conseguido perdurará siempre en nosotros, no lo duden.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor DÍAZ ROBLEDO, VICEPRESIDENTE TERCERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Segovia.

A continuación turno de intervención para el Grupo Parlamentario Adelante Andalucía, y, en su nombre, la señora García Casaucau.

Señoría, tiene la palabra.

La señora GARCÍA CASAUCAU

—Muchas gracias, señor presidente.

Buenas tardes a todos y a todas.

Nosotras no podemos comenzar el debate de esta iniciativa sin conocer el trayecto que ha recorrido la misma.

Señor Segovia, cuando presentamos la moción relativa a política en materia de salud pública y ordenación farmacéutica, el pasado 12 de septiembre, planteamos propuestas de mejora de la política vacunal de la Junta. Y usted, desde esta misma tribuna, nos realizaba una enmienda *in voce*; una enmienda para incluir a los niños de 12 años en el calendario de vacunación infantil, frente al virus del papiloma humano, para después retirarla. La retiró cuando el Gobierno les tiró de las orejas, y votaron desfavorablemente nuestra moción, por lo que nos resulta curioso cuatro cuestiones.

La primera, que estando tan preocupados, como manifiestan, por esta vacunación —nosotras, también—, decidieran retirar su enmienda de una iniciativa como es una moción, en la cual, y en virtud del artículo 157.6 del Reglamento de esta Cámara, se podría controlar su cumplimiento. De hecho, el Consejo de Gobierno debe dar cuenta de ello y, en el caso de incumplimiento, se incluiría en el orden del día del próximo pleno.

La segunda curiosidad es que, por intereses partidistas, en vez de esa enmienda, ahora nos traen esta iniciativa; una proposición no de ley, que, como usted sabrá, señor Segovia, dependerá de la voluntad del Gobierno su cumplimiento, o meterla en el cajón del olvido.

Tercera. Dicen ustedes, en el único punto del acuerdo, que se incluirá su vacunación tras una evaluación favorable del grupo de expertos en vacunaciones de la Consejería de Salud y Familias. Es curioso, es curioso que ustedes, que apuestan por una grande y libre homogenización de las políticas públicas, como es el caso de la sanidad, no atiendan ahora a las indicaciones del Ministerio de Sanidad, a la homogenización de un calendario de vacunas; se saltan ustedes al Consejo Interterritorial de Salud. Aquí sí les interesa ahora defender la autonomía de Andalucía.

Y cuarto, nos resulta sorprendente la publicidad a una determinada farmacéutica y a sus fármacos. Actúan ustedes como comerciales de una multinacional, y no es la primera vez que lo hacen.

También queremos hacer memoria en cuanto a esta vacuna. En el año 2007, el Ministerio de Sanidad autoriza la comercialización de la vacuna contra el VPH, y lo hizo sin la realización de estudios coste-beneficio, sin un análisis previo de la incidencia del cáncer de cérvix en España; ni contó con la valoración de organismos, como la Sociedad Española de Epidemiología, o la Sociedad Española de Salud Pública y Administración Sanitaria; una vacuna que planteó y sigue planteando dudas en la comunidad científica. Pero claro, cuando el *lobby* farmacéutico llama a según qué despacho y financia congresos y estudios, comprobamos cómo la medicina no está exenta de relaciones de poder.

Nosotras no vamos a abrir, no pretendemos abrir en el Parlamento ese debate, esas dudas que plantea la comunidad científica, porque entendemos que este no es el espacio para resolverlas.

En cuanto a esta iniciativa, bienvenidos; bienvenidos a la perspectiva de género. Están ustedes reconociendo la visión androcéntrica que sesga la atención sanitaria de las mujeres, sometiéndolas a una constante medicalización y fragmentando su cuerpo. Y es que el virus del papiloma humano se ha vendido como un problema de contagio sexual, que, al parecer, parece afectar única y exclusivamente a las mujeres; solo había que vacunar a nuestras hijas, a nuestras niñas. Desde luego, es un ejemplo contundente de que, desde la medicina, también ciertas prácticas pueden relegar a las mujeres a roles pasivos y subordinados, propios del sistema patriarcal, dejando claro que la responsabilidad social de erradicar la enfermedad ha de ser asumida exclusivamente por esas niñas de 11 y 16 años.

Los expertos que diseñaron el programa de vacunación no incluyeron a los niños, a pesar de que la población de riesgo la constituya todas las personas sin distinción por sexo. Parece que el riesgo de contraer el virus corresponde exclusivamente a las niñas, como enfermas potenciales.

Desde luego no es algo que nos sorprenda. La salud de las mujeres se ha estudiado y valorado solo como salud reproductiva, y este enfoque ha impedido abordar la salud de las mujeres desde una perspectiva integral.

Por último, nos preocupa, nos preocupan todas las iniciativas y todas las personas que ustedes dejan fuera de esta proposición no de ley, porque Vox negó, en esta Cámara —en esa moción que presentamos— incrementar el respaldo económico a las ONG que trabajaban en la detección y prevención de las enfermedades de transmisión sexual y en la atención de esas personas enfermas de la población más vulnerable.

Decía usted, señor Segovia, desde aquí, que para eso estaban los centros de salud. Pero sabe usted tan bien como yo que esas personas están totalmente excluidas del sistema, y que si estas ONG no se hacen cargo de ellas, nadie lo va a hacer.

A ustedes, a su grupo parlamentario, a Vox, que solo le preocupa introducir en nuestras escuelas andaluzas la caza y el pin parental, están impidiendo la educación afectivo-sexual, la educación para la salud sexual, y, por tanto, la prevención de las enfermedades de transmisión sexual, para nuestros adolescentes, que no las conocen. Por cierto, que el aumento de esas infecciones de transmisión sexual está siendo vertiginoso, y las consecuencias sobre la salud se verán en los próximos años. No lo digo yo, nos lo advierte el Centro Nacional de Vigilancia de Epidemiología.

Señorías, las vacunas son prevención, claro que sí. Pero no hay mejor prevención para estas enfermedades que educar en sexo seguro, y en campañas de uso de preservativos, así como en la gratuidad de los mismos.

Y mire, señor Segovia, su grupo parlamentario, Vox, está dejando fuera de esta iniciativa, en nuestra comunidad, en Andalucía, a los grupos de riesgo elevado, que sí se están vacunando en otras comunidades autónomas hasta los 26 años. Por ejemplo, está dejando fuera a las personas con VIH, está dejando fuera a las personas que han sufrido abuso sexual, a los hombres que mantienen relaciones con otros hombres, a las personas con enfermedad inflamatoria intestinal, está dejando fuera a las personas que ejercen la prostitución, están dejando fuera, por ejemplo, a las personas con síndrome de insuficiencia medular congénita.

Por último, señor Segovia, nosotras solo entendemos un calendario vacunal basado en la universalidad de la sanidad pública y a su aplicación a todas las personas que residen en nuestra tierra.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor DÍAZ ROBLEDO, VICEPRESIDENTE TERCERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora García Casaucau.

A continuación, turno de intervención del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, y en su nombre el señor Pareja de Vega.

Señoría, tiene la palabra.

El señor PAREJA DE VEGA

—Gracias, señor presidente.

Buenas tardes, señorías.

La proposición de ley que ocupa este debate hace referencia al VPH, el virus del papiloma humano; un virus de transmisión sexual y que afecta a gran parte de la población. Los daños más severos por la infección suelen afectar mayoritariamente a las mujeres, sobre todo con el cáncer de útero, que ya se ha hecho referencia aquí. Y es por ello que cuando apareció la vacuna se priorizó en niñas de 12 años como prevención.

Permítame que haga un paréntesis aquí, ya que veo muy necesario un análisis del tema. Señorías, las vacunas han sido probablemente el mayor adelanto de la sanidad a lo largo de su historia. Las enfermedades víricas, a diferencia de otras infecciones de diferentes causas, no tienen tratamiento curativo por tratamiento, más allá de las propias defensas del individuo. Y este concepto es muy importante, ya que existe una tendencia a la automedicación con antibióticos para procesos víricos, sin necesidad. El abuso de antibióticos nos lleva a la resistencia a los mismos por parte de bacterias que son el verdadero objetivo. La resistencia de bacterias y la pérdida de eficacia de los antibióticos empieza a ser un gran problema que debemos explicar y advertir hasta la saciedad, máxime en unas fechas como las actuales en las que se prevé el inicio de la gripe anual. El mensaje debe ser claro: contra la gripe y otros virus no sirven los antibióticos.

Y por este motivo el descubrimiento de las vacunas supuso el inicio del camino para combatir enfermedades víricas terribles que afectaban a toda la población, llegando incluso a erradicar muchas de ellas. Enfermedades que producían mortalidad y afecciones graves infantiles y en el resto de la población, epidemias que sociedades con sistemas sanitarios bien desarrollados, como la nuestra, han olvidado. Recalco las va-

cunas como gran avance de la sanidad, y no hago referencia solo a la medicina humana porque también han permitido el control de multitud de enfermedades zoonóticas —enfermedades de animales con posible transmisión a humanos—.

Cuando los representantes políticos, sea el ámbito que sea, debemos debatir o posicionarnos en algún tema relacionado con las vacunas, tenemos la obligación moral de reivindicar su importancia vital y su valía para preservar la salud de la población. En países con menor capacidad económica y con sistemas de salud poco o nada desarrollados, la población añora y ruega la llegada de planes de vacunación preventiva de muchas enfermedades. Y lo hacen porque ven el dolor y las terribles consecuencias de esas enfermedades directamente, miran cara a cara a la muerte. No podemos permitir que países desarrollados sanitariamente como el nuestro y con planes vacunales eficientes empiecen a tener problemas con enfermedades erradicadas, o casi erradicadas, por falacias y mensajes erróneos de pseudociencias que impulsan evitar las vacunas. Paradójicamente, en sociedades tan informadas como nunca en la historia, se extiende la desinformación en materia de vacunas. Este será el motivo de nuestra enmienda de adición, como explicaré más adelante. En los países antes mencionados, estarían encantados de abandonar el chamanismo y la pseudociencia, por planes de vacunación como los que tenemos nosotros.

No permitamos que la falta de presencia de la enfermedad, de la muerte, o de las consecuencias del padecimiento de estas, nos hagan caer en el absurdo de renunciar a nuestros avances. Esta reivindicación debería repetirse cada vez que se debata algún asunto relacionado con vacunas. Empieza a ser necesario enfrentarnos con seriedad a los negacionistas vacunales. Es hora de desmontarles, desde la ciencia, con los datos y la evidencia y, sobre todo, con información.

Finalizado el paréntesis, me centro en el asunto que nos trae a debate, el VPH, virus del papiloma humano. Como decía, la tendencia de nuestra comunidad ha sido priorizar la vacunación en niñas de 12 años y en la actualidad con la utilización de vacunas bivalentes, las primeras que se descubrieron y que protegían contra dos genotipos del virus, de ahí su nombre. Y las tetravalentes, que aparecieron posteriormente y que permitían ampliar la protección a cuatro genotipos de virus.

La proposición nos trae la petición de impulsar el uso de la nueva vacuna que se denomina nonavalente, porque ya protege contra nueve genotipos distintos del virus y, por tanto, incrementa su protección de un 70 a un 90%. Evidentemente, desde el Grupo Parlamentario Ciudadanos estamos completamente de acuerdo. Como partido progresista, siempre estaremos a favor de aplicar los adelantos de la ciencia, que permitan mejorar la salud y la vida de los ciudadanos. Además, se propone incluir a los niños varones en los planes de vacunación, también a partir de los 12 años. El VPH, en varones, tiene una incidencia de causa de cáncer menor, pero también han sido descrito a nivel orofaríngeo, anal, escrotal, etcétera. En la mayoría de las ocasiones pasa desapercibido sintomáticamente o solo con la aparición de molestas verrugas, y el problema es que los varones se convierten en portadores asintomáticos y, por tanto, en los vehículos transmisores de contagio.

Por todo ello, es completamente lógico incluir a los varones en los planes de vacunación y nuestro grupo también apoyará esta proposición.

Hay que hacer constar que desde la Consejería de Salud y en diversos debates celebrados en sede parlamentaria, ya sea en pleno o en comisión, ya se comunicó que se estaba estudiando la posibilidad de ir cam-

biando el uso de la vacuna bivalente y tetravalente por la nueva, la nonavalente, así como ir incluyendo a los varones en los planes vacunales. Pero, como bien dice la proposición no de ley, deberá ser tras una evaluación favorable del grupo de expertos en vacunaciones de la Consejería de Salud y Familias, y en el marco del actual contrato de suministros con la empresa farmacéutica adjudicataria del concurso para las campañas 2018-2019 y 2019-2020.

No olvidemos la situación lamentable que se encontró el nuevo Gobierno de Ciudadanos y Partido Popular, sobre todo en el ámbito de la salud, con miles de andaluces escondidos en cajones cuando creían estar en lista de espera, y que ha obligado a planes de choque para su resolución. Y este es solo un ejemplo, ya que la cantidad de problemas que han necesitado dotaciones económicas urgentes han sido múltiples. Esto dificulta la implantación de las medidas que todos vemos como mejora, el problema eterno de los fondos necesarios. Aun así, los presupuestos para 2020 en Salud superan los 11.000 millones, todo un récord histórico que demuestra la buena gestión de este Gobierno de Ciudadanos y Partido Popular, además de una apuesta decidida por los servicios públicos.

Y esto nos lleva, una vez más, a repetir hasta la saciedad la importancia de la correcta gestión de los recursos públicos y el rechazo frontal a la corrupción, banderas que Ciudadanos siempre ha enarbolado y que nunca abandonará.

Señorías, que sea la última vez que antiguos representantes de esta Cámara, antiguos presidentes y consejeros del Gobierno de nuestra comunidad, sean condenados por malversación de fondos públicos. Que sea la última vez que tengamos que ajustar al céntimo los presupuestos para lograr implantar medidas como esta —tan necesarias para la población—, mientras vemos en medios el uso del dinero público en juergas, copas y clubes de alterne. Que sea la última vez que un partido responsable de estos desmanes no pida perdón, y haya hecho lo posible por evitar comisiones de investigación y la recuperación del dinero malversado. En definitiva, que sea la última vez que en este Parlamento sintamos vergüenza.

Desde el Grupo Parlamentario de Ciudadanos queremos transmitir que apoyaremos esta proposición y que hemos presentado una enmienda de adición, en el sentido que expresé anteriormente, aumentar la de la población de la importancia de vacunar y divulgar las nuevas medidas implantadas para lograr la mayor difusión posible.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor DÍAZ ROBLEDO, VICEPRESIDENTE TERCERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Pareja de Vega.

A continuación, turno de intervención para el Grupo Parlamentario Popular, y en su nombre, el señor Candón Adán.

Señoría, tiene la palabra.

El señor CANDÓN ADÁN

—Muchas gracias, señor presidente.

Bien, actualmente en Andalucía, se utiliza la vacuna del virus del papiloma humano tetravalente en el programa de vacunación frente a dicho virus.

No obstante, la Consejería de Salud y Familias, a través de su comité de expertos en vacunas, está valorando las posibilidades para la inclusión de la vacuna del virus del papiloma humano nonavalente, tanto en el calendario sistemático de niñas de 12 años como en aquellos grupos de riesgos aprobados en Andalucía, en pos de alcanzar mayor efectividad frente a todas las patologías relacionadas con el virus del papiloma humano, debiéndose un análisis pormenorizado también a nivel coste-efectividad.

En Andalucía se ha aprobado la financiación de la vacunación frente al virus del papiloma humano a las personas infectadas por el VIH, de ambos sexos, de 9 a 26 años de edad; personas que ejercen la prostitución, de ambos sexos, hasta 26 años de edad; hombres hasta 26 años de edad, que tienen sexo con hombres, y personas con la enfermedad de [...], entre otras.

Actualmente, ni la Comisión Pública ni el Consejo Interterritorial del Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social del Gobierno de España, se han pronunciado sobre el tipo de preparado vacunal del virus del papiloma humano que deben emplear en los calendarios oficiales.

En cuanto a la inclusión de los varones en la vacunación sistemática, a petición del Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social del Gobierno de España, se está realizando un informe por la Agencia Evaluadora de Tecnología Sanitaria de Canarias, sobre el análisis de coste-efectividad de la vacunación sistemática del virus del papiloma humano en varones.

Este informe será clave a la hora de la toma de decisiones por parte de la ponencia de vacunas del ministerio, la Comisión de Salud Pública y los órganos representativos de las diferentes comunidades autónomas.

La ponencia de vacunas del ministerio con representación de un miembro, evidentemente, de Andalucía, ha solicitado a la Comisión de Salud Pública, en la reunión que se celebró el día 14 de noviembre de 2019, la posibilidad de estudiar la inclusión de la vacunación frente al virus del papiloma humano en varones en calendario sistemático.

Por eso, es tan importante, tal y como se detalla en la propuesta de acuerdo, la evaluación favorable del grupo de expertos de vacunaciones de la Consejería de Salud y Familias, como aquí también se ha hecho referencia y viene en la proposición.

En los últimos años ha aumentado la evidencia científica sobre la Asociación del Virus del Papiloma Humano en otros tipos de cáncer y sobre la efectividad de la vacunación en la prevención de lesiones pre-neoplásicas en mujeres vacunadas y no vacunadas, la protección cruzada frente a otros tipos oncogénicos no contenidos en las vacunas inicialmente disponibles y la eficacia en la prevención de varios tipos de cáncer en diferentes localizaciones, además del cérvix, y tanto en hombres como en mujeres, ano, vagina, pene, o cavidad oral.

En los países de la Unión Europea se producen 33.987 casos de cáncer de cérvix diagnosticados y 13.239 muertes cada año.

En España, el carcinoma invasor de cuello uterino presenta unas tasas ajustadas por edad a la población estándar mundial entre 3,4 y 12,2 casos por cada 100.000 mujeres al año.

En Europa, 14.700 casos anuales de cáncer anogenital distintos del cuello uterino son atribuibles al virus del papiloma humano, con 5.400 casos diagnosticados en hombres. Además, el diagnóstico de cáncer de ca-

beza y cuello relacionados con el virus del papiloma humano también constituyen una importante carga de enfermedad en aumento entre hombres jóvenes.

Como bien se ha planteado en las dos enmiendas en la propuesta, tenemos que destacar dos conceptos importantes:

El primero, se garantice un precio razonable y justo de la dosis. Debemos evitar que un pronunciamiento en el Parlamento sobre estas vacunas pueda comportar un encarecimiento o no se apliquen los descuentos a la Junta de Andalucía, que se pueden obtener en la adquisición de la dosis. Esta es una salvaguarda para que el Gobierno evite que se puedan dar estas situaciones. De hecho, en la defensa de la misma, se podría instar al Gobierno a garantizar un precio justo.

Y en segundo lugar, también de la enmienda, la inclusión se realizará en el marco del actual contrato de suministro con la empresa farmacéutica adjudicataria del concurso para las campañas 2018-2019, 2019-2020, siempre y cuando legalmente sea posible. Jurídicamente, debe evaluarse si la propuesta en los términos planteados es legal de conformidad a la legislación de contratos.

En este sentido, hay limitaciones en cuanto a la modificación de los contratos, en función del importe y también deben valorarse si se está introduciendo un nuevo elemento que no se indicó en el pliego de condiciones inicial que comporte una nueva licitación. En todo caso, es una cuestión jurídica y legal que el Gobierno deba analizar si es viable.

Y nada más, decir que sabiendo que el grupo proponente ha aceptado nuestras enmiendas, dar nuestro voto favorable a la proposición no de ley que presenta hoy el Grupo Vox Andalucía, en esta Cámara.

Nada más y muchas gracias, señor presidente.

[Aplausos.]

El señor DÍAZ ROBLEDO, VICEPRESIDENTE TERCERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Cansón Adán.

Turno de intervención del Grupo Parlamentario Socialista, y en su nombre, la señora Sánchez Rubio. Señoría, tiene la palabra.

La señora SÁNCHEZ RUBIO

—Gracias, señor presidente.

Buenas tardes, señorías.

Bueno, en primer lugar, como sabe el señor Segovia, en comisión nosotros procuramos —él lo sabe— ver los temas desde el punto de vista, podíamos decir político-técnico, pero siempre intentando, como es lógico, mejorar la calidad de vida y la salud de los andaluces y andaluzas, que es lo que nos corresponde.

Sí que le voy a decir, señor Segovia, que la iniciativa rompe con acuerdo de carácter estatal, rompe con el Consejo Interterritorial de Salud, rompe con el calendario unificado de vacunas, y que, por lo tanto, nosotros entendemos que es una propuesta que se tendría que haber orientado, una proposición no de ley que se tendría que haber orientado de otra forma.

Efectivamente, la vacuna que lucha contra el virus del papiloma humano ha dado buenos resultados. Es cierto también que en algunos casos ha habido algún efecto perverso al respecto, secundario, al respecto de las personas que han sido tratadas, pero a fin de cuentas ha protegido y sigue protegiendo a las adolescentes que son vacunadas.

Después de incluirse en el calendario de vacunaciones recomendado por el Consejo Interterritorial del Ministerio de Salud, del Sistema Nacional de Salud, se dispone de evidencia científica y también se han ido ajustando los costes al respecto de la vacuna.

Hay que mantenerla al respecto de los programas, tanto adolescentes con las niñas. Hay que plantear como objetivo también alcanzar mayor cobertura de vacunación, porque todavía queda un margen, aunque es pequeño, pero queda un margen importante sin cobertura. Hay que promover además que se trabaje, fundamentalmente, en materia de prevención, que es importante. El cribado de detección precoz de cáncer de cuello uterino, incluidas también las mujeres que hayan sido o que hayan recibido la vacuna; modificar los protocolos. Es decir, hay que ir avanzando.

Es cierto que se está planteando en algunos territorios, y se está planteando en algunos países la conveniencia de hacerla extensiva a los niños, a los varones y, bueno, yo creo que es un tema para debatir y para estudiar. ¿Dónde? Pues, creo que en el lugar que corresponde, en el Consejo Interterritorial de Salud.

El calendario común de vacunación, a lo largo de toda la vida del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud, es el documento que incluye las vacunas que se recomienda administrar en función de la edad a toda la población de nuestro país, de España.

El calendario de vacunación es esa herramienta de salud pública que sabe que no se le pueden poner puertas al campo y que, por lo tanto, tiene que coordinarse en todo el territorio. El calendario es, por lo tanto, una herramienta de salud pública cuya aplicación favorece a toda la población, tanto a las personas que se vacunan como a las que no se vacunan. ¿Cómo es que se decide que las vacunas se incluyan en este calendario de vacunación? ¿Por un grupo de expertos de una comunidad autónoma, por un grupo de sabios de otra comunidad autónoma? Bueno, pues el Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud es el organismo que adopta acuerdos para ir armonizando esos aspectos importantes de los programas de salud de las comunidades autónomas, como ocurre con el calendario común de vacunación a lo largo de toda la vida. En este Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud están representadas, como usted bien sabe, todas las comunidades autónomas y el Ministerio de Sanidad. Y las decisiones se acuerdan tras evaluaciones realizadas con una base científica y técnica.

La ponencia del programa y registro de vacunaciones es precisamente el organismo técnico de la Comisión de Salud pública, que ambas dependen del Consejo Interterritorial, que propone además recomendaciones, a instancias de la citada comisión, sobre los programas de vacunación, que están basadas en evidencias científicas y en la epidemiología de las enfermedades inmunoprevenibles para todo nuestro país. Para decidir que se incluya una nueva vacuna en los programas de vacunación o realizar alguna modificación en los mismos —es decir, introducir o eliminar unas dosis de vacuna, o un cambio de pauta en la administración—, se realiza una evaluación que es importante, con criterios importantes marcados. Es decir, cuál es la carga de la enfermedad, la efectividad y la seguridad de la vacuna, las repercusiones de la modificación en el programa de vacunación, y también aspectos éticos, que son importantes tener en cuenta, así como la evaluación

económica y las recomendaciones, en el seno de una ponencia específica, una ponencia específica que hay creada a este efecto. Esta iniciativa que ustedes traen hoy aquí se salta el acuerdo adoptado por unanimidad en el Consejo Interterritorial del Sistema de Salud de tener un calendario único de vacunación, que ha costado lo que ustedes, no sé si lo saben, pero lo que no se pueden ni imaginar, poner de acuerdo a las diecisiete comunidades, a las comunidades y a las ciudades.

Esta iniciativa, por lo tanto tendría que dirigirse hacia el Consejo Interterritorial de Salud. El calendario de vacunación único existe desde octubre del 2018, después de no pequeños esfuerzos; es decir, hace un año, poquito más. Tanto el acuerdo como los calendarios se aprobaron por parte de todo el Consejo. El calendario, cuya última actualización se consensuó y se aprobó por el Consejo Interterritorial de Salud el 9 de mayo de 1919, es decir, donde estaba, el 9 de mayo estaba en nuestra comunidad presente, e incluye la vacuna frente al papiloma del virus, pero la incluye para mujeres. Además, se contradice de alguna forma un calendario de vacunación único que termina siendo incompatible cuando se va cambiando por cada comunidad autónoma de manera individual. Creo que es importante..., en primer lugar, no tenemos ninguna duda de la conveniencia de incidir en la necesidad o no de que se amplíe la vacunación a los niños, lo que creemos que es que hay que hacerlo en el lugar donde corresponde.

Yo, me ha sorprendido mucho, porque ustedes tienen un programa electoral, hicieron un resumen de sus medidas más importantes. Y había una medida, creo recordar, la seis -no creo recordar, la tengo aquí anotada, señor Segovia- la seis, donde hablaban de transformar el estado autonómico en un estado de derecho unitario que promueva la igualdad, un solo Gobierno, un solo Parlamento para toda España. Como paso previo, habría que devolver inmediatamente al Estado las competencias en educación, en salud, en seguridad, en justicia. Es decir, que las competencias que no las lleváramos nosotros, sino que se las devolviéramos a la Administración general del Estado.

Y más concretamente en su medida 55 dicen ustedes: una concepción integral de la sanidad. Y hablan ustedes del calendario de vacunación único. Bueno pues ya hay un calendario de vacunación único. Y se aprobó, nada, hace un año. Vamos a respetarlo, vamos a respetarlo.

¿Qué es lo que creo sinceramente que tendría que hacerse? Pues habría que proponer, en el seno del Consejo Interterritorial de Salud, por expertos en salud pública, y en la ponencia de vacunas de la Comisión de Salud Pública del Ministerio, la conveniencia de incluir en el calendario de vacunación a los menores de 12 años varones, pero siempre respetando ese calendario, y siempre dentro de ese criterio de unanimidad. Porque realmente tiene poco sentido que una comunidad sola, con fronteras no marcadas, vacune sin tener en cuenta los criterios del calendario único de vacunación, que es lo que ustedes pedían en su programa electoral y que nosotros, aunque a usted le extraña, estamos de acuerdo; estamos de acuerdo. Calendario único de vacuna, ¡con lo que ha costado aprobarlo! Respetémoslo.

Gracias, señoría.

El señor DÍAZ ROBLEDO

—Gracias, señora Sánchez Rubio.

A continuación, y para cerrar el debate de esta iniciativa, por parte del Grupo Parlamentario Vox tiene la palabra el señor Segovia Brome. Señoría, tiene la palabra.

El señor SEGOVIA BROME

—Gracias, señor presidente.

Antes que nada quiero agradecer el tono, que ha sido exquisito por parte de todos los participantes. Y al señor Pareja y al señor Candón, bueno, pues agradecerle el apoyo, a mí me parece lógicamente razonable, si no, no hubiéramos hecho esta propuesta.

A la señora García sí quisiera darle la primera explicación, porque dice que nosotros retiramos la enmienda. Es verdad que aquella enmienda no fue por tirón de orejas, porque yo no creo que el PP tenga que tirarnos de orejas a los de Vox. En todo caso, ellos son Gobierno, nosotros somos oposición; seríamos nosotros los que podríamos tirarle de orejas al Gobierno, no al revés; pero vamos, tampoco hay motivo. Lo que sí sabe, y creo que le consta, nosotros en la comisión de sanidad, la verdad es que es bastante técnica, tenemos pocos debates políticos, ¿no? Y además creo que debe ser tenemos que mirar por el bien de los andaluces y no por intereses políticos.

Quería decirle que el Ministerio de Sanidad, a la señora Sánchez Rubio, que el Ministerio de Sanidad, efectivamente, y la Consejería y los consejeros de las comunidades autónomas aprobaron el pasado 15 de noviembre de 2018 el primer calendario de vacuna común de España. Efectivamente, es que aquí parece que está el mundo al revés, porque ustedes, que tanto defienden la autonomía, ahora que esta es una medida que se van a favorecer todos los andaluces, resulta que tenemos que esperar al resto de España para tomarla nosotros. A nosotros nos parece asombroso. Por nuestra parte, sí hay bastante coherencia, porque nosotros sí queremos efectivamente una sanidad única para toda España. Usted ha hablado del gran esfuerzo que cuesta poner de acuerdo a diecisiete comunidades autonómicas. Claro, todo eso lo podríamos evitar, si la sanidad fuera única no hay que poner de acuerdo a nadie: toman las medidas los expertos y se acaban los problemas.

Entonces, yo creo que eso demuestra coherencia por nuestra parte. Efectivamente, la sanidad debe ser común a todo el mundo. No es razonable que los que van de Andalucía, en los viajes del IMSERSO, a Mallorca, cuando van a la farmacia allí con la tarjeta de la Junta de Andalucía, no les den los medicamentos, o que efectivamente en cada comunidad autónoma se vacune de una manera distinta. Hay otras muchas medidas, otras muchas situaciones de las que podíamos hablar.

El acuerdo que hay, efectivamente, del calendario de vacunas es un acuerdo de mínimos. Usted sabe que hay vacunas añadidas, ¿no? Y nosotros, lo que queremos, lógicamente, es ampliarlo, porque estamos hablando de muertes. O sea, si extrapolamos los datos de España y los de Andalucía —que yo me temo que los de Andalucía sean peor, por el cumplimiento del calendario de vacunas—, en Andalucía se llevan diagnosticados al año unos cuatrocientos casos de cáncer de cuello de útero, solo de cuello de útero, que ya hemos estado hablando de otros tipos de cáncer, eh. Y fallecen cien mujeres, cien mujeres. Entonces, estamos retrasando una medida que lo van a pagar, si no aprobamos esto, aquí va a haber personas que van a fallecer porque nosotros no hemos querido tomar una medida porque hay que esperar al resto de España. Nosotros somos partidarios de salvarlas, desde luego.

Dice también la señora García... Bueno, ya le he explicado lo de la evaluación favorable. Es que es normal que la enmienda aquella al final no la presentamos porque creemos necesaria una evaluación favorable de los expertos, eso nos parece algo esencial. Los que estamos aquí no somos expertos.

Me ha acusado usted, perdón, también de hacer propaganda... ¿Alguien aquí conoce MSD o conoce...? ¿Cuántos medicamentos conocen aquí de MSD? Eso puede haber sido una deformación profesional por mi parte, porque yo estoy todo el día en contacto con medicamentos y dice, oye, pues MSD ha sacado esto. Vale, yo no he hecho ninguna propaganda. De hecho, a mí ni me visita ningún representante de MSD. Quiero decir que mi intención, desde luego, no ha sido hacer propaganda de ninguna empresa comercial.

Me dice: «Bienvenido a la perspectiva de género». Pero yo me quedo asombrado porque yo llevo 32 años pasando consulta, atendiendo a hombres, mujeres, niños, niñas. Yo no he hecho nunca diferencia de género. Yo estudié en la Facultad de Medicina, a mí nadie me habló de perspectiva de género ni de nada de eso. Atiendo a los seres humanos, para mí son iguales los hombres que las mujeres. Y, lógicamente, tomamos medidas, hacemos... ¿Perdón? Eso no es perspectiva de género, a ver si va a resultar que tratar bien a las mujeres es una cosa nueva que la habéis inventado vosotros. Yo me quedo asombrado con eso.

[Aplausos.]

Habla de las ONG. Yo creo, sinceramente, que los centros de salud deben de encargarse de la salud de todos y que debe ser desde los centros de salud desde donde salgan... Y en España antiguamente... Claro, probablemente ustedes no lo aprueben... Antiguamente en España había un Ministerio de Sanidad y un Ministerio de Seguridad Social, estoy hablando de la época de Franco, si se puede decir tranquilamente. El Ministerio de Sanidad... Sí, no, es que era así, es que estoy hablando de historia, a mí me da igual, yo estoy hablando de historia. El Ministerio de Sanidad era el que se encargaba del tema de vacunaciones, y del tema que... Estoy diciendo una cosa que es verdad, señora García, yo no me puedo inventar la historia. Entonces, quiero decir que ahora está todo centralizado en los centros de salud, pero que cumplan con eso, que cumplan con la misión de vacunar a todo el mundo, que sean ellos los que salgan y se encarguen del control de vacunas y de la cumplimentación del calendario de vacunas.

En cuanto al tema de educación. Nosotros no nos oponemos a que haya una educación sobre sexualidad, en absoluto, lo que no queremos que haya es adoctrinamiento; quiero decir, que se aproveche esa educación para meter una serie de ideas a los niños y no dejarlos pensar libremente. Entonces, nosotros queremos que los padres, que además eso es algo que está consagrado por la Constitución Española, por la Carta Fundamental de los Derechos Europeos y por las Naciones Unidas, los padres tengan libre elección de modelo educativo y de enseñarles a sus niños según sus creencias. Eso es algo que está consagrado en cualquier parte del Derecho.

En cuanto... Bueno, en principio creo que les he contestado a todo lo que me han dicho. Lo que yo sí quiero decir es eso, que aquí si tomamos la medida van a salir favorecidos muchos andaluces, sin duda, sin duda, vamos a salvar vidas. Entonces, oponerse a esta proposición no de ley yo no lo puedo entender, porque da igual el tipo de intereses, si vamos a salvar cientos de vidas en pocos años, es que no entiendo qué interés puede oponerse a eso. ¿Que luego lo haga el resto de España? Pues, vale, que se sumen, si nosotros lo que queremos efectivamente es que haya un Ministerio de Sanidad para que estas medidas se tomen a nivel nacional y no las tomemos solamente en cada una de las comunidades. Pero nosotros sí estamos siendo coherentes porque nosotros hemos dicho que somos constitucionalistas, y mientras estemos aquí, mientras esta institución exista, nosotros vamos a estar aquí trabajando por los andaluces. Y creo que lo estamos demostrando continuamente.

Entonces, no entiendo que nadie pueda oponerse o pueda quedarse en silencio frente a una proposición no de ley en la que estamos salvando vidas y estamos evitando mucho sufrimiento, porque estamos hablando

de unas cien muertes al año, pero son muchos más los que tienen el cáncer y los que sufren durante el tratamiento. Y no he sacado aquí el tema, no me gusta, me parece secundario el costo que pueden tener esos tratamientos. Pero es que, además, el coste es elevadísimo. O sea, habla de servir a los laboratorios. Probablemente, más beneficio se obtenga del tratamiento de las verrugas genitales y del cáncer si no se vacunan que si se vacunan. Eso es algo que, efectivamente, como dice la señora Sánchez Rubio, tendrán que evaluarlo los expertos, pero seguro que es coste económico efectivo.

Entonces, yo lo que quiero, a mí lo que me gustaría, lo que me gustaría... Me lo ponen muy fácil, si ustedes, la bancada de izquierdas, votan en contra, pues al final resulta que los que estamos defendiendo a las mujeres somos nosotros, los de la derecha. Entonces, políticamente, a mí, políticamente, votar en contra... Es decir, va a salir para delante todo. O abstenerse, pero yo creo que aquí ya nadie puede ponerse de perfil. O sea, estoy pidiendo un voto a favor que os va a favorecer a vosotros, porque es que, si no, pienso realmente que estáis quedando mal con el resto de los andaluces, porque es que no hay excusas, es que estamos hablando de muerte, de enfermedad y de sufrimiento. Y cuando...

No entiendo por qué se ríe, el tema es muy serio. No sé, yo trato todos los días con pacientes, y a mí el sufrimiento me afecta. Vamos, entonces, no me parece que sea un tema de risas, ni estoy haciendo política con eso. Os estoy pidiendo un voto a favor para los andaluces. Si ya lo tenemos aprobado con los que lo hemos dicho. Ahora, ¿no queréis? Bueno, pues vosotros sabréis lo que hacéis, la valoración política hacédla vosotros.

La propuesta es puramente técnica, exclusivamente técnica y humana. Entonces, que cada cual haga lo que quiera. Nosotros estamos a favor de los andaluces, tanto si son chicos como chicas, me da igual la perspectiva desde que lo quieran ver. Yo le veo como siempre, como toda la vida de Dios, para nosotros los hombres y las mujeres son iguales y defendemos tanto el interés de unos como de otros.

Muchísimas gracias.

[Aplausos.]

El señor DÍAZ ROBLEDO, VICEPRESIDENTE TERCERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Segovia.

11-19/PNLP-000089. Proposición no de ley relativa al impulso al desarrollo de la Ley 2/2017, de 28 de marzo, de Memoria Histórica y Democrática de Andalucía

El señor DÍAZ ROBLEDO, VICEPRESIDENTE TERCERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Concluido el debate de esta iniciativa, y continuando con el punto séptimo del orden del día, comenzamos el debate de la proposición no de ley en pleno, relativa al impulso al desarrollo de la Ley 2/2017, de 28 de marzo, de Memoria Histórica y Democrática de Andalucía, a propuesta del Grupo Parlamentario Adelante Andalucía.

Y para su defensa tiene la palabra la señora Naranjo Sánchez.

La señora NARANJO SÁNCHEZ

—Gracias, presidenta. Gracias, señoría.

En primer lugar, quisiera saludar a las asociaciones memorialistas que están presentes en este pleno que nos acompañan en este día tan importante y a las que nos están siguiendo en la retrasmisión de este debate.

Y lo hago porque también esta proposición no de ley que traemos aquí hoy pues es fruto de un encuentro que mantuvimos con más de 30, 36 en concreto, asociaciones memorialistas, aquí, en el Parlamento de Andalucía, con el objetivo de impulsar la Ley de Memoria Democrática de Andalucía, si contamos con la mayoría de esta Cámara.

Esta ley, la Ley de Memoria Democrática de Andalucía, que tenemos que recordar que se aprobó sin ningún voto en contra, con el mayor consenso de todas las leyes, en este sentido, que tenemos en el ámbito nacional, supuso un reconocimiento a las aspiraciones del movimiento memorialista implicadas desde el principio en la elaboración de esta ley.

Esta ley recoge también, como ustedes saben, señorías, recomendaciones establecidas por diversos organismos internacionales, entre otras me refiero al informe del relator especial de las Naciones humanas..., Juan Pablo de Greiff. Y, por otro lado, también recoge los principios que ya debe mantener y velar el Gobierno andaluz, recogidos en nuestro Estatuto de Autonomía. Y les voy a citar uno: «Velar por la salvaguarda, conocimiento y difusión de la historia de la lucha del pueblo andaluz por sus derechos y libertades».

Supongo, yo supongo que seguirán defendiendo los partidos también de la bancada de las derechas que nos gobiernan hoy, como hacían al menos hasta ahora, a no ser que hayan retrocedido hacia posturas más reaccionarias y conservadoras, centralistas, como hacían los partidos conservadores de los que son herederos, me refiero a UCD o Alianza Popular, cuando planteaban la abstención en el referéndum de autonomía, por ejemplo, o quién sabe, si han virado directamente hacia planteamientos negacionistas, en este caso, del Estatuto y de nuestra autonomía.

Pero lo que venimos aquí a denunciar hoy son los constantes incumplimientos de la Ley de Memoria Democrática y el descenso paulatino de una financiación ya por sí escasa, estarán ustedes de acuerdo conmigo, y esos son los motivos por los que estamos hoy aquí presentes. Necesitamos, y es urgente ya, comenzar con el desarrollo normativo de la Ley de Memoria Democrática. Es difícil de entender, es casi inexplicable,

que en 37 años de autogobierno y de autonomía y más de 40 de democracia que llevamos ya en este país, sigan siendo tan escasos los avances en materia de memoria democrática. Y esto ha tenido consecuencias, hemos perdido ya la oportunidad de reparar a las víctimas del franquismo. Y siempre que hablamos de reparación también tenemos que decir que reparación en la medida de lo posible, porque aquellos quienes dieron su vida por las libertades y por la democracia, esa vida ya es imposible, como ustedes comprenderán, de reparar. Pero es que si seguimos así tampoco vamos a poder reparar a sus familiares más directos, mercedores también de los derechos, de verdad, de justicia y de reparación.

Nos lo debemos también a los que somos demócratas, porque gracias a ellos disfrutamos hoy de un sistema democrático y de derecho y gozamos de nuestras libertades. Nos lo debemos, por lo tanto, a nosotros mismos y se lo debemos también a las generaciones futuras, a las que debemos seguir educando en los valores de igualdad, de respeto, de tolerancia y de libertad. Por eso, es tan importante financiar actividades de investigación y de publicación de contenidos relacionados con la Memoria Democrática. Es, además, una obligación de las administraciones públicas poner en marcha políticas públicas de Memoria. Este va a ser el germen de la calidad democrática de nuestras sociedades y de nuestras instituciones. Y, además, como vemos en la actualidad es una necesidad Imperiosa y urgente.

Es necesario socializar este relato, especialmente en los centros educativos. Debemos introducir esa Memoria Democrática en las aulas. Y por ello debemos financiar publicaciones didácticas y cursos específicos de formación al profesorado. Tenemos que lamentar que en muchos centros educativos la Memoria sigue oculta, invisibilizada e incluso a veces tergiversada. No tenemos más tiempo y, por eso le pedimos a este Gobierno que ponga en marcha el desarrollo del régimen sancionador de la Ley de Memoria Democrática, que evite así su incumplimiento y que evite así la impunidad.

Esperamos también el nuevo protocolo de exhumaciones que garantice la presencia judicial y la denuncia para avanzar judicialmente hacia la certificación de lo que fue un genocidio. Son crímenes de lesa humanidad cometidos en nuestra comunidad autónoma. También le exigimos, tal y como recoge la ley, la creación de un banco de ADN, al que se comprometió este gobierno y que todavía seguimos esperando. Al igual que también seguimos esperando un censo de víctimas que nos ayude a localizar e identificar a las víctimas del franquismo. En este sentido tenemos que decir que hemos dado pasos para atrás, porque hemos dejado de financiar el informe anual de fosas y el proyecto de Todos los nombres.

El otro día conocíamos en comisión los datos que nos contaba la consejera de las pruebas de ADN desde que se firmó el convenio con la Universidad de Granada. Estaremos todos de acuerdo en que son escasísimos. Y, en relación a la reparación, su gobierno no ha puesto en marcha ni una sola declaración de lugares o de senderos de la Memoria. Ahí siguen esperando la declaración como el sendero de la Memoria, la carretera de Málaga a Almería: el Guernica andaluz. Igual que sigue esperando la declaración como lugar de Memoria de la colonia de Víznar, entre otras tantas. Siguen esperando también, a pesar de que hay varias proposiciones no de ley en este sentido aprobadas por el Parlamento de Andalucía. Esa es la reparación hacia las víctimas del franquismo, eso es cuestión de voluntad política simplemente. Los que ya tienen esa declaración, también tenemos que recordarles que se mantienen a veces gracias al voluntariado de las asociaciones memorialistas, y no por las administraciones públicas, que son las encargadas de su mantenimiento. Una vez más somos las asociaciones las que nos encargamos de tareas que competen a las administraciones públicas.

Y los investigadores, los investigadores se encuentran con innumerables trabas para acceder a las fuentes archivísticas. Por eso pedimos la desclasificación de toda la documentación relacionada con el ámbito temporal de esta ley, así como toda la documentación incautada durante la Guerra Civil y la dictadura franquista. Especial hincapié tenemos que hacer con toda la información relacionada con otro Padre de la Patria como fue Manuel José García Caparrós. Esta iniciativa lo único que necesita, estarán ustedes de acuerdo, es de voluntad política. Es necesaria, es verdad, una ley de archivos que regule su acceso, pero entre tanto podemos facilitar desde esta Administración el trabajo a los investigadores.

Y, otro incumplimiento más de la ley, muy visible, que se relaciona, no podemos dejar de decirlo, con la simbología franquista. La consejera acababa de contestar una pregunta en Pleno en este sentido, pero no nos consta que este gobierno haya retirado ni una sola placa, ni una sola insignia, ni un solo objeto que incumpla la Ley de Memoria Democrática de Andalucía en nuestra comunidad autónoma. Tampoco se ha puesto en marcha el catálogo de simbología que exalta a la dictadura franquista, que viene recogido también en la ley, otro incumplimiento.

No ha puesto en marcha tampoco ese decreto o esa orden, lo que usted prefiera, consejera, que prescribe la ley sobre la simbología franquista de exaltación a la dictadura. Una de las más conocidas, y ya hemos hablado de esto en otras ocasiones es la tumba de Queipo de Llano, que tenemos aquí en un lugar de exaltación pública enterrado a los pies de la Macarena. Se lo hemos repetido reiteradas veces a este gobierno. Nos preguntamos ya si es que no ha puesto en marcha ese catálogo sobre simbología para no tener que inscribir ahí esa tumba de ese genocida, de ese criminal de guerra. No hay ninguna ley que lo impida, se lo recordamos a sus señorías para las intervenciones que van a venir a continuación. Es más, la ley le respalda.

Tampoco entendemos a qué esperan para aplicar este artículo 32 de la ley y poner en marcha ese comité de expertos en el que ustedes a veces se amparan y se escudan para no hacer nada. Nosotras venimos aquí hoy para que, desde las instituciones públicas, que es a quien compete, pongan en marcha todas estas tareas urgentes. Pero también le vamos a decir que si este Gobierno no lo hace, que no duden tampoco en que lo vamos a hacer desde diferentes grupos políticos, desde el grupo político en este caso de Adelante Andalucía y, sobre todo, desde los espacios memorialistas. Nosotras vamos a comenzar a hacer ese catálogo de simbología que todavía exalta a la dictadura en nuestra comunidad. Nosotras vamos a hacer también todo lo que esté en nuestra mano para garantizar el cumplimiento de la Ley de Memoria Democrática. Nosotras vamos a tomar todas las medidas necesarias para sacar al genocida de la Macarena, para sacar a Queipo de la Macarena. Y vamos a hacer todo lo posible por restablecer los derechos, de verdad, de justicia y de reparación para las víctimas del franquismo

Gracias, señorías.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de intervención de los grupos parlamentarios, comenzamos por Vox en Andalucía.

El señor Benito Morillo tiene la palabra.

El señor MORILLO ALEJO

—Presidenta. Señorías.

Corría el año del Señor de 1936 cuando, tras un golpe de Estado parlamentario contra el presidente legítimo de la República, Niceto Alcalá Zamora, cuando se hacen con el poder Azaña, Largo Caballero e Indalecio Prieto, con un fin: la bolchevización de España.

Decía el periódico *La Tierra* en 1932: «dos años de dolor, de vergüenza, de ignominia, años que jamás olvidaremos, que tendremos presentes en todo instante, años de crímenes, de encarcelamientos en masa, de apaleamientos, de violaciones de mujeres sin número, de persecuciones sin fin, años de hambre, años de terror, años de odio».

Precisamente hoy hace 83 años que fue fusilado el dramaturgo Muñoz Seca, junto a otras 5.000 personas en Paracuellos del Jarama por milicianos del PSOE, PCE, UGT, CNT, etcétera.

Escúchenme con atención lo que les voy a citar para ponerles en el contexto histórico del momento. «Si la legalidad no nos sirve, si impide nuestro avance, daremos de lado a la democracia burguesa e iremos a la conquista revolucionaria del poder. Haremos la revolución violentamente.» Diario *El Socialista*, octubre de 1933. Sigo citando: «Estamos decididos a hacer en España lo que se ha hecho en Rusia, el plan es el mismo», el mismo diario, *El Socialista*, febrero de 1934. «Concordia no, lucha de clases, odio a muerte a la burguesía criminal», *El Socialista*, a una llamada de concordia del diario *El Debate*, el 3 de enero del 1934. «La revolución social no se hace con una huelga pacífica sino con un movimiento de violencia», Trifón Gómez, el 13 de diciembre de 1933 en la Comisión Nacional de la UGT. «La única idea que hoy debe tener grabada el joven socialista en su cerebro es que el socialismo solo se puede imponer mediante la violencia», *Decálogo del joven socialista en renovación*, el 6 de enero de 1934. «Frente a la Falange del Partido Socialista y de la UGT es imposible oponerse, hágase el proletariado con el poder, no se debe titubear, y si es preciso verter sangre, se debe verter», Indalecio Prieto en febrero de 1934. «Estamos en pie de guerra, por la insurrección armada, todo el poder para los socialistas, el proletariado marcha a la guerra civil con ánimo firme», escuchen lo que dice aquí, ¿eh? «La guerra civil está a punto de estallar, sin que nada pueda ya detenerla. Renovación». Marzo de 1934. «Los momentos actuales no permiten otra salida que la insurrección armada de la clase trabajadora, instaurando la dictadura del proletariado», documento de la comisión ejecutiva en el V Congreso de las Juventudes Socialistas, abril de 1934. «Con las luchas parciales no se consigue nada. Ha llegado el momento de batirse, pero con las armas en la mano», Santiago Carrillo, en abril de 1934. «Ya sabemos que el poder no se conquista pacíficamente. En unas elecciones no obtendríamos nunca la mayoría absoluta para socializar constitucionalmente y habrá que recurrir a la acción revolucionaria. El poder solo se puede conquistar mediante la violencia organizada de la clase obrera», Largo Caballero, en agosto de 1934, en Zafra.

Estas son, señorías, algunas de las perlas que soltaron tanto socialistas como comunistas en ese periodo comprendido entre 1931 y 1934, en esa república que ustedes tanto añoran.

Pero ahora escúchenme, sigan escuchando con atención. «Yo voy en camiseta al Parlamento a montar el pollo. Muchos de vosotros sabéis fabricar cócteles molotov, de los que incendian y de los que explotan, sabéis hacer barricadas, y en vez de dedicaros a beber, tenéis que estar preparados para tomar las armas». Pablo Iglesias, futuro vicepresidente de España, en la actualidad.

[Aplausos.]

Pero la triste realidad, señorías de la ultraizquierda, es que, desde 2002, donde se acuñara el término famoso de Memoria Histórica, usted han traído a este Parlamento, señores de las asociaciones memorialistas, 139 iniciativas a este respecto, mientras que en solo siete ocasiones han hablado de pobreza energética o, fíjense, solo en 31 ocasiones han hablado de corrupción. ¡Hay que ver! Incluso han hablado más ustedes aquí de Memoria Histórica y de sacar a Queipo de Llano que de violencia de género o de desahucios. ¡Hay que ver!

Pero, ¿a quién le extraña esto? Si han sido la muleta del PSOE más corrupto y le han mantenido en el poder, porque hasta en cuatro ocasiones que tuvieron la oportunidad de desalojarlo no lo hicieron, prefirieron los cargos. ¿O se olvidan ustedes de que presidieron este Parlamento a cambio de dejar seguir a los que saqueaban a Andalucía, como ha quedado demostrado en los tribunales?

Pero hago una pregunta: ¿Y por qué, durante treinta y seis años este tema no ha quedado resuelto, señores que están entre el público? Háganles esa pregunta, por qué en treinta y seis años no se ha resuelto este asunto.

Y es que, señorías, discutir con los datos y los números es bastante complicado, porque el riesgo es que uno puede quedarse con la cara partida. Estos datos, señorías, demuestran, una vez más, su obsesión por el pasado, por un pasado que fue zanjado por el 96% de los españoles que votaron nuestra Constitución, dejando atrás los rencores y apostando por un proyecto de concordia y reconciliación nacional. Por eso, convencen en cada elección a menos españoles, mientras que nosotros, Vox, crecemos y crecemos. Igual es por algo. Ese algo es que a nosotros solo nos interesa el presente y el futuro de los vivos.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, silencio.

El señor MORILLO ALEJO

—Miren ustedes, estrategias del revanchismo, usan de nuevo un fin noble para implementar su ideología de odio más rancia. ¿Quién puede estar en contra de buscar a seres queridos y devolverlos a sus familias para que les den esa sepultura digna? ¿Quién? Nosotros no.

[*Rumores.*]

Pero para ustedes no se trata de esto, sino de dividir a los españoles entre buenos y malos, héroes y villanos. Vuelven al guerracivilismo y al enfrentamiento constante. En ambos bandos, señorías, hubo héroes y villanos. Saquen ya sus manos de este tema tan sensible y dejen de jugar ya con los fallecidos.

En su PNL hablan de símbolos, ilegalizaciones y exaltaciones. ¿Pero por qué no hablan de la resolución aprobada por la Unión Europea el 18 de septiembre de este año? ¿Retirarán ustedes los símbolos que exalten el comunismo, tal como pide el Parlamento Europeo, que, les recuerdo, condenaron el comunismo en toda Europa?

[*Aplausos.*]

Pero no, no hablan de esto porque en su grupo, confederación o como quieran llamarlo, albergan al partido más criminal de la historia, que es el comunismo.

Y para terminar su gran obra, ahora piden que se criminalice cualquier exaltación del franquismo. Esa es su libertad, ¿verdad? Hace algún tiempo, al término de este alegato, yo hubiese sido detenido, encarcelado en alguna checa y posterior paseílo, como les pasó a algunos parlamentarios de esa república. Pero me tranquiliza saber que ustedes y sus sindicatos afines están más en las mariscadas que en las barricadas, y los que no son mariscadas también.

[Aplausos.]

Obviamente, Vox va a acabar con la industria que han generado ustedes, instrumentalizando el dolor humano, y por eso el partido de las libertades, como ustedes se autodenominan, piden la ilegalización de Vox, ¿verdad? Pues yo les pregunto, ¿van ustedes, según esta resolución europea, a pedir su propia ilegalización? Son ustedes los que exhiben...

[Rumores.]

Sí, señorías, ustedes son los que... Miren sus portátiles, las pegatinas que exhiben: símbolos manchados con la sangre de decenas de millones de personas en el mundo, símbolos derrotados por la libertad y la democracia y condenados recientemente por ese Parlamento Europeo. La hoz y el martillo representan la misma barbarie asesina y totalitaria que la esvástica nazi, y ustedes la exhiben con total impunidad y hasta con orgullo.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, silencio, por favor.

El señor MORILLO ALEJO

—Dejemos de perder el tiempo: dejen ustedes de dividir y enfrentar, demos respuesta a todas las familias que buscan a sus seres seguidos y sigamos en la senda de paz, concordia y reconciliación nacional que nos dejaron nuestros abuelos. Se lo debemos a ellos, a nuestros hijos y nietos, y se lo debemos a España.

Termino, señorías, con una memoria del exilio de Niceto Alcalá Zamora. Decía él: «A partir de 1931, la República se desvió del buen camino y cayó en la anarquía y en la guerra. La insurrección fue una rebeldía legal contra los que habían violado reiteradas veces la legalidad constitucional». Reflexione...

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de intervención del grupo...

Señorías, por favor. Señorías. Señorías. Señorías, me dirijo a las dos bancadas del fondo, si ustedes creen que los andaluces que estén viendo este espectáculo se consideran orgullosos de cualquiera de los grupos políticos, me parece a mí que están ustedes equivocados. Por favor, señorías, respeto, respeto a la Cámara.

[Rumores.]

Turno de intervención del Grupo Parlamentario de Ciudadanos. El señor Carrillo tiene la palabra.

El señor CARRILLO GUERRERO

—Gracias, señora presidenta.

Buenas tardes, señorías.

Cuán cerca están los extremos cuando se miran en el espejo de la historia, cuán cerca están los extremos.

Miren, hay un filósofo español que creció en Estados Unidos, George Santayana, que decía que aquellos que no pueden recordar su pasado están condenados a repetirlo. Es evidente que nuestro país tiene un pasado que recordar, pero también tiene heridas que cerrar. Tiene un pasado que no debe olvidar, pero también tiene una reconciliación que debe ponderar. Y nosotros tenemos muy claro que condenamos absolutamente el golpe de Estado de 1936, el franquismo, la dictadura franquista, todos los genocidas que participaron en ella y todos esos asesinos, como también condenamos todas las ideologías totalitarias que en el siglo XX han causado millones de muertes, entre ellas la que se ha hecho también, a pesar de algunos, bajo el nombre de la hoz y el martillo. Todas las dictaduras son condenables.

[Aplausos.]

Por tanto, no nos van a encontrar nada más que en ese campo, en la condena y en el trabajo común.

Y a mí esta PLN me interesa bastante, porque en muchos puntos estamos bastante de acuerdo. Es bueno traer memoria, es bueno reconocer eso, porque tiene que haber reparación, tiene que haber justicia y tiene que haber verdad. Pero yo les pido a sus señorías que no lo cambiemos y no lo transmutemos por nuestra reparación, nuestra justicia y nuestra verdad, porque no solo le estamos haciendo un flaco favor a la historia, no solo estamos enmendando el trabajo a los historiadores, sino que le hacemos también un flaco favor a aquello que perseguimos, que es reconocer y dignificar a las propias víctimas del franquismo, porque ni siquiera ellas estarían a favor de ser utilizadas para una confrontación permanente en virtud de su memoria.

Miren, a la señora Naranjo, creo que la proposición que traen aquí carece de todo fundamento, se lo digo con total sinceridad, porque contraviene lo dispuesto en el Plan Andaluz de Memoria Democrática, que se aprobó por el último Gobierno, por cierto, del Partido Socialista. Es una PNL que yo considero bastante arbitraria, arbitraria porque marca y decide unos plazos propios de cumplimiento, que, de esos 15 puntos, hay 13 que los mete de soslayo para realmente intentar que salgan dos que son los dos que tienen contenido: uno económico-político y otro político-ideológico, que es realmente lo que yo creo que les interesa. Y sería una pena que, bajo ese pretexto, intentaran colar todo lo demás, porque hay puntos que son bastante razonables. Pero creo que solo persigue lo mismo.

Y ya que hablamos del punto en cuestión, que es el punto 14, vamos a lo que dice la Memoria Histórica y Democrática, que en su artículo 32 del capítulo III, dice en su punto 4: «Cuando los elementos contrarios a la memoria democrática estén colocados en edificios de carácter privado con proyección a un espacio de uso público, las personas propietarias de los mismos deberán retirarlos o eliminarlos». Insisto, las personas propietarias de los mismos. Es decir, que ustedes traen un punto aquí, y hay muchos puntos más, que contraviene la propia ley. Señal de que no le interesa cumplir la ley, o lo que le interesa es el foco mediático para el día de mañana seguir hablando de lo único que le interesa, una moción que hace 6 meses trajo otro grupo y un tema que nunca van a querer enterrar definitivamente, o bien porque viven de él, o bien porque su propio pasado también les delata, les retrata o les define; cosa que sería una pena, señorías.

Miren, para honrar a nuestros abuelos, no hace falta deshonar a nuestros padres. Y en la transición, ustedes, el Partido Comunista, hicieron un ejercicio de responsabilidad, un ejercicio de concordia, un ejercicio de reconciliación, un ejercicio de unidad, un ejercicio de sacrificio, reconociendo aquello que ni su ideario podía imaginar nunca. Y 40 años después de esa concordia y de esa reconciliación, ustedes, cada vez que pueden, traen algo que fomenta la discordia, la desunión y, en algunos casos, el revanchismo; algo que para nosotros nos parece intolerante.

Yo creo que deberíamos aprender, precisamente, de la reflexión de lo que dice el periodista David Rieff en su libro *Elogio del olvido*: «Hay veces que hay sociedades que tienen que recordar lo que han hecho, porque la memoria lo que nos permite es no estar desnudos ante el mundo; pero una cosa es recordar lo que hemos sido y otra cosa es estar permanentemente diferenciando lo que somos. A veces el olvido es el mejor perdón». Y eso se lo tienen que hacer ver sus señorías, porque de estos 15 puntos hay algunos que no se sostienen, de hecho, lo van a ver luego en nuestra intención de voto.

Miren, para nosotros la memoria es un concepto que lleva aparejada la indisoluble impronta de lo individual. No existe memoria colectiva, porque cada uno tiene un recuerdo propio de lo que pasó y sucedió antes. Y ninguna formación política tiene el derecho de arrogarse un concepto claro de lo que pasó hace años. Porque, si permitimos eso, si permitimos que, por encima del derecho de una familia, pueda existir el deseo de una organización política, nos conduce a un ecosistema en el que cualquier elemento discrepante será eliminado. Y eso saben a lo que nos conduce: a las dictaduras que pretenden combatir con esta proposición no de ley.

Por tanto, yo os pregunto de nuevo: recordar u olvidar, ¿qué es más pertinente para una democracia, seguir adelante en el camino de la conciliación o volver atrás para reabrir heridas pasadas?

Toda familia tiene derecho a conocer dónde están sus antepasados, y desde las instituciones públicas tenemos que hacer que eso sea posible, siempre que sea posible, con todos los medios posibles. Y me consta que la consejería lo está haciendo, cumpliendo presupuestariamente y cumpliendo todas las fases de ejecución. Pero, repito, ese derecho de toda familia a que sus antepasados tengan un entierro digno, a ser reparados, a que sea justo y que a la verdad salga por delante, no debe estar por debajo del deseo de una organización política, por mucho que esta organización política se empeñe en patrimonializar lo que debería ser memoria de todos y no memoria de algunos.

Miren, si quieren hablamos de historia y de memoria y volvemos al pasado. Ahora mismo se está repitiendo algo que sucedió hace 80 años, la conformación de un gobierno socialista y comunista. Desde la Segunda República no había pasado. Vuelve en España a haber un gobierno socialista y comunista. Y la historia está para recordarla, no para reescribirla, para recordarla, para poner luz donde ha habido penumbra y para aportar conocimiento donde siempre ha habido desdén.

Yo, si quieren, les puedo traer algo que define su pasado. Hace poco estuve en una librería, una feria del libro, en una librería de viejo, y me encontré un libro de una editorial obrera cristiana que se llama La Voz de los sin Voz, o como decía mi admirada Ángela Aguilera, los nadie, y me encontré este librito con un titular que yo creo que define muy bien, se llama *Muertos por el comunismo*, y hace un retrato absolutamente demoleedor de lo que ha sido la ideología comunista en el siglo XX en todos los países y las muertes que ha causado. Bien, ¿hablamos de eso? ¿Hablamos de lo que ha causado en el siglo XX el comunismo o miramos hacia adelante? ¿O traemos algo que sirva para enterrar luchas pasadas y salir adelante para solucionar los verda-

deros problemas de los andaluces? Tenemos dos opciones, yo puedo tirarme toda la intervención y toda la legislatura hablando de su pasado, de lo que han hecho en España y de lo que han hecho en el mundo. Pero yo prefiero lo que hicieron en la transición, yo prefiero darnos la mano para seguir adelante. Yo prefiero que eso que se acaba de producir ahora entre compatriotas no se produzca más. Yo prefiero mirar al futuro. Yo prefiero mirar al 2022 y no al 1936, 34 o 75. Porque eso hay que dejárselo a los historiadores, para que consensuadamente establezcan la historia que pasó y no la historia que nos hubiera gustado que hubiera sucedido.

Por tanto, yo no voy a replicar, y tengo aquí muchas —lo que el portavoz de Vox ha hecho— frases de ilustres dirigentes socialistas o comunistas, porque a poco que uno investigue lo puede encontrar. Pero sí voy a citar una de alguien que seguramente le gustará, se dijo el 12 de junio, precisamente, del 36, qué año más fatídico. Dijo: «A través de los hechos se pueden sacar consecuencias justas, y a través de los hechos se escribe la historia». Estamos de acuerdo con esa intervención, ¿verdad? Lo dijo Dolores Ibárruri. A través de los hechos. ¿Y qué dicen los hechos? Que la memoria no puede ser mutilada, que ustedes son adalides de todo eso. Y que ahora mismo aquí se trae una PNL no para rescatar la memoria de las víctimas, que tienen todo el derecho a ser recordadas, no, se trae para mayor gloria de su partido político, que lo único que le interesa es el enfrentamiento para desgracia de esta tierra.

Por tanto, ya van a saber nuestra posición dentro de poco. Esta consejería está cumpliendo, dotando presupuestariamente y cumpliendo la ley. Porque de los 15 puntos, la mayoría no cumple la Ley de Memoria Histórica y Democrática, que sigue siendo un concepto de indisoluble impronta individual. Yo no quiero más ese escenario. Quiero que nos demos la mano y miremos hacia adelante, recordando a todas las víctimas, de todos los bandos y de todas las dictaduras, vivas o muertas, porque eso, eso es ser demócrata.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de intervención del Grupo Parlamentario Popular.

El señor Adolfo Molina tiene la palabra.

El señor MOLINA RASCÓN

—Muchas gracias, presidenta.

Saludar a los invitados que nos acompañan en la tribuna y también a la consejera de Cultura, que está aquí demostrando la sensibilidad que siempre tiene con este tema.

Señorías, «Crece en España una nueva generación que no vivió la Guerra Civil, que no comparte los odios y las pasiones de quienes en ella participamos, y no podemos, sin incurrir en tremenda responsabilidad ante España y ante el futuro, hacer pesar sobre esta generación las consecuencias de hechos en los que no tomó parte». Como seguro que muchos saben, este fragmento forma parte de la declaración del Comité Central del Partido Comunista de España, esa declaración titulada *Por la reconciliación nacional* que hizo el Partido Comunista en junio de 1956, insisto, junio de 1956. Aquí seguimos 63 años después.

Señorías, quiero aprovechar el debate de esta proposición no de ley que nos presenta Adelante Andalucía para volver a dejar muy claro, y digo muy claro una vez más, la posición de mi grupo parlamentario en un tema tan sensible como el que tratamos, la memoria histórica. Yo mismo he pronunciado estas palabras en esta tribuna, como partido en la oposición, como partido de Gobierno, y lo haré las veces que haga falta.

Respaldamos los principios de verdad, justicia, reparación; los valores de concordia, convivencia, pluralismo político, defensa de los derechos humanos, cultura de la paz, e igualdad entre hombre y mujeres.

Suscribimos el derecho a conocer la verdad que quieren las víctimas y sus familias. Y, por supuesto, el derecho de reparación moral y restitución.

La sociedad tiene la obligación moral de apoyar la recuperación, identificación, de los restos de todas las víctimas desaparecidas durante la Guerra Civil y posterior represión franquista con la localización, exhumación, identificación de los restos de las víctimas. Y eso, señorías, justamente eso, es lo que siempre hemos dicho antes y después. Y eso es lo que estamos haciendo: apoyar la recuperación e identificación de los restos de todas las víctimas desaparecidas durante la Guerra Civil y posterior represión, con la localización, exhumación e identificación de los restos.

Lo ha dicho la consejera, que está aquí, con vehemencia: es cuestión de humanidad. Y ahí es donde, de manera legítima, la consejera está priorizando sus políticas. Porque creo que es la obligación que tenemos: restañar, cerrar las heridas personales, individuales, que puedan quedar de ese negro periodo de la historia de España, que espero que nunca más se repita.

Y digo las heridas personales o individuales, porque la herida colectiva, esa gran herida colectiva que creó la Guerra Civil, esa, se cerró en España con la transición. Esa herida colectiva la cerró la transición y la Constitución de la concordia, la primera de toda nuestra historia en la que todos estuvieron dispuestos a perder para que todos ganasen.

Señorías, el Gobierno está cumpliendo con la Ley de Memoria Histórica. Y el Gobierno está cumpliendo también con la moción que trajo el Grupo Socialista, y que se apoyó en el mes de marzo y que tienen los informes de cumplimiento. Yo sé que todo lo que está haciendo la consejera va a ser para ustedes insuficiente. De hecho, en la exposición de motivos de su proposición hablan de escaso o nulo interés, o de falta de compromiso claro y concreto, y eso no obedece a la verdad.

Hay compromiso, lo han podido escuchar esta mañana de boca de la consejera. Lo pueden comprobar leyendo los informes de cumplimiento que les hacía referencia antes. Lo pueden comprobar en el trabajo que están desarrollando los mismos funcionarios que estaban antes en este servicio. Se ha hecho el borrador de orden, en desarrollo del artículo 32 de la Ley de Actos y Símbolos contrarios a la Memoria Histórica. Se está trabajando en el censo de víctimas y los mapas de localización. Se está trabajando con la Consejería de Justicia en el desarrollo de un procedimiento de actuación antes, durante y después del trabajo en las fosas para comunicar al juzgado las actuaciones de exhumación. Se sigue colaborando con la Universidad de Granada en el marco del convenio firmado con el anterior gobierno para el análisis de los restos de ADN. Se está tramitando la firma de un convenio específico para la creación del Banco de ADN, que se encuentra en fase ya muy avanzada. Se está procediendo a analizar de nuevo, porque había errores, las 37 solicitudes de inscripción en el inventario de Lugares de Memoria Democrática de Andalucía incluyendo, asimismo, el resto de expedientes incoados. Se está trabajando en la regulación del Registro de Entidades de la Memoria. El 6 de

noviembre, se publicó en el *BOJA* la convocatoria de ayudas y subvenciones para actividades de investigación. Se está respetando la dotación presupuestaria que había antes. Esto es el mismo esfuerzo presupuestario que tenía el gobierno socialista. Y lo más importante: se está priorizando, como le decía antes, en las actuaciones en fosas con la exhumación y correspondiente identificación genética.

Hoy también lo hemos escuchado de boca de la consejera, en 2019, Alcalá del Río, Benacazón, Salteras, Cortegana, Higuera de la Sierra, Berrocal. Están pendientes las actuaciones de Almadén de la Plata y Valdelamusa, y a lo que habría que añadir las que se están llevando a cabo en Córdoba, en los cementerios de la Salud y San Rafael. Y todas, con esa identificación también de ADN.

Pero mucho me temo que por mucho que haga el gobierno, ustedes no estarán satisfechos. Creo que lo que esperaban es que no pusiésemos un solo euro en los presupuestos, que desmantelásemos este servicio y que lo paralizáramos todo. Eso es lo que creo que esperaban, pero, como ven, no ha sido así.

Decía el periodista Luis Araquistain, socialista —del círculo de Largo Caballero—, diputado, entre otros cargos: «para mí ya no hay más que dos clases de españoles: los que quieren hacer las paces en nuestra Guerra Civil y los que no quieren. Para los primeros, mi casa y mis brazos han estado y estarán siempre abiertos».

Yo sigo reivindicando ese abrazo. Yo les pido generosidad y altura. Que renuncien a una posición de máximos, que lo dijeron cuando estaba tramitándose esta ley —que querían no el consenso, sino una ley de máximos—, y por eso la ley no tuvo unanimidad, aunque es verdad que no tuvo ningún voto en contra, para que podamos encontrarnos en eso que nos enseñaron los que nos precedieron.

Y creo, señora Naranjo, humildemente que podríamos encontrarnos perfectamente en ese consuelo que debemos dar a las familias, poniendo todas nuestras fuerzas y recursos en las exhumaciones. Acabemos de una vez por todas con estas heridas que no se han cerrado tras 40 años de democracia y autonomía, porque en estos 40 años, donde han gobernado otros partidos en Andalucía, el mismo partido, el Partido Socialista, esto no se había solucionado. Yo confío en su buena fe y en la de su grupo. Confíe usted en la buena fe de este diputado y de nuestro grupo. Garantizamos que, en esta legislatura, todas las peticiones para recuperar los restos de seres queridos tengan respuesta. La consejera ya ha dicho que asume en su persona este compromiso. Si somos capaces de resolver estas heridas personales, estoy seguro que tanto usted como yo nos sentiremos satisfechos de nuestro trabajo.

Azaña reprochaba a los españoles que no quisieran o no supieran ponerse de acuerdo para levantar por «asenso común» un Estado dentro del cual pudieran vivir todos, respetándose y respetándolo. Lo que Azaña llamaba «asenso común» es lo que la transición bautizó como consenso. Ese consenso, como le decía antes, en el que todos perdieron para que todos ganasen.

Y termino como empecé. Terminó con otro fragmento de esa declaración del Partido Comunista del año 1956, del PCE: «Existe en todas las capas sociales de nuestro país el deseo de terminar con la artificiosa división de los españoles en rojos y nacionales, para sentirse ciudadanos de España, respetados en sus derechos, garantizados en su vida y libertad, aportando al acervo nacional su esfuerzo y sus conocimientos».

Eso es lo que dejaba en el año 1956 por escrito el Partido Comunista de España. Y eso es lo que creo que también podría guiarnos hoy.

Muchas gracias.

[*Aplausos.*]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de intervención del Grupo Parlamentario Socialista.

El señor Francisco Javier Hernández tiene la palabra.

El señor FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ

—Gracias, presidenta.

Señorías, quisiera empezar mi intervención saludando a todas las entidades memorialistas que hoy nos acompañan, a la coordinadora y a la Asamblea Andaluza de Memoria, entidades que nos acompañan, que han desarrollado y que desarrollan un trabajo encomiable y enorme en la recuperación de la memoria histórica y democrática de Andalucía.

Un trabajo en buscar la verdad, en buscar la justicia de la reparación necesaria, para todos aquellos que dieron su vida por la libertad, por el orden democrático republicano y por nuestro hoy, que era su futuro.

Un movimiento memorialista que ha hecho posible que la amnesia colectiva no se instalara en una sociedad que debe mirar hacia el futuro, pero siendo consciente de cerrar todas las heridas del pasado. Unas entidades memorialistas que han luchado por una sociedad civil que participa activamente en el desarrollo de la ley, y que participó también en la elaboración de la misma.

Esta proposición no de ley plantea una reivindicación justa de la Ley de Memoria Histórica y Democrática de Andalucía. Una reivindicación de un instrumento más que válido, que puede tener el gobierno, para conseguir los objetivos de verdad, justicia, reparación y no repetición. Las leyes no son de los gobiernos proponentes. Las leyes no son de los grupos parlamentarios que las apoyan con sus votos. Las leyes, una vez aprobadas, son de todos los ciudadanos y ciudadanas, y a los que obligan con deberes y defienden con derechos.

Verdad, justicia, reparación y no repetición, solo con el cumplimiento de estos cuatro pilares en el desarrollo..., que basaron el desarrollo de la Ley de Memoria Histórica y Democrática de Andalucía, solo con el cumplimiento de estos cuatro pilares, como digo, estaríamos dando respuesta a la demanda de no solo víctimas y familiares, sino que toda la sociedad reclama, nos estaba pidiendo y nos está demandando.

La democracia no se basa solamente en la libertad del hoy, sino también en el reconocimiento de los hechos del ayer. Y cuando estos hechos son de la magnitud, dureza y crueldad como los que, durante los más de 40 años de Guerra Civil y represión, han ejercido contra los españoles y españolas, necesitan un compromiso claro de las instituciones para buscar esos pilares de reparación, justicia y verdad. Familiares y la sociedad nos reclama hacer y actuar; nos reclama hacer todo lo posible para que la ley se cumpla, y nos reclama actuar para que no se repita.

Durante la anterior legislatura se procedió a un exhaustivo trabajo de puesta en marcha de los instrumentos que la ley ponía en servicio de sus objetivos y, por tanto, se articularon los procesos de participación que desarrollaba la ley, que le daba voz y palabra a las entidades y a los investigadores, que posibilitaba el protagonismo de ambos en el desarrollo de la ley.

Un trabajo, el de la dirección general, que hay que reivindicar y que este Gobierno eliminó, como forma de descafeinar las políticas de memoria y así no atender a las demandas del grupo memorialista. Porque, al final,

lo que atendían era las demandas del grupo de ultraderecha que sostiene a su Gobierno y garantiza la estabilidad, cada día, con mayores exigencias y especialmente, en el desmantelamiento de las políticas de memoria.

Pero no fue este el único instrumento que este Gobierno está usando para desmontar toda la política de memoria que se había desarrollado. También lo hace con el presupuesto; con el presupuesto y con la ejecución del mismo, un arma contra la ley y contra el desarrollo efectivo de la misma.

A la fecha de 31 de octubre, la ejecución del presupuesto, el programa 31.I, es solo del 40,6%; gasto que responde, en gran parte, a los compromisos adquiridos por el Gobierno anterior, lo que demuestra cuál es el compromiso de este, lo que demuestra el escaso nivel de compromiso que las derechas tienen con la memoria histórica y democrática de nuestra tierra.

Se ha dicho, a menudo —y quiero decirlo hoy, aquí—, que al refrán de: «palabras necias, oídos sordos», no podemos actuar. No es posible que, en nuestra sordera hoy, haga... Mejor dicho, que nuestro silencio haga flaco favor a todos los que dieron la vida por nosotros, que la necedad se crea en posesión de la verdad; por cierto, de su verdad, de aquella que se erigió por la violencia de los represores, en la verdad impuesta a todo un país.

No, no va a ver más oídos sordos por nuestra parte. No va a ver más cabida a la necedad ni a las palabras necias. Al fascismo se le vence con argumentos, con la legitimidad que dan las leyes que, en democracia, nos defienden y nos obligan a todos y a todas, con el respeto a las instituciones y a sus funciones.

Debemos hacer un esfuerzo por continuar con las exhumaciones de fosas; exhumaciones que deben de ir acompañadas de esfuerzo para la identificación; facilitando los recursos necesarios para que la accesibilidad a las pruebas de ADN y la consolidación del banco de ADN creado al efecto, sea una realidad; facilitar el acceso a las pruebas de identificación usando el Sistema Público de Salud de Andalucía.

Es esta una de las acciones principales que debería hacer el Gobierno andaluz, precisamente, para que se pueda reparar a quién sufrió represión.

Y la verdad debe estar basada en la rigurosidad y en la firmeza de la investigación seria de los recursos que han quedado, identificándolo y permitiendo, en todo momento, el acceso a los investigadores que puedan dar luz sobre un tiempo de penumbra y de dolor.

La normativa lo permite y el Gobierno debe ser proactivo a la hora de ponerlo a disposición de la sociedad. Porque es la verdad, es la verdad que podamos encontrarla, que nos permitirá la reparación y la justicia, a quiénes y a cuántos.

Desarrollar una investigación que no compartimenta la historia, sino que posibilite crear el relato completo de lo que significó aquel golpe y que muestre que la lucha siguió después de la muerte del dictador, con una sociedad que, aún tenía elementos represores. La muerte de Manuel José García Caparrós fue una clara muestra de ello y el compromiso del anterior Gobierno en la búsqueda de la verdad y la reparación para sus familias, debería corresponderse con el actual, aunque pocas esperanzas tenemos en ello.

Señoría, los símbolos para las ideologías represivas son muy importantes y, por tanto, es su eliminación por los regímenes democráticos, de la misma importancia. Y cuando se actúa sobre ello, debemos hacerlo acompañados, en todo momento, del máximo de seguridad jurídica, para que la razón y la justicia se vean acompañadas de la legalidad; que el rigor acompañe a la verdad.

Y es por eso, por lo que debemos exigir del Gobierno de la Junta que desarrolle el artículo 32 de la Ley de Memoria Histórica y Democrática de Andalucía, que no lo demore más, que le dejemos un decreto, el an-

terior Gobierno, a punto de aprobar y que respondiendo a ese miedo que tiene el Gobierno de Moreno Bonilla a los que lo sostienen en los sillones, la ultraderecha, sustituirlo por una inexistente orden es su opción.

Creo que, debemos de buscar capacidad jurídica para actuar, capacidad jurídica que nos respalde en las actuaciones y que estas sean definitivas.

Tenemos una ley que responde a las necesidades reales de justicia; una ley que desarrolla unos instrumentos válidos no solo para atender a las demandas de las víctimas sino también, para evitar, mediante su conocimiento que momentos históricos como los que vivimos, no se vuelvan a repetir. Y por eso es tan importante el desarrollo de su artículo número 47 donde se da esa base para la no repetición, para sembrar un futuro que sea esperanzador.

Pero, como dice mi compañero Javier Carnero, «donde no hay mata, no hay patata». Y donde no hay voluntad de trabajar por la verdad, por la justicia, por la reparación y por la no repetición, no va a ver resultados en ese sentido.

Pero van a encontrar siempre a mi partido peleando, luchando por ellos y por ellas, luchando por los que dieron su vida por el régimen democrático, el que calló bajo las botas de los sublevados.

Voluntad, señoría, con esta proposición no de ley se pide al Gobierno voluntad en desarrollar la Ley de Memoria Histórica y Democrática de Andalucía. Encontramos una escasa receptividad a seguir este camino en este Gobierno de las derechas, de las tres derechas, la mínima voluntad en conseguir esos pilares que antes le expuse.

El Gobierno de la Junta de Andalucía tiene un instrumento, un camino marcado por una ley que se aprobó en este Parlamento sin ningún voto en contra. Una ley a la que nadie se opuso, una voluntad que tenemos que tener por el todo, por todos y por todas, y no solo por una parte.

Voluntad, eso es lo que hace falta, señorías, voluntad.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Y para cerrar el debate, tiene de nuevo, la palabra la señora Ana María Naranjo.

Le recuerdo que se pronuncie respecto a las enmiendas en el transcurso de su intervención.

La señora NARANJO SÁNCHEZ

—Bien. Gracias, presidenta.

He escuchado mucho sectarismo, mucho odio y pocos argumentos a lo largo de este debate y voy a empezar por desmontar algunos.

Que el Partido Comunista, en este país, ha sido el partido —y lo voy a decir alto y claro— que más ha luchado por las libertades y por los derechos que disfrutamos los españoles hoy día.

[Aplausos.]

Y eso es una realidad incuestionable. No hace falta recordar cómo homenajean en otros países a aquellos que combatieron la dictadura dentro de nuestras fronteras, pero también fuera de ellas; países como Francia, como Alemania que homenajean a esos luchadores por las libertades, aquellos que combatieron el fascismo fuera de nuestras fronteras. Porque tenemos que decir que, dentro de nuestras fronteras, siguen condenados al olvido.

Y voy a decir más. Yo soy militante del Partido Comunista de España, y a mucha honra, señorías y a mucha honra. Y voy a seguir defendiendo libertades y derechos de los que gozamos hoy día los españoles y que tristemente, se ven en la actualidad, amenazados.

Y me voy a dirigir exclusivamente, a los partidos que defienden la democracia dentro de este Pleno. Pero les tengo que decir a estos partidos también, que la homologación que están haciendo ustedes, señorías, de la extrema derecha dentro de las instituciones tiene consecuencias; las estamos viendo en la actualidad, tiene consecuencias. Y será responsabilidad suya, aunque tristemente, las consecuencias las vamos a vivir y las estamos viendo, todos los demás.

Decir, decir... Es que estáis gobernando con un partido... Yo no sé si son conscientes de lo que hacen, que dice que Pedro Sánchez es un ocupa de La Moncloa, negando así la legitimidad democrática de los resultados electorales.

Es que están gobernando con un partido que pide la expulsión de Echenique de España, cuando lleguen al poder. Tiene consecuencias.

Yo les pido, en ese sentido, una reflexión; un partido que pide limitar las libertades, que pide cerrar televisiones, que pide limitar también, las celebraciones de la diversidad sexual en nuestro país. Un partido que ataca a los inmigrantes y a las mujeres...

[*Rumores.*]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Céntrese en la defensa de su proposición no de ley.

La señora NARANJO SÁNCHEZ

—Por supuesto, presidenta.

[*Rumores.*]

Todo tiene que ver, todo tiene que ver. Pero no se pongan tan nerviosos.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Le he parado el tiempo.

[*Intervención no registrada.*]

Señora Pérez, le he parado el tiempo a la diputada.

Continúe, señora Naranjo.

La señora NARANJO SÁNCHEZ

—Gracias, presidenta.

Tengo que recordar que todavía tenemos a nuestro padre de la patria andaluza enterrado en una cuneta. Esto es una cuestión de demócratas o de no demócratas. No es una cuestión de rojos o azules, no, de personas que defienden la democracia. Y claro que sí que hay que poner políticas públicas de memoria, es que hay una obligación legal para con ellas.

Y también sé que les molesta mucho a algunos que entremos a gobernar. Mala suerte, mala suerte. Es el juego democrático, así lo han decidido.

Y esto no es una cuestión de humanidad, no es una cuestión de humanidad, señorías. Es una cuestión de justicia, es una cuestión de justicia, que no es lo mismo. Y yo le agradezco el tono, le agradezco mucho el tono al portavoz del Partido Popular, y ese es el tono que extrañamos a veces en los partidos de la derecha española; que es un tono que además es un tono del que disfrutaban, en muchos casos, el resto de países europeos. Esa es la derecha que queremos, que añoramos, una derecha civilizada, una derecha democrática.

[Aplausos.]

Buen tono, a pesar de algunas matizaciones. Se ha bajado un poquito el presupuesto, eso es, un poquito. Pero, de un presupuesto que ya es pequeño, se ha bajado. Que no nos consta, no nos consta, y nos gustaría que nos corrigiera el Gobierno... La consejera estaba aquí, pero me hubiera gustado que hubiera estado también el presidente, porque nos afecta a todos y a todas. Pero, bueno, que no conocemos ninguna exhumación que esté financiada, abierta actualmente, ¿eh? Estarán en proyecto. Vamos a hacer, vamos a hacer... No tenemos tiempo, queremos que sea ya una realidad concreta, esperamos que así sea, esperamos que así sea.

Y me voy a pronunciar porque se me acaba el tiempo, al respecto de las enmiendas que nos planteaba. Voy a empezar por las enmiendas del Partido Popular, que la verdad es que hay una nada más, se han tomado poco tiempo, pero que nos recuerda..., nos llama al espíritu de la concordia. La concordia es una palabra ahora muy remanida, muy remanida. Y yo creo que también está un poco contaminada. La palabra concordia la encontramos también con ese acuerdo que firmaron para poder sustentar este Gobierno, y nos recuerda a ese compromiso que adquiría en ese acuerdo, donde se pedía la derogación de la Ley de Memoria Democrática, y cambiarla por una ley de concordia. Ya es un término que tiene pues un origen, podemos decir que un origen... Yo, sinceramente, espero que esa concordia no sea la que aplican en la Comunidad de Madrid, en el Ayuntamiento de Madrid, o que no sea esa concordia la que nos lleve a arrancar las placas que homenajeaban a las víctimas de la represión franquista en el cementerio de La Almudena. Espero que se refieran a otra concordia, porque con esa concordia evidentemente no podemos reparar a las víctimas del franquismo. Espero que se refiera a otra. Por tanto, esa enmienda no la vamos a aceptar.

Y luego Ciudadanos, que yo es que ya no sé qué responderle a Ciudadanos, porque tampoco sé muy bien lo que me plantean. Yo si lo tuviera más claro pues también podría afinar más la respuesta que les voy a dar. Les voy a leer, para que también entiendan mi impresión, porque es difícil de entender una de las enmiendas que nos plantean. Dice: «Elaborar un reglamento que desarrolle la Ley de Memoria Histórica y Democrática de Andalucía, con la finalidad de ofrecer la debida seguridad jurídica a todas las partes implicadas en la exhumación de restos personales que se encuentren en lugares que no tengan la consideración de lugares públicos». Bueno, yo me pregunto, reglamento no hace falta, no vamos a dar más vueltas a la cosa. No hace falta ningún reglamento para poner en marcha el desarrollo normativo de la ley. Pero lo de la seguridad jurídica a todas las partes implicadas, yo ya no sé cuáles son las partes implicadas, señorías, se lo digo sinceramente. Yo creo que

aquí hay una ley que se tiene que cumplir, como el resto de las leyes, y no tiene más vuelta de hoja, como el resto de las leyes y punto. Restos personales ya no sé si se refieren a las hebillas que nos encontramos cuando exhumamos las fosas de los represaliados o a los cinturones o a las alpargatas, yo es que no sé ni lo que me están contando. Y tampoco lo que entienden ustedes por consideración de espacios públicos, porque la ley lo recoge perfectamente bien en su artículo 32, por lo tanto tampoco podemos aceptar este tipo de enmiendas.

Y al Partido Socialista que nos planteaban diferentes enmiendas y dos transaccionales, pues sí vamos a aceptarlas todas porque creemos que mejoran el articulado de esta proposición no de ley y porque entendemos también que venimos aquí a legislar y, por lo tanto, a intentar generar espacios de debate que nos permitan transformar la vida de las personas; en este caso, que salga adelante esa proposición no de ley que tantas veces venimos reclamando ya en este Parlamento de Andalucía.

Recordarles simplemente que las leyes están para cumplirlas. Decir que esto nos atañe a todos los demócratas de España, no solamente a los familiares, no solamente a las víctimas. Por eso no puede ser esa memoria familiar, caritativa, que a veces se refiere la consejera, tiene que ser una memoria pública, como le recordaba con anterioridad. Y esperar, esperar que este Parlamento, que este Parlamento dé ejemplo y que sea capaz de sacar adelante una proposición no de ley tan sencilla, que no pide otra cosa que los derechos de verdad, de justicia y de reparación para todas las víctimas del franquismo. Yo espero que todos los partidos, aquellos partidos también que se autodenominan constitucionalistas con muchísima frecuencia, estén a la altura y que apoyen esta proposición no de ley para honrar a las víctimas del franquismo.

Muchísimas gracias, señorías.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, votamos en primer lugar la moción relativa a política general en materia de asistencia sanitaria por parte del SAS, formulada por el Grupo Parlamentario Socialista.

Les indico a sus señorías los tres bloques de votación. El primer bloque sería el punto 1, puntos 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 10, 11, 12, 14, 16, 18, 19, 20, 21, 22 y 23. El bloque segundo sería puntos 9, 13 y 15. Y el tercer bloque el punto 17.

Votamos, señorías, el bloque número 1.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazados, al haber obtenido 48 votos a favor, 57 votos en contra, ninguna abstención.

Votamos, señorías, a continuación, el segundo bloque.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido aprobados por unanimidad.

Votamos, señorías, el tercer bloque.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 73 votos a favor, 32 votos en contra, ninguna abstención.

Votamos, señorías, a continuación, la proposición no de ley relativa a vacunación del virus del papiloma humano en varones, presentada por el Grupo Vox en Andalucía.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada, al haber obtenido 57 votos a favor, 47 votos en contra, ninguna abstención.

Votamos, señorías, la proposición no de ley relativa al impulso del desarrollo de la Ley 2/2017, de 28 de marzo, de Memoria Histórica y Democrática de Andalucía. Les digo a continuación los cuatro grupos.

El primer bloque serían los puntos 2, 4, 5, 8 y 15. El segundo bloque, los puntos 9, 10 y 12. El tercer bloque, los puntos 1, 3, 6, 7, 13 y 14. Y el cuarto bloque, el punto 11.

Votamos, señorías, a continuación, el bloque número 1.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido aprobados, al haber obtenido 94 votos a favor, 11 votos en contra, ninguna abstención.

Votamos a continuación, señorías, el segundo bloque.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido aprobados, al haber obtenido 70 votos a favor, 35 votos en contra, ninguna abstención.

Votamos a continuación, señorías, el tercer bloque.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazados, al haber obtenido 48 votos a favor, 57 votos en contra, ninguna abstención.

Votamos a continuación, señorías, el último bloque, que era el punto 11.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 94 votos a favor, 11 votos en contra, ninguna abstención.

11-19/PNLP-000111. Proposición no de ley relativa a la defensa de las libertades educativas consagradas en la Constitución

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Continuamos, señorías, con el debate de la siguiente proposición no de ley, formulada por el Grupo Parlamentario Popular, relativa a la defensa de las libertades educativas consagradas en la Constitución.

Para ello tiene la palabra el señor Miguel Ángel Ruiz.

El señor RUIZ ORTIZ

—Muchas gracias, señora presidenta.

Saludar, en primer lugar, a los representantes de las escuelas concertadas que nos acompañan, representantes de los trabajadores, los sindicatos, representantes de las patronales y representantes también de las asociaciones de madres y padres. Bienvenidos a esta proposición no de ley, a esa sesión del Parlamento.

Señorías, hace dos semanas la ministra de Educación en funciones nos sorprendía a todos con unas declaraciones sobre la libertad educativa, negando que la libertad de elección de centro por parte de los padres fuese un derecho constitucional.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Ruiz, le paro el tiempo.

Señorías, por favor, les ruego que si van a desalojar el hemiciclo lo hagan en silencio.

Continúe, señor Ruiz.

El señor RUIZ ORTIZ

—Gracias, presidenta.

Bien, decía que estas declaraciones de la ministra de Educación en funciones provocaban un gran revuelo, porque se interpretaban como un ataque directo a la escuela concertada.

Bien, yo creo que la cuestión va más allá. La cuestión va más allá y no es una cuestión de enfrentamiento o de ataque hacia un modelo de enseñanza, que también, sino que estamos hablando de poner en cuestión un derecho, el derecho de los padres a elegir en libertad la educación de sus hijos. Este derecho está amparado por el artículo 27.3 de la Constitución, que nos dice que los poderes públicos garantizan el derecho que asiste a los padres de educar a sus hijos según sus convicciones, básicamente. Y, claro, si los padres tienen derecho a educar según sus convicciones, para poder hacerlo tienen que poder elegir, porque si no pueden elegir no pueden educarlos según sus convicciones. Por tanto, el artículo 27.3 está amparando este derecho de los padres a elegir la educación de sus hijos.

Pero por si fuera poco que lo diga la Constitución, para aquellos que la tienen que prometer por imperativo legal, pues siempre está la Declaración Universal de los Derechos Humanos. Y en la Declaración Universal de los Derechos Humanos pues queda meridianamente claro, porque el artículo 26.3 dice expresamente que los padres tendrán el derecho preferente a elegir el tipo de educación que quieren para sus hijos. Por tanto, la Declaración Universal de los Derechos Humanos. Está en la Constitución y está en los Derechos Humanos.

Además que en la Constitución no está en cualquier sitio, está en el título que se refiere a los derechos fundamentales. Por algo el legislador lo puso donde lo puso. Bien.

La enseñanza en España, como digo, no tenemos..., vamos a ver, lo que tenemos en España en cuanto a la enseñanza es un modelo que es el modelo educativo constitucional. El modelo educativo constitucional es el modelo que recoge que se puede optar a un tipo de educación pública y a un tipo de educación privada. Y dentro de la educación pública, dentro de la educación pública, se puede optar entre una educación en un centro de titularidad pública o en un centro concertado, concertado con la Administración. Ambos centros, ambos tipos de centros, ambas redes conforman una única red, que es la red de centros sostenidos con fondos públicos. Y ambas redes no son subsidiarias una de la otra, la concertada no es subsidiaria de la pública. Ambas redes son complementarias. No lo dice este diputado, lo dice sentencia tras sentencia del Tribunal Supremo.

Por tanto, tenemos un único modelo educativo, que es el modelo educativo constitucional, el del primer pacto educativo que hubo en este país, que fue el pacto de la Constitución. Es la primera vez que se ponen de acuerdo en materia educativa nuestros políticos en este país, que es para redactar nuestra Carta Magna, que está dentro de un consenso mucho más amplio.

Por tanto, atacar cualquiera de las partes de este modelo es atacar al modelo constitucional, al modelo educativo constitucional. Por eso es peligrosa esa deriva que la ministra planteaba, porque además vemos de dónde viene, y viene porque obedece a un peaje que se quiere pagar a los nuevos socios de gobierno. Y ahora entraremos en ello. Bien.

Como digo, el sistema educativo en España, nuestro modelo educativo único tiene dentro de la educación pública la enseñanza de titularidad pública y la de los centros concertados. Bien. Pues, la existencia de la enseñanza concertada garantiza que todas las familias puedan elegir en igualdad de condiciones. Y lo voy a explicar. Porque si hay una familia con menos recursos, si la educación de otro tipo, diferente a la de titularidad privada, como dicen ustedes, que el que la quiera se la pague, si eso es así, las familias con pocos recursos no tienen capacidad para acceder a esa educación de pago. Por tanto, si les estamos limitando su capacidad de elegir, pues en la práctica no pueden hacerlo, porque si solo tienen un modelo que elegir, el derecho de la libre elección no se está garantizando en la práctica. Por eso, tiene que existir la enseñanza concertada, no para rellenar las plazas a las que la pública no puede llegar, sino para garantizar la libertad de elección. La izquierda nos dice que la educación concertada está para garantizar esas plazas a las que la educación pública no puede llegar; por tanto están metiendo en un discurso que es una enseñanza subsidiaria, y eso no es así, eso no es así. La enseñanza concertada existe para garantizar un derecho que, como les he explicado, es un derecho fundamental.

Y por eso, este grupo parlamentario va a estar siempre a favor de esta libertad educativa y de este derecho de los padres, de garantizar la libre elección de centro educativo. Ustedes, que son los que siempre nos

están diciendo que si nosotros desde la derecha y el centro derecha recortamos derechos, espero que se posicionen a favor de este derecho de los padres a elegir la educación de sus hijos.

Muy preocupado se queda el sector, muy preocupados nos quedamos nosotros después de escuchar las palabras de la ministra, que intentó matizar a los pocos días, pero que al final dijo lo que dijo, y ahí están la hemeroteca y las 2.000 personas que estaban en aquel congreso. La verdad es que muy acertado no es ir a un congreso de escuelas católicas con 2.000 personas a atacar directamente a la escuela concertada; la verdad es que podrían haberla asesorado un poco mejor a esta ministra.

Y, bien, a mí la verdad es que lo que me chocaba, sobre todo, es que estas declaraciones, que dividían, que provocaban, que enfrentaban, se producían precisamente el mismo día en que en esta Cámara estábamos hablando de un pacto educativo. Aquí desde Andalucía..., y no había ningún voto en contra en ese momento, desde Andalucía, en el Parlamento Andaluz, planteábamos un pacto educativo, planteábamos la política de consenso en materia de educación, mientras que desde el Gobierno en funciones se nos planteaba una ruptura, un enfrentamiento. Y yo quiero que veamos en qué modelo estamos cada uno, en qué modelo estamos cada uno.

Bien. Yo les voy a lanzar varias preguntas a sus señorías, dos concretamente. ¿Están ustedes a favor de garantizar ese derecho de los padres a elegir el tipo de educación que quieren para sus hijos? ¿Están a favor de esa libertad?

Sí o no, retrátense cuando se suban aquí. Y, en segundo lugar, ¿están ustedes a favor de mantener el modelo educativo constitucional, que incluya la enseñanza concertada tal y como la conocemos y tal y como existe actualmente en nuestro país, y aquí en Andalucía? ¿Quieren mantener ustedes..., están a favor de esta enseñanza concertada, de mantenerla, y están a favor de esta libertad de los padres?

Yo les pido que en sus intervenciones me respondan a estas dos preguntas para posicionarnos en esta proposición no de ley.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de intervención de los distintos grupos políticos.

Por parte de Vox en Andalucía, tiene la palabra la señora Ángela Mulas.

La señora MULAS BELIZÓN

—Muchas gracias, señora presidente.

Buenas tardes, señorías.

Pues mi Grupo Parlamentario Vox en Andalucía le contesta. Estamos a favor, por supuesto, de la libre elección por parte de los padres para educar a sus hijos, la libre elección de colegios, y estamos a favor de la enseñanza constitucional, como no podía ser de otra forma. Porque Vox apuesta por una educación de calidad y una educación competitiva, a través de un modelo de educación que defienda la libertad de educación

de los padres hacia sus hijos, como les digo, una educación conforme a las libertades de nuestra Constitución, que pueda ser fiel a sus convicciones, a sus creencias, a sus intereses y a sus valores.

Vox ha conseguido frenar, mediante sus diferentes acuerdos en Murcia, en Madrid y en Andalucía, el adoctrinamiento de los niños en las escuelas a través del pin parental, que va a convertirse en una realidad en estas tres regiones. El pin parental consiste en una necesaria autorización expresa de los padres ante cualquier actividad, materia, charla o taller que afecte a cuestiones morales socialmente controvertidas o sobre la sexualidad, que pueda resultar intrusiva para la conciencia y la intimidad de nuestros hijos. Lo contrario supondría la vulneración del precepto constitucional que habla literalmente del derecho de los padres para que sus hijos reciban la formación religiosa y moral que esté de acuerdo con sus propias convicciones, artículo 27.3 de la Constitución Española.

¿Qué problema tienen algunos de los grupos parlamentarios de este Parlamento con la libertad? Dejemos que los padres elijan, no pretendan elegir ustedes por los padres. No es nada tan excepcional, no es nada tan raro que un padre quiera dar su consentimiento expreso a la hora de que los alumnos participen en ciertas actividades o charlas, porque debemos respetar que existan padres que no quieran que sus hijos participen de actividades que vayan en contra de sus convicciones morales. Hay padres que quieren evitar el evidente adoctrinamiento en ideología de género que sufren nuestros menores en los centros educativos, porque piensan que van contra sus principios morales, contra los principios morales de sus familias. Adoctrinamientos realizados a través de contenidos curriculares en asignaturas, actividades tutoriales, talleres, clases sobre ideología de género, así como formando parte de una educación afectivo sexual que incumple flagrantemente lo dispuesto en el artículo 27.3 de la Constitución y los derechos de los padres.

La Ley General de Educación, la LOMCE, la LOE, la LOGSE, la LOPEG, la LOCE, la LOE y la LOMCE son siete, siete leyes educativas para siete presidentes. Y aunque parezca una película o una comedia americana, no lo es: es la triste realidad, siete leyes educativas para siete presidentes. Por eso, desde Vox apostamos por que la educación deba recuperarse como proyecto común de todos los españoles —y, repito, de todos los españoles— y, por tanto, como una competencia de ámbito nacional. Un proyecto común que se sustente sobre la igualdad de todos los españoles, independientemente del lugar en el que vivan y que garantice la calidad y la igualdad de oportunidades.

Señores del PP, hay que despolitizar la educación, o sea, que el Gobierno exija el cumplimiento por parte de las escuelas de unos estándares mínimos —matemáticas, lengua castellana, física, química—, que son realmente las materias a las que debemos ceñirnos por el bien del conocimiento y de las ciencias. Pero, como señala el artículo 16 de la Constitución, y al igual que no hay ninguna religión oficial, tampoco debe haber ninguna ideología en la escuela pública y mucho menos si esas ideologías tienen intencionalidad política y sin ningún apoyo por parte de ninguna disciplina científica, y aún menos ser impartidas en las escuelas o centros educativos públicos como verdades absolutas e incuestionables. Es lo que el Tribunal Constitucional ha denominado laicidad o neutralidad ideológica y religiosa de los poderes públicos.

En relación con los credos religiosos, suele entenderse fácilmente, pero no siempre sucede de este modo con las ideologías. La ideología es un conjunto de ideas de carácter doctrinario; por eso, no las podemos proyectar sobre el ámbito ético o moral, porque resultan dañinas desde este punto de vista.

Nos estamos refiriendo, concretamente, a la falsa y perjudicial ideología de género, que demasiado a menudo incluye la promoción de comportamientos sexuales a edades tempranas, el aborto, etcétera, propues-

tas carentes de moral y con el afán de modificar las conductas de los estudiantes y que, lejos de mantener la neutralidad ideológica, y debido al consenso de la dictadura progre, los poderes públicos la asumen como propia y encima la promueven.

Pero, bueno, en otro orden de cosas, y si la señora Pérez me deja terminar...

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Pérez, por favor.

La señora MULAS BELIZÓN

—... tengo que decir que la receta concreta de Vox para solventar los problemas que padece nuestro sistema educativo en España radica en la implantación del cheque escolar. De este modo, los padres recibirían del Gobierno un bono por un importe equivalente al costo de una plaza pública en un colegio público, y podrían gastarlo en un colegio público o privado, donde ellos deseen que estudien sus hijos.

Con este modelo se conseguirían cuatro objetivos.

El primero, que los padres tengan la capacidad de elegir qué educación desean para sus hijos, en lugar de la que desee el burócrata de la enseñanza o el político de turno o la Administración político-educativa de turno.

Segundo, la oportunidad de elegir y decidir sobre un aspecto básico: la formación de sus hijos. Esto estimula su interés, su participación y su dedicación en el proceso educativo.

En tercer lugar, los bonos escolares promueven la competencia y, por tanto, conducen a reducir los costes y a incrementar la calidad y fomentar la innovación.

Y, por último, el cheque permite el acceso a las escuelas privadas incluso a alumnos de familias con rentas bajas y, por tanto, contribuye a hacer efectiva la igualdad de oportunidades.

Señores del PP, vamos a apoyar su PNL, pero hemos presentado tres enmiendas, que esperamos y deseamos sean admitidas por su parte. Y en este acto realizaremos otra enmienda *in voce*, por si..., aunque me ha dicho hace un rato que no la iban a aceptar, pero si pueden pensarlo, me gustaría que lo hicieran.

La primera que hemos presentado..., la que proponemos la reversión del modelo educativo, modelo insostenible de diecisiete sistemas educativos, armonizando contenidos, evaluaciones y exigencias, en la búsqueda de un sistema que garantice la igualdad de todos los españoles, independientemente del lugar de residencia.

En segundo lugar, hemos propuesto una segunda para defender la lengua común de todos los españoles, para instar al Gobierno central a que garantice el derecho y la obligación de conocerla, así como de que sea la lengua vehicular de la enseñanza, especialmente en aquellas regiones en las que está tan marginada y desplazada, debido a la imposición de políticas lingüísticas.

En tercer lugar, proponemos implantar en el sistema educativo el cheque escolar, que, como decimos, puede ser una de las soluciones que puede tener nuestro sistema educativo en Andalucía y en España, en general.

Y la enmienda *in voce* que hacemos en este acto es la siguiente, una enmienda adicional, añadiéndole un punto..., primero un apartado al punto primero, que consiste en: «Mantener los centros educativos libres de

cualquier contaminación ideológica y, más concretamente en la actualidad, de la ideología de género, preservándolos como centros libres, donde nuestros hijos aprendan y se formen en contenidos y en valores universales que no estén corrompidos o inoculados por la intencionalidad política del gobierno de turno. Las escuelas son, deben ser centros para la educación, con toda la grandeza que esto conlleva, no graneros de futuros votantes».

Bueno, esperemos sean admitidas y votadas favorablemente, porque entendemos que Andalucía y España merecen un gran cambio en el sistema educativo, y para que sea efectivo los políticos debemos de dejar de pensar en política y pensar más en educación.

Y como probablemente la persona que me siga en el turno de palabra va a relacionar la moral con la educación, no quería terminar mi exposición sin hacer alusión a la relación de cargos morados con serios problemas con la justicia. Por ejemplo, María Teresa Fernández, teniente de alcalde de Fuenlabrada, condenada por delito de malversación de caudales públicos. El señor Echenique, se escaquea de pagar 10.000 euros de multa por contratar en negro. Tercero, José Oliver...

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Mulas...

La señora MULAS BELIZÓN

—Perdón.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—... creo que se está yendo del objeto del debate, ¿eh? Estamos hablando de educación.
[*Rumores.*]

La señora MULAS BELIZÓN

—Señora presidenta...

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—No, no, señora Mulas, yo le...

La señora MULAS BELIZÓN

—... yo estoy contestando a lo que nos han manifestado desde Adelante Andalucía esta mañana.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pero, vamos a ver, es que estamos debatiendo ahora mismo una proposición de ley que trata sobre educación, con lo cual yo le llamo a la cuestión, yo le llamo a la cuestión. Le paro el tiempo, pero yo le llamo a la cuestión, por favor.

La señora MULAS BELIZÓN

—Simplemente estaba contestando a todas las acusaciones que nos hacen desde Adelante Andalucía permanentemente.

Muchas gracias.

[*Aplausos.*]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de intervención del Grupo Parlamentario Ciudadanos.

La señora María del Mar Sánchez tiene la palabra.

Perdón, turno de intervención del Grupo Adelante Andalucía, el señor José Ignacio García tiene la palabra.

El señor GARCÍA SÁNCHEZ

—Muchas gracias, señora presidenta.

Le voy a agradecer, lo primero, al representante del Partido Popular le agradezco el tono y le agradezco, en general, su actitud siempre, porque da gusto debatir de política, de política educativa, en general, con usted, aunque estemos en las antípodas en muchísimos temas. Y, además, estoy seguro de que usted es el primero que está incómodo ante la verborrea de otros partidos que son sus socios de Gobierno y que vienen a hablar de cosas que ni pinchan ni cortan.

Vamos a ser sinceros, señores del Partido Popular, esta proposición que ustedes traen aquí no parte ni de una preocupación por la educación pública, por la educación privada, ni una preocupación por la libertad. No es verdad, esto es una campaña del Partido Popular que está presentando esta misma proposición en todos los ayuntamientos, en todas las diputaciones y ahora viene al Parlamento de Andalucía simplemente siguiendo algo que es más antiguo que el hilo negro, señor Ruiz, que es que la mejor defensa es un buen ataque. Y ante la conformación de un nuevo gobierno, que ni siquiera ha expresado su política educativa todavía, ustedes lo que pretenden es girar todo lo más a la derecha que puedan el panorama político, no vaya a ser que a alguien se le ocurra que nuestra educación se parezca a la del resto de países de Europa. No vaya a ser. Y entonces ustedes traen esta proposición utilizando como excusa las 24 horas de valentía de la ministra de Educación Celaá, desgraciadamente, solo 24, menos es nada. Y es que la ministra de Educación, que habló en el Congreso de la patronal de la educación privada... Que, por cierto, hay que decir, que usted dice «vaya sitio que eligió para decirlo». Bueno, es que yo creo que hay que decir lo que uno piensa en cualquier sitio,

independientemente de la gente que está escuchando. Usted expresa lo que usted piensa y punto. Bueno, y viene a decir, básicamente, una cosa que es de cajón, y es que desde los fondos públicos se pague la educación privada no está en la Constitución, como ahora explicaré.

Desgraciadamente, fueron solo 24 horas de valentía. Y el revuelo montado hizo que a las 24 horas corriera y se volviera para atrás, con otra cosa que también es verdad, y lo que dijo fue «no preocuparse que el Partido Socialista es el garante de la educación concertada». Y es verdad, no nos vamos a engañar.

Le voy a contestar algunas cuestiones que ustedes han planteado aquí y que suelen plantear, en realidad, en el debate que tenemos normalmente, y creo que no son verdad algunas afirmaciones.

Primera cuestión, que el Estado tiene obligación de pagar con fondos públicos a la educación privada está en la Constitución. Mire, eso no está en el artículo 27 de la Constitución por ningún lado, lo mire uno por delante y por detrás. Y vienen, básicamente, dos ideas con respecto a eso. Uno, la libertad de enseñanza. Dos, y eso sí es verdad, que tiene que garantizarse la formación moral y religiosa a todos los alumnos. Pero que tengamos que pagar con dinero que es de todos a los colegios privados no está en la Constitución, y no pasa nada porque no esté, porque yo defendiendo muchísimas cosas que no están en la Constitución y quiero cambiar la mayoría de la Constitución. Y es legítimo defender cosas que no están en la Constitución, pero no nos tome el pelo porque eso no está en la Constitución.

Segundo elemento, segundo argumento que ustedes dicen constantemente para defender que paguemos con fondos públicos la educación privada, y es que es más barata, y eso no es verdad. Ustedes hacen una cuenta que es tramposa: escogen toda la financiación de la educación concertada y la dividen por el número de alumnos, y cogen toda la financiación de la educación pública y la dividen por el número de alumnos. Claro, y es que en la concertada no entra ni el funcionamiento de la Administración, ni entran los servicios de inspección, ni entra el transporte escolar de cualquier alumno de Andalucía viva donde viva, ni entran los centros de las zonas rurales, ni entran los centros que tienen menor ratio, por veinte mil características, ni entran un montón de servicios, como es el PAS, como las propias infraestructuras, etcétera. Con lo cual ustedes lo que hacen es una cuenta tramposa.

Tercer elemento, tercer argumento que no es verdad: ustedes plantean la demanda social como el principio rector de la educación, de la libertad de creación de centros. Pues si eso está en la LOMCE, lo introdujeron ustedes en la LOMCE, y es el peor elemento que tiene la LOMCE porque, primero, es tremendamente injusto. ¿O es lo mismo crear un centro que crear una tienda de ropa, una frutería o cualquier otro comercio? ¿Es lo mismo? No, porque estamos hablando del derecho a la educación. Y cuando ustedes hablan de demanda social no están hablando de otra cosa que el mercado, la demanda del mercado. Pero es que, además, es técnicamente imposible, ninguna planificación educativa sostiene que la creación de los centros sea por demanda social, es imposible.

Cuarto elemento que ustedes plantean constantemente como argumento para que paguemos con fondos públicos la educación privada, y es el principio de la libertad. Y, además, ustedes hacen bandera de la libertad, qué bella palabra y qué mal uso se hace constantemente de ella. La libertad. Dicen, hombre, es que para que un alumno pueda ir a un centro privado o a un centro público tenemos, tiene que ser gratis porque si no, no tiene libertad de elegir. Pues le compro ese argumento, se lo compro, un argumento tremendamente marxista, por cierto. ¿Pero vamos a aplicarlo también al derecho al trabajo? ¿Vamos a aplicarlo al derecho a la

vivienda? ¿Lo vamos a aplicar también a la luz eléctrica? ¿Lo vamos a aplicar a los suministros básicos? ¿Lo vamos a aplicar a la alimentación? ¿Lo vamos a aplicar al vestido? No, ustedes solo lo aplican en la educación de los centros privados, ustedes solo lo quieren aplicar a eso.

Siguiente argumento que no es verdad, y ustedes hablan de la gratuidad de los centros privados. No es verdad. Y vamos a decirlo claro, los centros concertados les cobran a las familias, les cobran a las familias constantemente con cuotas voluntarias, con ayudas de un tipo, ayudas de otro. Y se lo están cobrando. Y no lo digo yo, no lo dice Adelante Andalucía. Lo dice la OCU, la Organización de Consumidores, que dice que a una familia que esté en un centro concertado, por niño le sale más de 2.500 euros al año. No lo estoy diciendo yo. Y eso es una realidad que todo el mundo sabe y nadie está comentando.

Y después, siguiente y último argumento que le doy, que no es verdad, no es verdad que en los centros públicos..., perdón, que en los centros concertados, que en los centros privados sostenidos con fondos públicos, no es verdad que se tengan ni mejoras notas, ni mejores resultados, ni mejor formación. Y a los hechos me remito, a los datos de Selectividad me remito. Y usted lo saben, señorías del Partido Popular.

Mire, la historia de la concertada empieza en los años ochenta, y empieza cuando se extiende la escolaridad obligatoria a los 16 años y no hay una red de centros públicos capaz de, digamos, sostener toda esa cantidad de alumnos que entraban en la educación en ese momento. Y entonces, en ese momento, se plantea el modelo de los conciertos y sale toda la Iglesia, la jerarquía eclesiástica y los dueños de los colegios privados salen a protestar contra este modelo, pero qué bien lo han usado durante los últimos 30 años.

Esa situación ya no existe. Si en algún momento fue útil ya no lo es. Y ahora de lo que estamos hablando es de un negocio económico e ideológico. Un negocio que cuesta 6.000 millones de euros al Estado todos los años, un negocio que está, además, destinado al sector de la población, al sector del alumnado que tiene entornos más favorables. Y no lo digo yo, lo dice un estudio de la Fundación BBVA, nada sospechoso de ser bolchevique, que dice que el 65% del alumnado de la educación privada sostenida con fondos públicos son de los entornos más favorables, frente al 8% del entorno más desfavorable. Un negocio económico e ideológico que está en un 70% en manos de la jerarquía eclesiástica, y eso sí es adoctrinamiento, sobre todo adoctrinamiento pagado por todos nosotros y nosotras. Y un negocio que tiene, como todos los negocios, sus *lobbies*, y sus *lobbies*, que hacen que en 24 horas la ministra de Educación cambie de opinión. Y es un negocio que tiene atrapados entre la espada y la pared a 20.000 trabajadores y trabajadoras en Andalucía, porque los profesores de la educación concertada son trabajadores y trabajadoras.

Y tengan clarísimo que, desde Adelante Andalucía, nuestras posiciones políticas y nuestra propuesta sobre educación van a velar por la estabilidad de esa plantilla y por los derechos laborales de esos trabajadores y trabajadoras, pero por los derechos laborales de esos trabajadores, no por los derechos de sus jefes y de los empresarios de la educación concertada. Ténganlo claro. Porque muchas veces, pagado con dinero público, lo que se está haciendo es mantener a profesorado en condiciones laborales precarias y sin respetar sus derechos laborales.

Miren, señorías, nosotros queremos una red pública, una red única, una red en que no se discrimine a ningún alumno o alumna por su condición, por su entorno, por su historia, por dónde trabajen los padres o por el barrio en el que viva. Una red única que tenga un currículum fruto de un acuerdo democrático, social, entre todas las personas, y que ponga por encima de todo los derechos de esos menores, de esos niños y niñas, incluso los de familias que quieren que sus hijos estudien diferenciando niños y niñas en clases donde

estén solo niños, solo niñas. Incluso esos niños y niñas..., tiene que primar el interés el menor. Y por eso, nosotros apostamos por una red única, pública, de calidad, porque creemos que es la única forma de tener un sistema educativo que no discrimine por su historia personal, un sistema educativo que sea equitativo. En definitiva, es la mejor vacuna contra el racismo, contra el machismo, contra la discriminación, la única vacuna que tenemos es la educación pública, la de todos y todas, la única garantía de una democracia de calidad.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Sánchez.

Interviene a continuación el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, y en su nombre la diputada señora Sánchez Muñoz.

Señoría.

La señora SÁNCHEZ MUÑOZ

—Muchas gracias, señora presidenta.

Buenas tardes, señorías.

Me gusta, me gusta esta proposición no de ley, señor portavoz del Partido Popular, y me gusta nada más empezar porque dice una cosa que a mí siempre me gusta, que es que nombra la libertad, una libertad que sabemos todos que siempre termina donde empieza la del otro, por supuesto, pero nada más que ese comienzo me gusta.

Miren, ante todo, saludar a la comunidad educativa, que en este caso es de la concertada, que está hoy aquí, a los representantes sindicales, a las patronales, a los representantes de las familias. Como siempre os digo, esta sede parlamentaria es vuestra casa.

Si algo caracteriza a Ciudadanos es su lucha por la libertad, el respeto por las libertades individuales y el considerar que todas las instituciones han de estar al servicio de la ciudadanía, pero de toda la ciudadanía, no solo del que nos vota sino de toda la ciudadanía. Y ahí encontramos severas diferencias con lo que está haciendo o con lo que está haciendo actualmente —y además señalo, actualmente— el Partido Socialista con esta ministra en funciones, que es Celaá. Porque no sé si está ya casi..., no sé si está tomando decisiones para agrandar a sus votantes o quizás a los votantes de los que pretende que sean sus socios de gobierno. Esa es la realidad.

Señorías, no se puede defender la Constitución cuando nos convenga, no se puede retorcer esa ley para adaptarla a ese Gobierno plurinacional con independentistas o con populistas que pretendemos hacer, no se puede hacer. Y, miren, lo que anunció la ministra Celaá no fue un lapsus, no fue en absoluto un lapsus, fue la claudicación ante Podemos y la claudicación ante los independentistas, eso fue lo que hizo la ministra Celaá cuando dijo que de ninguna manera se puede decir que el derecho de los padres a escoger una enseñanza

religiosa o a elegir centro educativo podía ser parte de la libertad de enseñanza, ese artículo de la Constitución, ese artículo 27. Pero además, es que es paradójico, porque una ministra que afirma eso, que se ha formado en una escuela concertada y que forma a su familia en una escuela concertada, cuanto menos es paradójico, es bastante paradójico.

¿Cómo que no se puede? Pero si es que es un mandato constitucional, es que es un mandato constitucional a las administraciones que tienen competencia en educación, porque junto a la libertad de enseñanza, el derecho a la educación habla también de la creación de centros, de la libertad de la creación de centros, a personas físicas y jurídicas.

Y, además, dice ese artículo también que tendrán las administraciones competentes la obligación de guardar el derecho que asiste a los padres para que sus hijos reciban la formación religiosa y moral que esté de acuerdo con sus propias convicciones. ¿Por qué creen que vienen estos cuatro puntos en ese artículo? Porque hay que desarrollarlos de forma armónica, por eso vienen los cuatro. Claro que sí, claro que es un mandato constitucional, claro que lo es. Y, además, obliga a las administraciones competentes.

Miren, y además, y aunque a mí me tachen ahora de extrema derecha o de derechas por defender esto, digo una cosa, ¿ustedes creen que el ministro Ábalos es un ministro de derechas o de ultraderecha? ¿Lo creen? ¿A que no? Miren, el ministro Ábalos dijo que no se puede abrazar la parte de la ley que nos interesa. Dijo textualmente: «El primer deber de un demócrata es el respeto a la Constitución y a la ley. No hay democracia sin ley, la ley no es divisible, ni admite cumplimiento parcial. No puedes escoger lo que te gusta y dejar lo que no te gusta. Todo es ley, ni mucho menos elegir qué normas se cumplen y cuáles se violan». Y, además, hoy aquí me ha gustado mucho oír, creo que se llama el señor Fernández, también decir textualmente: «Las leyes, una vez aprobadas, son de todos, nos obligan a todos».

Pues ese es el mandato constitucional que tienen las administraciones que tienen competencia en educación, y eso es lo que está intentando que salte por los aires el Partido Socialista de Pedro Sánchez a través de su ministra Celaá. ¿Qué interpretación ha hecho el PSOE de esa ley, de ese artículo 27? Pues la ha hecho a medida del voto a favor de Podemos y Esquerra Republicana de Catalunya para investirlo presidente, así de claro, así de sencillo. Porque, ¿qué problema tienen con la libertad? ¿Qué problema hay? Respetando y terminando donde empieza la del otro no hay ningún problema.

Pero esto no es nuevo, llevan atacando a la concertada ya tiempo. Ya en febrero intentó dar un sablazo retroactivo a los padres de la concertada. Si no pagamos bastantes impuestos, que las familias que llevan a sus hijos a la concertada tengan que pagar más. Miren, que no, que no, que para eso están los fondos públicos, para asegurar la educación de todos y todas. ¿Por qué creen que vienen en ese mismo punto todas esas declaraciones de intenciones del derecho a la educación, la libertad de enseñanza, la creación de centros, la garantía de que todas las familias puedan elegir libremente según sus convicciones? ¿Cómo que no? ¿Cómo que no tienen la obligación? ¿Cómo que ese artículo 27 no es garantía de eso, de la libertad? Pues claro que lo es, pónganse de acuerdo. Yo les diría, pónganse..., al PSOE de Pedro Sánchez, qué quieren, con quién quieren gobernar, qué quieren hacer en las comunidades autónomas, qué quieren hacer con las familias, a qué familias piensan respetar y a cuáles no, porque da la impresión de que todas las medidas que están tomando las están haciendo exclusivamente a medida del sillón de presidente. No están teniendo en cuenta en absoluto a la sociedad, no la están teniendo en cuenta.

Mire, señor Ruiz, del PP, decirle que vamos a apoyar la iniciativa, y ese es el sentido, además, de nuestro trabajo en educación, también en el nacional, hacia la libertad de elección de centro. Pero hay una cosa de la exposición de motivos que no quisiera dejar de precisar. Dicen ustedes que el proyecto de ley educativo Celaá, esa LOMLOE, ataca al gran pacto educativo de la transición, limita libertades y cuestiona la demanda social. No cuestiona la demanda social, la conocen perfectamente, por eso deshacen las listas de espera en los colegios de la concertada.

Conocen perfectamente la demanda social; otra cosa es que es que la ignoran. Ignoran la voluntad de esas familias, la ignoran completamente, que es todavía peor. Están atacando la libertad de miles de familias en una cosa tan sensible como es la educación de sus hijos. Yo creo que es de pensar.

Hemos presentado enmiendas, aunque ya les digo que el fondo estamos completamente, completamente convencidos de que es necesaria, hemos presentado enmiendas:

Al punto 1 porque ustedes piden que el Parlamento inste al Consejo de Gobierno a que se siga defendiendo el actual sistema educativo público que recoge los modelos de concertada y titularidad pública. Bien. Nosotros queremos, además, precisar en ese punto 1 que la defensa consiste en garantizar una red de centros públicos y concertados prestadores del servicio para que sean objeto de elección por parte de las familias.

Garantizar también los recursos de los centros educativos para que den calidad, todos ¿eh? —aquí no se enfrenta concertada y pública, y es un gran error—; todos, la pública, la de titularidad pública y la concertada, que tenga recursos de calidad.

Y por último, la igualdad efectiva de los padres en la elección del centro educativo.

Y por eso, en el punto 2, sumamos una segunda enmienda: para hacer efectivo el derecho del que hablamos, es necesario esos conciertos, pero también, es necesario que se garantice la igualdad de las familias a la hora de elegir. Y eso se tiene que producir cuando no hay discriminación, ni positiva ni negativa.

Y por eso, queremos meter a un órgano existente, que es la alta inspección educativa, para que además garantice que se está haciendo efectiva esa libertad. Porque hablar de garantía efectiva, efectivamente, se trata de que las familias no tengan que pagar ninguna cuota, ni siquiera voluntaria.

Pero se trata también de que los centros tengan los recursos necesarios y se trata también de que los alumnos y las alumnas de la concertada y de la pública tengan los mismos derechos, que hoy por hoy no los tienen. No los tienen: no tienen comedores escolares ni tienen transporte público. No los tienen y que eso hacen muchas familias, que muchísimas familias que no tienen los recursos no puedan acceder a la concertada porque no tienen ese comedor subvencionado.

Para terminar, sí quisiera contestar a una cosa, una falacia, de que eso de que si financia, que ha dicho mi compañero de Adelante Andalucía; que si financia con dinero público una actividad privada.

Pero vamos ver, vamos a ver. Cuando nosotros estamos financiando un sistema, por ejemplo, de justicia, a través de abogados de oficio, ¿damos un servicio público jurídico? ¿Y usted cuestiona ese servicio?

De la misma forma, la LEA, la Ley Andaluza, que nos hemos dado recoge que, el sistema educativo es el mismo y tiene solo dos modelos, titularidad pública, titularidad concertada, privada-concertada y usted no puede decir que solo hay un modelo; tiene que haber varios modelos, porque enriquece la educación en Andalucía; todos dentro del mismo sistema. Un sistema que, al final, tiene que garantizar la calidad, la excelencia.

cia y la igualdad de oportunidades y que siempre, siempre, será más rico cuando haya más opciones y las familias pueden elegir.

Por eso, nosotros, desde siempre, vamos a defender la voluntad de las familias, pero también la calidad de todo el sistema público, formado siempre por centros de titularidad pública y centros de titularidad privada concertada.

Muchísimas gracias.

[Aplausos.]

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Interviene, a continuación, el Grupo Parlamentario Socialista, y en representación del mismo, su diputado el señor Durán Sánchez.

Señoría, tiene usted la palabra.

El señor DURÁN SÁNCHEZ

—Gracias, señora presidenta.

Me sumo también al saludo a quienes hoy tienen a bien asistir a este debate desde esos escaños del público y que siempre son bienvenidos, evidentemente, a escuchar nuestras posiciones.

Señor Ruiz, le transmití en el pasado pleno nuestras serias dudas sobre si su buena intención de impulsar un grupo de trabajo para alcanzar un acuerdo de educación terminaría así, con un acuerdo.

Le manifesté también el poquísimo crédito que tiene su Gobierno, al que usted sustenta, y también el poco crédito que goza la consejería —en concreto, su consejero— para generar una atmósfera lo suficientemente atractiva y positiva para propiciar acuerdos.

Y cada día que pasa, le tengo que decir que se nos hace mucho más difícil, porque cada día son más las voces que, desde la comunidad educativa, se nos dice: «Con Imbroda, no». Y esto viene a dificultar enormemente ese espacio de diálogo; sobre todo, señor Ruiz, porque ayer tarde volvimos a asistir a otra desafortunada de esas actuaciones a las que, desgraciadamente, el consejero nos viene acostumbrando con demasiada frecuencia, y eso no facilita la labor, evidentemente, de ese espacio de consenso.

Hoy vamos a debatir sobre el modelo de matriculación y planificación que, en definitiva, es lo que realmente, quería usted plantearnos con esta PNL.

La semana que viene, en la comisión, vamos a debatir sobre una decisión que ya ha tomado la consejería, la de unir los colegios de primaria y de bachiller.

Esta mañana, en las preguntas al Consejo de Gobierno, prácticamente lo ha ratificado y ya sabíamos nosotros que hay directivos y personal directivo de colegios que ya han recibido la llamada para saber si quieren ser experiencias pilotos de esa iniciativa, que ya está tomada la decisión. Y además, hay en la web de la consejería, dos decretos: uno de primaria, que nada tiene que ver con lo que plantearon los docentes en el documento «Repensar la primaria», y otro de bachiller, en el que se va a hacer una remodelación de todo el sistema de bachiller.

Y yo, claro, me tengo que preguntar, señor Ruiz, si esto son prácticamente todas las competencias que tenemos en la comunidad autónoma, si todo esto se va a debatir, se va a manifestar posiciones, se van a votar..., en el grupo de trabajo, ¿a qué nos vamos a dedicar? Si ya vamos a ir con posiciones fijadas y absolutamente cerradas, ¿dónde está el espacio de diálogo?, ¿dónde está el espacio de concordia?, ¿hacia dónde quiere usted dirigir ese grupo de trabajo para un pacto por Andalucía? Porque, evidentemente, será muy difícil que seamos capaces de encontrarlo.

Le sigo manifestando nuestras serias dudas, serias dudas en que este grupo siga adelante, y también le voy a decir que tenemos serias reservas de cuál va a ser nuestra participación en él. Ahí lo dejo.

Pero si todavía hoy, esta PNL que usted nos trae aquí, fuese una PNL, una propuesta de impulso al Gobierno para solucionar un problema, para solucionar una necesidad real, para salvar alguna carencia de nuestro sistema educativo, pues todavía podría, de verdad, entenderle. Pero es una PNL que solo intenta la confrontación por la confrontación política, y a sus palabras y a las palabras de la señora Sánchez me remito. Solo y exclusivamente, de confrontación política. Es más, basada en unas supuestas declaraciones de la ministra —que ahora sí voy a entrar en ella—, pero lo que realmente ustedes han manifestado, que esta es la posición política para enfrentarse a un acuerdo parlamentario entre dos grupos que quieren darle a España un Gobierno. Esa es la posición de esta PNL: un conflicto por un pacto de Gobierno.

Y verá, señoría, montada además, una PNL sobre una mentira, señor Ruiz. Una mentira. Y una mentira, dicha mil veces, dicha un millón de veces, será siempre una mentira y solo y exclusivamente, una mentira.

Le leo literalmente: Tribunal Constitucional —señora Sánchez tome nota—, abro comillas: «El derecho de los padres a decidir la formación religiosa y moral que sus hijos han de recibir es distinto del derecho a elegir centro docente», cierro comillas.

Esa es la doctrina del Tribunal Constitucional. ¿La va usted a cumplir, señora Sánchez?

[*Rumores.*]

¡Ah! Porque esto es lo que hemos hecho durante cuarenta años en España: cumplir estrictamente lo que el Tribunal Constitucional ha venido interpretando, de cada uno de los recursos —fíjense, qué cosa más curiosa— que siempre han interpuesto los antecesores del Partido Popular y también, los antepasados de la que hoy es la formación política del Partido Popular.

Y les recuerdo: recurso presentado por Fraga Iribarne, Alianza Popular; recurso presentado por José María Aznar, Partido Popular; recursos presentados por el propio Mariano Rajoy, y seguramente, tendremos un recurso presentado por el señor Casado, si es que ha lugar a que eso dé como consecuencia.

Pero claro, el Tribunal Constitucional ha sido pertinaz en todas y cada una de sus más de treinta resoluciones sobre esta materia —más de treinta, señor Ruiz— en las que ha dejado meridianamente claro que es absolutamente defendible el derecho de los padres y de las madres a elegir el centro educativo, siempre dentro del marco de la planificación y la organización del sistema educativo. Claro. Pero no a demanda, pero no a demanda.

Porque verá, desde aquí hoy he escuchado..., lo que yo traía —y se lo tengo que decir así— lo traía escrito, porque era el temor que muchos tenemos en este país, y es que se mercantilizase el sistema educativo. Y hoy se lo han puesto aquí y se lo han dejado medianamente claro, queremos un sistema con un cheque para los niños y las niñas que vaya colgado de su mochila y así los padres elijan el centro que quie-

ran. Es decir, puro neoliberalismo económico a ultranza, que el mercado defina. Y eso es mercantilizar todo el sistema educativo. Y en eso no nos van ustedes a encontrar, señor Ruiz. Ni usted, ni la señora Sánchez. No tengo que hablar de la señora Mulas, porque evidentemente, ellos solos ya se justifican. Pero es que además comparto las palabras del presidente del Consejo Escolar de Andalucía. A preguntas de un periodista contestaba este fin de semana: «Es que si todo el mundo quiere el mismo centro, ¿qué hacemos? Construir más pisos, más plantas en ese centro, montamos más aulas». Libertad sí, pero también hay que tener en cuenta la planificación, la disponibilidad de los centros. ¿Saben quién es el presidente del Consejo Escolar Andaluz? Don José Antonio Funes, exdiputado de Ciudadanos en la pasada legislatura. Y desde mi punto de vista personal, una persona con sentido común y, sobre todo, que siempre buscaba espacios de consenso y de diálogo y de acuerdo. Y aun así, conociendo sus intenciones, conociendo que esto no era nada más que un intento de confrontar, utilizar a los colegios concertados para un debate político entre lo que va un posible gobierno para este país, que es lo que realmente a ustedes les preocupa, que España tenga gobierno, no la situación real de la educación. Bueno, hemos presentado enmiendas, las hemos presentado porque no queremos romper definitivamente los espacios de diálogo, porque eso que aportamos con nuestras enmiendas es para que..., durante estos 40 años siempre ha habido un espacio de diálogo y de concordia, que no se rompa. Por eso nuestra primera enmienda fijese que ha ido en la línea de lo que yo le argumenté en el pasado pleno, un acuerdo de Estado, que tengamos una ley que por fin nos dure, como mínimo, 20 años, que nos dé tranquilidad, que permita a la comunidad educativa, a los padres, a las madres, a la sociedad en general tener una valoración y evaluación de una ley con larga duración, que jamás hemos tenido en nuestro país.

Y desgraciadamente, les tengo que decir que, al menos con los representantes de los colegios concertados que yo he hablado, no les hace ninguna gracia que se hayan utilizado como un arma de confrontación política entre formaciones. Porque sabe lo que pasa, señor Ruiz, que usted y yo discutimos, pero al final quienes pierden son precisamente esos colegios concertados. Porque sacan ustedes aquí el debate y sacan las posiciones más radicales de todos los ámbitos, y dejan sin espacio al diálogo y la posibilidad de un espacio ancho y grande de consenso y de acuerdo.

Yo les pido, señor Ruiz, a ustedes, al Grupo Popular y al Grupo de Ciudadanos, que, por favor, retornen a los espacios de diálogo y de consenso, que vuelvan a la utilidad como valor político y al diálogo constructivo como seña de identidad de este Parlamento. La educación se lo merece. Miren, señorías: «La educación genera confianza, la confianza genera esperanza y la esperanza genera paz», esta frase es de Confucio. Piensen en ella, señorías, piensen en ella. Y algunos de ustedes al menos tendré creo la esperanza, yo también, de que la apliquen.

Gracias, señorías.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Para cerrar el debate, tiene la palabra el señor Miguel Ángel Ruiz Ortiz.

Y para que se pronuncie también respecto a las enmiendas.

El señor RUIZ ORTIZ

—Gracias, presidenta.

Bien, en primer lugar, pues agradecer a los grupos parlamentarios que van a apoyar esta iniciativa y así lo han anunciado, al Grupo Vox en Andalucía y al Grupo Ciudadanos. Con respecto a las enmiendas que presentan estos dos grupos, aceptamos las tres enmiendas del Grupo Ciudadanos, pues están en plena consonancia con el sentido de la proposición no de ley. Y del Grupo Parlamentario Vox aceptamos la que se refiere a la lengua común, y le hemos propuesto un texto transaccional a la del punto *h*) que proponen, para garantizar la igualdad de todos los españoles vivan donde vivan. Esa es la posición de las enmiendas de ambos grupos.

Bien, con respecto a lo que planteaba el portavoz de Adelante Andalucía al que tengo el máximo respeto político y personal, es mutuo, lo digo es mutuo... Bien, nos llamaron... Decía que esto no obedece a que nos preocupe la educación ni pública ni concertada, sino que obedece a una campaña nacional del Partido Popular. Sí, obedece a una campaña nacional del Partido Popular porque nos preocupa la educación pública concertada; o sea, es así, la preocupación va antes y la campaña va después, es lo que suele ocurrir.

Decía que no está en la Constitución Española que la educación privada se tenga que pagar con fondos públicos. Yo no he dicho que esté en la Constitución Española, eso no lo he dicho en ningún momento. Lo que sí está es el derecho de los padres. Y lo que sí le he dicho, y usted me ha comprado, es que hay que elegir en igualdad de condiciones. Y para elegir en igualdad de condiciones necesitamos una alternativa que esté financiada con fondos públicos. Porque si no hay alternativa financiada con fondos públicos no hay una libertad para elegir en igualdad de condiciones, sobre todo para aquellas familias que tienen menos recursos. Por tanto, su partido, que abandera la igualdad, pues entiendo que es algo a lo que no puede ser ajeno en ningún caso.

Bien, nos hablaba de que la demanda social es el mercado. No, la demanda social no es el mercado. La demanda social es la demanda de elección. Es decir, la demanda social viene de esa demanda de los padres por querer un tipo de educación concreta. Y nosotros tenemos que dar respuesta como poderes públicos porque así lo dice la Constitución, que los poderes públicos deben garantizar ese derecho, pues para garantizar ese derecho habrá que ver cuál es la demanda para esa elección por parte de los padres, y tenemos que dar respuesta a esa demanda que se produce.

Nos hablan de que estar en un centro concertado es más caro que estar en un centro público. Pues sí, porque se trata de una escuela que está peor financiada, porque si no se paga, como ha dicho mi compañera de Ciudadanos, la señora Sánchez, nos ha hablado de que no están subvencionados los comedores, que no está subvencionado el autobús, pues, al final, al alumno que está matriculado en este centro pues le sale más caro a la larga, porque hay servicios que tienen que pagar que en la otra opción pues no tiene que pagarlos. Con lo cual eso es verdad, pero porque está peor financiado.

Y esto no es un negocio que cuesta dinero al Estado, la educación concertada no es un negocio que cuesta dinero al Estado. Así lo ha definido usted. Primero, porque no es un negocio, porque la mayoría de los centros tienen unas connotaciones sociales que están ayudando... Sí, sí las tienen. Muchos de ellos son cooperativas. Y otros están en zonas donde están realizando una importante labor social. Y si no le invito a que visite algunos de ellos, como tienen representantes por aquí lo pueden invitar después al final.

¿Y que cuesta dinero al Estado? No, yo creo que todo lo contrario, que ahorra dinero al Estado. Usted dice: «No me hable usted de costes». No, si yo no he hablado de costes, de costes han hablado ustedes. Pero, ya que hablan de costes, vamos a hablar de costes. Esto no cuesta dinero al Estado. Esto ahorra dinero al Estado. Porque, como usted ha dicho, aunque lo ha expresado de otra manera, al final el alumno de la enseñanza concertada le cuesta al Estado la mitad que el alumno de enseñanza pública. Y es por este tipo de cuestiones que le he planteado, que, al final, la educación concertada está peor financiada. En lo que es el concierto de la unidad está infravalorado, se paga por debajo del precio real que tiene. Por tanto, nadie le ha hablado de costes, pero ya que usted lo saca, yo le respondo. La concertada no es un negocio que cuesta al Estado, porque ni es un negocio ni le cuesta al Estado.

Y, por último, nos hablaba usted de que al final aquí los alumnos que hay son los alumnos de entornos más favorables porque la educación concertada está discriminando por barrios. Mire usted, no, los que discrimina por barrios es el sistema de escolarización por zonas, establecido por el Partido Socialista y que mi grupo aspira a cambiar. La escolarización por zonas es lo que está discriminando por barrios. Porque los alumnos de una zona socioeconómica concreta van a un colegio concreto que está en esa zona. Nosotros aspiramos a que no tenga que ser así y que el colegio no esté en función del código postal, sino que el colegio esté en función de la libertad real de los padres para poder elegirlo. Por tanto, eso es lo que le tengo que contestar al compañero, al señor García, de Adelante Andalucía.

Con respecto al Partido Socialista, señor Durán —porque también tengo el máximo respeto personal y político—, tengo que decirle... Bueno, me plantea usted que tiene serias dudas sobre el grupo de trabajo sobre el Pacto Social por la Educación, y también sabe su papel en él.

Hombre, ha dejado las puertas abiertas, al final ha dicho: «bueno, no rompemos puentes con las enmiendas que hemos presentado». Yo le invito a que no rompan puentes, porque una cosa es que traigamos aquí a esta Cámara, ahora mismo a esta tribuna, iniciativas en las que no vamos a ponernos de acuerdo, y otra muy distinta es que creemos un foro, un espacio, donde podamos hablar tranquilamente de aquellas cosas que sí nos unen.

Vamos a hablar aquí de aquellas cosas donde tenemos que confrontar, porque esa es la dinámica política. Pero luego, vamos a reservarnos un espacio donde podamos hablar de aquello que nos une, de aquello en lo que nos podemos poner de acuerdo, aquello en lo que de verdad podemos llegar a consenso. Vamos a poner el acento ahí y vamos a no cerrar esa puerta a ese grupo de trabajo para el pacto educativo, porque de verdad, se lo decía el otro día, que no es una estrategia política, es una cuestión de necesidad social.

Señora Aguilar, me lo vuelve usted a repetir, me interrumpía el otro día. Se lo vuelvo a decir: no es una cuestión de estrategia política...

[Intervención no registrada.]

Sí, me interrumpía el otro día y me vuelve a interrumpir.

Es una cuestión de necesidad social y...

[Intervención no registrada.]

No, no es mentira. No me diga que es mentira, es verdad. Es una cuestión de necesidad social, lo está reclamando todo el mundo en la calle. La gente está cansada de que cada vez que llega un gobierno distinto, cambien..., haya una reforma educativa nueva. Pregunte usted en los claustros, pregunte usted en los colegios, pregunte usted a los padres. La gente está cansada de eso. De verdad.

Bien. Y con respecto a las enmiendas del Partido Socialista, pues le tengo que decir, como ya le adelantaba, que no podemos aceptarlas, porque si las analizamos una a una, lo que hacen es corregir cada uno de los puntos que nosotros planteamos en la proposición no de ley.

Y entonces yo me pregunto: ¿y cuál es la corrección que nos quiere hacer el Partido Socialista a cada uno de los puntos que planteamos? Pues les voy a leer las ideas, las frases, los aspectos que suprimen en sus enmiendas: en el apartado a) suprimen el concepto «libertad de enseñanza». En el apartado b) suprimen la idea de que los padres son los primeros responsables de la educación de sus hijos. En el apartado c) suprimen el concepto de «libertad de elección de las familias». Y también suprimen que la concertada tenga que tener los mismos recursos necesarios que aseguren ese derecho de los padres a elegir. En el apartado d) eliminan la referencia a respetar el carácter propio de los centros, que además está en la Constitución. Y eliminan también la alusión a que las familias pueden elegir con total libertad. Y en el apartado e), lo mismo, eliminan la referencia a la «libre elección de las familias».

¿Cómo vamos a aceptar unas enmiendas que están suprimiendo todas las referencias a la libertad, al derecho de los padres y al derecho de los centros a tener un carácter propio? No podemos aceptar eso. Primero, porque está en la Constitución, y segundo, porque es la esencia de nuestra proposición no de ley. No podemos, por tanto, aceptar esas enmiendas del Partido Socialista.

Y termino, como terminaba la otra intervención, les he preguntado si estaban a favor de esa libertad de elección de centros, que es un derecho fundamental de los padres. Les he preguntado si estaban de acuerdo con eso. Y también les he preguntado si querían mantener el modelo constitucional educativo, tal y como lo conocemos con la enseñanza concertada, como una de sus patas.

No sé si ha quedado claro en el caso de Adelante Andalucía, en su intervención, y en el caso de Partido Socialista, en sus enmiendas, que no están ni por la libertad, ni por mantener ese modelo educativo que incluye, como una opción más, la enseñanza concertada para garantizar esa libertad.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

11-19/PNLP-000113. Proposición no de ley relativa a la defensa del servicio público y el empleo en la empresa VEIASA

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pasamos al debate de la última proposición no de ley relativa a la defensa del servicio público y empleo de la empresa VEIASA, presentada por el Grupo Socialista. La misma tiene formulada tres enmiendas, una del Grupo de Ciudadanos y dos del Grupo de Adelante Andalucía, que han sido admitidas a trámite y calificadas favorablemente por la Mesa.

Para la defensa de la misma, tiene la palabra el señor Javier Carnero.

El señor CARNERO SIERRA

—Muchas gracias. Buenas tardes, presidenta.

Quiero, en primer lugar, saludar a los trabajadores y trabajadoras de VEIASA que nos acompañan esta tarde en este Parlamento.

Señorías, subo a esta tribuna al objeto de pedir algo que, casi con total seguridad, la inmensa mayoría de la ciudadanía no entiende, y no lo entiende porque seguro que es incapaz de comprender que le tengamos que pedir un posicionamiento claro y sin tibiezas a los tres partidos que sustentan al gobierno andaluz, para que fijen, para que determinen, de una vez por todas —y hoy tienen, por cierto, una magnífica oportunidad—, su apuesta clara por el sector público andaluz. Y en este caso, y más concretamente, con Verificaciones Industriales de Andalucía, sociedad anónima, con VEIASA, la sociedad 100% pública que, entre otras cosas, se encarga de las inspecciones técnicas de vehículos, las conocidas ITV.

Verán ustedes, desde la misma constitución de este Gobierno, presidio por Moreno Bonilla, se ha evitado de forma deliberada realizar pronunciamiento alguno y se ha evitado mostrar un compromiso claro sobre la continuidad de VEIASA en el sector público, por lo que todas las noticias acaecidas en las últimas semanas no hacen más que reforzar la tesis de la privatización de VEIASA se encuentra cada vez más cerca. Que el consejero no esté aquí para dar la cara, lo demuestra fehacientemente. VEIASA le importa un rábano, entiéndanme, un rábano. El sector público no le importa nada a este Gobierno, y tenemos que venir los demás a defenderlo.

Yo sé que ustedes ahora me van a decir lo de siempre: que si aquí venimos a asustar a los trabajadores; que nuestra manera de hacer oposición es tratar de meter miedo, que siempre metemos miedo sobre el sector público, pero la realidad es mucho más tozuda. Más tozuda que todas sus artimañas.

Al grupo de Ciudadanos estoy esperando aún que me diga con qué representantes sindicales se ha reunido. Vino a decirme que si le aceptaba la enmienda, le pregunté que me dijera con qué representantes sindicales se había reunido, y no he vuelto a tener respuesta. Ya me ha contestado.

Verán ustedes, lo primero que hicieron al llegar al poder de la mano y bajo el control de la ultraderecha, que no se les olvide, fue llevarse a VEIASA a la Consejería de Hacienda. Y ahora dirán que lo hicieron porque allí

también estaba Industria, pero admitirán que resulta, cuanto menos, raro que siendo VEIASA 100% de Soprea, y Soprea 100% de IDEA, y las dos dependientes de la Consejería de Economía, VEIASA acabe en Hacienda.

Lo cierto es que «a buen entendedor, pocas palabras bastan», y como estoy convencido de que ustedes son conscientes, al igual que nosotros, de que lo que pretenden hacer con VEIASA, saben lo que van a hacer con VEIASA, es por lo que nosotros traemos esta proposición no de ley al pleno. Una proposición que no pretende nada más allá que garantizar, que mantener a VEIASA en el sector público, y para ello contratar al personal necesario y, por supuesto, negociar con los representantes sindicales y acordar las medidas necesarias para optimizar el servicio de calidad que, actualmente, presta la empresa, sin detrimento de los derechos laborales.

Y voy a justificarles el porqué de los puntos que se recogen en esta proposición no de ley. Como le decía, solo pretendemos garantizar la existencia de Verificaciones Industriales de Andalucía como titular de un modelo de gestión pública del Servicio de Inspección Técnica de Vehículos, verificación y metodología industrial de nuestra tierra.

Ustedes dirán con total seguridad en sus intervenciones que para qué garantizarla, que no es necesario, que ustedes no van a privatizar nada. Que sí, que sí, que son las mentiras de la izquierda progre, esta que nosotros nos inventamos.

Miren, señorías, sus palabras siempre dicen una cosa, y sus hechos siempre demuestran la contraria. Sus palabras se recogen en la memoria de las cuentas anuales de la empresa, aprobadas por su Gobierno, donde se dice textualmente: «Andalucía ha apostado por un modelo de gestión que ofrece un servicio barato y de calidad, a través de una entidad pública, eficiente y rentable, libre de presiones comerciales y con las garantías que ofrece la Administración, que cuenta con unos índices de satisfacción ciudadana que alcanzan el 95%». Y continúan diciendo: «Todo ello, sin perder la calidad y la acreditación como referente fundamental, ya que la competencia técnica de VEIASA está acreditada tanto en materia de ITV para entidades de inspección, como metodologías para laboratorios de calibración y ensayo, según la Comisión de Acreditación de la ENAC. Como consecuencia, los clientes tienen garantizada la salvaguarda en sus derechos, como personas consumidoras y usuarias».

Hasta aquí, lo recogido en las memorias anuales. Ustedes también pueden decir que la Memoria Anual de las Cuentas del 2018 no eran suyas, que simplemente las aprobaron. Bueno, pues vamos al presupuesto del 2020: «VEIASA autofinancia sus actividades y su gestión con medios propios, ajenos a la Junta de Andalucía». En la mencionada memoria también dicen: «siendo pues sus objetivos principales la prestación de servicios públicos, dentro de la estricta observancia del cumplimiento de la normativa vigente, como base de garantía para una prestación de un servicio público de calidad, satisfaciendo las necesidades de los ciudadanos y poniéndolos a su disposición continuando con la política de acercamiento de los mismos e interviniendo en nuevas instalaciones y en la mejora y en la ampliación de las existentes».

Estas son sus palabras, es decir, hasta aquí lo dicho. Y estaríamos tranquilos o deberíamos estar tranquilos, pero ya se lo he dicho: con ustedes, del dicho al hecho, va siempre un larguísimo trecho.

Y desgraciadamente, ahora vamos a la realidad. A la siempre tozuda realidad que ni el mago de la mentira política, el vicepresidente, de hecho, el señor Bendodo, es capaz de diluir. Él, como buen trilerero, empieza a mover sus fichas, y comenzó con una campaña de intoxicación, lanzando mensajes de los que a él le gustan. Y salió diciendo: «El Gobierno andaluz señala a VEIASA por trabajar en régimen de monopolio», día 29 de

octubre. Ese mismo día ya, *El Confidencial*, el 29 de octubre, decía: «La Junta de Andalucía prepara la venta millonaria del monopolio de las ITV». Vamos, que no estaba preparado. En dicho artículo, nombran hasta a las compañías interesadas en la adquisición de VEIASA, haciendo referencia a que son compañías privadas, como si ese hecho de por sí fuera merecedor de algo. Y nombran a Dekra, TÜV Rheinland, TÜV SÜD, ITEVELESA, IVESUR, SGS y APPLUS. De todas las nombradas, solo una andaluza, ellos que vienen a recuperar el tejido productivo andaluz.

Hablan de la rentabilidad promedio de la empresa, cifrándola en más de veinte millones de euros al año, y en la cantidad potencial de usuarios que tiene. Hablan hasta de los posibles precios de venta, que varían en función de si lo hacemos por la totalidad o por lotes. Es decir, señores del Gobierno del cambio a peor, están poniéndole un magnífico lazo al regalito.

Miren, mientras los medios de comunicación anunciaban sus intenciones con VEIASA, la realidad es que ustedes han dejado de realizar contrataciones básicas en materia de personal, para hacer frente a los refuerzos necesarios —por ejemplo, para la campaña del campo en provincias como la de Jaén—. Y esto no es un anuncio de estas hordas rojas que solo pretenden la confusión de los ciudadanos, es la evidencia de noticias puestas en conocimiento de los ciudadanos por diversos medios de comunicación de Jaén, como lo dio Radio Jaén la semana pasada, anunciando que había dos meses de espera para pasar la ITV en una provincia que lo necesita urgente. Pero, además, también lo dijo el *Diario de Jaén*, cuando dijo que las ITV de Jaén tan solo estaban desbordadas, no de vehículos sino de quejas. Y todo esto ha llevado a que se convoquen paros a partir del 8 de noviembre para solicitar más contrataciones y, sobre todo, para buscar un compromiso cierto de este Gobierno para exigir que siga siendo un servicio público.

Miren, señorías, se lo acabo de mostrar, y es evidente que en las últimas semanas hemos ido asistiendo a una escalada mediática con respecto a VEIASA, una escalada mediática que, desde mi punto de vista, se podría rebajar de manera inmediata con la aprobación sin titubeos de esta proposición no de ley, una PNL que pretende, tal y como dije al inicio de mi intervención, tan solo garantizar la existencia de VEIASA como un modelo de gestión pública, pero además como un modelo de gestión pública eficiente y eficaz, como un modelo de gestión pública que les deja dinero a las arcas públicas de Andalucía. Es decir, que no sucumban a las tentaciones de convertir a VEIASA en una suerte de empresa mixta, ni privada completa ni mixta, porque la mixta también cabe en sus tentaciones, ¿eh?, y que el privado acabe imponiendo su criterio. Por supuesto, dejen de llevar a cabo la..., y por favor hagan el favor de llevar a cabo la contratación del personal de refuerzo necesario para garantizar la prestación del servicio, tal como se ha venido realizando siempre en VEIASA hasta la llegada de este Gobierno.

Y abran de manera urgente la mesa de negociación colectiva. Se la llevan pidiendo desde la empresa, se la llevan pidiendo hace mucho tiempo. Desde Ciudadanos no me han dicho con qué representantes sindicales se han reunido, desde la consejería tampoco nos lo han dicho; la verdad es que no se han reunido absolutamente con nadie.

Tienen una oportunidad maravillosa para demostrarles a los andaluces y a las andaluzas que creen en el sector público andaluz. Hoy es su momento.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de intervención del Grupo Vox en Andalucía.

El señor Rodrigo Alonso tiene la palabra.

El señor ALONSO FERNÁNDEZ

—Gracias, señora presidenta.

Su señoría, señor Carnero, le ha pedido explicaciones al señor consejero por su ausencia y le ha increpado que no le importa la situación de VEIASA. A usted se ve que tampoco le importa de la situación de la FAFFE, cuando se negó a declarar en la comisión de la misma.

[*Rumores.*]

Se negó a declarar he dicho, no he dicho que no estuviera.

Es prácticamente imposible que VEIASA... Imagínense todos los desastres que la Junta de Andalucía ha hecho en treinta y siete años. Pero si VEIASA, teniendo el monopolio absoluto de las ITV, no fuese hoy en día una empresa rentable, ya sería el colmo de los despropósitos, sería el colmo absoluto de los despropósitos. Y, evidentemente, arroja cuantiosos beneficios. Ya habría que haber gestionado mal la empresa para que no hubiese generado, como ha generado en el último año, 18 millones de euros de beneficio, que más adelante explicaré adónde van.

Resulta que en el ejercicio 2008..., una cosa que no ha dicho el señor Carnero, en el ejercicio 2008, según un informe de la Cámara de Cuentas, VEIASA firma dos convenios de colaboración empresarial, a saber: uno con la Fundación Andalucía Emprende, en la que le otorga dos millones de euros, y otra con la Fundación Corporación Tecnológica de Andalucía, que le otorga 14 millones de euros. Dicho sea de paso, estos convenios que firma —que no podrá decir que es mentira porque están aquí—, esos convenios los hace de forma indebida, y otorga dos millones a Andalucía Emprende y 14 millones a la Fundación Corporación Tecnológica de Andalucía de forma indebida.

Bien. Resulta que dice en un informe de la Intervención General que ese dinero que le ha otorgado a esas fundaciones de forma indebida y saltándose..., —ojo, que esto ya no es nuevo—, saltándose los procedimientos de control... —esto nos suena ya, con el tema de los ERE esto nos suena— saltándose ese procedimiento y sin la preceptiva autorización del Gobierno, ahora resulta que tanto Andalucía Emprende como la Fundación Corporación Tecnológica tenían que devolver el dinero a VEIASA. Andalucía Emprende no tiene problema, pero la Fundación Corporación Tecnológica resulta que dice que se ha gastado el dinero y que no se lo puede devolver y que además lo habían invertido en aquello que habían conveniado. Pero, según la sentencia que viene de la Audiencia Provincial de Sevilla, establece el 29 de enero de este año que la Fundación Corporación Tecnológica tiene que devolver los 14 millones de euros a VEIASA. Así es como se gestiona mal una empresa rentable, como los de la bancada de la izquierda han hecho de aquí para atrás.

Pero, mirad, ahora toca recuperar esos 14 millones, que no es fácil, que no es fácil. Veremos a ver en qué queda y que el Gobierno de ahora, evidentemente, tendrá que procurar recuperar ese dinero.

Pero, miren, señorías del PSOE, no entendemos realmente cuál es el propósito de esta iniciativa, no tenemos la más remota idea, porque todo apunta a que el motivo de traerla a esta Cámara no es otro que el pos-

tureo, el postureo, la demagogia y la política del miedo, muy característica de su partido y al que tanto nos tienen acostumbrados. Le voy a decir qué da miedo. Miedo dan 186 piezas que quedan pendientes de juzgarse de la macrocausa de los ERE, eso sí da miedo.

Y, miren, la PNL que ustedes presentan empieza diciendo: «En las últimas semanas, diversas noticias han puesto en evidencia dificultades en el funcionamiento de la Empresa Pública VEIASA». Qué gran criterio lógico para dudar del comportamiento del actual Gobierno de cara a VEIASA. Podrían haber empezado diciendo: «Érase una vez un partido político llamado PSOE que para tapar sus desvergüenzas —sus vergüenzas— de la trama corrupta por la que malversaron y prevaricaron 680 millones de euros para beneficio de los suyos socialistas..., que suscitaba el miedo de 700 trabajadores eventuales de la empresa VEIASA». Miren ustedes, señorías, el propósito de esta PNL no es ni más ni menos que meterles miedo a los trabajadores de VEIASA, no tiene otro propósito. Y a los datos objetivos me voy a remitir.

Miren, hablan por sí solos. Con respecto a 2019, el presupuesto de 2020 recoge un aumento en el gasto de personal de 5.855.174 euros, supone un aumento de trabajadores de 1.760 a 1.787 y una inversión en centros de ITV de 10.765.000 euros. Pues, mire usted, como diríamos en Almería, según estos datos, ¿dónde está la tragedia? No entendemos dónde está la tragedia y el drama. Ustedes, señorías del PSOE, son unos irresponsables —y cito textualmente, suscribiendo sus palabras— al dar por hecho la eliminación del empleo para aligeramiento de la plantilla para la posterior venta de VEIASA, cuando no existen hechos que amparen esa aberrante afirmación.

Señorías del Gobierno, si tienen la intención de vender VEIASA, por favor, dejen de invertir dinero en la empresa; si la van a vender dejen de invertir, porque no paran de invertir dinero en la empresa. Con lo cual, dista mucho de lo que dice el PSOE.

Esto no es un silencio dramático, es que me estoy ahogando.

Dicen de VEIASA que es fundamental para el desarrollo económico de Andalucía. ¿Saben ustedes lo que es fundamental para el desarrollo económico de Andalucía? Invertir seiscientos..., haber invertido 680 millones de euros en educación, sanidad, empleo, dependencia, etcétera, fondos públicos prevaricados y malversados en los ERE de la trama corrupta del PSOE andaluz. Y se rasgan las vestiduras diciendo que esta empresa da beneficios y esos beneficios vienen a las arcas andaluzas. ¿Cómo? Pues, mire usted, salvo que yo esté equivocado, los beneficios que da VEIASA redundan en su titular, cien por cien titular principal, que es Soprea, y esos redundan en Idea. Pues, miren ustedes, dadas las circunstancias y los hechos pasados acaecidos en torno a Idea, permítanos que dudemos de dónde van esos beneficios.

Y al respecto de los beneficios que reparte VEIASA —porque ha hablado de noticias—, le voy a hablar yo de una noticia que salió en Europa Press el 5 de septiembre de 2019, al respecto de sus amigos de UGT. Y decían que era muy ventajoso para todos los andaluces este reparto de beneficios porque redundaba en las políticas de educación, sanidad. Pues, mire usted, ya acabo de demostrar que no, que se quedan en Idea. De Idea a la Junta no sabemos cómo entran, habría que analizarlo. Y es una encomienda que se la hacemos al actual Gobierno, que analice en Idea qué hacen esos fondos. Pero además le voy a decir que a sus amigos de UGT, ya que se preocupan de beneficios, les recuerdo que deben algunas explicaciones por el caso de las facturas falsas, por computar más de 40 millones de euros en gastos no subvencionables.

En definitiva, señorías, no hay motivo para el drama. Trabajadores de VEIASA, no hay motivos para drama. Salvo que el Gobierno nos esté engañando, creemos que no van a vender VEIASA. Porque, si quisieran

vender VEIASA, de nada sirve estar invirtiendo en una empresa que quieres vender. Creo que es de Perogrullo y de primero de..., no de carrera, de EGB casi.

Pero no me quiero bajar de esta tribuna sin decir algo sobre un problema que tienen las ITV y que sí están padeciendo los ciudadanos. Y es que, por ejemplo, en Almería, de nueve estaciones, en cuatro, si ayer solicitamos la cita para la ITV, la más cercana nos la dan el 12 de diciembre en Las Tres Villas, la más lejana, de Balanegra nos la dan el 8 de enero de 2020. Y no me digan que es mentira, porque lo hice ayer tarde.

Miren, en Cádiz, la de San Fernando, la más cercana..., o sea, la que más lejos, la de Villamartín, nos la dan el 23 de diciembre de 2019. De Córdoba, seis de diez nos la dan a un plazo muy largo. Pero lo de Granada, lo de Granada ya es de aúpa. O sea, los que tengan que pasar la ITV en Granada no pasan la ITV. La ITV de Huéscar te la da para el 5 de diciembre. Todas las demás, la más cercana el 11, la otra es el 12, el 13, el 16, el 23 y hasta enero del 2020. Estimados granadinos, si tienen que pasar la ITV, váyanse a Almería, Jaén o Málaga, porque tienen un problema en Granada. Y eso sí es un problema del Gobierno también. Eso hay que solucionarlo, eso hay que solucionarlo.

[*Rumores.*]

No necesito palmeros, señores.

Y, por último, no me quiero bajar de aquí, ya que se rasgan tanto las vestiduras con las citas, citas semánticas del año 1935, corría el 1978, corría el 1929... Pues, mira, le voy a citar unas palabras que son más recientes, las de Pablo Iglesias, que dice sobre una mujer: «La azotaría hasta que sangre». Eso sí es verdad que es dignificar a las mujeres.

Muchas gracias, señorías.

[*Aplausos.*]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de intervención del Grupo Adelante Andalucía, el señor Guzmán Ahumada tiene la palabra.

El señor AHUMADA GAVIRA

—Muchas gracias, señora presidenta.

En primer lugar, como no puede ser de otra manera, saludar a los trabajadores de VEIASA, los cuales... El portavoz anterior ha ofendido a una organización sindical, a sus legítimos representantes. Y, fíjese, ya está bien. Casi siempre que me subo al atril, a esta tribuna, me paro diez..., cuento hasta diez, porque en mi casa siempre me han enseñado que, ante cualquier barbaridad, en muchas ocasiones, que contara hasta diez para no contestar otra barbaridad.

Pero, fíjense, ustedes, que todavía no habéis gobernado ni una maceta, ustedes que lleváis muy poco tiempo viviendo en la política, existiendo en la política, ustedes habéis nacido con la financiación ilegal o ilegal, o ya veremos cómo, de fondos iraníes, que solo Dios o Alá sabrá de dónde vienen, porque ustedes no habéis dado cuenta de ello.

Vuestro líder ha vivido de un chiringuito muchos años. El apellido de vuestro líder Abascal aparece en los papeles de Bárcenas. Vuestra presidenta de Madrid firma sin tener el título y falsifica sellos oficiales. Vuestro presidente de aquí, presuntamente, está acusado por haberse llevado dos millones y medio, calentitos.

Por favor...

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Ahumada, señor Ahumada.

[*Aplausos.*]

El señor AHUMADA GAVIRA

—Antes de hablar de corrupción, hable...

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Ahumada, le he parado el tiempo. Señor Ahumada, vamos a centrarnos también en el objeto del debate, que estamos hablando de VEIASA.

[*Rumores.*]

Yo le he dejado un poco de defensa, pero no podemos todo el discurso del debate irnos del objeto de la cuestión, por favor.

[*Rumores.*]

Es la última...

Cuando usted quiera.

El señor AHUMADA GAVIRA

—Cuenten hasta diez o lávense la boca.

Estamos hablando de algo fundamental hoy, el tema que nos trae hoy la PNL del Partido Socialista es un tema fundamental y nos lleva a un debate de fondo, que es si defendemos o no defendemos lo público.

Esta PNL se enmarca dentro de un contexto, en el cual está la muy renombrada reorganización, reestructuración del sector público andaluz. La ineficacia de algunos entes, la corruptela de otros y el chiringuito de muchos son un contexto ideal para hablar de la reestructuración necesaria en la autonomía andaluza, del sector público andaluz. Una reestructuración que, para nosotros, desde el principio, siempre hemos defendido que debe ser para mejorar los servicios que se ofrecen y optimizar los recursos.

Ahora bien, esa ineficacia, corruptela, esos chiringuitos, pueden ser la tormenta perfecta para eliminar servicios y privatizar otros. Porque eso representa para nosotros la cara oculta de toda la reestructuración que ustedes queréis llevar a cabo. Porque eso significaría una merma de los servicios públicos, porque eso significaría una pérdida tanto en números como en calidad del empleo que se genera.

Y en este contexto se enmarca esta PNL. Una PNL que estamos seguros de que los grupos que sustentan al Gobierno nos van a decir que os ponéis la tirita antes de haceros el corte. Pero que nosotros, en materia de salud y en materia de defensa de lo público, siempre decimos que es mejor prevenir que curar. Más cuando existe una honda preocupación por parte de este grupo de que se utilice ese eufemismo de la reestructuración del sector público, en definitiva, del hartazgo de la gente, para eliminar y privatizar servicios.

Y no nos basamos en ello en prejuicios infundados, sino en hechos consumados. Primero, porque los que están sentados en el gobierno son los que son. Y, segundo, por lo que han venido haciendo, y ahora me refiero a ello.

VEIASA es una empresa cien por cien pública, una empresa independiente en su gestión que responde a lo que debe ser una herramienta pública, en tanto en cuanto es un servicio que se ofrece desde una empresa pública que garantiza la agilidad y la optimización de los recursos, que además resulta rentable económicamente para la Junta de Andalucía. VEIASA se encarga, principalmente, de un servicio fundamental, el de la ITV; aquel que cuando nos toca en el calendario pues la verdad que es un latazo para todos y todas. Pero que cuando estamos en una línea vemos a nuestro alrededor que, igual que nos están pasando nuestra revisión, también están pasando el control a otros vehículos con los cuales, después, en la carretera, en ese espacio común, tenemos que compartir.

Y, fíjense, este diputado que os habla pues prácticamente hace al año unos 60.000 kilómetros, son muchas horas en la carretera, que tengo que estar compartiendo con otros vehículos que me gustaría que estuviesen revisados correctamente. Por lo cual, al final y al cabo, estamos hablando de la salud de todos y todas.

Y claro que estamos preocupados, lo decía antes, por quien está en el Gobierno y por lo que vienen haciendo. Y empiezo por ahí, por lo que vienen haciendo. Nos preocupa, y no es alarmismo esta PNL, ni presentarla ni apoyarla, sino que el alarmismo es el que ustedes dan, porque están dando los primeros pasos en ese manual básico de las privatizaciones.

Primeros pasos que son el deterioro del servicio público. Usted, ustedes, el Gobierno, no solo es que no hayan puesto soluciones a los problemas estructurales de VEIASA con la contratación de alrededor de 200 trabajadores y trabajadoras que ocupan o deberían ocupar puestos estructurales, con lo cual deberían ser fijos. No, ahí va una enmienda que creo que va a ser aceptada. No, ustedes es que no habéis, durante este tiempo, contratado a 700 personas, 700 trabajadores y trabajadoras que durante un tiempo han estado en la calle, como paso previo, como decía antes, a deteriorar el servicio. Eso es lo que hace que las citas hayan aumentado tanto tiempo en poder dársela.

No estamos hablando de alarmismo, porque ustedes, como decía antes, siguen el manual básico de las privatizaciones, deteriorar para que la gente demande un cambio para poder vender, deteriorar para que se den las condiciones oportunas, idóneas para seguir con la política del malvender lo de todos en beneficio de unos pocos.

Ustedes, el Gobierno, dejan en la calle, han dejado en la calle a 700 trabajadores durante un tiempo, como paso previo a seguir acumulando esquelas en la historia de la democracia española, una historia llena, repleta de descapitalización de la Administración pública.

La historia de los últimos años [...] está llena de gobiernos que han ido privatizando sectores estratégicos. Todos los gobiernos, también los del Partido Socialista, pero ahí ustedes, el Partido Popular, sois los reyes del mambo. Como decía, nos preocupamos por lo que están haciendo y por lo que pueden hacer, porque

sois los que sois. Porque este Gobierno, los grupos que lo componen, los sustentan, tienen un componente común, y es el hilo del negocio, es el hilo del negocio que es el que les une a todos, el hilo del negocio de hace que el Estado deje de ser Estado, y la privada sea la que no dé los servicios.

Y, fíjense, en primer lugar, no hay nadie del Gobierno a quien interpelar, pero tendrán que ponerse de acuerdo, tendrán que ponerse de acuerdo, señor Venzal. A usted le encantaría ser el consejero de Hacienda, pero no lo es, no lo es por ahora.

No hay a quien interpelar, pero tendrán que ponerse de acuerdo, porque el presidente del Gobierno dice que VEIASA no se vende, y el consejero de Economía dice que todas aquellas empresas, independientemente de que sean rentables o no, que no tengan un carácter social, son susceptibles a privatizarlas. ¿Se ponen de acuerdo? ¿Quién crea las alarmas: los trabajadores, las trabajadoras, los grupos que vamos a apoyar esta PNL, o es este Gobierno del cambio? Un Gobierno del cambio que está claro, le quieren poner a todos los servicios públicos el cartel naranja de «se vende». Es lo que quieren hacer.

Y sí, sois los partidos que os llamáis constitucionalistas de boquilla, pero sois de boquilla porque en toda la Constitución os limitáis a algunos artículos.

Fíjese, hay un artículo, que es el artículo 128, en el que se dice: «Toda riqueza del país está supeditada al interés general». Ustedes cuando habéis vendido, malvendido las cuestiones estratégicas de este país en materia energética, telecomunicativa o de transporte, estáis yendo también en contra de la Constitución.

Y claro que nos preocupamos, y no es por ponernos la tirita antes de tener el corte, es que ustedes en las comunidades donde gobiernan lo han vendido todo, lo han vendido todo, y las ITV han sido una de ellas, una de estas cuestiones. La venta de las ITV lleva a cabo, primero, que se pierda el control público sobre algo tan fundamental como la inspección técnica de los vehículos, que repercute en la salud de todos. Segundo, repercute en la pérdida del número de trabajadores y en la calidad del empleo que se genera, y ante la ciudadanía se ofrece un servicio que es más caro.

Por ello, esto va más allá de los 700 trabajadores que no han sido contratados, o que durante tiempo y que han ganado con la pelea sindical, con la pelea laboral han logrado incorporarlo. Esto va más allá, esto lo tenemos que defender todos y todas. Aquí en la institución y en la calle, tanto en un sitio como en otro, Adelante Andalucía...

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de intervención del Grupo Parlamentario Ciudadanos.

La señora Concepción González tiene la palabra.

La señora GONZÁLEZ INSÚA

—Gracias, señora presidenta.

Y, como no puede ser de otra manera, desde aquí quiero saludar a todos los trabajadores que vienen a visitarnos aquí a la casa de los andaluces, que es su casa. Bienvenidos.

Y, por otra parte, por esto de contar hasta diez o hasta veinte y no sé si hasta cincuenta, señor Carnero, si usted no hubiera salido corriendo como de costumbre de este hemiciclo, probablemente le podría haber dicho con qué representantes sindicales habíamos hablado. Pero es que ha salido usted corriendo, entonces no he podido decírselo, ¿vale? Ha salido usted corriendo, como de costumbre, señor Carnero, como de costumbre.

[*Rumores.*]

¿Empezamos? Para que las personas puedan recuperar la confianza en la política sería necesario que algunas formaciones se acostumbraran cada vez más a decir la verdad, cada vez más.

En estos tiempos de dificultad sería muy importante recuperar la cordura, la responsabilidad, el espíritu constructivo, teniendo como objeto prioritario los intereses generales de los ciudadanos, señorías, por encima de ningún interés partidista.

No sabemos muy bien a qué se debe esta PNL que trae hoy el Partido Socialista y tampoco entendemos cuáles son los motivos para este debate. Es una muestra más de cómo el PSOE entiende la política.

Señorías, quisiera comenzar esta intervención aconsejándole al Partido Socialista Obrero Español que abandone su intención de liar, de embrollar, partiendo de rumores infundados y suposiciones malintencionadas...

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, un poco de silencio, por favor.

La señora GONZÁLEZ INSÚA

—... que para lo único que sirven es para alimentar el miedo a unos trabajadores que no deben tenerlo.

El PSOE vive en la confrontación y se siente cómodo en ella, y le gusta la crispación, de hecho lo estamos viendo en este momento. El único fin de esta PNL es azuzar contra el nuevo Gobierno de la Junta de Andalucía a estos trabajadores. Esta es la única causa que tiene esta PNL, azuzar a los trabajadores contra el nuevo Gobierno de la Junta de Andalucía.

Verán, es bastante curioso que durante 37 años ellos, que no han aplicado ni una sola de las prácticas y medidas que ahora predicán, señorías, ¿sería por falta de tiempo? Se lo pregunto a usted, que ha sido el consejero. Treinta y siete años que a algunos se nos hicieron eternos como treinta y siete siglos, [*rumores*], aguantando casos de corrupción y viendo...

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, silencio, por favor.

La señora GONZÁLEZ INSÚA

—... como Andalucía era noticia, y viendo cómo Andalucía era noticia por escándalos de corrupción como los de los ERE. Señorías, ¿sería por falta también de recursos? ¿Sería por falta de recursos?

Señorías, pidan perdón a los andaluces, pídales perdón a los andaluces por el caso de los ERE. Eso, para empezar.

[*Aplausos.*]

Intentar tapar el Sol con un dedo es bastante absurdo, señorías. Repito, esta forma irresponsable de hacer políticas no es más que una cortina de humo para tapar esa nefasta gestión durante 37 años, señorías, intentando ocultar el origen del conflicto provocado y no solucionado por el PSOE, como es la gestión de VEIASA.

Y vamos con VEIASA, vamos con VEIASA. La titularidad de VEIASA la ostenta la Agencia IDEA, por cierto, esa Agencia IDEA donde ya se ha acabado la etapa socialista, ya era hora, donde el despilfarro y la colocación de amiguetes era la tónica general.

Señorías, hemos reducido el 46% de los altos directivos...

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, silencio, por favor.

La señora GONZÁLEZ INSÚA

—... por la supresión de todos los delegados provinciales de la Agencia IDEA. Por mucho ruido que hagan...

[*Rumores.*]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, silencio.

La señora GONZÁLEZ INSÚA

—Presidenta, no me molestan, no me molestan, presidenta, si esto es más viejo que el hilo negro.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Silencio, por favor, señorías.

La señora GONZÁLEZ INSÚA

—Hemos puesto en marcha un plan de choque para reactivar las ayudas debido a la mala gestión del Partido Socialista [...] dos bloques, y corría el peligro, como todo, a perderse, y como tantas oportunidades que se han evaporado por culpa de este Partido Socialista andaluz.

La principal actividad de VEIASA tiene como objeto fundamental realizar las actuaciones de inspección, control derivadas de la aplicación de las distintas reglamentaciones industriales y de la prestación de todo tipo de servicios que contribuyan al desarrollo de la industria en la comunidad autónoma andaluza.

Recordemos que sus dos ramas de actividad son la inspección técnica de vehículos y el control metrológico de los equipos de medidas.

VEIASA está integrado por una plantilla de 1.760 trabajadores, 1.760 personas que, desde aquí les mando un mensaje de tranquilidad; desde aquí, Ciudadanos les manda un mensaje de tranquilidad. Un mensaje para que no se dejen influir por...

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Perdone, señora González. Paro el tiempo. De verdad, hay un murmullo que hace, yo creo que para el interviniente... Hay un murmullo que para la interviniente se le tiene que hacer muy difícil intervenir. Les ruego, por favor, que intenten hablar un poco más en silencio.

La señora GONZÁLEZ INSÚA

—Es imposible, si esto es que, cuando..., es que cuando pica, pica.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Continúe, señora González.

[Aplausos.]

La señora GONZÁLEZ INSÚA

—Sí.

Cuando pica, pica...

Empiezo. Un mensaje para que no se dejen influir...

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, por favor.

La señora GONZÁLEZ INSÚA

—... por los rumores malintencionados del Partido Socialista. Ante las mentiras, señorías, datos. Miren el presupuesto de 2020; se van a reforzar las plantillas con 27 nuevos trabajadores, un total de 1.787, 148 más que los que dejó el Partido Socialista.

Dos. El gasto del personal se incrementará en 7 millones de euros, desde el 2018, último presupuesto socialista, nosotros lo incrementamos en 7 millones de euros.

Tres. La inversión prevista en las nuevas estaciones, reformas y otros equipamientos, 10,7 millones.

Al margen de todos estos datos, existe un preacuerdo con los representantes —escuche bien, señor Carneiro— con los representantes sindicales del personal de la entidad, con la dirección general, por el que se compromete a analizar el déficit de la plantilla respecto a la carga de trabajo —usted, que dice que no habíamos hablado con los representantes sindicales—. Miren, quizás estos trabajadores deberían de verdad de preocuparse si tuvieran, si estuviera el Gobierno del Partido Socialista pero, con este nuevo Gobierno, con este nuevo Gobierno no tienen que preocuparse. Nosotros, ni mentimos ni montamos líos, que es lo que ustedes hacen...

[*Rumores.*]

Ni mentimos ni montamos líos, nosotros a lo que nos dedicamos es a trabajar. Pero, voy más allá, señorías, les voy a mostrar y recordarles...

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, silencio.

La señora GONZÁLEZ INSÚA

—... la intervención del Partido Socialista en la gestión de la empresa a lo largo de estos últimos años. Por una parte, regalar fondos mediante subvenciones por valor de 16 millones de euros a dos fundaciones, Corporación Tecnológica de Andalucía, por valor de 14 millones y con dos millones a la Fundación Red Andalucía Emprende, fundación pública andaluza, ambas en 2008. En 2014 la Intervención General de la Junta de Andalucía remitía a VEIASA que esos fondos no patrocinaban nada y eran consecuencia de ninguna contraprestación y solicitaban a la empresa la recuperación del dinero; 16 millones esquilados a VEIASA, de los cuales 14, de la Corporación Tecnológica de Andalucía, se encuentran inmersos en disputas judiciales, y esto hay que recordarlo.

Y, dos, el informe de la Cámara de Cuentas de fiscalización de regulación de la entidad, de VEIASA, en el año 2015 donde pone de manifiesto los incumplimientos en la gestión de los fondos públicos en materia de personal.

Y otra parte, la tercera, en el año 2017 la empresa cambió unilateralmente los criterios de llamamiento de las convocatorias públicas para la cobertura de vacantes temporales que se cubrían mediante bolsas de 400 trabajadores, no contabilizando el tiempo de servicio para el ascenso de nivel ni respetando los salarios de los mismos, la empresa había empezado su llamamiento de convocatoria de cobertura de plazas. El TSJ, el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía condenó en sentencia número 1039/2018, de 12 de junio, a la empresa demandada, VEIASA, a respetar las...

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, por favor, vamos a intentar guardar un poco de silencio.

La señora GONZÁLEZ INSÚA

—... categorías profesionales, salarios y el tiempo trabajado. Y ya, y todos los derechos adquiridos de los trabajadores y trabajadoras contratados a través de la bolsa de empleo para el personal laboral.

Miren, y esto que yo les digo, pues, tampoco es mentira porque, como usted siempre se ha sacado sus notas, aquí viene, «Familiares y directivos y dirigentes del PSOE colocados en VEIASA»; «La ITV andaluza minada de enchufados del PSOE»; «Una empresa de la Junta concedió 16 millones de forma irregular»; y así podemos seguir, y así podemos seguir, y así podemos seguir.

[*Rumores.*]

Y así podemos seguir.

Señores, señores del Partido Socialista, escucharles...

[*Rumores.*]

... señores del Partido Socialistas escucharles a ustedes hablar de la defensa de VEIASA es igual que escuchar a Atila hablando de jardinería, discúlpenme...

[*Aplausos.*]

... es lo mismo, lo mismo. Queda claro, por tanto, señorías, que la gestión del Partido Socialista fue ineficaz, estuvo fuera de todo procedimiento y originó problemas que han perjudicado directamente a VEIASA y a sus trabajadores, vamos a recordarlo. Y, como va siendo habitual en estos tiempos de Gobierno de Ciudadanos y Partido Popular, están interviniendo para arreglar los problemas, los desajustes y los barullos que generó el Gobierno socialista. Nuestro Gobierno es partidario de decir la verdad, de decir la verdad a los ciudadanos y hacerles ver que estamos por la labor de crear estabilidad política.

Señorías, para generar confianza en los inversores, en los emprendedores y autónomos, para que se genere actividad económica con la que se genere también empleo y riqueza, necesitamos controlar la deuda pública y reducirla en el conjunto de las Administraciones públicas y, para que se puedan ir incrementando las inversiones propias para mejorar las infraestructuras, equipamientos y servicios públicos y, como les he dicho, hay que decir la verdad.

Y termino, señorías, como empecé, señores del Partido Socialista, abandonen esa actitud permanente de liar el lío, porque parece que están ustedes permanentemente en la casa de los líos...

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Concluyó su tiempo.

[*Aplausos.*]

Turno de intervención del Grupo Parlamentario Popular, el señor Pablo Venzal tiene la palabra.

[*Rumores.*]

Tiene la palabra.

El señor VENZAL CONTRERAS

—Muchas gracias, señora presidenta.

Por alusiones. Don Guzmán de Ahumada Gavira, mire, yo quiero lo que todos los andaluces, yo no quiero ser consejero de Hacienda, eso es complicado. Yo, lo que quiero es un casoplón de una parcela de 2.300 metros con 253 metros construidos, una piscina y que me avale el tesorero de mi partido para comprarla, como al jefe de filas de ustedes...

[Aplausos.]

Eso es lo que quiero y ya, y puestos a pedir...

[Rumores.]

... y puestos a pedir, y puestos a pedir...

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, señorías, por favor. Señorías, no es el momento de escribir la carta a los Reyes Magos, pero tampoco de celebrarlo. Por favor, señorías.

El señor VENZAL CONTRERAS

—Diles que se callen.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Eso les estoy diciendo.

El señor VENZAL CONTRERAS

—Que era por alusiones, créanme que le avaló el tesorero de su partido para comprarla...

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pablo, Pablo. Señor Venzal, señor Venzal, tiene usted el tiempo parado, eh, y no le he dado la palabra. Señorías, ¿pueden dejar al señor Venzal terminar?

Muchas gracias.

Tiene usted la palabra.

El señor VENZAL CONTRERAS

—Perdonen, es que el tesorero de su partido le avaló en la compra, no sé si lo saben. Dicho eso, puestos a seguir pidiendo tampoco me importaría un ERE como el de su consejero Antonio Fernández, eso es lo que quieren los andaluces...

[Aplausos.]

Miren, ya centrado, centrándome en la intervención les diré lo siguiente. Miren, en primer lugar, ¿va a seguir funcionando VEIASA? Sí, VEIASA presta un servicio esencial y reservado, viene regido en la ley, en el Real Decreto Legislativo del 2017, en el 920, y va a seguir funcionando. Tiene un servicio esencial de inspección y, por tanto, no alarmemos ni faltemos a la verdad. ¿Va a seguir siendo 100% capital social de la Administración Pública? Sí, sería un mal negocio hacer lo contrario, como luego les explicaré. Por tanto, tranquilidad, su segundo punto, no hay nada que discutir.

Tercera cuestión, ¿van a revertirse los beneficios industriales de VEIASA en la actividad que ella misma genera? Sí, no como ustedes hacían y también luego les demostraré.

Cuarta cuestión, ¿se va a seguir apostando por la plantilla de personal? Miren, los datos les desmienten: en 2018, VEIASA tenía 1.639 trabajadores, en 2019 pasó a 1.660 trabajadores y en el presupuesto de 2020 hay previstos 1.767; por tanto, aumenta la plantilla. ¿Va a haber contrataciones? Hay previstos y consignadas 333 contrataciones eventuales de inspectores y 48 administrativos. Por tanto, todo eso desmiente su PNL. ¿De qué estamos hablando, qué alarmismo hay, señorías? Eso está todo bien en la memoria del presupuesto y en las partidas.

Dicho eso, es verdad, señorías, desde la seriedad, que como les he dicho antes el Real Decreto Legislativo 920/2017 abre la puerta en el artículo 12 y 14 a la liberalización del sector, el decreto del Gobierno central, artículo 12 prevé, y el 14, tanto la libre elección de centro y paso a lo que decía el señor portavoz de Vox, que algunos van a la comunidad limítrofe de al lado porque las tarifas son más baratas, está pasando en las provincias limítrofes, y pasa que en otras comunidades está el sector liberalizado. Y con la ley en la mano, alguien que venga hoy a Andalucía a pedir instalar una instalación de ITV, probablemente no se le podría negar, porque eso lo que ha hecho el Gobierno central es transponer la Directiva 45/2014, señorías, que en su apartado 15 dice que hay que liberalizar el sector, sin perjuicio de que la inspección de las estaciones se la reserven las administraciones. Y eso ustedes lo saben, lo saben los trabajadores y lo que estoy diciendo viene en la ley. Seriedad y rigor. Este Gobierno no va a malbaratar jamás VEIASA. Va a potenciarla y va a hacer que sea más eficaz y más eficiente.

Pero, dicho eso, señores, lecciones ni una. No me caliente, don Rodrigo, que no quería hablar de los ERE. Mire, le voy a decir más. Ustedes, ustedes empezaron mal. ¿Sabe cómo empezó la historia de VEIASA? Mire, en el año del señor..., en que era presidente el señor Rodríguez de la Borbolla, otorgó las concesiones a empresas para la inspección técnica de vehículos. Y aquello fue investigado por la Fiscalía porque se otorgaron, *Diario ABC*, a empleados públicos, jefes de servicio, hermanos de concejales, *etecé, etecé*. Rodríguez de la Borbolla. ¿Saben qué Rodríguez de la Borbolla? El que tiene un hermano imputado por los ERE, por 8,4 millones de euros, y que además está encausado y que todavía no ha salido el juicio. Esa fue la partida de inicio de la inspección técnica de vehículos en Andalucía.

¿Qué pasó luego? Que como hubo un régimen transitorio —señorías, es que la culpa la tiene el señor Rodrigo, que me enfada— hicieron ustedes una orden el 4 de abril del 2003, donde a esas concesiones les prorrogaban su duración 30 años, con prórroga de 10 años cada vez que se ampliara, hasta un límite de 99. ¿Saben quién hizo eso? El señor Viera. ¿Saben quién es ese señor? Otro consejero condenado por los ERE. Ese mismo, Viera, Viera, ese mismo consejero. Esa es la historia de cómo iba la inspección técnica de verificación.

¿Qué pasó luego con esas 18 concesiones? Por cierto, concesiones donde había concejales, hermanos de políticos..., que todavía hoy siguen siendo muchos de ellos políticos. Su hermano, su... Les puedo citar nombres.

Pues bien, ustedes luego hicieron el proceso de reconversión a entidad pública. ¿Y cómo lo hicieron? A través de Soprea. ¿Por qué Soprea? Porque Soprea es la empresa propietaria del cien por cien del accionariado —no sé si lo saben— de VEIASA. ¿Saben qué es Soprea? La Soprea que montó Vallejo, también condenado, que, además, dicho sea de paso, la Cámara de Cuentas dice que ustedes en ese entramado que montaron con Soprea, y por la que están imputados muchos políticos, que todavía está *sub iudice*, desviaban fondos de VEIASA a fines distintos a los de VEIASA. Y lo dice la Cámara de Cuentas en un informe del 2015, que ustedes le pedían que retirara la Cámara de Cuentas. Misa, lo que les estoy diciendo. Catorce millones de euros que luego vino la señora presidenta la Junta a tener que reclamarles judicialmente. Por cierto, hasta en dos instancias en la audiencia.

Por tanto, ustedes, lecciones de cómo se gestiona la inspección técnica de la edificación en Andalucía, las justas, las justas, señoría. Porque lo que le he dicho es la historia de la inspección técnica de la..., de vehículos, en Andalucía.

Y llegamos a este momento, llegamos a este momento, señorías. Mire, señor Ahumada, de Izquierda Unida también..., y Podemos, ya sabe usted que son una amalgama, tampoco podemos admitir lecciones. ¿Saben lo que está haciendo la Junta de Extremadura ahora mismo? Concesionando las inspecciones técnicas de vehículos que ustedes mantienen como gobierno. ¿Y saben lo que están haciendo? Están exigiendo 1,8 millones de euros a cada instalación nueva, 20.000 euros de canon al año y un 5% de la facturación. Eso, ustedes, ustedes. Si el Partido Popular hiciera eso con las 70 estaciones que hay en la actualidad, solo el primer año cobraría más de 140 millones de euros. Un poquito de seriedad, ¿eh?, un poquito de seriedad.

Mire, le voy a decir más. En las Islas Baleares están haciendo tres cuartos de lo mismo también ustedes. Y ahora le digo, ¿qué quiere hacer el Partido Popular? Hacer más eficaz y más eficiente la gestión. Pero no nos cerramos a que las cosas mejoren, no nos cerramos a que las tarifas se abaraten. ¿Sabe usted, por ejemplo, que hay comunidades donde, estando concesionado, como en Extremadura, la tarifa de un vehículo a gasoil está en treinta y tantos euros, frente a los cuarenta y tantos que está en Andalucía? Y son concesiones.

Por tanto, seamos serios, hablemos con seriedad y rigor. Lo que hay que hacer es ser eficientes. Y si saca una nueva línea a concesión que se haga desde la honestidad, haciendo que la empresa que sea adjudicataria de una nueva instalación lo sea pagando el canon que haya que pagar, sin corruptelas. Eso es lo que hay que hacer, porque los recursos públicos son finitos y a lo mejor hay que destinar, en vez de hacer nuevas instalaciones de inspección técnica de vehículos, hay que hacer una carretera o un hospital. Hay que hacer que funcione VEIASA. Tengan ustedes presente que hay que modernizar, que las exigencias de la Unión Europea son cada vez mayores, hay que invertir cada vez más dinero en los controles que se siguen de emisión de gases, de controles anticipados y de toda la normativa europea que hay. Y hay que pensar, con esos recursos finitos, qué se hace. Eso es lo que hay que hacer, pensar con cabeza.

Ahora, este partido y Ciudadanos, ¿van a mantener VEIASA? Indiscutiblemente, indiscutiblemente. Hay un servicio esencial reservado que prestar. Indiscutiblemente, va a hacer que los trabajadores tengan sus derechos reconocidos. Va a apostar por el servicio. Pero de ahí a que nos veamos constreñidos por su presión malintencionada va un mundo. Nosotros siempre apostaremos por la estabilidad en el empleo, pero no nos dejaremos dar lecciones por los que no las pueden dar.

He dicho que no iba a hablar de los ERE, no lo iba a hacer. Pero les voy a terminar diciendo una cosa. Miren, ustedes tuvieron una época, entre 1983 y 1989, que fue la famosa época de Juan Guerra y del Corral de

la Parra, y los condenaron. Luego, justo cuando terminó eso, empezó la instalación de los ERE, el nuevo modelo de gestión. Y les han vuelto a condenar. Por cierto, todavía quedan por investigarse años de los ERE. Ese fue el segundo modelo de gestión industrial de ustedes. Primero fue Juan Guerra, y segundo fue el modelo de Soprea. Ahora lo que tienen que hacer, y con esto concluyo, es pedir...

[Intervención no registrada.]

[Aplausos.]

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Venzal.

Para cerrar el debate de esta proposición no de ley tiene la palabra el diputado señor Carnero Sierra.

El señor CARNERO SIERRA

—Gracias, presidenta.

Señorías, a quien las ha dado, que solo ha sido el Grupo Adelante Andalucía, gracias por sus aportaciones. Sé que ha sido en tono constructivo, como constructiva pretendía ser esta proposición no de ley. Pero sabemos que finalmente con ustedes todo absolutamente, hasta lo más básico, acaba en confrontación.

Y lo lamento por los trabajadores y representantes de VEIASA que nos han acompañado y han asistido a este bochornoso espectáculo que han dado las tres derechas que sustentan al Gobierno, y que han hablado de poco o nada de lo que tenía que haber con la PNL.

[Rumores.]

No tengo duda ninguna de que sacarán buena cuenta de lo que se ha dicho y hecho aquí hoy.

Este hecho, y su afán de enmarañar y de confundir, de faltar constantemente a la verdad, hace que, de nuevo, en una intervención para acabar una PNL, tenga que subir uno aquí a refutar mentiras, y es que es muy triste no hablar de la PNL.

Y voy a tratar de contestar al señor Alonso, al representante de Vox. La verdad es que no sé por dónde empezar a contestarle. Mire, muchas veces me planteo si merece la pena contestarle, pero he llegado a la conclusión de que sí, de que hay que contestarle, de que no podemos seguir ignorando ni sus mentiras ni sus gracietas ni sus chascarrillos. Si el Gobierno del cambio a peor está, como los avestruces, con la cabeza escondida entre sus bravuconadas, nosotros no vamos a estar.

[Aplausos.]

¿Usted de verdad se cree las cosas que dice en esta tribuna, señor Alonso, usted se las cree? Mire, señoría, un poco de seriedad.

Verá, yo sé que su cabeza es un torbellino de ideas, el problema es que las ideas pueden estar ordenadas o desordenadas, y creo que las suyas están algo desordenadas. Pero, por favor, trate de poner orden, si no en su cabeza, al menos en sus ideas. Así, de esta manera, las intervenciones no serán un cúmulo de improperios, de desvaríos y de sandeces fuera de tono, y, por supuesto, fuera de lugar.

Señores de Ciudadanos, su beligerancia está siendo proporcional al hundimiento, y su ignorancia proporcional al abatimiento.

[*Aplausos.*]

Por cierto, siguen sin aclararme, en absoluto, con qué representantes de VEIASA han acordado. Decía que yo me había ido corriendo. Mire usted, corro poco, lo siento, en mi tipo lo demuestra: corro bastante poco.

[*Risas.*]

La realidad es que usted ha podido decir en esta tribuna con qué representante y qué habían acordado, y no lo ha dicho. Ha tenido 10 minutos, 10 minutos para decirlo, y no lo ha dicho, ¿eh?

Mire, señor Venzal, no sé si ha sido una intervención bufonadilla de estas tuyas que le gustan. De todo lo que ha hablado, de todo lo que hemos estado hablando aquí, de la permanencia de VEIASA dentro del sector público, de eso usted...

[*Intervención no registrada.*]

No, no, no. No. Lo ha dejado muy claro.

¿Sabe cuánto ha dedicado en su intervención a decir la verdad?, un segundo, cuando ha nombrado a Bárcenas. Eso le ha salido del alma [*aplausos*], un segundo; el resto, nueve minutos 59 segundos de mentiras, unas detrás de otras.

Mire, cada vez que ponen encima de la mesa: «liberalización», nos da mucho miedo. Y no porque le tengamos miedo a liberalizar el mercado, sino porque su concepción de la liberalización del mismo siempre conlleva despidos y pérdida de fortaleza al sector público. Esa simple palabra, «liberalizar», tan adorada por las tres derechas de este Parlamento —la derecha cobarde, como le llaman a ustedes, la derecha desnortada y la derecha envalentonada—, en este caso, pueden significar miles de despidos si unimos VEIASA a Andalucía Emprende. Una porque es rentablemente económica, y otra porque es rentablemente social.

Señoría, los andaluces ya saben que ustedes ni creen ni quieren las empresas públicas que ofrecen rentabilidad social, como Andalucía Emprende. No las quieren porque todos sabemos que no, que no creen en lo social, igual que no creen en la igualdad de oportunidades. Pero es que hoy hemos visto que en cuanto a las empresas públicas que tienen rentabilidad económica como VEIASA, tan solo las ven como una oportunidad de hacer caja. Ni en un caso ni en otro les preocupa el empleo público; ni en un caso ni en otro tan solo les preocupa los beneficios de esos tipos de empresas.

Si no es así, si creen que no es cierto lo que digo, es muy sencillo: voten a favor de esta proposición no de ley. Voten a favor de esta proposición no de ley para que se mantenga VEIASA 100% pública, y su gestión también, no solo el capital. Porque usted ha hablado aquí de mantener el capital 100% público, pero, claro, quién no dice dar en concesión esa empresa, aunque sea 100% pública.

Dejen la propaganda, dejen de falsear la situación de esta y del resto de las empresas públicas, porque toda esta propaganda les resultará en balde estando ustedes sentados en esos sillones.

Es lamentable que utilicen algo tan serio como el empleo público, algo tan serio como los servicios públicos para intentar siempre tapar la bochornosa gestión que están haciendo de Andalucía. O cómo califican ustedes la gestión de la sanidad, de la educación, de los servicios sociales, incluso ahora, desgraciadamente, del turismo. Y tengo que decírselo, señor consejero, 11 meses para perder lo que durante 11 años mantuvimos: un vuelo con Nueva York.

Señores del Gobierno, es un ejercicio de cinismo hacer frentismo con la mentira, contra la oposición. Esta manera de actuar, estoy convencido de que les va a salir muy cara. Y no se lo digo yo, se lo llevan diciendo los andaluces elecciones tras elecciones. La verdad es que es un poco cansino subir a esta tribuna y repetir, una y otra vez, que por más veces que se diga una mentira no se convierte en verdad, y por más que ustedes mientan no harán verdad lo que no lo es.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, votamos la proposición no de ley relativa a la defensa de las libertades educativas consagradas en la Constitución, formulada por el Grupo Parlamentario Popular.

No tengo petición de voto separada. Señorías, comienza la votación. Un momento, señorías.

Comienza la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada, al haber obtenido 57 votos a favor, 46 en contra, y ninguna abstención.

Votamos a continuación, señorías, la proposición no de ley relativa a defensa de servicio público y empleo de la empresa VEIASA, formulada por el Grupo Parlamentario Socialista. Hay dos bloques: el primer bloque sería el punto 4, y el segundo bloque sería el punto 1, 2 y 3.

Votamos, a continuación, el bloque número 1, que es el...

El señor AHUMADA GAVIRA

—Sí, perdone, señora presidenta.

No se ha pronunciado sobre las enmiendas, si se aceptan.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Está diciendo el ponente que sí, que acepta las enmiendas.

El señor AHUMADA GAVIRA

—Sí, pero no lo ha dicho. De aceptarse las enmiendas, hay un punto 5.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—¿Todo el mundo tiene el punto 5? ¿Todo el mundo?

A ver, pregunto al resto de los grupos, la enmienda número cinco es una enmienda de adición, ¿todo el mundo la tiene? ¿Y hay algún otro tipo de petición separada o en bloque? Dígame.

La señora GONZÁLEZ INSÚA

—Señora presidenta, a mí no me han dado esa enmienda de adición del punto quinto. No la tengo.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pero está registrada.

[Intervención no registrada.]

Señor Sánchez Haro, haga usted el favor, ¿eh?

Señor Sánchez Haro, haga el favor.

[Intervención no registrada.]

Vamos a ver, repito las votaciones en bloque. Repito las votaciones en bloque, sería por un lado...

[Rumores.]

Señorías, por favor, es la última votación. A ver si conseguimos terminar. Y si nos llamamos, entonces conseguimos aclararnos todos.

Tenemos un primer bloque que sería el punto número 4, y un segundo bloque que sería el punto 1, 2, 3 y 5. ¿Alguna votación distinta?

Pues votamos, señorías, el bloque número 1.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 67 votos a favor, 36 en contra y ninguna abstención.

Votamos a continuación, señorías, el siguiente bloque que se corresponde con el resto de los puntos.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazados, al haber obtenido 46 votos a favor, 57 votos en contra, cuatro abstenciones.

Señorías, se levanta la sesión.

